LLAMADO DE LA PODEROSA CTM:

Trabajadores mexicanos suspenderán labores para recibir a Alessandri

ADEMAS, 100 MIL EMPLEADOS LE ABRIRAN CALLE AL PRESIDENTE DE CHILE A SU LLEGADA A CIUDAD DE MEXICO

CIUDAD DE MEXICO.— (Por Rigoberto León Hinojosa, Corresponsal).— Los trabajadores de esta capital se aprestan a dar una grandiosa bienvenida al Presidente de Chile, Jorge Alessandri, que llegará aquí el lunes.

Se calcula que unos cien mil trabajadores al servicio del Estado formarán un cordón desde la Plaza de la Constitución hasta el Aeropuerto Central, en conformidad a un acuerdo adoptado en tal sentido por la Federación de Trabajadores Estatales. Contingentes de los sindicatos afiliados a la Confederación de Trabajadores Mexicanos harán un acto de presencia en la recepción que el Gobierno ofrecerá al Mandatario chileno. En todas las dependencias del Ejecutivo las labores serán suspendidas a partir de las 11 horas del día 17, a fin de dar facilidades a los empleados públicos para concurrir a los actos.

La prensa capitalina consigna hoy llamamientos del Gobierno invitando al pueblo a "dar la más cordial bienvenida a nuestro ilustre visitante".

En el Aeropuerto Central darán la bienvenida al Presidente Alessandri y su comitiva el Presidente de los Estados Unidos de México, Licenciado Adolfo López Mateos; los miembros de su Gabinete, los presidentes del Poder Legislativo y Judicial, Jefes de Misiones Diplomáticas y autoridades civiles y militares.

Los chilenos residentes invitados por la Embajada de ese país a la recepción ocuparán un lugar determinado dentro del aeropuerto para brindar la bienvenida a su Mandatario.

El Presidente López Mateos pronunciará en el aeropuerto un breve discurso de acogida, que será respondido por el Mandatario chileno.

El Presidente Alessandri se hospedará en el Hotel María Isabel, donde ocupará la Suite Presidencial "Marco Polo". Entre las 18 y las 19 horas, Alessandri recibirá

(PASA A LA PAGINA 6)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno, nubosidad ligeras en la mañana.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 12,4 grados, a las 5 horas 50 minutos. Máxima, 22,2 grados, a las 14 horas.
PRONOSTICO: Bancos nubosos se registrarán en el litoral norte y central, esperándose una rápida disminución de los mismos al mediodía.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.446

Expresó Alessandri en Asamblea de las NN. UU.:

"Chile Adhiere Firmemente al Ideal de Paz Universal"

DESTACAN LA AUSTERIDAD DE PDTE. CHILENO EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 13 (UPI).— El Presidente chileno, Jorge Alessandri, un experto en arte antiguo, se maravilló hoy con viejos candelabros franceses y con [illegible] de bronce y tallados de madera del siglo XVII, que encontró en esta ciudad.

Apartándose de su programa formal, el Presidente pasó como una hora re-

(PASA A LA PAGINA 6)



S. E., JORGE ALESSANDRI, en la ONU.

De pie ovacionó Asamblea de la NU a Alessandri

NUEVA YORK.— (Especial).— El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, departió hoy animadamente con los Embajadores de los Estados Unidos y la Unión Soviética ante la ONU, Adlai Stevenson y Valerian Zorin, respectivamente, durante el almuerzo que ofreció en su honor el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant.

El anuncio de su discurso ante la Asamblea General del organismo internacional despertó gran interés, y las

(PASA A LA PAGINA 6)



NACIONES UNIDAS, 14.— El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant (izquierda), saluda al Presidente de Chile, Jorge Alessandri, después de su arribo hoy aquí. Alessandri está incluido en la lista de los oradores que harán uso de la palabra en la Asamblea General de la ONU, hoy. (Radiofoto UPI.)

NACIONES UNIDAS, 14 (UPI).— El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, agradeció al Secretario General de la ONU su "abnegada e intensa labor" favoreciendo el curso de las negociaciones en la reciente crisis del Caribe.

Sin mencionar a Cuba en parte alguna del discurso pronunciado esta tarde ante el Parlamento mundial, el Primer Magistrado chileno dijo a las delegaciones que le escuchaban atentamente:

"Cuando se inició este décimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, comenzaban a agudizarse las tensiones que culminaron más tarde en la crisis del Caribe. El mundo se estremeció ante la idea de que el espectro de la guerra llegara a ser una realidad."

"Fueron días de zozobra y de profunda angustia", añadió: "Felizmente se impuso la cordura y de nuevo el mundo comenzó a recuperar la normalidad y la esperanza, pese a los síntomas perturbadores y amenazantes que por desgracia subsisten".

A continuación aseveró que le regocijaba particularmente que el representante de Chile en el Consejo de Seguridad, Embajador Daniel Schweitzer, hubiera señalado con "emocionada insistencia", la necesidad de la intervención de U Thant en una histórica sesión de cuyo desenlace estaba pendiente todo el mundo.

Señor Presidente, señores Delegados:

Traigo la voz del pueblo de Chile a esta Asamblea General de las Naciones Unidas, precisamente cuando comienzan a culminar sus trabajos y a cristalizar sus esfuerzos para afianzar el entendimiento y la cooperación internacionales, y favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad.

Es la voz fervorosa y llena de esperanzas de un pueblo que habita en el extremo austral del Continente Americano, en una tierra que se extiende, larga y angosta, entre los Andes y el Pacífico. Tierra de volcanes, lagos, minas, desiertos y campos de cultivo que se prolonga hasta la soledad antártica. Tierra que fue con-

(PASA A LA PAGINA 6)

Dos bomberos muertos y cuatro heridos graves por explosión en un incendio

LAS LLAMAS DESTRUYERON INDUSTRIA QUIMICA DE MADRESELVAS 3308

Bomberos mártires de Ñuñoa

SILVIO GUERRERO MUTINELLI, voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos de Ñuñoa, ingresado el 29 de diciembre de [illegible]. Había recibido los premios de Constancia por cinco años de servicios, y posteriormente, el premio de Compañía, por ocho años que le confería la calidad de Voluntario Honorario, lo que le facultaba para no concurrir a los actos de servicio, si así lo deseaba. Desempeñó los cargos de maquinista, teniente tercero, teniente segundo, teniente primero y capitán, este último, durante los seis primeros meses del año en curso.

JORGE BATISTE ALEU, ingresado el 8 de noviembre de 1962, o sea, con un poco más de un mes en la Compañía. Este voluntario había demostrado durante los tres meses en que fue alumno del Curso de Aspirantes de la Segunda Compañía, y en el período en que fue voluntario de ella, mucho entusiasmo y espíritu de sacrificio, cualidades que lo habían señalado como uno de los más eficientes integrantes de su compañía.

Dos voluntarios, uno de ellos con sólo 17 años de edad, estudiante, y que terminaba sus exámenes hoy, parecieron en la madrugada de ayer a causa de una explosión de substancias químicas, que se produjo momentos después que el incendio al cual habían acudido las Compañías de Ñuñoa, estaba prácticamente extinguido.

El fuego, cuyo origen no ha sido precisado, se declaró a la una hora y 20 minutos de la madrugada, en el interior de la Fábrica de Productos Químicos "Alticar", ubicada en la calle Madreselva N.o 3308, en el corazón del barrio Macul.

Dada la alarma, de inmediato las seis unidades de Ñuñoa se movilizaron hacia el sitio del siniestro, debiendo realizar una ardua labor en la extinción del incendio, que ya envolvía gran parte del edificio cuando se hicieron presentes los voluntarios, tardíamente llamados.

Una hora más tarde el incendio había sido prácticamente dominado, pero la gran cantidad de materias inflamables que se almacenaban en la fábrica se derramaban peligrosamente y algunos tambores hicieron explosión.

Se hacía entonces indispensable alejar el peligro y remover los humeantes escombros para evitar que la acetona, la nafta, el benzol, el toluol y otros productos convirtieran el local en una dantesca llamarada al entrar en contacto con las brasas que aún quedaban. Se dio la orden de actuar sin demora y los voluntarios avanzaron decididamente al interior, cruzando un pasillo lleno de tambores con ácidos.

ATRAPADOS LOS BOMBEROS

Ese fue el instante trágico. Se encontraban los bomberos en plena labor despejando el recinto y tratando de aislar los depósitos con productos inflamables, cuando se produjo una terrible explosión.

Una veintena de voluntarios lograron abandonar el pasillo, que parecía un infierno con las llamas y las emanaciones corrosivas que se proyectaban en diferentes direcciones. Al parecer se sucedieron otras explosiones, lo que no han podido recordar con fidelidad los bomberos, dado el clima de confusión que se originó con el estallido de los líquidos.

Muchos habían sido cogidos por el fuego y sus uniformes ardían. La tarea se hizo dramática, luego de socorridos los heridos y quemados, para buscar a otros compañeros que pudieran haber quedado atrapados.

Cuando se logró abrir paso hacia la voraz trampa de fuego, aparecieron carbonizados los cadáveres de Jorge Batiste Aleu, 17 años de edad, estu-

(PASA A LA PAGINA 2)

Venus quedó ayer bajo la observación del "Mariner II"

A las 14.01 horas (hora de Chile) el vehículo espacial alcanzó su máxima proximidad al misterioso planeta. Confianza en que los datos logrados despejarán muchas incógnitas

WASHINGTON, 14 (UPI).— La astronave espacial "Mariner II", de los Estados Unidos, tuvo hoy su histórico encuentro con el misterioso planeta Venus; le dio una "mirada" electrónica y envió a la tierra señales que pudieran determinar si existe vida debajo de la capa de nubes en que está eternamente envuelto.

Estableciendo un nuevo y gran historial en las comunicaciones espaciales, la astronave obedeció una orden que fue transmitida desde tierra para que pusiera en funcionamiento sus instrumentos de exploración y comenzara a transmitir informes sobre las nubes y la superficie del vecino planetario más cercano de la tierra, desde la increíble distancia de 56 millones de kilómetros.

El "Mariner II" pasó por su punto de encuentro con el planeta a la hora exacta programada —3.01 de la tarde—. Estaba en ese momento a poco más de 33.000 kilómetros de Venus.

Funcionarios del organismo nacional espacial dijeron que el sistema de observación de la astronave estaba funcionando perfectamente y enviando datos acerca de Venus. Agregaron que posiblemente pueda darse durante el fin en esta semana una sucinta interpretación del significado de los informes recibidos, pero que transcurrirán días y hasta semanas antes de que se revelen públicamente las partes substanciales de los informes obtenidos.

"Todos los indicios son de que el proyecto ha sido coronado por un éxito sin precedentes" —dijeron funcionarios autorizados.

James E. Webb, Director de la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio (NASA), declaró que esta hazaña en el espacio sideral profundo pudiera agregar al conocimiento que el hombre

(PASA A LA PAGINA 18)

Durán, Proclamado en La Serena

● González Videla anunció su decisión irrevocable de no postular nuevamente a la Presidencia de la República. ● Agregó que Durán debe ser el hombre que conduzca a la victoria a las fuerzas de la Democracia y la Libertad

LA SERENA, 14. — (Por Carlos Sepúlveda, Enviado Especial).— En entusiasta y desbordante manifestación los radicales de la aguerrida Asamblea de La Serena, proclamaron esta noche la candidatura presidencial del senador Julio Durán Neumann. El principal orador del acto fue el ex Presidente de la República, Gabriel González Videla, quien señaló —entre ovaciones de la concurrencia— que Durán "debe ser el hombre que conduzca a la victoria a las fuerzas avasalladoramente mayoritarias de los hombres que aman la libertad y desean que ella no muera".

Durán, que inició su discurso visiblemente emocionado, concluyó diciendo: "Si estamos dispuestos a todos los sacrificios para afirmar una línea clara de avanzada social, una actitud de lucha por las conquistas del pueblo dentro de la democracia yo no sólo acepto ser vuestro abanderado, sino que, expreso mi anhelo de encabezar esta lucha sin cuartel."

González Videla y Durán se confundieron en un abrazo, mientras la concurrencia, de pie, entonaba el Himno Nacional, el que fue rubricado con vivas a ambos líderes y al Partido Radical.

DESARROLLO DEL ACTO

El acto se inició a las 21.40 horas, en el amplio local de la Asamblea Radical de La Serena, ubicado en la calle Balmaceda N.o 584. A su llegada, Durán y González fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

Unas mil doscientas personas coparon el local, mientras otro millar, desde la calle, escuchó los discursos mediante altoparlantes.

En el proscenio adornado con banderas tricolores y las insignias del Partido Radical, tomaron colocación, además de Durán y González y los dirigentes de la Asamblea, los siguientes diputados: Hugo Miranda, Julio Mercado, Julio Sepúlveda, Gastón Da Bove, Hernán Leigh, Samuel Fuentes, Federico Bucher, Renato Gaona, Rolando Rivas, Joaquín Morales Mario Sharpe y Eduardo Clavel.

Abrió la vibrante asamblea, su presidente, Gustavo Faunés, quien puso de relieve la trascendencia del acto y se congratuló de que el ex Presidente González hubiese decidido retornar a la política activa, para que su Asamblea Radical de La Serena —donde nació a la vida política del país—, fuese la primera en proclamar la postulación presidencial del senador Durán.

Mañana (hoy), Durán será proclamado por la Asamblea Radical del puerto de Coquimbo a las 21 horas. Después, los ferroviarios radicales de La Serena y Coquimbo, que son la primera fuerza gremial de la zona, le ofrecerán un Vino de Honor.

HABLA GONZALEZ

En su discurso, el ex Presidente González Videla empezó agradeciendo "la comprensión con que recibisteis mi solicitud de querer, desde esta casa, expresar a la ciudadanía toda mi decisión irrevocable de no aceptar por concepto alguno los requerimientos de muchos de los radicales del país de postular nuevamente a la Presidencia de la República".

Senador JULIO DURAN NEUMANN.

Agregó que causas de "orden personal y político" le han impuesto esta decisión y el deber de "señalar al radicalismo chileno la obligación que tiene para con la Democracia y la República de buscar en sus filas un abanderado que por su juventud, por su optimismo, por su capacidad, su valentía y su experiencia política pueda encabezar un gran movimiento nacional que se oponga avasalladoramente a las fuerzas desatadas del totalitarismo que, procurando dividir las auténticas fuerzas democráticas de Chile, pretenden subvertir el orden para destruir el sistema que nos rige".

Más adelante dijo: "Tenemos fe en la Democracia, porque somos enemigos irreconciliables de todas las violencias y de todas las tiranías, sea que ellas se ejerciten en nombre de la plutocracia, o en nombre del proletariado, en nombre del caudillismo militar o en nombre de la regresión de las ideas".

El texto íntegro del discurso del señor González Videla va en otras columnas.

DISCURSO DE DURAN.— El senador Durán comenzó ex-

(PASA A LA PAGINA 5)

AYER, HOY Y MAÑANA

Mesa redonda en Hospital "J. J. Aguirre"

Hoy, a las 10.30 horas, se efectuará en el Auditórium del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, "José Joaquín Aguirre", una Mesa Redonda sobre la calidad del trabajo en los servicios de Medicina del establecimiento. Participarán representantes de las clínicas médicas.

Graduación de oficiales de Prisiones

En la Escuela Técnica de Prisiones se efectuó ayer la graduación de 10 nuevos oficiales de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario. En la ceremonia se entregaron los premios a los mejores alumnos de las distintas especialidades.

Liberación en pago de fletes

El Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, envió ayer una nota a su colega de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitando liberación en el pago de los fletes de carbonato de calcio, que se trasladen por la Empresa de los FF. CC. del Estado.

Asamblea general en Escuela Técnica

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Técnica Superior Femenina N.o 1, "Ana Vial Orrego", cita a asamblea general para mañana, a las 10 horas, en Alameda 678.

Regresó Monseñor Silva Santiago

Ayer regresó al país el Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago, quien asistió a las reuniones de la primera fase del Concilio Ecuménico.

Inauguración de Museo Plástico

En un stand de Alameda esquina Arturo Prat se inauguró ayer un Museo Plástico Médico-Educativo. El producto de las entradas se destinará totalmente a atender a los menores en situación irregular que protege Carabineros.

Clausura de Semana de la Naturaleza

La Sociedad Protectora de Animales, "Benjamín Vicuña Mackenna", efectuará mañana, a las 10 horas, una velada en el Teatro Ducal, para conmemorar el 56.o aniversario de la institución y clausurar su tradicional "Semana de la Naturaleza".

Sociedad Chilena de Urología

En una sesión celebrada ayer, la Sociedad Chilena de Urología eligió su nuevo directorio para el año 1963, que presidirá el Dr. Luis Pacheco Díaz.

Villa "República de Venezuela"

Mañana, a las 11 horas, el Embajador de Venezuela, vicealmirante Wolfgang Larrazábal, inaugurará la Villa "República de Venezuela" y la Plaza "Simón Bolívar", en el paradero 5 de la Avenida Vicuña Mackenna.

Despedida a experto de la NU

Un coctel de despedida al Dr. Jan de Jongh, experto de la NU, ofrecieron ayer la Comisión Organizadora del Instituto Superior de Servicio Social "Dr. Alejandro del Río" y el personal de la Escuela de Servicio Social del SNS. El Dr. Jongh regresa mañana a su patria, Holanda.

Curso para auxiliares de enfermería

Hoy se abre la matrícula del Programa de Adiestramiento de Auxiliares de Enfermería de Terreno, que se desarrollará con el auspicio del SNS. Los antecedentes complementarios pueden obtenerse en Santo Domingo 1346, en horas de oficina.

Condecoran a jefes navales



Con motivo de celebrarse el Día de la Marina del Brasil, el Adicto Naval de la nación hermana, capitán de Mar y Guerra, Herbert Pinto Morado, y el Adicto Militar de la misma, coronel Wolfgang Mendoca De Ferreira, condecoraron y otorgaron distinciones a altos jefes navales de nuestro país. En el grabado, el coronel Mendoca De Ferreira impone la condecoración del Mérito Naval, en el grado de Comendador, al Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante Hernán Searle Bunster. El contralmirante Jorge Balaresque, Comandante en Jefe de la Escuadra Nacional, fue distinguido con la misma condecoración por el Adicto Naval, Pinto Morado. También fue distinguido en esta ocasión el capitán de fragata Edward Gibbons.

Felipe Herrera llega el martes a firmar crédito del BID para la "U"

Mediante él se concede a la Universidad un crédito de dos millones trescientos mil dólares

Invitado por el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, llegará el próximo martes a Santiago Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.

El viaje de Herrera obedece al propósito de dejar finiquitado el contrato mediante el cual el BID concede a la Universidad un crédito de dos millones trescientos mil dólares, destinados a la creación y ampliación de los Colegios Universitarios Regionales de Antofagasta, La Serena, Talca, Temuco y Osorno.

La ceremonia de la firma se realizará el miércoles 18 del presente, a las 12 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria, y a ella se ha invitado a los Ministros de Educación, Hacienda, Relaciones y Economía, de Agricultura y Trabajo; senadores y diputados de las provincias en donde actualmente existen o serán instalados Colegios Universitarios Regionales; Intendentes y Alcaldes de las ciudades sedes y autoridades educacionales y administrativas.

PRESTAMO POR US$ 2.100.000 PARA EL PROYECTO AEROFOTOGRAMETRICO

Autorizada la CORFO para contratar este crédito con el BID

Se ha cursado un decreto en el Ministerio de Hacienda, por el que se autoriza a la Corporación de Fomento a la Producción para suscribir un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, hasta por dos millones 100 mil dólares.

Estos fondos serán destinados a financiar parte del proyecto de Aerofotogrametría convenido entre Chile y la OEA.

El préstamo será amortizado en 19 cuotas semestrales al 4 por ciento de interés anual. La primera de las cuotas se pagará al cabo de tres años de la firma del contrato.

Visita de expertos alemanes



En el grabado, el Ministro de Educación, Patricio Barros, durante la reunión que sostuvo con personeros de la Embajada alemana, especialistas alemanes y personal del Ministerio, para concretar el convenio mediante el cual Alemania enviará a Chile expertos y maquinaria para dotar la Escuela Industrial de Ñuñoa. De izquierda a derecha, H. Demler, Heinz Meissner; Carlos Valdés, Director de Enseñanza Profesional; J. Goebels; Hans Strack, Embajador de Alemania; el Ministro Barros, Agneo Osses y Günter Wasserberg. Meissner y Goebels partieron ayer a Osorno, donde se impondrán de las técnicas agrícolas en nuestro país.

LA PROXIMA SEMANA PAGARAN EL REAJUSTE A EMPLEADOS PUBLICOS

Ministro subrogante de Hacienda estudia aspectos de la Reforma Tributaria y de la Ley de Reforma Agraria

El Vicepresidente de la República firmó ayer el decreto promulgatorio de la ley de reajuste al sector público, que llevará el número 15.077.

También firmó el mismo decreto para la ley que reestructura los servicios de Hacienda, que llevará el número 15.078.

Ambas leyes llevarán también la firma del Ministro subrogante de Hacienda, Julio Philippi.

El decreto promulgatorio de la ley de reajuste para el sector público será enviado el lunes próximo a la Contraloría General de la República para su toma de razón. El martes será publicada en el Diario Oficial, último trámite que debe cumplir para entrar en vigencia.

El Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed, informó que el Ministro subrogante Julio Philippi impartió instrucciones al Tesorero General de la República, a fin de efectuar rápidamente los cálculos y preparativos para pagar el reajuste a los servidores públicos la semana próxima.

ESTUDIO DE LEYES

Por su parte, el Ministro de Hacienda, señor Philippi, se encuentra estudiando diversos aspectos del proyecto de Reforma Tributaria y también de la ley de Reforma Agraria, para la cual hay que dictar el reglamento respectivo.

PRESUPUESTO DE 1963

En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro Philippi el Director de la Oficina del Presupuesto, Sergio Molina, quien acaba de regresar de Estados Unidos. Le informó que las gestiones realizadas en ese país han tenido franco éxito, tal como se ha informado por la prensa. El señor Molina ha regresado anticipadamente, con el fin de asesorar al Ministro de Hacienda en el despacho de la ley del Presupuesto para 1963, que debe quedar promulgada a más tardar el 31 del presente mes.

DOS BOMBEROS MUERTOS... (De la 1a. Pág.)

diante del tercer año de Humanidades del Liceo N.o 7 y Silvio Guerrero Mutinelli, 28 años, casado, una hija, industrial. El joven Batiste había ingresado el 5 de noviembre último a la Segunda Compañía. Guerrero tenía diez años de servicios en la misma unidad. En esta década de servicios fue maquinista, varias veces teniente y capitán. Figura citado varios años en Lista de Honor.

18 HERIDOS

Dos muertos, 18 heridos, de los cuales cuatro se encuentran en estado de suma gravedad, y cuantiosas pérdidas materiales, fue el balance del trágico siniestro.

Los heridos fueron internados en la Posta Central, Hospital de Carabineros y Posta N.o 4 de la Asistencia Pública.

La nómina es la siguiente: José Urzúa Cruzat, 19 años; Sergio González, 21 años; Luis Orellana, de 23 años, y Sergio Riquelme, son los más graves. Menos graves, José Guerrero Astete, 24 años, y los siguientes voluntarios: Wilfrid Ast, 17 años; Alberto Maza, 34; Eliecer Espinoza Reyes, 28; Raúl Guerrero, 31; Hernán Cifuentes, 24; Manuel Ramírez, 28; Carlos Donoso, 21; Nicolás Seyler, 40; Patricio Correa, 19; Carlos Krauss, 20; Ramón Morales, 18; Ismael Blanco, 17; Gabriel Parodi, 22, y Nelson Silva, de 18.

DETENIDOS LOS DUEÑOS

La industria tiene seguros por cien mil escudos en diversas compañías.

Por orden del magistrado del Sexto Juzgado del Crimen fueron detenidos los socios de la firma propietaria de la industria "Artical Ltda.", Walter Cotzl, Rudolf Reich Metzker y Antonio Martínez Pérez.

Personal de la Policía Técnica investiga el origen del incendio, habiéndose descartado, según se informó, que haya sido producido por un cortocircuito, por cuanto la corriente, a la hora del siniestro, estaba cortada.

LOS FUNERALES

Los restos de los voluntarios Jorge Batiste Aleu y Silvio Guerrero Mutinelli son velados en el cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos. Las autoridades de Ñuñoa, delegaciones de todas las compañías de la capital y numeroso público ha desfilado ante las urnas, testificando así la consternación causada por esta nueva pérdida del Cuerpo de Bomberos, a sólo un mes de haber sepultado a otros 6 mártires.

La Segunda Compañía había rendido el domingo pasado un sentido homenaje a los caídos en el incendio de la calle Amunátegui.

Los funerales se llevarán a efecto esta tarde, partiendo el cortejo a las 16.30 horas, de la unidad doliente.

ACUERDO DEL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA

1.—Se acuerda por unanimidad declarar Mártires del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa a los voluntarios señores Silvio Guerrero Mutinelli y Jorge Batiste Aleu caídos en actos del servicio en la madrugada del 14 de diciembre de 1962.

2.—El funeral partirá desde el cuartel de la Segunda Compañía el sábado 15 a las 16.30 horas.

3.—Se acuerda concurrir con la totalidad del material enlutado.

4.—Se designa al Superintendente, don Claudio Herrera Prieto, para que, en nombre del Directorio despida los restos mortales de los voluntarios. Se designa además un representante de la 2.a que cumplirá igual cometido.

5.—Se acuerda izar el Pabellón Nacional a media asta, enlutado, hasta el día de los funerales.

6.—Se acuerda declarar duelo por 30 días, en los cuales se izará el Gallardete del Cuerpo a media asta y enlutado.

7.—Se acuerda enviar las condolencias a los familiares y Compañía doliente.

8.—Se hace donación de 20 escudos a la Caja de Socorro y Asistencia Médica en nombre de los mártires y enviar ofrenda floral.

9.—Colocar las fotografías de los mártires en el Salón de Honor del Directorio.

10.—Se levanta la sesión en señal de duelo.

Recorrido del cortejo: Antonio Varas, Bilbao, Salvador, Providencia, Parque José María Caro, Avda. La Paz, Plazoleta Cementerio General.

OBRAS PUBLICAS

CHARLA DE DIRECTOR DE PLANEAMIENTO.— Una charla sobre "El estado actual y posibilidades futuras de la Ingeniería Sanitaria en el Continente Africano" dio ayer el Director de Planeamiento, Ruperto Casanueva, durante la sesión de la Asociación Interamericana de Ingenieros Sanitarios.

EXPLOTACION DE SERVICIO DE AGUA.— Ayer se publicó en el Diario Oficial un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que autoriza a la Dirección de Obras Sanitarias para tomar a su cargo la administración y explotación del servicio particular de agua potable de Las Vertientes.

OBRAS DE PAVIMENTACION.— Con una inversión de 30.480 escudos, la Dirección de Pavimentación Urbana ejecutará trabajos en 3.011 m2., de calzadas en diversas calles de El Tabo y Puerto Montt. Las propuestas públicas se pidieron ayer.

INTERNADO PARA ESCUELA INDUSTRIAL.— Un internado, con capacidad para 150 alumnos, construirá en la Escuela Industrial de Constitución, la Dirección de Arquitectura, con un costo de 314.769,82 escudos. Esta obra tiene un plazo de ejecución de 300 días.

AGUA POTABLE PARA SOTAQUI.— La Dirección de Obras Sanitarias pidió propuestas públicas para dotar de agua potable a la localidad de Sotaquí, provincia de Coquimbo. Sólo se presentó la firma Celedón, Zañartu y Cía. Ltda. por 12.767 escudos.

HABILITAN PUENTE.— Un nuevo puente habilitó en la localidad de El Monte, la Dirección de Vialidad. Esta ruta descongestionará el intenso tránsito de los meses de verano.

PAVIMENTACION DE CAMINO.— Con una inversión de 114.077,80 escudos será pavimentado el camino de Los Andes a La Rinconada, por calle Los Villares, en la provincia de Aconcagua. Estas obras se realizarán en una extensión de 2.200 kilómetros.

EN LA MONEDA:

SAN MIGUEL SERA EL PRIMER DEPARTAMENTO DEL PA[IS]

Se destinarán recursos especiales para adquisición o construcción de edificios públicos

El departamento de San Miguel, que será creado por ley de la República, será el primero del país, en cuanto a población, recursos y medios para su desarrollo, dijo el Subsecretario de Interior, Jaime Silva.

Señaló que ayer, el Vicepresidente de la República había enviado una indicación al proyecto de ley que crea el nuevo departamento, el cual se encuentra en el Congreso Nacional. La indicación establece un aumento de las contribuciones territoriales de medio por mil, cuyo producto será destinado a la adquisición o construcción de edificios públicos en el departamento.

Al mismo tiempo, señaló que se hacen estudios para aumentar los servicios que prestan utilidad pública. Serán creadas oficinas de Correos y Telégrafos en las Poblaciones Dávila, José María Caro, Lo Valledor, San Rafael y otras, con un gran número de habitantes. También será creada una subprefectura de Investigaciones, una prefectura de Carabineros y serán ampliadas las oficinas dependientes de los Ministerios del Trabajo y Educación.

El nuevo departamento de San Miguel comprenderá las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja, con una población que sobrepasa el medio millón de habitantes.

REGRESO EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO

Regresó ayer a esta capital, el director del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, quien integró la comitiva presidencial hasta su visita a Washington. En la tarde informó de aspectos del viaje, al Vicepresidente de la República y al Ministro de Hacienda subrogante, Julio Philippi. Declaró que la jira del Primer Mandatario puede considerarse exitosa desde todo punto de vista.

NUEVO CANAL PARA LA RADIO ANDRES BELLO

Un nuevo canal radial será entregado a Jimmy Brown, actual arrendador de la radioemisora Andrés Bello, de esta capital. El canal se le otorgará conforme a nuevas normas que se están aplicando para su concesión y modificación de frecuencias y potencias de las emisoras en el país.

Mayores recursos para la Junta de Adelanto de Arica

Representantes de la Junta de Adelanto de Arica, encabezados por el Gobernador, Antonio Encina de la Torre, se entrevistaron ayer con el Vicepresidente de la República. Se trató lo relacionado con el envío al Congreso del proyecto de ley que otorga nuevos recursos a la Junta de Adelanto, para iniciar un plan de inversiones destinadas a fomento de la industria.

Designado el Alcalde suplente de Viña del Mar

El Ministerio del Interior designó a Pedro Pizarro Ramos, Alcalde suplente de Viña del Mar, a contar del primero de enero próximo. Reemplazará a Gustavo Lorca, quien solicitó autorización para ausentarse del cargo, al presentar su candidatura a regidor por esa comuna.

Subsecretario de Interior viaja a Talca

El Subsecretario de Interior, Jaime Silva Silva, viajará hoy a Talca, para asistir al acto inaugural de los centros uinversitarios técnicos del Estado. En esa ciudad recibirá también a un grupo de autoridades y turistas argentinos, quienes llegarán en caravana, inaugurando la temporada de tránsito del camino internacional a través del paso El Pehuenche.

Piden fondos para nuevas obras en Lota

Con el Subsecretario de Interior se entrevistaron el Alcalde de Lota, Evaristo Azócar; el regidor René Ormeño, y el diputado Duberildo Jaque. Solicitaron que el Ministerio del Interior destine parte de sus recursos especiales para obras de adelanto en esa comuna. Además, informaron que se completaron los trámites para iniciar una suscripción de acciones por E° 60.000, para la construcción de un grupo escolar en esa ciudad.

MANGA DE LANGOSTAS EN YUMBEL

El Gobernador de Yumbel, Humberto Acuña, informó al Ministerio del Interior que una manga de langostas había arrasado con la producción de chacarería de esa zona. Expresó que, por esa razón, se había perdido la producción de cien hectáreas.

El Embajador de Ecuador visitó la Cancillería

El Embajador de E[cuador] Arturo Borrero B[...] se entrevistó ayer [...] Subsecretario de R[elaciones] Exteriores, Pedro D[...] lenzuela. Consideraron [...] lacionado con el [...] Presidente Alessandri [...] dor, durante su [...] Chile. El Jefe del E[stado] rá escala en Gua[yaquil el] jueves 20, y allí ser[á ...] do por el Presidente [del Ecua]dor, Carlos Julio Ar[...] El mismo día contin[uará el via]je a Santiago, con es[cala en] Antofagasta.

Informe sobre los sumarios en Correos

Con el Subsecretario de Interior se reunió ayer el Director de Correos y Telégra[fos], Bernardino Aya[...] mán. Le dio a conocer [...] está preparando un [...] que será dado a la [publici]dad por el Ministerio [del In]terior, en relación con [de]nuncias hechas por [parla]mentarios, en el Senado, [con]tra ese servicio. El [...] será redactado sin [...] del informe pedido [por el] Ministerio a la Co[ntraloría] respecto a la forma [...] llevados los sumarios [admi]nistrativos en esa repa[rtición].

Reestructuración de tres servicios fiscales

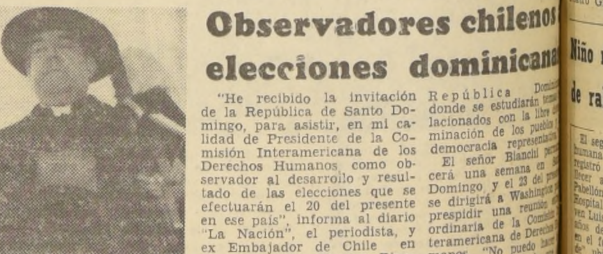
Con el Subsecretario de Interior se entrevistaron los directores de Se[rvicios] Eléctricos y de A[sistencia] Social. Consideraron [lo rela]cionado con los p[royectos] de reestructuración [de esos] servicios. Con el m[ismo ob]jeto, el Subsecretario [recibió] al Director del Reg[istro Elec]toral, Oscar Rojas A[...]ruaga. El Ejecutivo h[a ...] citado la urgencia [del] proyecto de reestruc[turación] de ese servicio al Co[ngreso] Nacional.

También el Subse[cretario] recibió al Intendente [de Val]paraíso, Luis Guevara [...]zar, quien le expuso [proble]mas de esa provincia.

Clausuran Curso de Educadore[s]



Con una ceremonia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se clausuró ayer el Quinto Curso del Centro Latinoamericano de Formación de Especialistas en Educación que funciona en la Universidad, con el auspicio de UNESCO. En el grabado, habla el experto en planeamiento, Oscar Vera. En la mesa de honor, la educadora Irma Salas; el Vicepresidente de la Comisión Nacional de UNESCO, general Oscar Fuentes, y Alvaro Tobar, Director del Centro.



El Arzobispo de Concepción, Alfredo Silva Santiago, Rector de la Universidad Católica de Chile, regresó ayer desde Roma, después de haber participado en las deliberaciones del Concilio Ecuménico Vaticano. EL GRABADO muestra al prelado en los momentos en que desciende del avión de ALITALIA, en que hizo el viaje.

Observadores chilenos [a] elecciones dominicana[s]

"He recibido la invitación de la República de Santo Domingo, para asistir, en mi calidad de Presidente de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos como observador al desarrollo y resultado de las elecciones que se efectuarán el 20 del presente en ese país", informa al diario "La Nación", el periodista, y ex Embajador de Chile en Gran Bretaña, Manuel Bianchi Gundián.

Por este motivo viajará hoy, por vía aérea, a la ciudad de Santo Domingo. También asistirá a este comicio electoral el profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Chile, Julio Escudero.

"Seguramente irán otros observadores de organismos y países democráticos, pero no conozco la lista de personas invitadas", agrega el señor Bianchi. "Además, he recibido una invitación para tomar parte en un simposium, en la República Domi[nicana] donde se estudiarán tema[s re]lacionados con la libre [deter]minación de los pueblos [y la] democracia representativa."

El señor Bianchi per[mane]cerá una semana en S[anto] Domingo y el 23 del pr[esente] se dirigirá a Washington [para] prespidir una reunión [extra]ordinaria de la Comisión [In]teramericana de Derechos [Hu]manos. "No puedo hacer [de]claraciones sobre lo que se tratará", dice, eludiendo [la] pregunta de la reportera.

"La elección en Santo [Do]mingo tiene una impor[tancia] enorme, ya que son las [prime]ras elecciones libres que [se] realizarán en ese país, [des]de 33 años de dictadura [tru]jillana", continúa el e[ntrevis]tado.

EL PRESIDENTE ALESSANDRI RECIBIO EL AFECTO DE EE. UU.

A continuación el Presidente de la Comisión Interamerica[na] de Derechos Humanos ma[nifestó]: "Me ha tocado [...] en los Estados Unidos [...] la visita de varios jefes de [Estado ...] tado, y puedo afirmar [que] nunca se había hecho [mayo]res demostraciones de afecto, de simpatía y de compren[sión] como las que actualmente prodigan al Presidente Ale[s]sandri."

"Es indudable que el [go]bierno norteamericano con[si]dera a Chile como un país [cla]ve para el éxito de la Alianza para el Progreso", terminó di[ciendo] el señor Bianchi. "Se necesitaría estar ciego y [...] do para no augurarle a Chile, como resultado de la [visita] presidencial, una rápida [recu]peración y una entrada f[...] en un largo período de pros[peridad] económica y financiera, y en una mejoría notable del standard de vida de nues[tro] pueblo."

Graduación en el Liceo N.o 13

Especiales relieves alcanzó en la mañana de ayer la ceremonia tradicional de Licenciatura de los Alumnos de Sexto Año de Humanidades del Liceo N.o 13 de Hombres, que funciona en La Pintana. A la ceremonia, que se efectuó en el Auditorio del Ministerio de Obras Públicas, y que fue presidida por el Rector, Enrique Gutiérrez, y el Presidente del Centro de Padres, señor Cid, concurrieron padres y apoderados, profesores y numerosos alumnos de los cursos superiores. Durante el acto, habló la profesora-jefa del sexto año, señora Elda Garrido Montt, para despedir a los alumnos, y agradeció, a nombre de sus compañeros, Claudio Vidal Lazo. La ceremonia fue completada por un agradable programa artístico, que fue preparado por el Departamento de Extensión Cultural del Liceo, y en el que actuaron, entre otros elementos, Carlos Helo; el conjunto "Los Reales" por gentileza de Radio Portales; los alumnos de la Academia Acordeón-Piano "Armonía"; el Conjunto de Bailes que dirige la profesora Elena Baeza; el trío integrado por Carlos Chaparro, Ramón Coo M. y Franco Brzovic. Durante la ceremonia, recibieron sus licencias los siguientes alumnos: Rosa Astorga Torres, Isabel Bontá Creuz, Georgina Cadet Pacheco, Alicia Catenacci Martínez, Lérida Duarte Duarte, Gladys Figueroa Muñoz, Mónica López Kirkman, Luz Angélica Merino Villanueva, Isabel Núñez Montecinos, Leticia Rodríguez Bravo, Carmen Squella Rivera, Elizabeth Valdés Ramírez, Carmen Valdivieso Crichton, María Trinidad Méndez Calvé, Myrna Quinteros Retamal; Sergio Body Travisani, Enrique Cuevas Vieytes, Carlos Espina González, Juan Espina Montecinos, Neftalí Farías Núñez, Jorge Guerra González, Raúl Henríquez Olea, Patricio López Kirkman, Eugenio Liu Can, Jaime Puig Alcaíno, Carlos Rossi Mejías, Luis Romo Kroger, Claudio Vidal Lazo y Jerio Zavala Espinoza. En el grabado, la alumna Isabel Núñez recibe su diploma, de manos del profesor-jefe del quinto año de humanidades.

MINISTROS PREPARAN ANTEPROYECTO PARA UNA REFORMA CONSTITUCIONAL

Permitirá resolver problemas de la expropiación de predios agrícolas

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

Presididos por S. E. el Vicepresidente de la República, se reunieron, en la mañana de hoy, los Ministros de Agricultura, Justicia, Salud y Tierras, algunos miembros de la Comisión de Legislación del Senado, el presidente del Partido Liberal y dirigentes políticos de los partidos de Gobierno, a fin de analizar el estado en que se encuentra la modificación constitucional, necesaria para complementar las disposiciones sobre Reforma Agraria, que han entrado en vigor recientemente.

Como se recordará, a comienzos del presente año, el Ejecutivo envió al Senado un proyecto de modificación constitucional por medio del cual se haga posible el pago diferido de la indemnización, en el caso de predios abandonados o notoriamente mal explotados.

Dicha reforma, aprobada en general por la Comisión de Legislación y Justicia, se detuvo en su tramitación, en espera de los términos en que se despacharía el proyecto de ley general sobre Reforma Agraria. Puesto éste en vigor, es necesario complementar la materia, mediante la modificación constitucional referida.

El análisis hecho de las nuevas disposiciones propuestas a nuestra Carta Fundamental, llevó a la conclusión de que sería conveniente introducirle algunas modificaciones, a fin de hacer más eficaz el sistema.

Se estimó, también, que era necesario tramitar conjuntamente con la reforma constitucional, la ley complementaria respectiva, sobre forma de pago de las indemnizaciones, ya que la Ley de Reforma Agraria N.o 15.020, como es obvio, tuvo que ser redactada en conformidad a la norma constitucional vigente, que ordena dar previamente la indemnización.

Como resultado de este análisis, se encomendó a los Ministros de Justicia, Agricultura, Salud y Tierras, redactar un anteproyecto de las modificaciones que será necesario introducir, a fin de que, a la mayor brevedad, puedan ser analizada por el Ejecutivo y por los partidos que integran la combinación de Gobierno, pues es voluntad decidida hacer realidad cuanto antes esta esencial modificación.

INVESTIRAN A NUEVOS GUARDIAMARINAS:

Vicepresidente asistirá a la revista de fin de año de la Escuela Naval

Por primera vez se presentará un "tattoo", que es una presentación de fusileros que se mueven al ritmo de una banda, sin voces de mando, realizando complejas pruebas

La Escuela Naval "Arturo Prat" pondrá término a sus actividades docentes de fin de año con la tradicional revista e investidura de nuevos guardiamarinas, que tendrá lugar el 22 del presente en el Estadio Valparaíso. Asistirá al acto el Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río, quien presidirá la reunión.

EL PROGRAMA

En dicho acto se graduarán los nuevos guardiamarinas Ejecutivos, de Marina Mercante y Abastecimiento, como asimismo un grupo de Oficiales de Mar. Comenzará la ceremonia, a las 17 horas, con los honores correspondientes al Primer Mandatario, efectuándose a continuación la distribución de premios generales y grandes premios. Luego, serán investidos los nuevos guardiamarinas y los oficiales de mar, después de lo cual hara uso de la palabra el Director de la Escuela Naval, Capitán de Navío Jorge Swett. Enseguida, la Escuela presentará por primera vez al público un "Tattoo", consistente en la presentación de fusileros (cadetes) y banda, que demuestran su destreza y habilidad en el manejo del arma, marchando acompasadamente a diferentes ritmos que interpreta la banda. La presentación finaliza con

SIN VOCES DE MANDO

Todos los movimientos ejecutados durante la presentación gimnástica se realizan sin ninguna voz de mando, lo que permite apreciar el trabajo de sincronización y armonía de los cadetes. Por último, la Escuela Naval desfilará ante las autoridades. Previo a este acto, el día 21 de diciembre, a las 21 horas, se efectuará en el Patio del Buque en la Escuela Naval la ceremonia de repartición de premios generales a los cadetes con asistencia de sus familiares. A continuación, tendrá lugar una demostración de gimnasia en aparatos, tanto en barras como en paralelas, argollas, caballetes y mesa de gimnasia de rebotes. Presidirá este acto el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval.

Préstamo a la Universidad de Chile concederá el BID

El lunes llegará a Santiago el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, quien viene a Santiago con el fin de suscribir un convenio con la Universidad de Chile, para contribuir a financiar los colegios regionales que esta universidad tiene en funcionamiento en Antofagasta, La Serena, Talca, Temuco y Osorno.

Dicho convenio se firmará en el Salón de Honor de la "U", el próximo miércoles, a las 12 del día.

El préstamo es por un monto total de dos millones cien mil dólares. Además, ha sido avalado por la CORFO.

Felipe Herrera, aprovechará su permanencia en Santiago, para concurrir a la reunión del Consejo del Instituto Latinoamericano de Planeamiento, del cual es miembro, en representación del BID, que concurre a su financiamiento.

El Ministro en la graduación



Brillante y emotiva a la vez resultó la ceremonia de graduación de los nuevos subtenientes de la FACH, efectuada ayer en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". En el grabado, el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, entrega sus despachos de subtenientes a uno de los 17 alféreces egresados del plantel.

Experto sueco enseñará nuevas técnicas forestales

Procedente de Roma llegó el doctor Jorge Overgaard, nuevo experto de la FAO, que trabajará en el Instituto Forestal creado por el Gobierno de Chile y por la referida agencia de las Naciones Unidas.

El señor Overgaard es sueco y ha trabajado durante muchos años como Jefe de División de Entrenamiento para la utilización de equipo forestal. El especialista sueco ha sido contratado por un espacio de dos años con el objeto de enseñar a los obreros chilenos la mejor utilización de las herramientas que se emplean en el bosque. El señor Overgaard ha trabajado en explotaciones de coníferas, cuya materia prima se destina a la producción de pulpa y papel. Su experiencia podrá ser empleada en las vastas plantaciones de "Pinus insigne", que hay en diversas zonas del país.

HOMENAJE A DOÑA JUANITA RINDIO LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Un solemne homenaje rindió ayer el cuerpo de regidores de la I. Municipalidad de Santiago a la memoria de la señora Juanita Aguirre vda. de Aguirre Cerda, recientemente fallecida. En el acto, realizado al iniciarse la sesión ordinaria de ayer, hicieron uso de la palabra los representantes de todos los partidos.

En primer término usó de la palabra el regidor Mario Ascui, en representación del Partido Liberal. Seguidamente ocupó la tribuna la regidora Margarita del Solar, que lo hizo a nombre del Partido Conservador. Luego rindió su homenaje el regidor Arturo Domínguez, a nombre del Padena. A continuación usó de la palabra el regidor René Frías Ojeda, comunista, a nombre del Frap. Voltaire Lois usó de la palabra a nombre del Partido Radical. El regidor Ramón Alarcón, radical, agradeció los conceptos vertidos por los ediles en homenaje a la memoria de la ilustre dama. Al término de las intervenciones, los regidores guardaron un minuto de silencio y acordaron enviar notas de condolencias a los familiares.

El regidor Ramón Alarcón intervino para rendir un homenaje a las dos nuevas víctimas del Cuerpo de Bomberos, Jorge Batiste y Silvio Guerrero, trágicamente fallecidos en un incendio ocurrido en la madrugada de ayer.

Prosiguiendo en el desarrollo de la tabla de materias, los regidores aprobaron el presupuesto para las festividades de Pascua y Año Nuevo. Se acordó que la Feria de Juguetes se lleve a cabo, del mismo modo que el año anterior, en el Parque Forestal. Se dispondrá de iluminación especial y para entretenimiento del público tendrán lugar presentaciones de ballet y de la Orquesta Filarmónica.

ACTIVIDADES ESCOLARES DE FIN DE AÑO

LICEO N.o 3 DE NIÑAS.— Hoy efectúa la ceremonia de graduación de los sextos años, a las 19 horas, en el local del establecimiento.

— o —

ESCUELAS NORMALES.— Realizan hoy las ceremonias de graduación en todo el país. El Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones, dirigió un mensaje especial con este motivo, a los nuevos profesores. La Normal N.o 1 realiza su fiesta a las 10 horas, en el Teatro Gran Palace; la Normal N.o 2, en su local de Recoleta 500, a la misma hora; la Normal Superior José Abelardo Núñez, en el Teatro Windsor. En esta última se titulan 117 alumnos.

Luis Moll viajó a Valdivia, donde participará en la ceremonia de la Normal "Camilo Henríquez", de esa ciudad, donde hizo sus estudios.

— o —

LICEO N.o 8 DE NIÑAS.— A las 10 horas, efectúa hoy, en el Teatro Central, el acto de graduación de 100 alumnas. Habrá números artísticos y se entregará el premio Pedro Alarcón a Ximena Osorio, la mejor egresada.

— o —

ESCUELA "REPUBLICA DE GUATEMALA".— Realiza hoy, a las 17.30 horas, su revista de gimnasia y la exposición de trabajos manuales de fin de año. San Ignacio 196.

— o —

COLEGIO DE LA SALLE.— Solemne distribución de premios, hoy, a las 18 horas. Habrá un premio especial para 25 alumnos de 6.o año de Humanidades que rinden bachillerato por primera vez en la vida del plantel.

— o —

ESCUELA N.o 109 DE NIÑAS.— Hoy, a las 18 horas, efectúa su revista de gimnasia e inaugura la exposición técnico-pedagógica realizada por 360 alumnas. Arturo Prat 1452.

EDUCACION

FESTIVAL FOLKLORICO.— El Conjunto de Profesores del Quinto Sector Escolar de Santiago realiza mañana, a las 10 horas, un festival en el Teatro Gran Palace, para financiar su asistencia al Congreso Americano de Maestros, que se efectuará en enero en Brasil.

SEMANA ARTISTICA DEL MAGISTERIO.— Mañana se hará entrega de los premios a los profesores favorecidos en concursos realizados durante la Semana Artística del Magisterio, en una ceremonia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

APOYAN FONDO DE BECAS.— La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica acordó dar su mas entusiasta apoyo a la iniciativa de crear un Fondo Nacional de Becas y Préstamos de Estudio, y hacer las gestiones necesarias para que el proyecto de ley sea presentado al Congreso.

CONCURSO BIENAL.— "¿Conviene o no a Chile la nacionalización de sus grandes industrias extractivas?", es el tema del concurso bienal organizado por la Fundación "Valentín Brandau". La fecha de recepción de originales se amplió hasta el 3 de enero próximo. Los trabajos deben ser a máquina, en triplicado y firmados con seudónimo, con el nombre del autor en sobre cerrado. Los originales se recibirán hasta el 3 de enero, a las 18 horas, en la sala de la Dirección de la Biblioteca Nacional.

Niño murió víctima de rabia humana

El segundo caso de rabia humana del año en curso se registró en Santiago, al fallecer ayer viernes, en el Pabellón de Infecciosos del Hospital Barros Luco, el joven Luis Toledo Celis, de 13 años de edad, domiciliado en el fundo "Santa Matilde", ubicado en el camino a Farellones.

La nueva víctima del terrible mal llegó al citado establecimiento hospitalario en circunstancias en que la ciencia médica nada podía hacer ya para salvarle la vida, por cuanto no se sometió oportunamente al correspondiente tratamiento antirrábico.

Hasta la fecha se han registrado tres casos en todo el país, correspondiendo el tercero a la ciudad de Lota.

FIESTA NAVIDEÑA PARA OCHO MIL NIÑOS PREPARAN CLUBES ROTARIOS

Los Rotary Clubs de Providencia y Las Condes organizan una extraordinaria festividad de Pascua para el sábado 22 del presente, en el patio central de la Escuela Militar, cuyo Director Comandante, Sergio Castillo Aránguiz, ofreció su más amplia cooperación.

Se festejará a 8.000 niños de las escuelas públicas y privadas en ambas comunas. Para poder realizar este acto han cooperado las Municipalidades de ambas comunas, con la suma de 2.000 escudos cada una, como asimismo los bancos, industrias, casas comerciales y particulares, quienes han entregado una suma cercana a los 6.000 escudos.

Hoy, a las 19.15 horas, en el Restaurante Winter Garden de Pedro de Valdivia, los Alcaldes de Providencia y Las Condes, Carlos Covarrubias y Mauricio Litvak, acompañados de regidores y gerentes, entregarán los valores mencionados a los presidentes de los Rotary Clubs respectivos.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

—¡Apareció el nuevo reglamento del tránsito!

Mensaje a los nuevos maestros en el día de su graduación

JOVENES MAESTROS, ya tenéis en vuestras manos la antorcha simbólica de la luz docente. Pronto estaréis en una escuela, grande o pequeña, confortable o mísera. No importa dónde; en cualquier lugar del valle, de la costa, de la montaña, la isla o la frontera.

No importa dónde...

En todos esos lugares la tierra es chilena, y chilenos son también sus habitantes.

Cuando os encontréis rodeados de niños, cuando éstos canten una ronda en torno vuestro, entonces sentiréis la dicha inefable de ser maestros y, a la vez, la enorme responsabilidad que, desde ese momento, tendréis que afrontar como conductores de su sana e integral educación.

Tened presente, en cada instante de vuestra acción educadora, que los padres confían en la bondad del maestro, en la honorabilidad de su vida privada, en su comportamiento social, en su habilidad pedagógica.

No defraudéis sus esperanzas. Ellos serán vuestros más efectivos cooperadores si entre vosotros y ellos surgen vínculos de confianza y de respetuosa y cordial convivencia.

Adivino en vuestros espíritus una hermosa luz que brilla como un hermoso ideal. Es la ilusión que todos los maestros hemos alentado en un día solemne como éste, y que se traduce en una especie de secreto juramento de servir; de ser útil a la familia, a la sociedad, a la patria...

Adivino en vosotros el deseo de desempeñar vuestra misión con abnegación y eficiencia. Ese deseo, jóvenes maestros, vale tanto como una promesa o como un juramento.

Pronto tendréis obligaciones cotidianas; pero una cosa es tener que cumplir tareas en forma ineludible, porque así lo prescriben las leyes, reglamentos u órdenes del Servicio, y otra, muy diferente, es servir en virtud de principios e ideales.

Vosotros seréis maestros de una escuela que trata de interpretar los tiempos que vivimos, de estos tiempos abiertos a las perspectivas de conquistas científicas, de nuevas concepciones ideológicas y de nuevos sistemas de vida.

Tenéis que estar atentos a los factores y aconteceres que impulsan las grandes transformaciones, sin perder el sentido de la historia ni volver la espalda a lo que hay de útil en el acervo cultural o en la tradición valiosa.

Un sistema educacional que se resiste a revisar sus valores a la luz de los progresos científicos de la época, que se concentra en la supervivencia y rehuye tomar nota de los cambios que se operan en la sociedad que pretende servir, deja de ser cauce para las generaciones nuevas, convirtiéndose en dique para el potencial creador de una nación. Paralelamente, un profesorado que se mantenga sordo a las exigencias de renovación, habría apagado la llama que debe arder en el espíritu y en el corazón del verdadero maestro.

Confío en que vosotros seréis maestros de iniciativas. La fuerza creadora de vuestro espíritu ha de florecer en vuestras escuelas, más aún si os corresponde trabajar en humildes comunidades urbanas o rurales, a cuyo desarrollo debéis contribuir con honrada manifestación de propósitos.

Para vosotros, éste es un día feliz. Es posible que sea un momento de transición entre el estudiante y el maestro. Pero marca un minuto inolvidable de vuestra vida.

Junto a vosotros está la felicidad de vuestros padres y, en especial, de la Escuela Normal que os hizo maestros.

Vuestro Director General os recibe como profesores de educación primaria, y os felicita cordialmente por haber abrazado tan noble profesión.

Que el más noble viento, como decían los antiguos, inflame las velas de vuestros barcos, y que la Divina Providencia mantenga siempre encendida en vuestros corazones la llama del fervor docente.

LUIS MOLL BRIONES,
Director Educación
Primaria y Normal.

Diciembre, de 1962.

Nuestro amigo el árbol

Si hay seres nobles y benéficos que merezcan la amistad sin reservas de todos los hombres, son los árboles, que sólo existen para esparcir salud, vitalizar el medio ambiente y, como si ello no bastara, embellecer el paisaje y todas las cosas.

Especialmente en la ciudad, con su gris realidad de cemento, el árbol es sin discusión el requisito indispensable del bienestar de sus habitantes y el ornato más valioso y constante que pueda desearse, muy superior en apariencia y efecto a los mayores lujos que procedan de la industriosidad humana.

Es tan servicial, tan silencioso, tan puro, tan esencialmente Naturaleza corporizada, que no es raro, sino de cabal justicia, que en Chile exista una Sociedad Amigos del Arbol que, tesoneramente, con fervor casi religioso, difunde el amor por él y se preocupa de que esté rodeado de los debidos cuidados que le corresponden por su carácter de ciudadano ejemplar y benemérito.

Porque ocurre que el árbol es fuerte, pero también débil. Para subsistir necesita agua, mucha agua. Es su comida, su alimento, su vida misma. Pero si los hombres no lo quieren como se merece y no les importa habitar en urbes desnudas de vegetación, que parezcan páramos, no se cuidarán de que cuente con el líquido apropiado, y el árbol, falto de su substancia vital, languidecerá y, al fin, tendrá que perecer.

Honda tragedia es ésta de que a veces se olvide su noble papel.

Los niños, que son el eslabón más tierno de la cadena humana, son los que más sufren cuando él falta o, por carencia de cuidados, no posee la robustez y la fronda suficiente. ¡Qué maravilla, en cambio, cuando crecen corpulentos a la vera de las vías urbanas y, en los días de estival canícula, el paseante puede discurrir sin miedo a los rigores solares bajo su verde techo! Es entonces cuando se comprende que somos seres que pertenecemos a un orden inalterable, regido por imponderables leyes naturales y que, dentro de tal sistema, el árbol es un hermano bienhechor, puesto en él para embellecer y mejorar nuestra existencia.

En una ciudad, en todos sus barrios, ricos y pobres, no hay mayor riqueza que ellos, que oxigenan el aire y, al igual que el sol que brilla para todos, esparcen, asimismo, sus beneficios sin distingos ni prejuicios.

¿Habría necesidad de decir más para ponderar la importancia que tienen los cuidados que podamos prodigarles, a ellos que no hacen otra cosa que cuidarnos a nosotros y que, como el mejor padre, velan por la salud y la alegría de nuestros hijos?

Hacerlo no es sino devolverles, en parte ínfima, lo que ellos, generosamente, como estáticos hermanos vegetales de un bondadoso orden único, nos dan a cada instante a manos llenas.

No lo olvidemos nunca.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL.

Obra de progreso

La inauguración de la nueva planta termoeléctrica de Renca viene a solucionar una grave deficiencia en el suministro de energía para la ciudad de Santiago y las provincias centrales en general. Queda definitivamente atrás la rémora de los racionamientos, y se abren nuevas posibilidades para la expansión industrial y el mejoramiento del alumbrado público y domiciliario.

Todo ello es efecto del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, promulgado por el actual Gobierno, el 31 de agosto de 1959, que, rectificando una política obsoleta sobre la materia, estableció normas para estimular el desarrollo de las empresas eléctricas mediante el incentivo de tarifas económicas y justas.

De continuar con el procedimiento demagógico de las tarifas políticas en los suministros de energía eléctrica, en vez del progreso que significa la planta de Renca, estaríamos asistiendo a una liquidación forzada de las instalaciones existentes.

La nueva política gubernativa, que se concreta en las disposiciones del citado Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, ha hecho posible una inversión de cien millones de dólares, que la Cía. Chilena de Electricidad obtuvo en préstamo del Eximbank para la construcción de la planta que se acaba de inaugurar y de otras instalaciones para la distribución y utilización de la energía eléctrica.

La nueva usina, que empleará carboncillo para la producción del flúido, tendrá un considerable efecto rehabilitador de la actividad económica en la cuenca carbonífera de Concepción.

Una apreciación de conjunto de la acción del actual Gobierno, en materia de producción de energía eléctrica, conduce a la comprobación de que la potencia total instalada al 31 de diciembre de 1958, aumentará en 504.000 kilowats, esto es, en un 50 por ciento.

En consecuencia, ha tenido razón el señor Vicepresidente de la República, Dr. don Sótero del Río Gundián, al sentirse satisfecho y orgulloso de poner en marcha la planta de Renca, por las razones apuntadas y por la circunstancia de haber suscrito, en octubre de 1959, y en su calidad de Ministro del Interior, el convenio que determinó su construcción.

México en el corazón de Chile

Por el doctor ROKA

El Embajador de México en Chile, señor Gustavo Ortiz Hernán, que en estos días se encuentra en su patria para tomar parte en los actos en honor del Excmo. señor Alessandri, hizo llegar al Ministerio del Interior un informe acerca del Plan Chileno-Mexicano de Cooperación Fraternal.

Dice el distinguido diplomático que es universalmente conocido el grado de dilección que ha alcanzado la amistad chileno-mexicana, no sólo por viejos antecedentes históricos, sino por hechos de la más rigurosa contemporaneidad que la enaltecen y robustecen. En primer lugar, prueba de ello fue la visita que en enero de 1960 hiciera a Chile el Presidente de México, señor Adolfo López Mateos, que ahora retribuye el Jefe del Estado de Chile.

El Plan Chileno - Mexicano de Cooperación Fraternal se hizo patente a raíz de los sismos que afectaron a Chile en mayo de ese mismo año de 1960. México quiso que su obra solidaria no fuese sólo en lo inmediato y perentorio, sino que pudiera expresarse de manera perdurable y con el mayor provecho, no sólo para las víctimas, sino para varias generaciones de hermanos de habla y de ideales.

En el informe se detalla toda la obra realizada por México en Chile, desde la ayuda oportuna para los damnificados, hasta las obras permanentes ejecutadas o en vías de ejecutarse por su iniciativa. Desde luego, cabe destacar la llegada a Chile de una misión de expertos en mecánica de suelos, cuyo informe ha sido de alta valía.

Las obras ejecutadas por México fueron la resultante de un acopio de proposiciones y de un factor decisivo: la familiaridad que la Embajada del país hermano tenía de nuestra patria, completada hasta lograr una verdadera intimidad después de los sismos. El campo de arraigo elegido para el programa es el que de un modo natural sienta mejor a la tradición mexicana, o sea, el de la educación, el desenvolvimiento de las bellas artes y el del progreso cívico, o sea, en términos generales, el de la cultura.

Dentro de este programa, México ha construido ya cinco escuelas con capacidad para 3.600 alumnos; cinco casas de arte; cinco centros de acción deportiva, social y cultural; cuatro auditorios y gimnasios; además de dos escuelas o facultades de bellas artes, centros para progreso económico-social, parques públicos, murales pictóricos, con un total de 31 realizaciones efectivas. Quedan otros catorce proyectos en marcha. Todo el programa comprende siete provincias chilenas.

Por cierto que en este breve comentario es imposible señalar toda la vasta obra positiva realizada por México en nuestro país y que se comprende en el Plan de Cooperación Fraternal. Lo que sí es necesario poner de manifiesto es que la hermana nación mexicana ha entregado a Chile lo mejor de su cultura y la más amplia ayuda efectiva para vincular en mayor grado el mutuo conocimiento y hacer más hondo el afecto fraternal que ambas naciones y ambos pueblos se profesan.

Es indudable que buena parte de este plan se debe a la iniciativa personal del Embajador de México, don Gustavo Ortiz Hernán. El supo compenetrarse, con íntima familiaridad, del hondo significado que puede y debe tener una bien entendida misión diplomática. Su cultura misma, su afán de servir, le han conquistado por cierto un sitio permanente en el corazón de cada chileno. El ha logrado, como pocos, que su patria, México, se adentre cada vez más y en forma perdurable, en la conciencia de esta tierra chilena.

Gustavo Ortiz Hernán se encuentra, como dijimos al comienzo, en la capital de su patria, para estrechar las manos del Presidente de Chile, que no solamente llega a México a agradecer y consolidar la obra del Embajador azteca en Santiago, sino para que la ruta abierta por tan digno diplomático sea el camino hacia la unión fraterna y espiritual entre estas dos naciones amigas, iguales y hermanas.

Portavoz de las aspiraciones americanas

La visita que el Excmo. Sr. Alessandri realiza a los Estados Unidos ha constituído un éxito indiscutible.

Así lo han destacado los principales diarios norteamericanos y de la América Latina. Mas aún, órganos de publicidad influyentes de Europa han tomado nota del interés que esta visita ha despertado.

Tanto el Gobierno como los Municipios de las ciudades visitadas, las empresas privadas y el público en general, rodearon al Mandatario chileno de un clima de simpatía y de espontánea sinceridad.

En cada una de las oportunidades en que le ha correspondido al Jefe del Estado expresar sus ideas lo ha hecho con claridad y franqueza extraordinarias, sin ocultar las verdaderas proyecciones de los problemas que no sólo afectan a Chile, sino a toda la América Latina. Ha puesto especial énfasis al destacar la realidad económica, social y política del continente, y lo ha hecho tan elocuentemente, que bien se puede afirmar que el Excmo. Sr. Alessandri se ha constituído en Estados Unidos en el portavoz de buena voluntad de las reales aspiraciones americanas.

Alzando la voz en la alta tribuna de la Organización de Estados Americanos y al referirse al papel que a nuestros pueblos corresponde realizar en el futuro, manifestó: "O atacamos y derrotamos los factores regresivos que aun contiene nuestra realidad americana o exponemos el destino del continente, liquidando acaso para siempre la posibilidad de que nuestros países sigan viviendo en democracia y en libertad".

Concepto macizo es éste, que constituye una clara advertencia sobre el porvenir de América si no se adoptan a tiempo las medidas que corresponden para defender lo más preciado que el hombre tiene, cual es la libertad, y con ella, la dignidad humana.

En la misma prestigiada tribuna se refirió a los esfuerzos que nuestro país viene realizando para ajustar su política económica al cumplimiento de los objetivos del Plan Decenal de Desarrollo y expresó que en esta tarea los resultados han sido positivos. Con cifras irrefutables demostró que se ha logrado un 30 por ciento de aumento sobre el promedio histórico de nuestra inversión; un 300 por ciento de aumento en el ritmo de construcción de viviendas populares; un 100 por ciento de aumento en los gastos públicos destinados a salud y un 55 por ciento de aumento en los gastos destinados a la educación.

Se refirió, asimismo, a las reformas básicas que Chile, a través de su Gobierno, está estructurando en materia de reforma agraria, de reformas tributaria, arancelaria y de otro orden, como una expresión elocuente de su voluntad para cumplir su cuota de esfuerzos en el Programa de la Alianza para el Progreso.

Pero la manifestación más clara del éxito de la visita de S. E. a los Estados Unidos, está fielmente expresada en la Declaración Conjunta firmada al término de sus conversaciones por los señores Alessandri y Kennedy.

Después de haber intercambiado con toda claridad, sin reservas de ninguna especie, sus puntos de vista sobre los problemas americanos y mundiales de la hora actual, dejaron establecido que la coincidencia en la apreciación y alcance de estos problemas ha sido completa.

Hubo también coincidencia, y esto es muy grato para nuestro espíritu nacional, en estimar que el programa de desarrollo chileno, considerado en conjunto con las recomendaciones del Banco Internacional y del Comité de Expertos de la OEA, constituye un proyecto apropiado para provocar el incremento de los niveles de vida contemplados en la Carta de Punta del Este y, más aún, que este programa merece el apoyo de Estados Unidos y de otros países proveedores de capital.

Nos encontramos, pues, en presencia de un hecho que nadie puede negar de buena fe, y ese hecho es que la visita de S. E. a los Estados Unidos llena las finalidades perseguidas, que son las de puntualizar con franqueza la realidad chilena y americana, con miras a conseguir una coordinación adecuada de voluntades y de esfuerzos para hacer de nuestro continente, más que una reserva espiritual, una fuerza cultural, social y económica, con peso efectivo en el futuro de la humanidad.

E. M. W.

MIRADOR INTERNACIONAL:

Cosas increíbles

Por EDUARDO BALMACEDA VALDES

Hasta algunos años después de la primera guerra mundial, la libra esterlina era la moneda internacional que nos regía, pero los avatares del Imperio Británico en el período de "post guerra" debilitaron tan noble moneda y el dólar vino a tomar supremacía hasta el presente.

Y... ¿a qué viene esto?... pues, a las cosas increíbles que con la valorización de su moneda y su incremento de riquezas les han permitido hacer a los norteamericanos, hasta trasladar a su país cosas que nos parecían inamovibles en la Europa milenaria. Son famosos los claustros medievales que piedra por piedra han partido a renacer en tierras norteamericanas, llevando a la más joven de las potencias mundiales maravillosas lecciones objetivas de la vieja civilización europea. Y así va pasando con notables archivos, bibliotecas y obras de arte que son obras maestras de la escultura y de la pintura universal y que hoy enaltecen sus grandes museos y las residencias de sus millonarios.

Hace algunos días, representantes de museos de Norteamérica, y también de Inglaterra, se interesaron por adquirir el famoso retrato ecuestre del Duque de Lerma, pintado por Rubens. La idea de dejar partir tan famosa obra de arte tomó gran revuelo, hasta que el Gobierno de España prohibió su retiro del país. No se moverá, pues, esta inestimable joya del patrimonio artístico español, cuyos dueños, los Capuchinos de San Francisco de Castilla, iban a llevar a subasta pública, con un mínimum de cincuenta millones de pesetas; el Ministerio de Educación Nacional compensará a los frailes ciertas necesidades a que los urgía la venta del famoso cuadro, que, con aplauso general, no se moverá de España.

Si no hubiera sido por la alarma pública y los custodios del tesoro nacional, acaso la gran tela ya se encontraría en Nueva York.

Pero todo esto es nada al saber que la "Pietá" de Miguel Angel, gloria de la Basílica Vaticana, parte a los Estados Unidos para ser exhibida en el Pabellón de la Santa Sede de la Exposición Universal de 1963.

La prensa de Italia ha comentado vivamente el traslado de la famosa estatua, la más admirable obra juvenil del gran maestro renacentista, que desde hace cuatro siglos enaltece el maravilloso y único conjunto artístico de la Basílica de San Pedro.

Los arreglos de la nave central para el "Aula Conciliar" cubrieron de telas y andamios la Capilla de la Piedad, lo que causó justa alarma, creyéndose que la estatua ya había sido trasladada a los Estados Unidos. Pero lo cierto es que de ir a Nueva York, la "Pietá" encontrará, a su regreso, en San Pedro, una colocación en armonía con lo que su autor



"PIETA", DE MIGUEL ANGEL

deseaba: bajando su pedestal en un [illegible] cincuenta centímetros, distanciándola del [illegible] ro de fondo un metro, e inclinándola [illegible] centímetros hacia el espectador, lo que [illegible] tribuirá a hacer mucho más fácil su [illegible] lidad.

Al oprimir un botón desde sus habita[illegible] ciones del Vaticano, el Papa Juan XXIII [illegible] dado inicio a los trabajos de construcción [illegible] Pabellón de la Santa Sede en la Expos[illegible] Mundial de Nueva York, de 1963. Y la "Pie[illegible]" de Miguel Angel, la única obra que firm[illegible] artista, saldrá de viaje; cosa ésta inus[illegible] que nuestra imaginación aún no puede [illegible] lizar y menos cómo y en qué será tra[illegible] dada.

Se habla de hacerla viajar en un sub[illegible] rino atómico de los Estados Unidos o en [illegible] gran transatlántico de máximo tonelaje, [illegible] un avión especialmente acondicionado; [illegible] última opinión es, hasta este momento, la [illegible] predomina.

¿Qué nos queda por ver?, Dios lo sabe [illegible] el día menos pensado los norteamericanos [illegible] llevan al Papa y al Vaticano, y a muy po[illegible] nos habrá de causar sorpresa...

Madrid, diciembre de 19[illegible]

Partidos políticos de Chile y de los Estados Unidos

La revista costarricense "Combate" que, en general, publica muy buenas colaboraciones, traía en su número de junio de este año un artículo que explica las características de "Los Partidos Políticos en los Estados Unidos". Su autor, Robert D. Tomasek, profesor de la Universidad de Kansas e intelectual de nota, no encuentra mejor padrón para clasificar a los Partidos Republicano y Demócrata, que comparándolos con los partidos de Chile.

"El sistema de los partidos políticos de los Estados Unidos —comienza por decir— es sumamente complicado y las descripciones imprecisas que de ellos se hacen obstaculizan su conocimiento". Enseguida destaca que la primera y más interesante característica es su sistema de dos. "A la vez, esto es su mayor distintivo". Nunca ha existido tendencia ninguna a establecer un sistema multipartidista ni tampoco de partido único. Estos dos partidos se han alternado en el poder en ciclos que varían entre los 8 y los 20 años.

Enseguida vienen las comparaciones, mejor dicho estima el autor que este sistema bipartidista no puede compararse con otros sistemas semejantes. Inglaterra cuenta con tres partidos, aun cuando el Liberal se ha reducido. Tampoco admite comparaciones con sistemas semejantes en Latinoamérica. Sostiene del Uruguay que aunque en algunas ocasiones la lucha entre el Blanco y el Colorado ha sido muy reñida, el sistema de dos en aquel país podría clasificarse como variante de partido único. De los partidos Conservador y Liberal de Colombia afirma que no son sólo más viejos y más tradicionalistas que los Demócrata y Republicano, sino también más derechistas. Recuerda que en los Estados Unidos se ha intentado establecer partidos Socialista, Popular y Progresista, pero siempre sin éxito. Los dos grandes han sido lo suficientemente permeables para la absorción de los planteamientos acertados de los partidos minoritarios, actitud que ha llevado a debilitar a los pequeños. Tal es el caso particular del Socialista, de quien los Demócratas han tomado muchos de sus planteamientos.

Otra característica —hasta aquí copiamos casi textualmente a Tomasek— es que ambos son moderados, coincidiendo a veces los dos en el punto central del panorama político. "Esto puede ilu[illegible] se con un cuadro en el qu[illegible] **colocan los Partidos Rep[illegible] cano y Demócrata, dentro [illegible] sistema de múltiples part[illegible] que existen en Chile,** y que [illegible] de la extrema derecha ha[illegible] la extrema izquierda.

Repúblicanos	Conservadores Liberales
	Radicales
Demócratas	Demócrata Cristian[illegible] Socialistas Comunistas

"Tomando como centro el Partido Radical Chileno, podemos establecer que los Repúblicanos están a la derecha del centro y los Demócratas a la izquierda".

No niega el autor citado, que ambos partidos norteamericanos hacen frente a considerables divisiones internas. Los problemas internos no son graves, pero su existencia es innegable. Hay desde luego razones puramente geográficas e históricas —resabios de la Guerra de Secesión en el sur, por ejemplo, de suerte que Repúblicanos del sur suelen ser más de izquierda que demócratas del sur—, pero en el fondo se vislumbran las tendencias que caracterizan a los partidos chilenos.

El ala conservadora del Partido Republicano lo encarnaba Robert Taft y hoy por hoy Barry Goldwater; es, en ciertos aspectos, tan importante como el ala liberal o moderada que está dirigida por Nelson Rockefeller, Eisenhower y Nixon.

Es obvio que entre los demócratas se encuentran diferentes tonalidades doctrinarias, que reconocen su color por el diferente grado de intervención estatal en la economía, guardando relación, a su vez, con los planteamientos de los partidos chilenos.

La exposición del profesor de Kansas es larga y exhaustiva, y su reproducción comple[illegible] cabría en estas columnas [illegible] lo hemos querido destacar [illegible] mo el cuadro de los par[illegible] chilenos da, a juicio de [illegible] masek, la mejor pauta p[illegible] explicar a la faz del ext[illegible] lo que son y lo que se pr[illegible] nen los partidos de los E[illegible] dos Unidos. Concuerda es[illegible] lia exposición con las obs[illegible] ciones de otro escritor for[illegible] Carlos Miró Quesada, e[illegible] en su obra "Radiografía [illegible] la Política Peruana" [illegible] también homenaje a los p[illegible] tidos chilenos, porque les [illegible] conoce doctrina definida y [illegible] ganización disciplinada y [illegible] table. Esta opinión vale [illegible] to más, cuanto que dicho p[illegible] lítico peruano no se ha ca[illegible] terizado, precisamente, c[illegible] simpatizante de nuestro pa[illegible]

Estamos acostumbrados [illegible] cosas absurdas que en el [illegible] tranjero, y preferentemente [illegible] los Estados Unidos, se [illegible] sobre Chile. Opiniones su[illegible] ficiales o interesadas, a ve[illegible] contaminadas por la p[illegible] política que se exporta des[illegible] el Mapocho, cifras inexactas [illegible] mañosamente recopiladas [illegible] veces. Frente a todo aqu[illegible] es muy satisfactorio veri[illegible] que el hombre de estudio ha [illegible] encontrado en el sistema, y [illegible] la esencia de los partidos ch[illegible] lenos, un modelo para exp[illegible] sar los matices de una dem[illegible] cracia auténtica, rindiendo c[illegible] ello un tácito homenaje [illegible] nuestro país.

NEMB[illegible]

El VIII Festival de Música Chilena

— II —

Uno de los puntos más controvertidos en las múltiples discusiones que provocan los Festivales de Música Chilena es el que se relaciona con la participación del público, mediante su voto, en el otorgamiento de los premios asignados a los compositores concurrentes. El público en general, esto es, el que no es músico profesional ni compositor, sino simple aficionado, es naturalmente el sector más numeroso. Sus votos sin embargo no pueden sobrepasar los límites materiales de una sala de conciertos, lo que significa que hay tantos votantes del público general como localidades pueda ofrecer una sala céntrica (la del Teatro Astor, en este caso), menos los compositores y los ejecutantes y profesores de música. Estos dos últimos grupos son relativamente poco numerosos: compositores y músicos de la Categoría A fueron este año alrededor de treinta; profesores y ejecutantes de la Categoría B, sobre cincuenta, y los demás inscritos, hasta enterar más de mil doscientos, pertenecen a la Categoría C. La diferencia de categoría se traduce en un coeficiente que afecta la votación de cada grupo. El término medio obtenido por una obra, entre la suma de votos y el total de votantes de cada categoría, se multiplica por 5 en el caso de la Categoría A, por tres en la Categoría B y por dos en la Categoría C. Se ha hecho notar que es poca la diferencia cualitativa entre un votante "profano" y un profesional de la música, vale decir, entre B y C. También se ha reclamado por el coeficiente cinco que distingue a los compositores, dando a esta categoría, en que figuran también los directores de orquesta, un peso decisivo en la votación final de cada obra. A la inversa, para contrapesar el juicio de los técnicos, algunos han propuesto —y aún se sostiene que se ha intentado prácticamente— manejar "disciplinadamente" votos de otras categorías, en forma de poner "unos" a ciertos autores y "sietes" al favorecido. Esta manera muy calculada de influir en la votación de determinada obra, mediante una calificación forzada o dirigida hacia un fin determinado, sí que es realmente peligrosa y es absolutamente necesario preverla, puesto que hay gente que no se conforma con el "fair play", sino que quiere dar a un Festival de Música un aspecto electorero liso y llano.

Con la experiencia de los Festivales pasados y el reciente habrá, pues, que pensar en la reforma del Reglamento [illegible] Festivales, imponiendo can[illegible] nes tanto a la presencia [illegible] votos regimentados como a [illegible] que, además de notas [illegible] ricas, suelen presentar [illegible] ciones con expresiones [illegible] sivas, muy "coléricas" y p[illegible] profesionales. Es curioso [illegible] la mayoría de semejantes [illegible] tos se encuentre en los esp[illegible] cialistas y no en el públ[illegible] general... Tales votos fu[illegible] ron anulados de inmediato [illegible] el reciente Festival.

De este modo, los futuros [illegible] Festivales tendrán que m[illegible] rar en cuanto a establecer [illegible] efectiva vinculación entre [illegible] votación pública y el valor [illegible] una composición. Hasta ahora [illegible] en general, los premios ref[illegible] jan la calidad artística, pero [illegible] es necesario prever un m[illegible] miento organizado capaz [illegible] desnaturalizar esta concu[illegible] del público musical: su der[illegible] cho a manifestarse libremen[illegible] te respecto de una obra [illegible] arte musical. Esta es una [illegible] las características más inte[illegible] santes de los Festivales [illegible] Música Chilena, y nos parece [illegible] que por ningún motivo p[illegible] dría ser suprimida, como [illegible] ha dicho también en algunos [illegible] círculos musicales demasiado [illegible] sensibles ante los errores ob[illegible] servados antes.

DANIEL QUIROGA

DISCUTIRAN Y CAPTARAN IDEAS PARA PROGRAMA DEL FRENTE DEMOCRATICO

● Nada de enunciados generales, sino planteamientos modernos y prácticos de avanzada social. ● Importante foro realizará la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda"

La Asamblea Radical, Pedro Aguirre Cerda, anuncia un acuerdo adoptado, recientemente, a indicación del asambleísta y ex dirigente del Partido, Guillermo Jofré Vicuña, para realizar un foro público en un sitio que se indicará oportunamente, con el objeto de aportar ideas para la formación de un Cartel que sirva de plataforma de lucha a los partidos que constituyen el Frente Democrático. La iniciativa tiene por objeto señalar a la opinión pública, las ideas que inspiran la acción colectiva de los partidos del Frente Democrático en procura de una sociedad moderna, ágil y eficaz, integrada por hombres libres, solidarios e iguales en oportunidad y sin discriminaciones de credos, razas o sexos.

G. Jofré

O. Eugenin

Sobre este particular el presidente de la Asamblea Pedro Aguirre Cerda, Oscar Eugenin, ha informado que la idea del referido foro ha encontrado la más amplia acogida entre las Directivas Nacionales de los partidos Radical, Conservador y Liberal, estando ya en situación de poder dar los nombres de algunos de los personeros que participarán en él: don Luis Alberto Cuevas, por los radicales, y los diputados Sergio Diez y Edmundo Eluchans, por los conservadores.

En cuanto al objeto de esta iniciativa, el señor Eugenin expresó que el pacto político suscrito por los partidos que constituyen el Frente Democrático, anuncia el estudio de un programa de Gobierno para exponerlo a la ciudadanía en la campaña presidencial del año 64. Sobre el particular, agregó el señor Eugenin: "Nosotros estimamos que las enunciaciones programáticas han caído en desuso, porque ellas se hacen a base de enunciados generales que difícilmente se traducen en realizaciones prácticas y en su totalidad. Por eso queremos un cartel de reforma en corcordancia con la mentalidad moderna, progresista y de avanzada social que traduzca las ideas y aspiraciones inmediatas de los tres partidos que componen el bloque democrático, en tal forma que puedan ser objetos de un compromiso de ejecutar reformas económico-sociales, de profundo alcance y con un sentido eminentemente práctico. A este respecto indicó que la Alianza para el Progreso señala con precisión y claridad tales objetivos, de modo que los trabajos de este foro deben ser un aporte útil para la acción pública del Frente Democrático y una manera práctica de integrarse con el pensamiento común de la ciudadanía".

El cuestionario del foro de que se trata, preparado por el señor Jofré Vicuña, es del tenor siguiente:

"1.— Si usted reconoce que nuestro régimen educacional requiere una profunda modernización especializada, que permita tanto al hombre como a la mujer incorporarse con éxito al progreso de la producción, ¿cuál sería, a su juicio, la reforma indicada?

2.— ¿Qué reforma recomienda usted en materia de salubridad y seguridad social, sobre la base de un sistema único de previsión?

3.— ¿Qué ecuación propone usted entre el capital-trabajo y el capital-dinero para llegar a una mejor distribución de las ganancias, a fin de evitar que el trabajo no sea sólo una simple mercancía al arbitrio del capital-dinero?

4.— ¿Qué ideas propondría usted para incorporar a la mujer en forma más efectiva a las actividades nacionales?

5.— ¿Qué ideas propondría usted para el desarrollo de una política de subsistencias, tanto en el orden mediato como en el inmediato?

¿Es usted partidario de la libre "concurrencia" o de una intervención racional por la vía de Controles Estatales para evitar la especulación, el agio y demás abusos?

6.— ¿Reconoce usted que nuestro régimen tributario es un régimen anticuado e injusto que gravita principalmente en los que viven de un sueldo o de un salario?

¿Qué reformas propone usted para corregir esta injusticia y segar de un modo drástico los innumerables resquicios por donde se evaden grandes corrientes tributarias?

7.— Si el "Frente Democrático" es un bloque de fuerzas políticas que se dispone firmemente a ejecutar reformas socio-económicas de profundo alcance, ¿cuál sería, a su juicio, el nexo que podría unir estas fuerzas, en una concepción común y con sentido de elevada responsabilidad para la mejor y más segura realización de tales propósitos?

El Reglamento de este Foro, también elaborado por el señor Jofré Vicuña, consulta un plazo de 40 minutos a cada participante. Después se concederá la palabra a miembros de los Partidos del Frente Democrático, para formular críticas o aportar nuevas ideas. Estos, como los exponentes de los temas, dentro de las 48 horas siguientes, presentarán por escrito sus observaciones al Director del Debate, para que éste las ponga en conocimiento de Directivas de los Partidos del Frente Democrático.

EL FRAP NO PACTARA CON LA DEMOCRACIA CRISTIANA

● Su candidato presidencial es y será Allende —declaró ayer el jefe socialista, Raúl Ampuero

En conferencia de prensa, el secretario general del Partido Socialista, senador Raúl Ampuero, informó ayer que el candidato presidencial del FRAP será, en definitiva, el senador Salvador Allende. Dijo que éste tiene, por el momento, el carácter de "precandidato", pues todavía no se han pronunciado, oficialmente, sobre esta postulación, todos los partidos que forman el FRAP.

"Los socialistas —agregó— lo proclamaremos el próximo domingo, en el Caupolicán; pero ya cuenta, también, con la adhesión del Partido Comunista, del Partido Radical Doctrinario y la Vanguardia Nacional del Pueblo. O sea, cuatro de los cinco partidos que forman el FRAP".

Si el PADENA, que ha proclamado la precandidatura de Carlos Montero —comentó después el señor Ampuero—, no se suma a la candidatura de Allende, antes de las elecciones de abril, "habrá que esperarlos, porque en el FRAP las resoluciones se adoptan por unanimidad".

Ampuero dijo, también, que le parecía imposible la unidad de toda la Oposición, con la Democracia Cristiana, porque esta unidad carecería de contenido político. "Hemos coincidido, con ella, en nuestra oposición al Gobierno, pero nada más, y ésto no es lo único que interesa" —añadió Ampuero—. Luego puntualizó que, entre los socialistas y los demócratacristianos existen diferencias fundamentales, por ejemplo, frente a las inversiones del capital extranjero, frente a los Estados Unidos, frente a la Alianza para el Progreso y frente a la Revolución Cubana.

Con respecto a los resultados de las elecciones municipales de abril de 1963, Ampuero dijo: "Serán un antecedente importante, pero no un reflejo anticipado de lo que va a ocurrir el 64".

Ampuero concluyó expresando que la postulación presidencial de Allende admitirá contactos o conversaciones, con otras fuerzas políticas, pero para aumentar sus posibilidades y, de ninguna manera, para retirarlo, transarlo o cambiarlo por otro candidato.

DON CARLOS VALDOVINOS Y EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

Los radicales de San Miguel, han dirigido a don Carlos Valdovinos la siguiente carta:

"San Miguel, 10 de diciembre de 1962.

Señor

Carlos Valdovinos V.-

PRESENTE.—

Estimado correligionario:

La Asamblea Radical de San Miguel, en sesión efectuada en el día de ayer, tomó conocimiento del envío al Parlamento del Proyecto de Ley que crea el Departamento de San Miguel. Conoció, asimismo, de los fundamentos de dicho proyecto, en el sentido de que él no demandará mayores gastos, pues en la actualidad existen en nuestra comuna todos los servicios correspondientes.

Al respecto, esta Asamblea acordó, por unanimidad, dirigirse a usted para expresar públicamente, sus más cordiales felicitaciones y la mejor expresión de su gratitud al hombre que gracias a su perseverancia e infatigables desvelos, obtuvo, en primer término, la creación de los diversos servicios públicos y judiciales de la comuna y ve ahora en vía de materializarse su más sentida aspiración: la creación del Departamento de San Miguel.

A esta labor suya, realizada sin interrupción pese al quebranto de su salud, y que merece el reconocimiento de toda la ciudadanía, debemos agregar la iniciación de los trabajos del Parque Isabel Riqueime, obra que también le pertenece.

Puede estar cierto de que su fecunda labor de progreso, iniciada por destacados hombres de nuestras filas, como Pedro Alarcón Salazar, Domingo Grez Valdovinos, Francisco Durand Munita, Jorge Boher Arassa y continuada por Severino Pazos Estévez y actualmente por el Regidor Guido Macchiavello Contreras, no ha de interrumpirse y cada uno de los radicales de San Miguel, con su esfuerzo y teniendo como luminoso faro la luz de su ejemplo, hará posible que nuestra comuna y "nuestro Departamento", sean lo que usted siempre soñó.

Reciba una vez más, los sentimientos de nuestro afecto y las seguridades de nuestra más alta consideración conjuntamente con los saludos de sus Afmos. correligionarios y amigos.

(Fdos.) Sergio Urbina Varas, presidente; Raúl Mella Romero, vicepresidente, y Luis A. Gasc Labrín, secretario general."

A Antofagasta partirá hoy el Jefe Liberal

Vía LAN, hoy se dirigirá a la provincia de Antofagasta el presidente del Partido Liberal, don Mariano Puga Vega. El señor Puga viaja acompañado por los parlamentarios de la zona y su visita obedece al propósito de tomar contacto con los dirigentes y bases de las diferentes Asambleas de esa provincia, como asimismo, conocer de los trabajos electorales de los candidatos a regidores que el Partido presenta en esa zona.

El señor Puga Vega ha visitado hasta la fecha catorce provincias, aprovechando de imponerse del estado de actividad en que se encuentra el Partido y dando cuenta a las bases de los principales problemas políticos, económicos y sociales en que le ha correspondido especial participación a la Directiva Nacional del Liberalismo. El presidente y su comitiva regresarán a Santiago el lunes próximo.



Gabriel González Videla

DURAN...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

presando su gratitud por el acto, por las palabras del señor González, por la presencia de sus numerosos y queridos amigos parlamentarios de las diversas zonas del país, y "por la presencia de tan distinguidas damas, respecto de las cuales destacó a la señora Rosa Markmann de González Videla como un símbolo de la mujer chilena".

Calificó de medular el discurso del ex Presidente González Videla, porque "la síntesis del pensamiento expuesto —dijo— es la silueta clara de lo que somos, de lo que aspiramos a ser como partido". Agregó que destacaba especialmente la definición de don Gabriel González Videla, en cuanto al radicalismo, esto es, "su intransigente amor a la democracia y a la libertad".

Durán puntualizó que el camino normal de la democracia es el de los partidos políticos, a pesar de sus defectos, que hay que extirpar. "Si el hombre independiente —dijo— nos ve inactivos, sin iniciativas o distrayendo el tiempo en peleas estériles e infecundas; cuando en lugar de la inquietud política ante los grandes problemas públicos observa a partidos políticos sin fe, sin metas claras, sin destino; cuando en lugar de la acción constructiva nos ve entretenidos en la guerrilla estéril, entonces el hombre independiente busca otra salida". Pero es evidente —añadió— que en la nación hay suficientes valores y energías, para corregir el rumbo equivocado, recapacitar y encontrar la verdadera senda.

"La política de los totalitarios —comentó— es romper el respeto de todos los valores; la injuria y la calumnia son sus armas preferidas. Y los demócratas miramos impasibles la destrucción de lo más respetable de nuestra convivencia, con una tolerancia que me atrevo a calificar de cobarde."

Más adelante, Durán dijo: "Pretender que los problemas de hoy son los mismos que los de ayer es estar marginado del acontecer del mundo. Los cambios estructurales que el radicalismo ha venido planteando desde hace muchas décadas han estado tomando forma a través de nuestros hombres. La revolución industrial de Aguirre Cerda, Ríos y González Videla necesitó de una Reforma Agraria que ya hemos contribuido a dictar, y que ayer inspiramos, mucho antes de la Conferencia de Punta del Este. Estamos estudiando ahora la Reforma Tributaria. Pronto seguiremos con las reformas urbanas, educacional y previsional. No nos atemoriza, por el contrario, anhelamos dar soluciones urgentes a los problemas populares, pero con ánimo constructivo de bien público, y sin demagogia, porque ello es un engaño; queremos el progreso sin paredón, con justicia social y en libertad."

PROVOCACION.— Cuando terminó de hablar Durán, un individuo que fue identificado como Alfonso Meléndez —que sería del PADENA o del Partido Comunista, y esto es lo más probable— trató de hacer una contramanifestación. Fue expulsado del local. Según el diario "El Día", los comunistas estarían preparando una contramanifestación, para la concentración de mañana (hoy), en Coquimbo.

HOMENAJE.— En su discurso, el señor Faunés, regidor y presidente de la Asamblea Radical de La Serena, rindió homenaje a González Videla, a Durán y al diputado Hugo Miranda. A este último, por haber sido postulado, por la unanimidad de los diputados del Partido a la Presidencia de la H. Cámara.

Miranda hizo entrega de un diploma a González Videla, en reconocimiento a su permanente labor en pro del progreso de la provincia de Coquimbo.

DIJO GONZALEZ VIDELA, EN LA SERENA:

Sólo la Democracia puede dar al pueblo realizaciones efectivas

● Deberes del radicalismo ante las masas desorientadas por una campaña de engaños y de calumnias demagógicas. ● El totalitarismo sueña con la dominación mundial que pretendieron Hitler y Stalin, y ahora el señor Khrushchev. ● Adhesión a la postulación presidencial del senador Julio Durán

He aquí el texto del discurso pronunciado ayer por el ex Presidente de la República, don Gabriel González Videla, ante la Asamblea Radical de La Serena, durante la proclamación de la candidatura presidencial del senador Julio Durán:

"Señor presidente de la Asamblea Radical de La Serena, señores diputados, señoras, correligionarios y amigos:

Es para mí profundamente honroso ocupar de nuevo esta tribuna de la vieja casa radical, donde nací a la vida política del Partido y de la República, para hablar a mis amigos y correligionarios de La Serena y a todos los radicales de Chile.

Os agradezco la comprensión con que recibisteis mi solicitud de querer, desde esta casa, expresar a la ciudadanía toda mi decisión irrevocable de no aceptar por concepto alguno los requerimientos de muchos de los radicales de postular nuevamente a la Presidencia de la República.

Tengo el deber de dar las razones que han forjado esta firme resolución, analizar las causas de orden personal y político que me han llevado firme, leal y honradamente a ella, y de señalar al radicalismo chileno la obligación que tiene para con la Democracia y la República, de buscar en sus filas un abanderado que por su juventud, por su optimismo, por su capacidad, su valentía y su experiencia política, pueda encabezar un gran movimiento nacional que se oponga avasalladoramente a las fuerzas desatadas del totalitarismo que, procurando dividir las auténticas fuerzas democráticas de Chile, pretende subvertir el orden para destruir el sistema que nos rige.

Vive el mundo una hora de confusión espiritual que permite que se alcen sedicentes posiciones terceristas, de quienes sostienen que con ellas es posible salvar el hondo abismo que separa a quienes creen en la Democracia y quienes propician la tiranía, cualquiera que sea su nombre o su color.

Semejantes posiciones equivocadas de buena fe se pretende justificarlas con fórmulas y planes, que sólo visten de nuevo las desacreditadas teorías de la tecnocracia, ¡como si el Gobierno de un pueblo fuera una ecuación matemática!

El Gobierno de una nación es tarea fundamentalmente política, porque ésta resume en sí todos los ideales, todos los principios y proyecta sus esfuerzos, sus soluciones y sus medios en el mismo sentido que los pueblos proyectan sus esperanzas.

La fórmula política para dirigir los destinos de una colectividad demanda, en primer término, la unión de todos los hombres que creen sinceramente en la Democracia, que buscan las armas para defenderla y que posibilitan la resolución de todos los problemas que crea el anhelo del bien colectivo, que busca la satisfacción de las grandes ansiedades nacionales.

Y reclama también de hombres nuevos, aguerridos en la lucha partidaria, animados de una voluntad inquebrantable de triunfo. Porque la victoria jamás debe entregarse a los brazos de los desengañados y de los sin ambiciones.

El triunfo de las ideas políticas en la hora que vivimos está reñido con todo convencimiento convencional a aquellos que por comodidad enarbolan esa gran palabra con que se cubre el temor a la lucha y al sacrificio: el patriotismo.

El patriotismo no es violentar la conciencia, no es la vanidad de detentar el poder por el poder, no es la aquiescencia a la voluntad ajena.

No es el "me someto".

El patriotismo es la diáfana comprensión de los deberes que la Democracia exige a los hombres en cada hora de su vida. Es, precisamente, la obligación de abrir el curso de la historia a las fuerzas de la juventud, a la corriente renovadora que vivifica el viejo árbol a cuya sombra hemos conocido la paz, el trabajo creador y el respeto a la dignidad humana.

Es grato para mí decir que el Partido Radical tiene su método propio, su doctrina, el caudal de una experiencia casi centenaria para hacer realidad el patriotismo, y cuenta para cada batalla de la democracia con los hombres capaces, pletóricos de idealismo y de fe en el triunfo, que puede señalarlos, con absoluta seguridad de victoria, como legítimos aspirantes al Mando Supremo de la nación.

Porque nuestro Partido, más que una organización política, es una corriente y una fuerza humana en constante renovación. Es una tendencia espiritual que aspira vigorosamente a transformar de raíz todo lo que en la sociedad debe ser reemplazado por caduco, por antihumano, por no corresponder a los grandes avances de la ciencia y a las necesidades que ella crea en la colectividad.

Esta constante renovación de valores, este afán permanente de evolución, no acepta ni se sujeta a ningún dogma infalible, a ninguna fórmula económica o social eterna o inmutable, porque ellas tienen el sello de lo perecedero, porque ellas, en cada mañana, son destruidas por la propia mente humana, que crea, que investiga, que analiza en la búsqueda angustiosa de la verdad.

El radicalismo vive renovándose, porque sabe que el genio del hombre no tiene paz ni un segundo en su ansia infinita de mejoramientos materiales y espirituales.

Sólo algo permanece constante e indestructible para el Partido Radical: su fe en la democracia, y su amor sin olvidos de la libertad.

Tenemos fe en la democracia, porque somos enemigos irreconciliables de todas las violencias y de todas las tiranías, sea que ellas se ejerciten en nombre de la plutocracia, o en nombre del proletariado, en nombre del caudillismo militar o en nombre de la regresión de las ideas.

Amamos la libertad, porque ella permite el libre examen que es de la esencia de nuestro credo político, y porque este libre examen es el único medio que impide los mesianismos políticos, el culto a la personalidad y la creación de esos hombres-cumbres que son la antesala de las dictaduras.

Por encima de sus hombres, que son meros ejecutores pasajeros de su doctrina o de sus planes de Gobierno, el Partido Radical, como fuerza política organizada, procura aplicar, en cada etapa de su evolución y en cada período de sus actuaciones, un método, un sistema, que dé al pueblo el mayor bienestar dentro de un grado que no destruya el proceso creador de todos los ciudadanos que integran la nación, para que el bien común no esté constantemente amenazado por los infantilismos revolucionarios o los extremismos retardatarios.

Esta gigantesca misión del radicalismo chileno se ha ido cumpliendo a través de su historia y de sus hombres representativos. Cuando éstos han terminado su misión en las altas funciones a que han sido llamados por la ciudadanía, se han retirado a la vida privada para que nuevas generaciones, con el aporte de su entusiasmo, con el hondo caudal de su idealismo, puedan interpretar mejor el anhelo de renovación de sus conciudadanos y el proceso de constante superación del mundo, de las costumbres, de las ideas y llevar a la colectividad a una sólida construcción de su porvenir.

Todo pasa. Las ideas que hoy nos parecieron grandes e indispensables; las reformas que consideramos urgentes e imperativas; los éxitos mismos que nos parecieron la culminación eterna de una jornada.

Todo debe renovarse y el deber del hombre que comprende su destino y el destino maravilloso de la especie humana es precisamente poner su aporte de comprensión, de renunciamiento, de cooperación a la gran tarea de forjar la felicidad de la patria.

Esta disciplina espiritual, que sé que es la filosofía que impregna la mente de todos los radicales, ha formado en mi conciencia la convicción íntima y definitiva de negarme a postular de nuevo al mando Supremo de la nación.

Yo no debo detener el curso de la historia, el paso a las nuevas generaciones de mi Partido que aspiran y ambicionan, con legítimo derecho, a que no se paralice la libre circulación de sangre joven, que va renovando nuestro organismo político, precisamente en horas que él será puesto a prueba desde el Poder para defender las instituciones democráticas de la República.

En estos instantes históricos que vive el mundo, enfrentando en una guerra fría al dilema de una democracia social y progresista o un totalitarismo reaccionario y brutal, el Partido Radical tiene el deber primordial de propugnar todas aquellas reformas económicas y sociales que van en beneficio de una mejor repartición de la riqueza para la prosperidad, fundada en una mayor producción y una mejor remuneración de la mano de obra.

El radicalismo debe llevar a las masas, desorientadas por una campaña de engaños y de calumnias demagógicas, el convencimiento que la democracia, tal como la entendemos los radicales, es el único sistema que puede dar al pueblo realizaciones concretas y efectivas.

Efectivas han sido las realizaciones de los gobiernos radicales que dieron al país la industrialización a través del petróleo, del acero, de las centrales eléctricas y de las refinerías de cobre.

Realizaciones radicales fueron el alza del standard de vida de empleados y obreros, con el mayor poder adquisitivo de sus sueldos y salarios, que hasta hoy no ha sido superado.

Realización del Partido Radical fue la dignificación de la mujer chilena, otorgándole el sufragio universal, la plenitud de sus derechos cívicos y terminando con su posición injusta de permanente humillación. Y supo el radicalismo exaltarla a los más elevados cargos públicos y políticos, de Gobernadores e Intendentes, de Embajadoras y Ministros de Estado y puede ella hoy llegar honrosamente al Parlamento y a la Primera Magistratura de la nación.

Es también obra de nuestro Partido la actual orientación en la enseñanza pública a través de la Universidad Técnica del Estado, que está formando las nuevas generaciones de los creadores de la industrialización nacional.

Y obra visionaria e histórica de los gobiernos radicales fue el ensanchamiento del territorio de la patria, incorporando la Antártida a la soberanía nacional y tomando posesión material de ella.

Y para qué seguir enumerando todo lo que el radicalismo realizó en bien de Chile en 12 años de gobierno!

Estamos orgullosos de esa obra.

Pero mucho más orgullosos estamos que sean todos los chilenos, hombres y mujeres, quiénes sientan y disfruten el beneficio de nuestra acción creadora.

El radicalismo, fiel a su filosofía, de actuar en permanente renovación, seguirá, con el prestigio que le dan esas realizaciones que nadie de buena fe puede desconocer o negar, siendo el auténtico intérprete de las aspiraciones de todos los chilenos.

Pero tiene que cumplir además de nuevas tareas en el campo económico y social en beneficio de las clases trabajadoras, que enfrentarse con una dura e histórica misión que le impone su doctrina, su pasado y su posición de ser la primera fuerza política y democrática del país.

Me refiero a su obligación de sacudir la conciencia libertaria de los vacilantes, de los neutros, de los que se dicen independientes, para que midan el inmenso peligro que significaría para el país el triunfo de las fuerzas totalitarias, que ahogarían para siempre nuestras libertades, incluso los derechos más justos de nuestros obreros, como el de huelga, de organizarse en sindicatos, de elegir libremente el trabajo o el oficio que más les convenga o les interese.

El radicalismo debe movilizar todos sus recursos, todas sus energías vitales, para enfrentarse y combatir a esas fuerzas agresivas y regresivas, a las cuales no interesa el bienestar de nuestro pueblo, sino alcanzar el Poder para utilizarlo en sus fines de hegemonía mundial.

Porque al totalitarismo, como lo demuestra el caso reciente de Cuba, no le interesa el bienestar de las masas trabajadoras ni menos el progreso económico de la Nación, sino la utilización del Poder y del país conquistado para la guerra mundial que preparan y la glorificación de los amos de Moscú o Pekín.

Porque él subordina todos los órdenes de la vida humana a la hegemonía total, sin dejar un resquicio que no sea la grandeza de un Estado para dominar a todas las naciones del mundo.

¡Es el mismo sueño de dominación mundial que pretendieron imponer al mundo la Alemania de Hitler, la Rusia de Stalin y hoy la del señor Khrushchev!

Dentro de esos Estados totalitarios, el alma humana a través de lo que nosotros llamamos la cultura, el arte, la religión, el libre pensamiento, no sólo no existe, sino que es un crimen de lesa patria el que comete quien reclama cualquiera de estas libertades que constituyen para nosotros la esencia de la dignidad humana.

Es ceguera, miopía o mala fe la de quienes no reconocen que Democracia y Totalitarismo son dos fuerzas irreconciliables, que marchan por caminos opuestos. La primera funda su existencia en la razón, la segunda en la violencia. La Democracia cree en la convivencia de las naciones y los individuos; el totalitarismo cree en la fragilidad de la Democracia porque ésta le otorga sus mismos derechos para que tenga libre representación en los organismos constitucionales, para que los desprestigie y los destruya. Y en este error de nuestra Democracia funda el totalitarismo su convicción que en esta condescendencia suicida está la debilidad de un régimen que consideran definitivamente derrotado porque ha renunciado al deber elemental de luchar y defenderse con energía.

En los pueblos donde ha faltado el espíritu combativo de la Democracia, las minorías totalitarias, con audacia y mala fe, han arrasado con las mayorías débiles y sus pueblos han tenido que soportar la triste suerte que han conocido Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Cuba.

Mi penosa experiencia de gobernante, de haber creído sincera la política de la mano tendida del comunismo internacional para combatir el facismo de Hitler, me hizo caer en el error, pues jamás imaginé, que Stalin iba a ser el sucesor de los sueños de hegemonía mundial del paranoico que sumió al mundo en la Segunda Guerra Mundial.

Por eso, en los momentos en que una nueva forma de guerra mundial —la guerra fría— está siendo desencadenada en los propios umbrales de América, la Democracia tiene que demostrar su viril energía, debe comprender que tiene que llevar armadura no sólo para defenderse, sino para combatir a su enemigo mortal.

Todo pacifismo, toda transigencia, toda concesión o debilidad, al revés de lo que creen los pusilánimes, provoca una reacción combativa más fuerte en el enemigo, alentado precisamente por lo que juzga una retirada o una sumisión de las fuerzas democráticas.

Corresponde al Partido Radical la responsabilidad inexcusable de ser el campeón de esta cruzada que tiende a despertar en todos los ciudadanos de Chile el instinto de defensa que es propio de todo organismo vivo, y llevar la ofensiva hasta el campo de los enemigos, demostrándoles que no somos un régimen en decadencia, de reacciones sin virilidad, incapaces de oponer la fuerza a la fuerza, si llega el caso, para defender nuestra democracia, sin cuya existencia ni nuestro Partido, ni ningún partido de hombres libres y dignos podrá vivir jamás.

Es por eso, porque creo que son hombres jóvenes los que deben tomar en sus manos la bandera de lucha que agrupe a todos los hombres que en Chile quieren defender la democracia y vigilar por que ella no sea asesinada, porque creo que hombres valerosos que sienten intensamente su responsabilidad política, es que sé que nuestro senador por Bío-Bío, Malleco y Cautín, don Julio Durán Neumann, debe ser el hombre que conduzca a la victoria a las fuerzas avasalladoramente mayoritarias de los hombres que aman la libertad y desean que ella no muera.

Por su capacidad demostrada en largos años de parlamentario, por su valentía para enfrentar al enemigo, por el espíritu combativo heredado de su ilustre padre, don Domingo Durán Morales, cuyo indomable valor hizo posible terminar en Chile con las dictaduras militares, el senador Julio Durán tiene los atributos que esta hora de la patria reclama en el hombre al cual la ciudadanía confía sus destinos.

Son estas reflexiones y estos hechos los que me han obligado a salir de mi retiro político y acudir a este hogar radical, en que nací a la vida pública hasta alcanzar la Primera Magistratura de la Nación, las que me han movido a pedir a esta Asamblea, con la más honda y solemne sinceridad, que sea ella la que haga entrega al senador don Julio Durán de la postulación radical a la Presidencia de la República.

Ella en nada puede herir los derechos o los anhelos de otros distinguidos correligionarios que legítimamente también aspiran a igual honor. Ninguno de ellos, todos amigos personales míos, pueden, a su vez, negarme el derecho que hoy me otorga la Asamblea Radical de La Serena de darme su tribuna para que, desde ella, pueda dar a conocer oficialmente a la ciudadanía radical mi irrevocable resolución, y le pido ponga en manos de Julio Durán la bandera que había deseado quedase en las mías.

Siento una profunda emoción de radical y de ciudadano al decir que las manos de Julio Durán son dignas del honor de llevarla con gallardía, con fe inquebrantable en el triunfo y con indomable valor, hasta que el sol de la victoria haga brillar sus colores en el Palacio de los Presidentes de Chile."

"CHILE ADHIERE FIRMEMENTE AL IDEAL DE PAZ... (De la Primera Página)

elderada en otras épocas como uno de los confines legendarios del mundo. Allí se ha estructurado y fortalecido una nación joven pero ya madura para tomar conciencia de los destinos de la humanidad y asumir sus responsabilidades en el seno de las Organizaciones Internacionales. Ratifico aquí el propósito decidido de Chile de contribuir al logro de una paz estable, que consagre derechos y libertades en todo el mundo, que garantice el rápido progreso social y económico, especialmente de las zonas necesitadas, y que transforme en seguridad y confianza el temor que siente ahora el hombre frente a sus propias creaciones tecnológicas.

Participamos en las Naciones Unidas en un plano de igualdad con todos los demás Estados, cualquiera que sea su magnitud o el grado de su desarrollo. No hay país que no tenga hoy su peso en el mundo, su parte de responsabilidad para defender el patrimonio común de la civilización y su derecho inalienable de influir para que se rectifiquen y encaucen positivamente los rumbos a veces inciertos de la comunidad internacional.

CHILE: UNA ORGULLOSA DEMOCRACIA

En Chile estamos orgullosos de nuestro orden democrático, de nuestro respeto altivo de las libertades y de los preceptos constitucionales y jurídicos que norman rigurosamente nuestra convivencia desde hace 130 años. Hemos hecho un culto de la tolerancia y de la lealtad a los valores de la persona humana. Esta manera de concebir la realidad social, reconociendo diferencias y tendencias en su seno, está, pues, en la esencia de nuestra propia vida, desde los comienzos de Chile como nación independiente.

Un pueblo como el nuestro, ansioso de adaptarse a las exigencias de la vida moderna, ha adquirido clara conciencia de que los principios de la democracia, para que sean efectivos, han de traducirse en realidades, tanto en el campo de las libertades públicas, como en el terreno economico y social. Nuestro pueblo considera que un régimen democratico no está plenamente realizado sino cuando es capaz de alcanzar un mejoramiento de los niveles de vida y de superar definitivamente el atraso y la miseria.

DRAMATICA LUCHA POR EL BIENESTAR

Chile, al igual que otras naciones de diversas zonas del mundo, lucha dramáticamente por alcanzar el bienestar a que tienen derecho todos sus habitantes, sin excepción alguna, pero tropieza con una barrera a veces infranqueable, más poderosa que la voluntad tesonera de nuestro pueblo y que los esfuerzos y desvelos de sus gobernantes. Me refiero especialmente a las limitaciones económicas y financieras, que en el caso de Chile son aun más graves porque las acompaña periódicamente el desencadenamiento de catástrofes naturales, como los fenomenos sísmicos que sufrimos hace dos años.

Chile tiene objetivos muy claros y concretos en lo que concierne a su desarrollo planificado. Dispone de organismos eficientes y de expertos de reconocida capacidad para llevar a cabo sus programas. El Plan Decenal de Desarrollo que ha requerido largos y cuidadosos estudios previos, tiende fundamentalmente a elevar el ingreso nacional bruto, a aprovechar integramente los recursos materiales y humanos, a diversificar nuestra producción y a conseguir beneficios sociales inmediatos para su pueblo. Con el objeto de ejecutar este plan debemos contar principalmente con nuestros recursos, a la vez que con la ayuda financiera internacional.

Pero la ruta hacia tales objetivos es áspera y la irrupción de fenómenos imprevisibles en el campo económico, nos obliga a un régimen de austeridad y sacrificio para no interrumpir nuestro progreso. Precisamente, al igual que en otros paises latinoamericanos, en estos momentos Chile enfrenta una crisis, producto típico de la debilidad congénita de nuestras economías y resultante de los desequilibrios constantes en nuestra balanza de pagos. Estos últimos en gran parte como consecuencia de que hoy día los paises no pueden, como antes, limitarse a progresar a medida de que disponen de las posibilidades materiales para hacerlo, pues el avance prodigioso de los medios de difusión de las ideas y de las imágenes permiten observar los acontecimientos en todas partes del mundo, casi en el momento mismo de producirse. Multiplícanse así los anhelos de progreso de las grandes masas y de ellos no pueden desentenderse los gobernantes.

PROGRESO SORPRENDENTE

Pese a la escasez de medios, de la lucha incesante, con una naturaleza bravía y de la dependencia vital de los mercados exteriores, hemos realizado un progreso industrial, social y cultural, en verdad sorprendente. Es altamente satisfactorio para el Gobierno de Chile poder afirmar que en problemas tan fundamentales como el habitacional y el educativo, el país ha logrado durante mi mandato sobrepasar las metas necesarias para satisfacer el crecimiento vegetativo de nuestra población, lo que significa que en tan importantes materias nos encaminamos hacia la reducción del atraso que padecíamos en ellas. Es evidente que nos queda mucho por hacer en esas y en otras materias, que tenemos problemas inmediatos e inaplazables, muchas necesidades materiales que remediar, muchos anhelos populares que convertir en realidades. Pero, por graves que sean nuestros problemas, puedo afirmar que las dificultades que encontramos no lograrán sumirnos en la resignación o en la inercia.

Hay motivos sobrados para decir estas cosas en la tribuna que ocupo, porque han sido las Naciones Unidas las que han proporcionado una perspectiva racional para apreciar las desigualdades entre los paises altamente industrializados y aquellos que están en vías de desarrollo, desigualdades que afectan directamente al orden mundial y que en los últimos años se han tornado más hondas y violentas. Sé que aquí en el seno de las Naciones Unidas puede encontrarse el fiel de la balanza, esto es, la clarividencia y acción necesarios para aliviar las consecuencias nefastas de un desequilibrio de la riqueza mundial que afecta a tantos pueblos del mundo. Muchos de ellos ya estaban retrasados y ahora se van quedando aún más rezagados por el avance científico y maquinista, que produce cambios y progresos materiales de tanta magnitud.

La condición apremiante de muchas naciones en vías de desarrollo, la presión interior de sus masas por alcanzar mejores niveles de subsistencia, la carencia de alimentos, de casas, escuelas y hospitales, constituye un campo abonado para que avancen el desaliento y el pesimismo, para que los pueblos se sientan defraudados y surjan situaciones que conduzcan a la discordia nacional o internacional, amenazando la paz y la seguridad mundiales. No son solamente los antagonismos entre las grandes potencias y la carrera armamentista las que socavan la tranquilidad del mundo. Es también la miseria que sigue imperando en muchas regiones de la tierra. En consecuencia, la ofensiva contra la miseria es una ofensiva contra la guerra misma.

PELIGROSA SITUACION ACTUAL

Me parece honesto señalar con franqueza la peligrosidad de la situación actual y la necesidad de asegurar los esfuerzos que se realizan a fin de que se aplique finalmente aquél principio de que "la paz, la prosperidad y la seguridad, son en definitiva indivisibles". Sin necesidad de remontarnos al reino de las utopías, vemos claramente que se aliviaría la situación económica y social del mundo de hoy si las máquinas destinadas al aniquilamiento del hombre, se transformasen en máquinas destinadas al perfeccionamiento de la vida humana en todas sus latitudes. No se me ocultan las dificultades de alcanzar una fórmula que podría aparecer simplista para la consecución de un ideal tan sentido por los pueblos grandes y pequeños, poderosos y débiles. Pero, como representante del pueblo chileno, debo proclamar aquí la urgencia de promover todavía la negociación y de alentar toda iniciativa que nos pueda conducir si no directamente al desarme universal, por lo menos a sus primeras etapas.

No sería justo, señor Presidente, dentro de una visión general de lo que está pasando en el mundo, destacar únicamente las dificultades y los peligros y silenciar todo aquello que es auspicioso y positivo. Al referirme particularmente a la labor de las Naciones Unidas en lo que va corrido de este décimoséptimo periodo de sesiones, ¿cómo no expresar la complacencia de mi país por el trabajo realizado? Entre los acuerdos ya adoptados me cabe subrayar aquéllos relativos a obtener la proscripción de los ensayos nucleares; a reanudar las conversaciones sobre el desarme; a solucionar el problema de Irán Occidental; a desarrollar los principios de la Carta con el objeto de suscitar las relaciones de amistad y colaboración entre las naciones; a terminar con los últimos vestigios del colonialismo; a convocar una conferencia sobre el comercio internacional y en la cual han de contemplarse los problemas que afectan al comercio exterior de los paises en vías de desarrollo; a mejorar la condición jurídica de la mujer en el mundo y a luchar contra los prejuicios raciales y las intolerancias religiosas. Todos estos aportes de ustedes, señores Delegados, revelan que las Naciones Unidas, a pesar de las dificultades inherentes a tan vasto organismo, aumentan cada vez más su eficacia y su influencia moral y jurídica.

PAPEL DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

Las diversas regiones del mundo juegan un papel cada vez más importante en esta Organización mundial, en la medida que aceleran su desarrollo. Todos ustedes estarán de acuerdo en considerar, por ejemplo, que lo que sucede ahora en la América Latina reviste una importancia decisiva para la comunidad internacional y para el porvenir del mundo. América Latina es un continente en plena explosión demográfica, la más intensa de la tierra, y que en lo que resta del siglo verá multiplicarse el número de sus habitantes. Somos un continente que se encuentra en trance crítico, pero, a la vez, pleno de impulsos de superación. Cada país nuestro está dispuesto a hacer cuanto sea posible por apresurar su progreso, respetando su peculiaridad y sus tradiciones. Necesitamos, sin embargo, que las grandes potencias industriales concedan aún mayor interés a nuestro continente, aprecien los alcances de su vertiginoso crecimiento y midan con exactitud la urgencia de nuestros problemas.

Difícil es todavía apreciar la magnitud del proceso que se ha iniciado en los últimos años en la América Latina, especialmente con la Alianza para el Progreso. En esta última hay fallas y retardos, pero buena voluntad en todos para remediarlos. Dicha Alianza es parte de un proceso irreversible, de repercusiones no sólo hemisféricas sino universales. Porque hay un hecho clave, rotundo, y al cual un gobernante debe referirse en esta Asamblea General sin ambages. La aceleración del desarrollo de nuestros países, para lo cual es insuficiente el límite de sus recursos nacionales, exige la ayuda internacional, pero concebida en nueva forma, más dinámica, más racional, que beneficie al que la reciba y al que la otorgue, al aumentar la capacidad adquisitiva del primero. Una ayuda en que se conjuguen armónicamente los medios financieros, la asistencia técnica y las reformas fundamentales que ha de emprender cada Estado. En verdad, debemos procurar la realización de transformaciones profundas dentro del orden democrático, sin que se quebranten los valores humanos ni se disloquen nuestras instituciones. En verdad, estamos también tratando actualmene, en la América Latina, de producir la integración que soñaron nuestros libertadores. Ahí está la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en la que participen varios paises del continente, que es el instrumento creado para avanzar en el logro de una máxima expansión del intercambio zonal.

NO SE PUEDE DESCUIDAR A AMERICA LATINA

En lo que concierne a la asistencia internacional a la América Latina, y a la par con la nueva política de Estados Unidos, algunas potencias altamente capilitalizadas de Europa están formulando las primeras iniciativas para promover un programa acelerado de desarrollo económico de nuestro continente. Rendimos tributo a aquellos espíritus europeos que han logrado realizar una cooperación ejemplar entre sus naciones, reconstruirse y progresar en forma tan extraordinaria. Algunos temores han surgido en la América Latina acerca de la posibilidad de que en Europa se estratifiquen bloques económicos cerrados llamados a perjudicar la colocación de productos latinoamericanos. Pero ahora hay indicios de que Europa se da cuenta de que no puede descuidar a nuestros países y de que necesita considerarlos en el campo económico y técnico, en las inversiones y en el intercambio cultural y comercial. Así ha de consolidarse de un modo armonioso y estable una vinculación más efectiva entre Europa y nuestros países, la cual fue muy estrecha antes de la guerra de 1914.

América Latina, junto con la tendencia que en ella surge ahora de integrarse, trata al mismo tiempo de vincularse universalmente. Es por ello que sentimos también la necesidad de acercarnos a Asia, Africa y Oceanía, es decir, a aquellos continentes que antes habían sido para nosotros marginales, por ser pueblos sometidos al dominio colonial y que hora, dueños de sus destinos, comienzan a ejercer una influencia destacada en el mundo en favor de la paz, de la libre determinación de los pueblos, del respeto a los derechos humanos y del bienestar económico y social.

PERIODO CRITICO PARA LA PAZ

Cuando se inició este décimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, comenzaban a agudizarse las tensiones que culminaron más tarde en la crisis del Caribe. El mundo se estremeció ante la idea de que el espectro de la guerra llegara a ser una realidad. Fueron días de zozobras y de profunda angustia. Felizmente se impuso la cordura y de nuevo el mundo comenzó a recuperar la normalidad y la esperanza, pese a los síntomas perturbadores y amenazantes que por desgracia subsisten. Deseo agradecer especialmente al Secretario General U Thant por la abnegada e intensa labor que le cupo desarrollar en esos días críticos para favorecer el curso de las negociaciones. Me regocijo particularmente de que el representante de Chile en el Consejo de Seguridad, haya señalado con emocionante insistencia la necesidad de la intervención del Secretario General en una histórica sesión de cuyo desenlace estaba pendiente todo el mundo.

Lamento que la última agudización de la tensión internacional se haya verificado en el continente americano, cuyos países han alentado siempre tan decidida vocación por la paz. Chile, al igual que los demás miembros del sistema interamericano, reafirmó inmediatamente su adhesión a los principios y prácticas que informan dicho sistema y procedió conforme a sus compromisos. Al mismo tiempo, actuó con toda decisión en el Consejo de Seguridad. A este respecto, debo recordar que Chile deja su asiento en este Consejo en pocos días más. Durante dos años hicimos todo cuanto estuvo a nuestro alcance por limar las asperezas entre los países que allí llevaron sus controversias y por encontrar fórmulas de avenimiento y de paz, de acuerdo con la serenidad, prudencia y libertad de criterio que han inspirado siempre la política internacional de mi país.

EPOCA DESLUMBRANTE

En nombre del pueblo de Chile, en nombre de las mujeres, los hombres y los niños de mi patria, por encima de cualquiera diferencia ideológica que nos pueda separar, pero que no alcanza a alterar la inquiebrantable unidad de nuestra ciudadanía y de nuestro destino, repito a Ud., señor Presidente y a ustedes señores delegados, que seguiremos trabajando con fervor y con profunda convicción por que se concreten en la realidad universal los principios que inspiran la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos Humanos.

Orgulloso puede estar el hombre contemporáneo por haber dominado la materia y despertado la energía, siempre que ello no lo lleve a pretender imponer su poderío sobre sus semejantes. Es posible que esta época histórica, tan llena de interrogaciones, de temores y de esperanzas, llegue a ser deslumbrante como ninguna otra en la historia. Cuando el astronauta se asoma a la inmensidad estelar o el físico explora la intimidad del átomo, no encuentran un límite postrero, sino el comienzo de un nuevo e inconmensurable misterio, el vislumbre de un poder moral y divino. Es posible, entonces, que el hombre necesite ser humilde e invocar a Dios para que lo ayude a salvarse de toda la asechanza y de toda tentación que conduzcan a la inseguridad permanente, tal como la que ahora vivimos, a fin de que esta humanidad alcance la concordia, la dignidad y la dicha.

CHILE FORMA PARTE DEL MUNDO LIBRE

Nos satisface que en las Naciones Unidas convivan todos los regímenes políticos o económicos, como también todos los grupos, pues ello constituye un aliciente para alcanzar el entendimiento entre los pueblos, pero es mi deber declarar que Chile se siente ligado profundamente al destino de la comunidad interamericana que es, a la vez, uno de los flancos fundamentales del mundo libre occidental, mundo en cuyas raíces están vivos los factores morales y espirituales del cristianismo y los ideales permanentes del humanismo de las civilizaciones clásicas. Chile forma parte de este mundo libre, que no es estático sino suceptible de grandes transformaciones y que ahora tiene el imperativo histórico de imponer por doquiera la justicia social, respetando la libertad individual. Chile, no obstante, junto con cumplir sus compromisos, ha observado tradicionalmente una conducta internacional independiente y está dispuesto, en el seno de las Naciones Unidas, a cooperar con todos sus Estados miembros en cualquiera iniciativa conducente a una paz verdadera y a un progreso común.

Chile afirma una vez más su inquebrantable adhesión al ideal universal de una paz activa. No a una paz armada y estéril que sólo sirve para mantener constante la pesadilla de la guerra sobre nuestros pueblos. Somos contrarios a las pruebas nucleares; la posición del pueblo y del Gobierno de mi país a este respecto es firme y dicidida. Chile presentó con otros países amigos un proyecto de resolución que tiende a suprimirlas, y donde quiera que haya sido posible, nuestros representantes han alzado sus voces, ya sea para condenar dichas pruebas o para pedir a las potencias nucleares que se abstengan de proseguir realizándolas. En este sentido no escatimaremos medios para alcanzar nuestro objetivo como ha quedado demostrado, una vez más, durante el actual período de sesiones en esta Asamblea General. En efecto, mi país ha adherido y copatrocinado todas las resoluciones adoptadas hasta el momento, instando al Comité de Desarme de 18 naciones, actualmente reunido en Ginebra, a proseguir y activar su importante tarea. Hemos contestado afirmativamente la consulta que nos fuera hecha por el Secretario General sobre las posibilidades de celebrar una conferencia para firmar un convenio internacional que prohiba las armas nucleares y termonucleares; somos firmantes del tratado que aleja los peligros atómicos de la Antártida, suscrito en Washington el 1.o de diciembre de 1959, y junto a otros países hermanos de la América Latina presentamos hace poco un proyecto tendiente a convertir nuestro continente en una zona desnuclearizada. Confiamos sinceramente que en un futuro próximo podamos ver realizada esta aspiración. Así interpretamos los anhelos de todos los pueblos amantes de la paz y deseosos de alejar los peligros de una guerra atómica en el continente protegiendo así no sólo a sus actuales habitantes, sino, por sobre todo, a las generaciones futuras.

DIEZ DIAS DE CAMA PARA SCHWEITZER

NUEVA YORK, 14. — (UPI).— El Delegado Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, Daniel Schweitzer, deberá guardar cama unos diez días, por haber sufrido ayer una pequeña fractura del pie derecho.

Los médicos que tomaron ayer radiografías del pie lesionado, dijeron que se trata de una pequeña fractura, y que Schweitzer podrá permanecer en su residencia.

Mientras dure su ausencia, Schweitzer será reemplazado por el delegado alterno y Ministro Plenipotenciario de Chile, Humberto Díaz Casanueva.

Interés por el discurso de Alessandri en la NU

NACIONES UNIDAS, 14 (UPI).— La delegación de Bolivia no estuvo presente esta tarde al hablar ante la Asamblea General, el Presidente de Chile, Jorge Alessandri.

Las otras 19 delegaciones latinoamericanas, algunas de ellas en Pleno, escucharon las palabras del Primer Magistrado chileno.

Bolivia, que no tiene relaciones diplomáticas con Chile con motivo de la disputa sobre el Río Lauca, no estuvo tampoco representada entre los jefes de misiones de los países limítrofes invitados al almuerzo ofrecido por el Secretario General, en honor del distinguido visitante.

Al comenzar a leer el texto de su discurso a las 3 y 10 de la tarde, la tribuna del público y las de la prensa estaban casi llenas a capacidad.

Mapa metalogénico mostrará Chile en torneo internacional

Lo llevará el Director del Instituto de Investigaciones Geológicas a la Comisión de la Carta Geológica del Mundo, en París

El director del Instituto de Investigaciones Geológicas, señor Carlos Ruiz Fuller, concurrirá a la Tercera Reunión Internacional de la Comisión de la Carta Geológica del Mundo, que se celebrará en la sede de UNESCO, en París, entre los días 17 y 22 de diciembre del actual.

El señor Ruiz, como vicepresidente para América del Sur de la Subcomisión de la Carta Metalogénica del Mundo y como delegado de Chile ante la Comisión de la Carta Geológica del Mundo, presentará proyectos de mapas metalogénicos de Bolivia y Ecuador, y el Mapa Metalogénico de Chile, compilado por el Instituto de Investigaciones Geológicas de Chile, a escala 1:1.500.000. Como se sabe, los mapas metalogénicos sirven de fundamento científico para la exploración nacional e integral de las riquezas minerales de cada país. El señor Ruiz, en su calidad de representante regional, tiene la responsabilidad de estimular la compilación de mapas metalogénicos de cada país sudamericano para la confección ulterior de la Carta Metalogénica de Sudamérica.

En esta Tercera Reunión Internacional, se analizarán los principales problemas relacionados con el levantamiento de las Cartas Geológica, Tectónica y Metalogénica del Mundo, y los diversos representantes nacionales y regionales de Sudamérica, EE. UU., Europa y Asia, tendrán oportunidad de estrechar sus contactos científicos.

LIMITADO USO DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES

Solamente instituciones o personas responsables, que cuenten con la autorización correspondiente de las autoridades, podrán hacer uso de detonantes, fuegos artificiales u otros explosivos o juegos feéricos.

Así lo señala el Alcalde en una nota enviada a la Prefectura General de Carabineros, en respuesta a una petición de esa jefatura para que se dictara un decreto prohibiendo los fuegos artificiales. La dictación de este decreto no es necesaria, porque desde el año pasado está en vigencia una severa disposición de la Alcaldía que limita en la forma indicada el empleo de los fuegos de artificio.

DESTACAN... (De la 1a. Pág.)

corriendo algunas de las conocidas casas de antigüedades, próximas a la Quinta Avenida, junto con el Embajador de Chile en los EE. UU., Walter Mü-

Pero como dando el ejemplo de la austeridad que preconiza para poner a su país en condiciones de recibir ayuda para el desarrollo económico, se limitó solamente a examinar varios objetos de arte, sin adquirirlos.

Alessandri y Müller recorrieron a pie unas diez cuadras de la Quinta Avenida, que está adornada con decoraciones de Navidad y colmada de personas que hacen compras para los feriados.

Ambos llevaban sobretodo y sombrero negros y bufandas. Aunque el cielo estaba despejado y soleado, la temperatura seguía en unos siete centígrados bajo cero.

TRABAJADORES... (De la 1a. Pág.)

en su hotel los saludos de los chilenos residentes, como asimismo el de las personalidades mexicanas.

A las 19.30 horas del lunes, ambos Presidentes sostendrán una entrevista en la Residencia Presidencial Los Pinos. Dos horas más tarde, el Embajador de Chile, Juan Smitmans, ofrecerá una cena íntima al Presidente Alessandri y comitiva, en la sede de su representación diplomática.

Al día siguiente —martes— el Mandatario chileno depositará una ofrenda floral al pie del monumento a los Héroes de la Independencia, en el Paseo La Reforma, frente al Hotel María Isabel. La ceremonia se cumplirá a las 10.30 horas. A las 11 horas, Alessandri visitará la Unidad "Independencia", del Instituto de Seguro Social.

Ese día el Presidente López Mateos agasajará a su huésped con un almuerzo que tendrá lugar en el Palacio Nacional, con asistencia del Gabinete Presidencial, Jefes de Misiones Diplomáticas, autoridades civiles y militares.

El Mandatario chileno recibirá las llaves de la ciudad y será declarado Huésped de Honor de Ciudad de México por el Licenciado Ernesto P. Uchugurtu, Regente de la ciudad (Jefe del Departamento del Distrito Federal). Este acto se cumplirá a las 16.30 horas, en el Palacio Consistorial.

A las 17.30 horas, el Presidente Alessandri visitará el Museo Nacional de Antropología e Historia. Más tarde, a las 21 horas, asistirá a una función de gala en su homenaje, en el Palacio de Bellas Artes, con actuación del Ballet Folklórico de México.

El primer acto presidencial del miércoles será la visita a la Villa de Guadalupe, donde el Mandatario chileno rendirá su homenaje personal a la Virgen de Guadalupe, patrona de América. A las 11 horas, visitará la Ciudad Universitaria y luego el Museo de Historia del Castillo de Chapultepec.

El Presidente Alessandri ofrecerá un almuerzo a su colega Adolfo López Mateos en el Salón de los Candiles del Hotel Del Prado, con asistencia del Gabinete presidencial, jefes de misiones diplomáticas y autoridades civiles y militares.

El acto final de despedida tendrá lugar a las 17.30 horas de ese día, en el Aeropuerto Central, desde donde el Presidente Alessandri se dirigirá al famoso balneario de Acapulco, donde pernoctará. Al día siguiente, a las 6 horas, saldrá con destino a Guayaquil, en cuyo aeropuerto será esperado por el Mandatario ecuatoriano Carlos Julio Arozemena, con quien sostendrá una conferencia de tres horas.

El avión LAN-Chile, DC—6B, que llevará al Presidente Alessandri de regreso a Santiago, aterrizó ayer, a las 13.30 horas, en el aeropuerto Central, de Ciudad de México, al mando del capitán Jorge Jarpa. El aparato procedía de Miami, EE. UU. En una de sus cabinas la aeronave traía los numerosos regalos que el Mandatario chileno entregará aquí al Presidente López Mateos y a su esposa, Eva Samano de López Mateos.

La prensa, la radio y la televisión realizan entretanto toda clase de preparativos para cubrir todos los aspectos de la visita del Presidente Alessandri. Se ignora hasta el momento si el Mandatario visitante concederá una entrevista de prensa. Sin embargo, en el programa oficial figura una entrevista por televisión que será difundida a través de todas las estaciones de TV de México.

Los periodistas chilenos que acompañan al Presidente Alessandri serán hospedados en el Hotel María Isabel, el mismo que ocupará el ilustre huésped, y posteriormente serán recibidos oficialmente por sus colegas mexicanos en el Club de Periodistas de México, en el curso de una cena que se verificará el lunes.

Ciento veinte mil focos serán encendidos en el área central de la capital mexicana luego del arribo del Presidente de Chile, en la que es la segunda visita de un Mandatario chileno a México. El primero fue Juan Antonio Ríos.

Alessandri visitó sede de las Naciones Unidas

Decenas de periodistas y fotógrafos esperaron al Presidente de Chile a su llegada al Parlamento Mundial. Almuerzo le ofreció U Thant

NACIONES UNIDAS, 14.— (UPI).— Por Alberto More.— El Presidente de Chile, Jorge Alessandri llegó a la sede de la ONU a la una de la tarde, siendo recibido por el Secretario General U Thant, en la puerta principal del edificio del secretariado.

La comitiva del Primer Magistrado chileno etsaba integrada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Carlos Martínez Sotomayor; el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, y el Ministro Plenipotenciario, Humberto Díaz Casanueva, delegado suplente de Chile ante la ONU.

Al descender de su auto, frente al edificio, el Presidente Alessandri fue recibido por el jefe de Protocolo de la ONU, Pierre de Meulemeester.

Cinco minutos antes de la llegada del distinguido visitante chileno, Thant bajó al vestíbulo, donde estaban decenas de periodistas y fotógrafos esperando a Alessandri.

El Presidente y el Secretario General se estrecharon la mano sonrientes y después de cambiar saludos cordiales, caminaron hacia un ascensor especial que esperaba para subir al piso 38 a Alessandri, sus tres acompañantes ya mencionados, y Thant, el anfitrión que ofreció un almuerzo para 54 invitados en honor del estadista chileno.

Antes del almuerzo que tuvo lugar en el Salón Sur de los delegados, Alessandri y Thant conferenciaron durante media hora.

Uno de los puntos principales de la conversación, que tuvo lugar en las oficinas del Secretario General, en el piso más alto de la sede, fue, según los informados, considerar la situación en que se encuentra el proyecto de construcción del edificio de la ONU en Santiago de Chile.

La construcción en la capital chilena del edificio de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y de otros organismos de la ONU afronta dificultades por haber resultado insuficientes los fondos aprobados por la Asamblea General con motivo de la inflación y la fluctuación del tipo de cambio entre el escudo chileno y el dólar de los Estados Unidos.

"En términos de costo global de las obras de todo el proyecto, estas fluctuaciones —dijo recientemente Thant— originan diferencias de varios centenares de miles de dólares".

Un perito en finanzas de la ONU dijo que el monto del déficit se eleva a 450.000 dólares.

Existe gran interés entre las Repúblicas Latinoamericanas porque se mantenga sin reducción el programa de construcción del edificio en Santiago.

"Se sabe que esa es también la opinión compartida por el Secretario General", dijo un diplomático sudamericano. Thant cree que el proyecto de construcción debe realizarse sin limitaciones o eliminando partes importantes."

Ese mismo, por supuesto, es el criterio del Presidente de Chile.

Se espera, pues, que, como el interés es común, esta conversación de esta tarde entre Alessandri y Thant contribuirá a aclarar la solución de la cuestión, pero aún así hay que tener en cuenta la aprobación de la Asamblea General, muy reacia en este momento a aumentar los gastos de la Organización que han llegado a un nivel que muchos consideran excesivo.

Terminada la conversación del piso 38, Alessandri y su comitiva bajaron acompañados por Thant al segundo piso, donde fue servido el almuerzo en la Sala Sur de los delegados, la contigua al Consejo de Seguridad, del que es miembro Chile.

En el segundo piso esperaban otros miembros de la Comitiva, entre otros el Embajador en Washington, Walter Müller, y el Embajador que le reemplazará en Washington, Sergio Gutiérrez Olivos.

Un accidente lamentable afectó al delegado permanente de Chile en la ONU y su representante en el Consejo de Seguridad, Dr. Daniel Schweitzer, que ayer sufrió la fractura de un pequeño hueso en el pie derecho cuando salía de la Municipalidad, donde acababa de ser homenajeado Alessandri.

Se supo esta tarde que el diplomático chileno tendrá que guardar cama durante diez días. Su lugar fue ocupado por el delegado suplente, el Ministro Plenipotenciario Humberto Díaz Casanueva.

Más tarde, en su discurso ante el Parlamento mundial, el Presidente Alessandri hizo una mención de reconocimiento para el Embajador Schweitzer al referirse a la reunión del Consejo de Seguridad en el momento más grave de la crisis del Caribe.

Entre los 54 invitados por Thant al almuerzo se hallaban el Presidente de la Asamblea General, Zafrulla Khan, de Pakistán, y los presidentes de las siete comisiones orgánicas de la Asamblea, los miembros del Consejo de Seguridad, los jefes de misiones de Argentina y Perú, por ser países limítrofes, subsecretarios que integran el gabinete del Secretario General.

Terminado el almuerzo, el Presidente Alessandri, que hablaría ante la Asamblea, a las tres de la tarde, hizo un recorrido por las salas de los Consejos —Seguridad, Fideicomiso y Económico y Social—, acompañado por su comitiva y Thant.

REUNION CON 15 BANQUEROS TUVO AYER S. E. EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 14 (UPI). — El Presidente de Chile, Jorge Alessandri, desayunó hoy y conferenció por espacio de una hora y media con 15 banqueros de Nueva York que le visitaron en el Hotel Plaza, y luego salió de compras por la famosa Quinta Avenida.

Los banqueros presentes fueron: Tom N. Cochran y James Mullen, del Banco de América; Mas Gevers y John Young, de The Bankers Trust; Charles C. Cain y Luis Albarracín de The Chase-Manhattan; George Farnsworth de The Chemical-Bank; Luis Aguirre Edwards de The Grace National; Andrew L. Gomery y James K. Greene, de The Manufacturers Trust-Hanover Bank; John M. Porges, de Morgan Guaranty Trust; W. B. Wriston y John Arnold de The First National City; Peter Carpenter, de The J. Henry Schroeder Corp.; y John Husted, de The Philadelphia National Bank.

DE PIE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tribunas y galerías se vieron concurridas por un numeroso público. Los delegados se pusieron de pie y prorrumpieron en prolongados aplausos cuando el Mandatario chileno hizo su entrada en el recinto de la Asamblea.

En horas de la mañana el Presidente Alessandri había hecho un paseo por la Quinta Avenida, una de las más famosas calles de Nueva York, acompañado por algunos de los miembros de su comitiva.

BUSCAN UN MEJOR FINANCIAMIENTO DE EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

En su última reunión, el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería escuchó la cuenta del Vicepresidente, Francisco Cuevas Mackenna, sobre diversas gestiones realizadas por la Sociedad para lograr un financiamiento de la ENAMI, a fin de que ésta pueda atender oportunamente los pagos que sus agencias deben hacer a los mineros.

Después, se refirió el señor Cuevas Mackenna a la comunicación enviada a ENAMI pidiéndole que se compense y se corrija el perjuicio que las tarifas anteriores ocasionaron a los productores de concentrados; que el reajuste de tarifas se haga efectivo 45 días antes de la fecha en que se alzó el valor del dólar y que la consolidación de deudas con saldos en escudos se haga en la misma moneda y no en dólares. Al efecto, después de oír al Gerente, señor Pérez Zañartu, se acordó insistir en este sentido.

A continuación, el Consejo acordó aceptar la incorporación de la Asociación Minera de San Felipe y tomó nota que la representarán don Guido Bosio Vera y don Jorge Luco Cruchaga.

El primer punto de la tabla, Reforma Tributaria, fue explicado detalladamente por el Vicepresidente, quien informó que la Comisión de Fomento, que había trabajado intensamente en la consideración de esta materia, había redactado un memorándum que fue repartido a los señores Consejeros para que le hicieran las observaciones que estimen convenientes y que sería puesto en manos del señor Ministro de Minería y de los parlamentarios de la zona minera.

ALEMANIA DOTARA CON EXPERTOS Y MAQUINARIAS A ESCUELA INDUSTRIAL

Un convenio para la enseñanza industrial entre los Gobiernos de Chile y Alemania Federal, discutieron el Ministro de Educación, Patricio Barros, y el Director de Enseñanza Profesional, Carlos Valdés, con el Embajador alemán, Hans Strack, y los doctores Goebel y Meissner. Este último es experto en escuelas industriales en Alemania y dirige una escuela de ese tipo en Barranquilla, Colombia. Goebel es representante del Ministerio de Economía alemán y ha organizado escuelas en todo el mundo.

Según el convenio, Alemania enviará a Chile siete expertos, a partir de marzo del próximo año, quienes asesorarán a profesores chilenos en las especialidades de mecánica y electricidad. Aportará, además, maquinaria y material de bancos y salas de clases. Los profesores serán pagados por el Gobierno alemán y Chile sólo les proporcionará una asignación para casa.

El plan se pondrá en práctica en la Escuela Industrial de Ñuñoa. La ayuda técnica será aprovechada también por el Departamento de Cooperación Técnica de la CORFO, que prepara obreros especializados.

El convenio tendrá un mínimo de duración de seis años, y se concretará a través de los Ministerios de Economía y Educación de ambos países.

Nuevo local para Liceo 9 de Hombres



Ayer en la mañana, el Ministro de Educación, Patricio Barros, altos jefes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, el Director de Educación Secundaria, ...ro Meléndez, la alcaldesa de Quinta Normal, Berta Fuentes, y profesorado, inauguraron el nuevo local del Liceo N.o 9 de Hombres en la Población El Polígono. En el acto hicieron uso de la palabra las autoridades nombradas, el Rector del establecimiento, Ernesto Bencke y un representante del Centro de Padres. Este hizo entrega a la Sociedad Constructora de una estatuilla de Manuel Rodríguez y de una carpeta de escritorio al Rector. EN EL GRABADO, el Ministro; Sergio Undurraga, gerente de la Constructora; la alcaldesa y profesores, recorren el nuevo edificio.

17 nuevos subtenientes se graduaron ayer en la FACH

Asistieron el Vicepresidente de la República y el Ministro de Defensa Nacional

El Vicepresidente de la República, Excelentísimo señor Sótero del Río, concurrió en la tarde de ayer a la ceremonia con que la Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile, encabezada por el Comandante en Jefe de esta rama de la Defensa, general del aire Eduardo Iensen Franke, procedió a hacer entrega de sus respectivos despachos de subtenientes de la FACH a 17 alféreces de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos".

El doctor Del Río, acompañado del Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, y de los Comandantes en Jefe de la otras ramas de la Defensa, recibió los honores de ordenanza. Después de izarse el pabellón patrio, el coronel (a) Joaquín García Suárez, Director de la Escuela de Aviación, pronunció una alocución, en la que destacó el valioso aporte de ese plantel a la formación física y moral de la juventud, y el porvenir que el arma aérea tiene en el mundo.

A continuación, se procedió a la entrega de los espadines, acto que —como siempre— resultó muy emotivo. Finalizó la ceremonia de graduación con un desfile de los nuevos subtenientes que terminaron exitosamente sus estudios en nuestro primer plantel aeronáutico.

Regresó de Washington



Durante tres meses, 12 altos jefes navales de Chile, Colombia, China, Japón, las Filipinas, Corea, Vietnam y Burma, participaron, en Washington, en un curso intensivo de Administración del Personal, auspiciado por la Armada de los Estados Unidos. A este curso asistió —en representación de la Armada Nacional— el Capitán de Fragata, Luis Mansilla Yevens, quien acaba de regresar, después de haber participado con éxito en el referido curso.

Estricto control de precios se ejerce en el Gran Santiago

Multas, partes y clausuras en todas las comunas de la capital

En el curso de la presente semana la Dirección de Industria y Comercio aplicó multas por un total de 371 escudos 80 centésimos a once negocios de Santiago, por cometer infracciones reiteradas en los precios.

Los negocios afectados por las multas están ubicados en las siguientes direcciones: Romero 2593, Valdivieso 596, Olivo 928, Bulnes 204, Aeropuerto 394, Luis Vicentini 1890, Pedro Lagos 1118, Independencia 2047, Cumming 655 y Balmaceda 110 en Buin.

También la última semana se dispuso la clausura a ocho negocios por dos días a cada uno, ubicados en Pastor Fernández 5; Eyzaguirre 636, en San Bernardo; Cisterna 11118, en San Bernardo; Ureta Cox 599, en La Cisterna; y Ureta Cox 601, también La Cisterna; Michelson 700 en San Miguel, y La Florida 10803. Además se aplicó clausura indefinida al restaurante de San Pablo 1302.

Finalmente la Dirección de Industrias y Comercio informó que en los últimos días se han pasado partes a 44 negocios de Santiago y comunas vecinas, todas por haberse comprobado infracciones diversas.

Ampliarán el hospital de la Penitenciaría

En breve se iniciará la ampliación de los servicios del Hospital de la Penitenciaría de Santiago, para lo cual el Ministerio de Justicia destinó la suma de Eº 20.000.

Con estas obras, se podrán efectuar tratamientos médicos en todas las especialidades. Esta iniciativa forma parte de la nueva política penitenciaria, que establece que los reclusos sean tratados dentro de los penales y solamente salgan de ellos cuando deban efectuarse diligencias relacionadas con el juicio criminal correspondiente.

RAUFF FUE NUEVAMENTE INTERROGADO PERO SIGUE NEGANDO LA ACUSACION

En "testigo de cargo" contra Walter Rauff puede inesperadamente convertirse uno de sus testigos, según informaciones fidedignas que fueron proporcionadas a LA NACION.

Eduardo Biedermann, uno de los tres ex oficiales de las Secciones de Seguridad (SS) de Hitler, que viven en Chile y que han sido citados para el lunes ante el Presidente de la Corte Suprema, sabría mucho más de lo previsto sobre el sensacional caso.

La fuente dijo que Biederman habría utilizado, para su industria congeladora de pescado que mantenía en Hamburgo, los camiones que fueron dados de baja después de la guerra y que eran empleados en el "traslado" de judíos y su posterior eliminación. Biederman era socio de Rauff en esa industria.

SOSTIENE SU INOCENCIA

Rauff fue interrogado a mediodía de ayer, durante una hora, por el Presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla, quien se constituyó a las 11 en la galería número 1 de la Cárcel Pública, donde está recluido el escurridizo alemán.

En la tarde hubo también un breve interrogatorio, para aclarar algunos puntos. En ambas oportunidades Rauff negó que tuviera responsabilidad directa o indirecta en el asesinato masivo de judíos, recalcando que sus funciones eran meramente administrativas.

Por su parte, la defensa, a cargo del abogado chileno Enrique Schepeler, reveló, según personas allegadas al tribunal, que se espera la llegada a Santiago de un importante documento que dejaría "totalmente demostrado" que Rauff es inocente.

Despedida de alto ejecutivo de CIBA



El personal de Productos Químicos Ciba Ltda. ofreció una manifestación en los jardines de la empresa al Gerente principal, Sr. René Zerr Muhlerhler, y señora Loty Walter de Zerr, con motivo de su próximo viaje a Suiza. En el grabado, el Delegado del Personal, señor Jorge Gómez Ramos, hace entrega en nombre de todos los empleados, de un canastillo de flores a la señora Loty de Zerr.

EL PROFESOR TULIO BANDERAS BIANCHI

Cuando aún no se aminora la honda tristeza que nos produjo el lamentable deceso del recordado Prof. Lobo Onell, un despiadado golpe sacude nuevamente al Servicio de Urología del Hospital del Salvador. Nuestro Jefe y querido amigo, Tulio Banderas Bianchi, nos abandona prematuramente, víctima de una cruel enfermedad, que lo aquejó durante algunos meses.

Tuvimos en suerte de colaborar bajo su dirección, durante los dos últimos años de su vida, que hayamos podido apreciar y aquilatar, sus hermosas y excepcionales cualidades, de fisonomía, de caballero intachable, de amigo sincero, de profesional distinguido, que tanto en su Cátedra, como junto a sus enfermos, se destacó por sus sentimientos humanitarios y de gran corazón. Su gran espíritu de organización demostraba el sentido de responsabilidad, que se traducía en un continuo progreso, dentro de los escasos medios que disponen los Servicios hospitalarios del país. Se prodigaba con sus amigos, con el personal del Servicio, con sus enfermos y con cuanta persona recurría a él, con una amabilidad extraordinaria, producto de su carácter siempre alegre y bondadoso y de su don de gente excepcional.

Titulado de médico-cirujano en abril de 1928, se dedicó desde su iniciación a la Urología, en el Servicio del Profesor José Luis Bisquertt, en el viejo Hospital Clínico San Vicente. Muy pronto sus estudios y perfeccionamiento lo llevaron en 1945 a ser Prof. Encargado de Curso, y más tarde en 1951 a Prof. Extraordinario de Urología. Paralelamente a su labor docente desarrollada durante tantos años, materializó su trabajo, en múltiples publicaciones científicas y Relatos de Importancia, en Congresos Americanos y Chilenos. Cabe destacar su magnífica labor como Secretario General en el 4.o Congreso Interamericano y 1.o Chileno de Urología, celebrado en 1949 en Santiago de Chile. Le vimos actuar en su preparación, aun empleando horas que todo el mundo dedica al descanso. Nos complace manifestar, que el éxito de este torneo se debió, casi exclusivamente a la excelente organización, y al gran impulso que él supo darle; fuimos testigos, que los delegados extranjeros, así lo reconocieron. El año 1951, fue delegado oficial al Congreso Interamericano de Urología en México. Su inquietud científica, lo llevó también a efectuar cursos de perfecionamiento Urológico, Cursos de Post-graduados, y de especialización para enfermeras y practicantes. Organizó y fue Jefe de la Campaña Antivenérea y tuvo una permanente labor directiva hasta la fecha. Fue Redactor de los Anales de Urología del Primer Congreso Chileno de 1949 y del Segundo Congreso Chileno de 1954.

Fue socio titular de la Sociedad Chilena de Urología, desempeñando todos los cargos en su directorio y siendo actualmente Director.

Sus relevantes méritos lo llevaron a la Jefatura del Servicio de Urología del Hospital San Juan de Dios en 1956, alcanzando en 1960 la Jefatura en nuestro Servicio del Hospital del Salvador. Su prematuro fallecimiento no logró cristalizar sus esfuerzos y deseos de mejoramiento. Nos consta que su principal preocupación era obtener un Servicio con una dotación en donde se pudiese realizar un trabajo cada día más eficiente.

El Servicio de Urología del Hospital Salvador, por mi intermedio, se inclina reverente ante la memoria del que fuera hasta ayer nuestro Profesor y Jefe titular. Hacemos votos, para que el Supremo Hacedor le haya dado la recompensa que merecen los justos. A sus familiares y seres queridos que os lloran, deseamos el consuelo que sólo Dios sabe proporcionar ante esta irreparable desgracia.

Amigo y Prof. Banderas os deseamos la paz y tranquilidad eternas, que sólo logran los hombres de alma noble, que supieron mitigar el dolor de los seres que sufren.

Alberto Vargas Molinare.

Habilitados tres caminos internacionales

Ayer quedó habilitado el tránsito por el camino internacional de El Paso de El Pehuenche, que une Chile con Argentina. El anuncio lo hizo el ingeniero provincial de Talca, Hugo Valenzuela.

Con la puesta en servicio de este camino, son tres las rutas internacionales que se encuentran en condiciones de tránsito: Pucón, Cristo Redentor y El Paso de El Pehuenche.

CALAVERA, BRAZO Y MANO DE MUJER FUERON HALLADOS EN PLAZA DE ARMAS

Un macabro hallazgo se realizó en la tarde de ayer en pleno corazón de la capital, en la Plaza de Armas.

A las 15.45 horas, en circunstancias que el jardinero municipal Roberto Gatica Ramírez, hacía una revisión de los prados, encontró en un asiento del costado norte y frente al monumento llamado de Los Lagartos, una calavera, un brazo y una mano al parecer de mujer.

Los restos humanos fueron llevados al Instituto Médico Legal para su examen. El hallazgo dio motivo a una serie de conjeturas y comentarios. Algunas personas recordaron, en relación con este hecho, el famoso "Crimen de las Cajitas de Agua", que conmovió al Santiago de 1927, cuando en diferentes puntos de la ciudad se encontraron restos que resultaron corresponder a Efraín Santander, un suplementero que había sido descuartizado por su esposa, Rosa Faúndez, luego de darle muerte con un martillo.

La calavera, el brazo y una mano conservaban parte de carne, según dijo un experto. No se descarta la posibilidad de que hayan sido sustraídos de algún depósito de disección de algún hospital, y colocados en ese lugar para causar expectación públicas, con fines desconocidos.

AGRONOMO AGREDIDO POR CHOFER

En estado grave fue internado en la Posta Central el ingeniero agrónomo Atilio Carrasco Díaz, de 38 años, funcionario del Ministerio de Agricultura, luego de ser agredido por un chofer de microbús por haberle reclamado un cobro excesivo de tarifa.

El insólito hecho se registró en Catedral esquina de Bandera. El ingeniero Carrasco, que subió en ese punto al microbús manejado por Manuel Bravo González, protestó porque el chofer le cobró 50 pesos por un boleto que marcaba 40 pesos. La reacción del chofer Bravo fue violentísima y tomando al señor Carrasco por el cuello lo lanzó fuera del vehículo, resultando con fracturas graves. El chofer Bravo fue detenido por Carabineros.

Jurado del Gran Concurso de Pascua de Polla Chilena de Beneficencia

Fue designado el Jurado del Concurso-Encuesta "¿QUE DESEA UD. PARA LA PASCUA Y AÑO NUEVO DE SU HIJO?", organizado por la Polla Chilena de Beneficencia, como una forma de conocer los íntimos anhelos de la mujer chilena.

Integran el Jurado las siguientes personas:

Helia Escudero, Juez de Menores; Clara Williams de Iunge, Directora del Servicio de Asistencia Social; Teresa Prieto de Covarrubias, Directora de la Revista "Rosita"; María Merani de Casanova, presidenta del Rotary Club; Raquel González de Rojo, visitadora social; Teresa Rojas de Vergara, representante del Centro de Padres del Liceo N.o 1 de Niñas; María Osorio, representante del Centro de Padres Primarios de Escuela Chile-Argentina; Amelia Balmaceda Lazcano, de la Fundación de Viviendas; Laura Pérez de Figueroa, dirigente de la Gota de Leche; Rosa Valdés de Contín, Agente General de Propaganda de la Polla; la conocida educadora, Amanda Labarca; Antonio Ferreira, Gerente de "La Nación"; Juan Yunis, Gerente de Radio "Nuevo Mundo" y Francisco Rivas Walker, Gerente de la Polla.

El Jurado discernirá los premios entre las mejores ideas expuestas, sin considerar formas literarias.

El Concurso se cerrará el lunes 17, a las 18 horas, y la entrega de premios se efectuará el 21 del presente, a las 19 horas en el Auditorium de la Polla, Bandera 24, 10.o piso. El nombre de las agraciadas será informado oportunamente por la prensa y radio.

ENTRARON EN ACTIVIDAD LOS VIEJOS PASCUEROS

Ya entró nuevamente en actividades la Agrupación de Viejos Pascueros, original institución formada por estudiantes, cuyos componentes encarnan a Santa Claus en una fecha tan tradicional como es la Nochebuena. Visitan los hogares y con pleno conocimiento y dominio de su misión se encargan de repartir los juguetes a los niños. En suma, convierten en realidad una ilusión que todos cuidan y respetan.

Los fines que persigue la Agrupación de Viejos Pascueros es la de procurar fondos para financiar las vacaciones de sus integrantes, todos estudiantes, como quedó dicho. No obstante ello y cumpliendo una función social, se actúa gratuitamente en los hospitales de niños e instituciones de beneficencia o de modestos recursos.

La sede de la Agrupación de Viejos Pascueros funciona a igual que el año pasado en Lastarria 125, fono 381822 ó 496629.

Cámara de Diputados

SESION 39ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1962

(De 10.45 a 14.01 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión. Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Un Mensaje con el que Su Excelencia el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Constitución para contratar empréstitos.

2.o.— Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Lehuedé, Tagle y Lorca, relativo a la supresión de diversos Retenes de Carabineros en diversas comunas del Segundo Distrito de Santiago.

3.o.— Diecinueve oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieron en nombre de la Corporación, referente a las siguientes materias:

Indice promedio de adquisición de dólares durante cada uno de los 10 días anteriores a la dictación de las medidas sobre suspensión del comercio bancario de divisas, y

Facilidades a los comerciantes minoristas de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Con los diecisiete restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aravena, relativo a las irregularidades que existirían en el Banco de Créditos e Inversiones respecto del encaje legal de dicha institución;

Del señor Aspée, sobre el funcionamiento de la Imprenta de la Oficina Principal del Banco del Estado, de Valparaíso;

Del señor Basso referente a los problemas que afectan a los agricultores de la provincia de Ñuble;

Del señor Dueñas, relativo a la presentación de los balances de los pequeños industriales y comerciantes;

Del señor Jerez, acerca del rendimiento del impuesto a las compraventas correspondiente al año 1961;

Del señor Montané, relativo a la derogación del gravamen establecido por la Ley número 14.634, que afecta a los vitivinicultores del país;

Del señor Pontigo, acerca de la sequía que afecta a la agricultura de la zona norte del país;

Del señor Ruiz-Esquide, relativo a los ascensos del personal del Servicio de Tesorerías;

Del señor Sáinz sobre la investigación que realiza el Servicio de Impuestos Internos en la venta de Curaguilla en la provincia de Aconcagua;

Del señor Silva, referente a las calificaciones del personal de la XI Zona del Servicio de Impuestos Internos;

Del señor Tuma, respecto al otorgamiento de préstamos a los miembros del Magisterio que sean autores de textos de estudios;

Del señor Yrarrázaval, relativo a la internación de efectos personales y menaje por personas que ingresan al país;

De los señores Aguilera y Barra, acerca del margen de colocaciones que el Banco del Estado tiene en la provincia de Coquimbo;

De los señores Aguilera y Zepeda, sobre los préstamos otorgados por las Instituciones de Previsión a los imponentes de las provincias de Coquimbo y Atacama;

De los señores Oyarzún y Ballesteros, referente a la extensión de boletas de compraventas por parte de los comerciantes de Viña del Mar y Valparaíso;

De los señores Pantoja y Oyarzún, respecto a los balances de las Compañías Fábrica Nacional de Paños de Tomé, Fábrica Italo Americana de Paños de Tomé y Fábrica Textil Bellavista de Tomé, y

Del señor Oyarzún y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, acerca de los costos de producción de medicamentos de los distintos laboratorios del país.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Cvitanic, relativo a la construcción de un nuevo edificio para el Juzgado de Letras de Porvenir.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, sobre la transferencia de unos terrenos de propiedad de la Municipalidad de Magallanes.

6.o—Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Aravena, referente a la creación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Itahue;

Del señor Basso, respecto al programa que desarrolla UNICEF en la provincia de Ñuble, y

Del señor Díez, relativo a la creación de una Posta Rural del Servicio Nacional de Salud en la localidad de Cumpeo.

7.o—Un oficio del señor Contralor General de la República con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Ballesteros, sobre la situación funcionaria del Director de la Escuela Industrial de Valparaíso.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.o—Tres informes de la Comisión de Policía Interior y Reglamento con los que somete a la aprobación de la Corporación, los siguientes Balances de Tesorerías:

Con el primero, el de la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1961;

Con el segundo, el de las Cuentas de Secretarías correspondientes al 2.o semestre de 1961, y

Con el tercero, el de las Cuentas de Secretaría correspondientes al 1.er semestre de 1962.

9.o—Una moción de los señores Pontigo y Araya, con la que inician un proyecto de ley que dispone la construcción de viviendas, por intermedio de la Corporación de la Vivienda, para los pensionados del Servicio de Seguro Social.

10.o—Un telegrama del Sindicato Profesional de Empleados de Empresas Particulares de Cables y Radios de Valparaíso, con el que se refieren a las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la jornada de trabajo de los telegrafistas y radiotelegrafistas.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—REAJUSTE DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CONGRESO NACIONAL, PODER JUDICIAL, INSTITUCIONES DE ADMINISTRACION AUTONOMA Y DE LAS MUNICIPALIDADES.— REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERIAS Y ADUANAS Y DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A AMBOS PROYECTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En conformidad al acuerdo adoptado en el día de ayer, en la presente sesión la Honorable Cámara debe considerar, conjuntamente, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley sobre reajuste de las remuneraciones del sector público y sobre reorganización de los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías y Aduanas y el Consejo de Defensa del Estado.

—Las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de la Administración Pública, Congreso Nacional, Poder Judicial, instituciones de Administración Autónoma y de las Municipalidades, son las siguientes:

"Artículo 1.o

Agregar, a continuación de la palabra "PAMAE" en el inciso quinto, la frase "ASMAR", reemplazando la conjunción "y" que aparecerá después de "Nacional", por una coma (,).

Artículo 3.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 3.o— Auméntase en 0,97 escudos el monto mensual por carga de familia de que goza el personal de servidores y ex servidores de la Administración Pública Fiscal, Congreso Nacional, Poder Judicial, Universidad de Chile, Técnica del Estado y de Concepción, Servicio Nacional de Salud, Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Portuaria de Chile, la que será de cargo fiscal."

Artículo 5.o

Agregar en el inciso primero, a continuación de la frase "a la misma paridad", la expresión "bancaria".

Artículo 8.o

Para suprimirlo.

Artículo 10

Agregar, a continuación del inciso 1.o del artículo 10, el siguiente nuevo:

"Estas mercaderías, al ser internadas en el Departamento de Arica, pagarán el impuesto adicional que fije el Presidente de la República de acuerdo con las facultades del artículo 169 de la Ley N.o 13.305 y sus modificaciones."

Agregar a continuación del artículo 10, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo nuevo.— Facúltase al Presidente de la República para establecer por Decreto del Ministerio de Hacienda, previo informe del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, impuestos adicionales hasta del ciento por ciento del valor CIF sobre las materias primas, partes u otros elementos de origen extranjero, incorporados en vehículos motorizados, elaborados, semielaborados, manufacturados o armados en las zonas del país que gozan de tratamientos aduaneros especiales. Estos impuestos no devengarán al introducirse dichos vehículos al resto del territorio nacional.

En todo caso, los impuestos provistos en el inciso anterior no podrán exceder del 50 por ciento de los impuestos adicionales aplicables en conformidad al artículo 169 de la Ley N.o 13.305 a dichas materias primas, partes u otros elementos cuando ellos se importen de acuerdo al régimen general del país.

Si dichas materias primas, partes u otros elementos no estuvieran comprendidos en la Lista de Mercaderías de importación permitida en el régimen general del país, la tasa de estos impuestos podrá ser hasta del 200 por ciento del valor CIF.

Los impuestos que se establezcan conforme al presente artículo, afectarán a todas las industrias de las zonas liberadas que produzcan vehículos motorizados y que empleen materias primas, partes u otros elementos extranjeros, aunque la producción de esas industrias haya sido declarada de producción nacional.

El Presidente de la República, dentro de los porcentajes establecidos en los incisos anteriores podrá aumentar, rebajar, suspender o eliminar los tributos a que se refiere este artículo, cuando las necesidades del país así lo aconsejen.

La Contraloría General de la República deberá tomar razón de los decretos que se dicten conforme a este artículo y pronunciarse sobre su legalidad dentro del plazo de cinco días.

La fiscalización, aplicación y recaudación de estos impuestos estará a cargo del Servicio de Aduanas.

Artículo 22

Suprimir el inciso primero.

Suprimir la parte final del inciso segundo, desde donde dice "El Banco del Estado..."

Artículo 23

Para suprimirlo.

Artículo 25

Para suprimirlo.

Artículo 26

Para suprimirlo.

Artículo 27

Para suprimirlo.

Artículo 33

Para suprimirlo.

Artículo 35

Para suprimir el inciso segundo.

Artículo 38

Para suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Consultar, a continuación del artículo 38, los siguientes:

"Artículo ...— Reemplázase el artículo 56 de la Ley número 12.861, por el siguiente:

"El recargo con que deberán pagarse en moneda corriente los derechos y demás gravámenes fijados en moneda legal que se perciben por intermedio de las Aduanas y que afectan a la importación, exportación u otras operaciones aduaneras, se determinará sobre la base del valor en que el Banco Central cotice el promedio del tipo vendedor del dólar libre bancario, en la quincena anterior a aquella en que sea aceptado por la Aduana el documento respectivo de destinación aduanera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 147, inciso 2.o y 155, inciso 2.o, de la Ordenanza de Aduanas.

Para los efectos de establecer los mínimos de las mercaderías que las Aduanas deben enajenar en pública subasta, el recargo a que se refiere el inciso 1.o se determinará sobre la base del valor en que el Banco Central cotice el promedio del tipo vendedor del dólar libre bancario, en el mes anterior a aquél en que se efectúe la operación respectiva.

Lo dispuesto en el inciso primero respecto de las exportaciones, es sin perjuicio de la facultad concedida al Presidente de la República por el artículo 88 de la Ley N.o 12.084.

En las importaciones con coberturas diferidas acogidas a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley número 13.305, el pago de los derechos e impuestos adecuados deberá efectuarse con los recargos y tipos de cambios a que se refiere el inciso primero del presente artículo, vigentes en el momento del pago de dichos gravámenes."

"Artículo ...— Los aportantes de capitales extranjeros a quienes el Presidente de la República les otorgue el beneficio establecido en los artículos 5.o y 6.o del Decreto con Fuerza de Ley número 258, de 1960, gozarán de igual beneficio respecto de los derechos e impuestos de cualesquier naturaleza que se perciban por las aduanas, cuyo pago se encuentra postergado en virtud de lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley 13.305 a la fecha de vigencia del decreto de autorización del aporte de capital. Este beneficio se aplicará en la forma y condiciones que se establezcan en el respectivo decreto de aporte, pero en ningún caso alcanzará a las cuotas de gravámenes aduaneros ya cancelados hasta dicha fecha."

ARTICULOS TRANSITORIOS

Agregar el siguiente artículo 2.o transitorio, nuevo:

"Artículo 2.o.— El pago definitivo de los gravámenes aduaneros y la determinación del valor de las mercaderías ya retiradas de lo potestad de la Aduana con pago provisorio y con la garantía de Vale Vista de 10 por ciento ó 30 por ciento según su fecha de retiro, se efectuará al tipo de cambio de $ 1.158,30 o 1.368,90 por dólar, según si su retiro se hubiera afectuado con garantía de uno u otro porcentaje.

Los gravámenes adeudados en los documentos de destinación aduanera numerados desde el 15 de octubre de 1962, inclusive, y hasta la fecha de publicación de esta ley en el Diario Oficial, se calcularán y pagarán sobre la base del valor en que el Banco Central haya cotizado el promedio del tipo vendedor del dólar libre bancario entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 1962."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En discusión las observaciones a los proyectos indicados.

Como el Comité Radical le ha cedido su tiempo, el primer turno corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor SUBERCASEAUX. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUBERCASEAUX. — Señor Presidente, le corresponde a la Honorable Cámara pronunciarse sobre los vetos recaídos en dos proyectos de gran importancia para el sector fiscal de asalariados de Chile.

Sólo quiero plantear, someramente, la posición de mi Partido sobre uno de los temas más interesantes que se consignan dentro del proyecto de remuneraciones para los sectores de empleados y obreros fiscales, semifiscales y municipales; el que concierne al derecho de sindicación de dicho sector. A este respecto, quiero hacer algunas aclaraciones previas.

Antes de iniciarse la Legislatura Ordinaria del año en curso, el Partido Conservador había tomado la iniciativa de legislar sobre sindicación para empleados y obreros de los sectores fiscales, semifiscales y municipales. Al efecto, encargó la redacción de un proyecto de ley pertinente al Honorable Diputado señor Jorge Iván Hübner, quien lo ingresó en esta Honorable Cámara con fecha 8 de mayo de 1962, rolando su moción en el Boletín N.o 1.309. Se consiguió para ella un lugar de preferencia en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, lo que la dejó en situación de ser tratada y aprobada en general, por la unanimidad de sus miembros, dentro del período ordinario de sesiones.

La circunstancia de haber propiciado una legislación seria y concordante al respecto, nos mueve a disentir de disposiciones indiscriminadas, precipitadas o incompletas, como son las consignadas en los artículos 25 y 26, del proyecto de ley que nos ocupa, porque es, desde todo punto de vista, inaceptable asimilar la condición jurídica de los servidores fiscales a la de obreros y empleados del sector privado. En este último sector puede admitirse una divergencia entre el interés patrimonial y pecuniario del patrón y el interés pecuniario del obrero. En cambio, el sector fiscal desempeña servicios de utilidad pública; está representando intereses directos o indirectos de todos los chilenos y sus funciones primordiales son, precisamente, promover el bienestar de las clases más necesitadas. En las sociedades modernas, el sector fiscal es el primer instrumento de la redistribución de las rentas y, naturalmente, debe estar a cubierto de disenciones de interés interno que, lógicamente, vendrían a enervar su acción.

De ahí, entonces, que muchos estudios de organismos internacionales, y de la ANEF misma, han comprendido y detallado perfectamente la sustancial diferencia de índole jurídica que existe entre los asalariados del sector particular y los de los sectores fiscal y semifiscal, y si bien han consentido en muchos casos excepcionales en reglamentar el derecho a huelga ha sido, únicamente por la vía de la excepción, sumamente reglamentado y condicionado, sin aceptarlo liberalmente, como se admite en relación con el sector particular, dada la diferencia sustancial de la condición jurídica de uno y otro gremio.

De ahí, que los Diputados conservadores seamos decididos partidarios de dictar cuanto antes una legislación sobre sindicación de los funcionarios fiscales, semifiscales y municipales, pero a través de una ley completa y circunstanciada. Por mi parte, estoy autorizado para decir que el Gobierno enviará la próxima semana a este Congreso, un proyecto basado en el anteproyecto ya aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y presentado por el Honorable colega Jorge Iván Hübner, y a pesar de que el proyecto del Honorable señor Hübner prohibe el derecho a huelga, nosotros estaríamos contestes en legislar sobre él, dictando previamente una buena reglamentación discriminada, que lo autorice sólo en la forma excepcional que las recomendaciones internacionales han prescrito y dispuesto, apoyaremos el veto al artículo décimo nuevo porque, naturalmente, los aumentos de sueldos para el sector fiscal deben ser financiados y no podemos nosotros pretender que se otorguen mayores aumentos si no hemos proporcionado el financiamiento respectivo.

La mayoría de los conservadores estaremos también por el veto al artículo 22.o, por considerar que este es, sobre todo, contrario a la autonomía municipal. Puede darse el ejemplo de Municipalidades de oposición que por depender unilateralmente de la voluntad del Banco del Estado, podrían verse coartadas en su autonomía e inducidos indirectamente por las mayorías de Gobierno.

También apoyaremos el veto al artículo 33.o, porque estimamos que es inoportuno rectificar lo estatuido en las leyes especiales del cobre.

Pero una vez más, quiero dejar bien en claro que, nuestro Partido, no sólo no está en contra de la sindicación de los empleados fiscales semifiscales y municipales, sino que la propicia en la forma más amplia, pero se opone a una legislación indiscriminada y cree que, fundamentalmente, hay que introducir en esta legislación dos limitaciones importantes. No pueden asociarse todos los que son o puedan considerarse empleados fiscales o semifiscales, debe prohibirse no sólo a las Fuerzas Armadas y Servicio de Investigaciones, sino que también a los Jueces y Ministros de la Corte el derecho a sindicarse.

En segundo lugar, señor Presidente, el derecho a huelga debe ser reglamentado en forma tal, que sólo pueda ser permitido por la vía de la excepción, porque la huelga en un servicio fiscal viene a perjudicar a la mayoría de los chilenos, sobre todo a aquellas personas que necesitan de la acción del Estado para conquistar su bienestar. Luego, paradojalmente, viene a perjudicar a las clases más necesitadas.

He concedido una interrupción al Honorable señor Hübner don Jorge Iván.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner, don Jorge Iván.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, deseo referirme brevemente a tres aspectos fundamentales de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que reajusta las remuneraciones del sector público. Me refiero a los vetos formulados al artículo 8.o, sobre bonificación a los depósitos de ahorro; al artículo 22.o, sobre la obligación que tienen las Municipalidades de depositar sólo en el Banco del Estado sus recursos, y a la disposición que establece la sindicación de los empleados públicos.

En primer término, debo manifestar la disconformidad de los parlamentarios de estos bancos con las observaciones del Ejecutivo al artículo 8.o del proyecto aprobado por el Congreso Nacional, que tiende a establecer un sistema de bonificación sobre las cuentas de depósitos de ahorro a plazo en el Banco del Estado.

La disposición aprobada por el Congreso Nacional tuvo su origen en una indicación presentada por el Diputado conservador Honorable señor Eluchans, y tiene por objeto cumplir una función de eminente justicia en favor de los sectores modestos que han depositado sus ahorros en el Banco del Estado y que han sufrido un grave impacto con la desvalorización de la moneda y el alza consiguiente del costo de la vida.

Por primera vez en la historia de Chile, en que a través de muchos años en Gobiernos anteriores se ha desvalorizado en forma vertiginosa nuestra moneda, con grave perjuicio para los sectores modestos, para las personas que han hecho depósitos de ahorro.

En esta oportunidad nosotros hemos tomado la iniciativa para que se compense a los trabajadores y a las personas que han hecho los depósitos en referencia en el Banco del Estado de Chile, bonificándose estos ahorros en una proporción equivalente al alza que haya experimentado el índice de precios al consumidor, conforme a las estadísticas respectivas.

También es indiscutible el sentido social y la evidente justicia que encierra la disposición del artículo 8.o, en cuanto tiende, como he dicho, a salvaguardar los intereses de los sectores más modestos de la población; y, al mismo tiempo, a mantener la confianza en el ahorro popular y a fortalecer el prestigio del Banco del Estado de Chile. Este artículo ha sido objeto de una observación del Ejecutivo en el sentido de suprimirlo. A este respecto, debo declarar que los Diputados conservadores unidos votaremos en este aspecto en contra del veto del Gobierno, porque somos partidarios de mantener el principio de justicia social y económico consagrado por el Congreso Nacional en la disposición objetada.

En seguida, el Ejecutivo propone suprimir el inciso primero del artículo 22, que estableció la odiosa obligación para las Municipalidades de todo el país de depositar sus recursos solamente en el Banco del Estado de Chile. Esta disposición es, desde luego, de dudosa constitucionalidad, puesto que nuestra Carta Fundamental, consagra el principio de la autonomía municipal, y sus facultades esenciales no pueden ser cercenadas por normas de esta naturaleza. Además, esta disposición es absolutamente inconveniente, por cuanto el monopolio bancario de esta institución frente a las corporaciones edilicias resulta manifiestamente perjudicial para las operaciones financieras y económicas que las Municipalidades desarrollan a través de todos los bancos del país. Esta norma limita el crédito municipal y además entraba gravemente su libertad para operar, vuelvo a decirlo, en el aspecto financiero y económico.

La Confederación de Municipalidades ha hecho presente en forma enérgica su rechazo a esta norma legal. Por nuestra parte, dentro de la línea que permanentemente ha mantenido el Partido Conservador Unido, incluso desde antes que se creara la Comuna Autónoma por iniciativa de uno de los más insignes parlamentarios del siglo pasado perteneciente a nuestra colectividad política, en defensa, digo, de la autonomía municipal, aprobaremos el veto, en el sentido de suprimir esta disposición odiosa que obliga a las Municipalidades a depositar sus recursos exclusivamente en el Banco del Estado de Chile.

Finalmente, dentro del escasísimo tiempo que me resta, deseo referirme al problema de la sindicación de los empleados públicos. Como ya ha manifestado mi Honorable colega señor Subercaseaux, el Partido Conservador es partidario de implantar en Chile, en cumplimiento de los Tratados Internacionales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... y de claros conceptos relativos a la libertad de asociación, la sindicación de los funcionarios del Estado, de los empleados y obreros que prestan sus servicios al Estado, a las Municipalidades y a las empresas o instituciones fiscales o semifiscales.

Hemos demostrado esta voluntad al presentar un proyecto de ley sobre la materia, que fue aprobado por unanimidad por la Comisión del Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... pero no podemos aceptar que se venga a festinar y a desvirtuar un propósito tan constructivo, tan necesario y tan justo como es la sindicación de empleados públicos, mediante la aprobación precipitada e inconsulta de disposiciones como las que aparecen en el proyecto de ley de reajuste al sector público, que fueron sorpresivamente introducidas en unas indicaciones del Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Estas disposiciones no favorecen en absoluto a los empleados públicos, sino, por el contrario, vendrían a perjudicar su sindicación y a crear gravísimos problemas. El propio Vicepresidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, don Azarías Herrera Ferrada, en un folleto titulado "Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado", que seguramente han recibido todos mis Honorables colegas, publicado en diciembre del presente año, hace presente la diferencia sustancial que existe entre la función privada y la función pública, y propone un proyecto de ley absolutamente distinto a las indicaciones aprobadas por el Honorable Senado, lo que está demostrando que ellas no cuentan, ni podrían tener el respaldo de los sectores a los cuales se pretende favorecer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, ha dicho mi Honorable colega, señor Subercaseaux, que el Gobierno abordará próximamente esta materia. Solicito se envíe oficio al Ejecutivo, en nombre de la Honorable Cámara, para que se incluya en la Convocatoria el proyecto de ley sobre sindicación de los empleados públicos, contenido en el Boletín N.o 1.309, de 8 de mayo de 1962, con trámite de urgencia, para que legislemos en este asunto en forma seria.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Si le parece a la Sala, se enviaría el oficio que ha solicitado el Honorable señor Hübner, en nombre de la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Que lo mande en su nombre, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— En mi nombre, entonces, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No es posible, Honorable Diputado. Puede formular su petición en la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de hoy.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Hübner, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Phillips, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Agradezco la gentileza de mi Honorable colega señor Phillips. Voy a continuar usando de la palabra, brevemente, para manifestar que las disposiciones que se han establecido en el proyecto de ley aprobado por el Honorable Congreso Nacional, vienen a equiparar a los empleados públicos al mismo régimen de los empleados y obreros del sector privado.

De más está decir que esta equiparación es errónea, desde un punto de vista legislativo técnico, prestándose, también, a toda clase de dificultades. Luego, si estas disposiciones llegaran a constituirse en ley, tendríamos que procurar su modificación en la forma más rápida posible.

Debo hacer presente, como lo dice el proyecto del señor Azarías Herrera a que he hecho referencia, que las modalidades de trabajo de los funcionarios públicos y municipales son completamente distintas de las que rigen en el sector privado, y, por lo tanto, la asimilación de la función pública en materia sindical a las normas que rigen al sector privado, en la práctica no puede de funcionar en forma adecuada; daría origen a toda clase de dificultades.

Por ejemplo, podría suceder que, al amparo de las disposiciones vigentes para el sector privado, se formaran innumerables sindicatos de empleados públicos dentro de las distintas oficinas de un mismo Servicio en las diversas localidades del país, punto que fue considerado, para legislar al respecto, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social cuando se trató el proyecto a que me he referido.

Además, señor Presidente, las disposiciones aprobadas no contemplan las garantías necesarias para los dirigentes sindicales que habían sido consideradas en el proyecto, ni tampoco consultan una iniciativa de mucha importancia que estaba contenida en la moción indicada, como es la posibilidad de que para la formación de sindicatos de empleados públicos no se requiera de la dictación de un decreto especial por el Ejecutivo, como lo exige el régimen del sector privado, de acuerdo con la Constitución y con el Código del Trabajo.

Según la iniciativa a que he hecho referencia, bastaría la simple inscripción en un registro especial para que cobrara vida un sindicato de empleados públicos.

Por último, señor Presidente, el proyecto de ley que hemos presentado contiene una serie de disposiciones que tienden a fines constructivos de gran interés societario para los empleados públicos y municipales que no es posible dejar de mano cuando se legisle sobre esta materia.

En lo que respecta a la declaración de huelga, señor Presidente, debo hacer notar, como ya lo ha manifestado el Honorable señor Subercaseaux, que no somos contrarios a establecer la posibilidad de que los funcionarios públicos se declaren en huelga; pero de ninguna manera estimamos conveniente contemplar esta norma en forma indiscriminada y absoluta, como se deduce de las disposiciones aprobadas por el Congreso Nacional.

En materia tan delicada como los conflictos sociales, en que no está en juego solamente el interés privado, sino los intereses supremos de la colectividad entera, es absolutamente indispensable que el derecho de huelga de los empleados y obreros del sector público sea reglamentado en debida forma, como lo ha sido incluso por una de las legislaciones más avanzadas del mundo, como es la mexicana, la cual podría servirnos de inspiración y de modelo en esta materia.

Además, señor Presidente, deseo recordar al respecto al distinguido profesor de Derecho Administrativo de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y actual Contralor General de la República, señor Enrique Silva Cimma, quien, en su texto de clases del ramo, impreso por la Editorial Universitaria en 1955, Tomo II, página 42, se refiere a algunas de las prohibiciones derivadas de la defensa de la organización institucional que afectan a los empleados públicos.

El señor Silva Cimma expresa que "les está prohibido a los empleados del Estado, en general, organizarse en sindicatos, declararse en huelga o suspender colectivamente sus labores".

Y el destacado catedrático y experto en el ramo agrega textualmente:

"La razón de esta medida es explicable. Los empleados del Estado no pueden deliberar ni actuar en contra de la autoridad constituída. No es éste un sistema antisocial ni atentatorio del derecho de los trabajadores. Responde simplemente a la necesidad de mantener el principio jerárquico y de buena administración."

Compartiendo estos términos, debo agregar que, como lo he dicho anteriormente, estaríamos de acuerdo en legislar en este sentido e incluso aceptamos la huelga de los empleados públicos, pero solamente en casos calificados y expresamente señalados por la ley.

Termino mis observaciones, señor Presidente, reiterando mis agradecimientos por la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Phillips, a fin de que mi Honorable colega pueda hacer uso de su derecho.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Guerra.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, quiero circunscribir mis observaciones al veto del Ejecutivo al artículo 10, que se refiere a las importaciones de mercaderías por Arica.

En este artículo 10 se ha agregado, después del inciso 1.o, un nuevo inciso, en virtud del cual las mercaderías internadas en el departamento de Arica pagarán el impuesto adicional que fije el Presidente de la República, en virtud de lo establecido en el artículo 169 de la Ley número 13.305. Vale decir, que esas mercaderías se gravarán en un doscientos por ciento más, pues la Ley número 14.824 estableció que todas las mercaderías internadas por Arica quedarían afectas al pago de todos los derechos e impuestos [illegible] ese momento, en Arica [illegible] ció una sensible [illegible] de importación [illegible] rias; y ahora, si se [illegible] ra este nuevo gravamen [illegible] aparecerían todas las [illegible] taciones que había [illegible] producir una corriente [illegible] tica hacia esa ciudad [illegible] cunstancias que [illegible] triales abrieron [illegible] tros de atracción [illegible] blecimiento de [illegible] puesto ellos también [illegible] cerían, ya que [illegible] incentivo para que [illegible] del centro y sur del país [illegible] jen hasta Arica para [illegible] tar de las bondades de [illegible] ma y de las ventajas de [illegible] ce la puerta norte de [illegible] país.

Por lo tanto, votaré en [illegible] tra del establecimiento de [illegible] te nuevo gravamen para [illegible] mercaderías internadas [illegible] Arica.

Como el tiempo de que [illegible] pongo es breve y el [illegible] ble señor Phillips, que [illegible] concedido esta interrupción [illegible] debe formular observaciones [illegible] otro proyecto, quiero [illegible] me someramente al [illegible] vamen que se establece [illegible] industrias que desarrollan [illegible] actividad en Arica.

Todos sabemos que en [illegible] momentos es la actividad [illegible] dustrial la que ha proporcionado trabajo en la [illegible] te. La industria es la [illegible] absorbido la cesantía [illegible] da por la paralización de [illegible] salitreras. Sin embargo [illegible] ta oportunidad se establece [illegible] impuesto adicional de [illegible] por ciento sobre las [illegible] primas y partes de armaduría [illegible] de automóviles.

Tengo entendido que [illegible] industriales aceptarían [illegible] gravamen, debido a que [illegible] ñor Ministro de Hacienda [illegible] ha prometido no aplicarlo [illegible] cho porcentaje, sino [illegible] ta y cinco por ciento [illegible] que esta promesa se [illegible] tiva; pero, en todo caso [illegible] mo lo ha hecho durante [illegible] la tramitación de este [illegible] to, el Diputado que habla [illegible] tará en contra de esta [illegible] tiva, que afecta a la [illegible] ariqueña.

Quiero dejar de manifiesto que, de aprobarse esta disposición, en ningún caso [illegible] impuesto afectará a las [illegible] terias primas, piezas y [illegible] tes importadas que se [illegible] tran ya en Arica, o que [illegible] sido embarcadas. Por [illegible] ñor Presidente, si a [illegible] to se aplica en forma [illegible] ria y no se exceptúan [illegible] las mercaderías que [illegible] hallan en esa ciudad y [illegible] que vienen en viaje [illegible] ducirá una crisis general [illegible] zona y la consiguiente [illegible] tia.

Por estas razones, [illegible] que el buen criterio de [illegible] hombres de Gobierno [illegible] por lo menos liberada de [illegible] gravamen a las mercaderías [illegible] a que he hecho referencia.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, dentro del escaso tiempo de que dispone el Comité Demócrata Cristiano para analizar estos proyectos de ley, me voy a referir al veto del Ejecutivo a los artículos 25, 26 y 27 del proyecto que reajusta las remuneraciones del personal de la Administración Pública, Congreso Nacional, Poder Judicial, Instituciones de Administración Autónoma y de las Municipalidades. Dichas disposiciones se refieren a la sindicación de los empleados públicos.

Este es un asunto de incalculable interés para la mayoría de los funcionarios del Estado. Sin embargo, los Honorables colegas conservadores unidos, especialmente, [illegible] aducido esta mañana [illegible] correspondería abocarnos [illegible] esta oportunidad, a la aprobación de estas disposiciones [illegible] gales por encontrarse pendiente en la Comisión de Trabajo y Legislación Social un proyecto sobre la misma materia que fue condensado en [illegible] de las mociones presentadas por los Diputados demócratas cristianos y por el Honorable señor Hübner, en sesiones separadas. En efecto, en el seno de dicha Comisión se [illegible] dó aprobar en general el proyecto y se empezó el estudio en particular, en detalle, de algunas ideas de orden general y fundamentales de [illegible] legislación. Pero aún no ha llegado a una conclusión definitiva.

Los artículos que he mencionado, contenidos en el proyecto despachado por el Congreso Nacional, facultan a los servidores del Estado, de las Municipalidades y de servicios de distinta naturaleza de la función pública para sindicarse. Pues bien, creo que tenemos la posibilidad de que se concrete esta aspiración de los trabajadores de este Estado y algunos sectores de esta Honorable Cámara quieren buscar la manera de evitarla. Esta es la verdad y el fondo de las cosas.

Por este motivo, los Diputados democratacristianos hacemos presente que, en esta materia, existen antecedentes de sumo interés. Chile suscribió el Convenio N.o 87 de la 31a. Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo realizada en San Francisco en 1948.

En esa conferencia se [illegible] claramente establecido que no podía haber discriminación de ninguna naturaleza, en cuanto al derecho de sindicación de los trabajadores.

Desgraciadamente, en nuestro país, se mantienen discriminaciones de carácter reaccionario, en cuanto al derecho de huelga. Se dice que se acepta este derecho, pero se [illegible] te a los trabajadores del Estado, en ciertas y determinadas condiciones; o sea, se comienza por poner discriminaciones, lo que es precisamente contrario al Convenio que suscribió Chile en dicha Conferencia Internacional. Por lo tanto, deseo manifestar que aún no ha sido [illegible]

tificado por nuestro país, lo que implica dejación e irresponsabilidad de parte nuestra, ya que este acuerdo es del más alto interés para los trabajadores del Estado.

Últimamente, se han realizado algunas conferencias y foros sobre la materia, especialmente en la Universidad de Chile. A estas reuniones han concurrido profesores de la Facultad de Derecho y de otras Facultades, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y miembros de la CUT, en representación de los trabajadores del país.

Pues bien, en las conclusiones de estas Conferencias se ha dejado claramente establecido que no pueden existir discriminaciones en esta materia. Ellos son:

1.— El Derecho de Asociarse para la defensa de sus comunes intereses económico-sociales, en relación con su trabajo, no puede ser desconocido a los trabajadores del Estado.

2.— El Sindicato es la forma específica de asociación de los trabajadores de un mismo oficio para la defensa de sus intereses profesionales.

3.— El régimen de los sindicatos de trabajadores del sector público debe adaptarse a la naturaleza y caracteres de la función pública.

4.— Por tanto, corresponde naturalmente a los sindicatos de trabajadores del Estado, asumir la defensa de los intereses de sus asociados ante las autoridades superiores del Estado y del servicio, incluso, en la vía jurisdiccional, y representar a los funcionarios en todos los aspectos de la gestión administrativa que los afecta.

De lo expuesto, se deduce que se debe ir a una legislación definitiva con respecto a la facultad que tienen los trabajadores del Estado para sindicarse. Se debe dar vida legal a la realidad palpable existente en el país, porque los funcionarios del Estado se encuentran organizados, hacen movimientos y realizan huelgas. ¿De qué otra manera podrían obtener mejoramiento de las escasas remuneraciones que perciben?

Por este motivo, rechazaremos el veto del Ejecutivo, e insistiremos en las disposiciones del proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

He concedido interrupción al Honorable señor Muga, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas anunciamos nuestros votos contrarios al veto del Ejecutivo, por el cual se pretende aplicar impuestos a la internación de mercaderías por el departamento de Arica y gravámenes a las industrias que se han establecido en ese lugar.

Lo hacemos por una razón muy sencilla. Porque —según lo ha anunciado el Gobierno— se ha nombrado una Comisión que estudiará un estatuto especial para el norte, en el cual, seguramente, se deberán solucionar todos los problemas que se han creado respecto al puerto libre de Arica y de las industrias que allí existen. Nosotros somos contrarios a gravar las industrias allí establecidas, porque creemos que el puerto de Arica es de porvenir y ha contribuido a absorber, en gran parte, la cesantía existente en la provincia de Tarapacá. El gravamen que el Gobierno pretende imponer acarreará una gran cesantía en el norte.

Por este motivo, los parlamentarios de estas bancas votaremos en contra del veto al artículo 10.o, pues rechazamos el intento de establecer un impuesto sobre el cual el Congreso Nacional se había expresado negativamente en ocasiones anteriores.

El señor VALENZUELA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Musalem, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, en cuanto al veto del Ejecutivo recaído en el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del sector público, los Diputados democratacristianos queremos expresar que estamos en desacuerdo con la posición del Gobierno. En efecto, vamos a rechazar las observaciones que modifican el reajuste de la asignación familiar, materia sobre la cual se legisla en el artículo 3.o. Con su criterio tradicionales a los personeros del Ejecutivo más les importan determinados aspectos especialmente los financieros que las cuestiones de orden social. No otra cosa significa el que se rebaje el monto del reajuste para la asignación familiar de grandes sectores de la ciudadanía.

También rechazaremos el veto del Ejecutivo que tiende a suprimir las bonificaciones a las cuentas de depósitos de ahorro a plazo en el Banco del Estado para el año 1963 y posteriores, las que, justamente tienen por objeto reponer la pérdida del valor adquisitivo de los depósitos que hizo la gente que tuvo confianza en el Gobierno. Y nos extraña el gran alarde con que Su Excelencia el Presidente de la República sostuvo, en un mensaje a la opinión pública, que era la primera vez, en la historia de nuestro país, que un Gobierno no sólo reponía el valor adquisitivo perdido por los sueldos y salarios, sino que también se preocupaba de compensar la pérdida que, en igual sentido, habían tenido los depósitos de ahorro.

Estimamos que esto es una demostración más de la inconsecuencia, y de la falta de consistencia de la política del actual Gobierno.

Recapitulando lo que hemos expresado en otras oportunidades, nosotros estimamos que, en cuanto a los impuestos adicionales hasta del 100 por ciento del valor CIF de las importaciones que se hagan por Arica, hay necesidad de establecer, como expresó el Honorable señor Muga, un estatuto definitivo y permanente para las inversiones en el norte.

Ahora bien, en el veto al artículo 22 el Presidente de la República propone suprimir el inciso primero, que establece que las Municipalidades del país deberán depositar sus recursos sólo en el Banco del Estado de Chile.

Dice en los considerandos del veto que, actualmente, al Banco del Estado no le está permitido, en virtud de disposiciones legales, dar a los depósitos un interés de hasta el 12%, o superior a él, por lo que propone facultarlo para otorgar un interés de hasta el 12% a los que hagan las municipalidades. Me he dado el trabajo de leer el Estatuto Orgánico del Banco del Estado y de consultar a algunos ex Consejeros del mismo, y resulta que, en ninguna parte, se prohibe a la institución pagar un interés del 12%, o uno superior, a los depósitos que podrían hacer las Municipalidades. La verdad es que no alcanzo a entender quién estudia los vetos del Ejecutivo. Ni siquiera conocen, ni siquiera leen el Estatuto Orgánico del Banco del Estado. Esta es una paradoja que vuelve a demostrar la improvisación del Gobierno. Nosotros insistimos en las razones que dimos y por las cuales somos partidarios de que deben llevarse al Banco del Estado no sólo todos los depósitos del sector público, incluidas las Municipalidades, sino también todas las operaciones del mismo, porque dicha institución realiza labores de orden social. Además, fue esta una condición a que se comprometieron el Gobierno y el señor Ministro de Hacienda —de esto es testigo el Honorable colega señor Rioseco—, como una forma de financiar un reajuste para los personales del Banco del Estado que, hasta el día de hoy, no se ha cumplido.

Sólo me voy a referir rápidamente al proyecto que reestructura los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías y Aduanas y el Consejo de Defensa del Estado, porque lo hará con más detención el Honorable colega señor Ballesteros.

Nosotros votaremos favorablemente las modificaciones del artículo 3.o en cuanto reponen la situación de los abogados en la planta y vamos a rechazar la observación del Ejecutivo que tiende a refundir los artículos 8.o y 9.o en el 49.o, porque no es efectivo que, como lo dice el veto, se trate de una simple refundición, sino que hay una modificación substancial que permite que personas sin título ocupen los cargos. Por falta de tiempo, no podré extenderme más explicando esta materia.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MUSALEM.— Sí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado el Honorable señor Valenzuela también?

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— ¿De cuánto tiempo dispongo, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— De tres minutos, Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS.— En realidad, es bastante poco.

Señor Presidente, dada la limitación del tiempo de que dispongo para explicar el criterio de los Diputados de estas bancas sobre las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que lo autoriza para reorganizar los Servicios de Impuestos Internos, Tesorería y Aduanas y el Consejo de Defensa del Estado, me limitaré a expresar nuestro pensamiento respecto de algunas de ellas.

El Ejecutivo ha decidido observar el artículo 5.o, transitorio, del proyecto de ley en debate. Dicho artículo expresa textualmente:

"El encasillamiento del personal del Servicio de Impuestos Internos que debe efectuarse de acuerdo con la escala de plantas establecidas en el artículo 3.o de la presente ley, se hará por estricto orden de escalafón hasta la 4a. Categoría inclusive de la Planta Directiva, Profesional y Técnica y hasta la 5a. Categoría de la Planta Administrativa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6.o permanente.

Las designaciones para los cargos de 2a. y 3a. Categorías de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, deberán efectuarse con funcionarios de dicho Servicio que, a la fecha de dictación de la presente ley, están desempeñando, por más de un año, algún cargo de la misma planta de 6a. Categoría o superior."

Al fundamentar este veto, el Ejecutivo dice que esta disposición viene a restringir la facultad que el artículo 16, letra D), del Estatuto Administrativo, concede al Presidente de la República para hacer con entera libertad las designaciones en los cargos de categorías. La verdad es que el Parlamento, al sancionar esta disposición, tuvo en vista evitar que, por la vía de esta amplia facultad del Primer Mandatario, pudiesen cometerse algunas arbitrariedades en los escalafones del personal de Impuestos Internos.

Quiero, en forma breve, hacer presente a esta Honorable Cámara que, de aprobarse el veto del Ejecutivo, el 42 por ciento de los funcionarios de estos escalafones, como promedio, quedarían en cargos de categorías y, por lo tanto, estarían sujetos a la libre designación del Presidente de la República. Es necesario advertir a la Honorable Corporación que hasta la dictación de la Ley N.o 11.575, del año 1954, sólo el 2,4 por ciento del personal se encontraba en esas condiciones. En consecuencia, hoy día ese porcentaje sube del 2,4 al 42 por ciento. Creo que no hay ninguna razón que justifique o aconseje proceder de esta manera. Comprendemos que el Ejecutivo debe tener también cierto margen de discrecionalidad para hacer los nombramientos. Pues bien, eso se lo permite lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 5.o transitorio, con respecto a los cargos de 3a. Categoría o superiores.

Por otra parte, el Ejecutivo también ha vetado el artículo 41 del proyecto de ley en debate, que se refiere a la transacción que deben efectuar con el Estado los empleados de la Contraloría General de la República, para los efectos del pago de las remuneraciones que se les adeudan. Se dice en los considerandos del veto que "en las bases propuestas por el personal de la Contraloría se expresó que la transacción se celebraría en el entendido de que se le excluiría de los reajustes que se aprobaran para el sector público durante el año 1962". O sea, del 15 por ciento que se ha concedido sin discriminación a todo el personal de la Administración Pública.

Nosotros debemos manifestar categóricamente que esa afirmación no es efectiva por las siguientes razones. Primero, la transacción...

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité del Honorable Diputado.

El Comité Conservador Unido ha cedido su tiempo al Comité Radical.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, voy a aprovechar los pocos minutos de que disponemos para explicar nuestra posición respecto a las dos iniciativas en debate.

En el proyecto que autoriza al Presidente de la República para reorganizar los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías, Aduanas y el Consejo de Defensa del Estado, vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo al artículo 41, porque esta adición no se ajusta exactamente a lo convenido con el personal de la Contraloría General de la República, tal como se manifiesta en la carta que enviara el señor Contralor.

También votaremos en contra del veto al artículo 5.o transitorio, ya que creemos que debe reencasillarse a todo el personal, hasta la Quinta Categoría de la Planta Administrativa, en relación con su antigüedad y con el escalafón a que pertenece.

En lo referente a las observaciones al proyecto que reajusta las rentas del sector público, deseo dar a conocer los puntos de vista de los Diputados radicales.

Votaremos en contra de la supresión del artículo 8.o, que autoriza al Presidente de la República para fijar una bonificación anual a las cuentas de ahorro en el Banco del Estado.

Creemos que esta disposición, de carácter permanente, está en perfecta consonancia con lo expresado por el Excelentísimo señor Alessandri cuando anunció a la ciudadanía el envío al Congreso Nacional de este proyecto de ley. A fin de llevar la tranquilidad a los depositantes en cuentas de ahorro, es necesario establecer la reajustabilidad anual de estos depósitos. De esta manera, el Banco del Estado tonificará sus ingresos y los particulares podrán tener confianza en que sus depósitos no van a sufrir por la desvalorización constante de nuestra moneda.

Los Diputados radicales también votaremos en contra del veto que suprime el artículo 22, que dispone que los recursos de las Municipalidades deberán depositarse en el Banco del Estado. Con ocasión de la huelga que el personal de este Banco mantuviera durante bastante tiempo, en el curso del presente año, el señor Ministro de Hacienda se comprometió, con las autoridades de la institución y con los dirigentes de la Confederación Nacional de Empleados, a aumentar sus recursos, con el objeto de que pudiera mejorar las condiciones económicas de sus servidores. Ese fue el origen de una indicación similar al artículo 22 que el señor Ministro de Hacienda aceptó y que fue incluida en un proyecto que legislaba sobre las deudas del sector agrícola. Pero fue rechazada en el Honorable Senado.

Por lo tanto, los Diputados radicales insistiremos en el artículo 22, despachado por el Congreso, no sólo porque es justo desde el punto de vista del concepto de banco estatal, sino porque, además, existe un compromiso de parte del Ejecutivo sobre la materia.

En cuanto al veto que suprime el artículo 23, artículo que hace aplicable al personal de empleados municipales los beneficios del artículo 128 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, los Diputados de estas bancas lo votaremos en contra, e insistiremos en la disposición porque estimamos que el beneficio que tienen los servidores públicos que padecen enfermedades incurables, también debe alcanzar a los trabajadores municipales.

A continuación, voy a referirme al problema planteado en relación con los puertos libres. El Consejo Ejecutivo Nacional de nuestro Partido está abocado a su estudio en este momento. Existe una orden de partido antigua, que expresa que en proyectos de esta naturaleza no debe aceptarse ninguna indicación que incida sobre los puertos libres, ya que nuestra colectividad elaborará un estatuto general para el norte.

Sin embargo, en mi opinión, compartida por algunos Diputados radicales, esta orden ha caducado, en virtud de acuerdos posteriores del Honorable Senado, y del mismo Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical. Por lo tanto, varios Diputados radicales votaremos favorablemente los artículos nuevos del Ejecutivo, que tienden a establecer un recargo real para los suntuarios importados por Arica, y los que se establecen para las importaciones de las armadurías de automóviles. De esta manera, entonces, todas las entradas que antiguamente recibía el Fisco, por la importación de automóviles, y que hoy día están quedando en manos de los intermediarios e industriales instalados en Arica, las percibirá nuevamente el Estado.

Nosotros creemos que estamos favoreciendo la economía general del país, sin perjudicar a Arica de ninguna manera, ya que, de esta forma, podremos reglamentar y regularizar una situación anómala, que se ha creado en ese departamento.

Rechazaremos, también, el veto a los artículos 25, 26 y 27, que autorizan a los trabajadores del Estado, Municipalidades, empresas, instituciones de organismos fiscales o de administración autónoma, semifiscales o semifiscales de administración autónoma a asociarse en sindicatos.

Nuestro partido tiene, sobre esta materia, un acuerdo de Convención, ratificado por el Consejo Ejecutivo Nacional. Esas disposiciones sólo consagran un derecho que práctica, aunque no legalmente, se ha reconocido hasta ahora. Porque todos los organismos del Estado están tratando, permanentemente, con dirigentes de las asociaciones de empleados fiscales, semifiscales y de administración autónoma sus problemas gremiales. Por lo tanto, estos artículos sólo vienen a legalizar una situación de hecho. Es más, si en el transcurso del tiempo se comprobase que estos preceptos adolecen de algunos defectos, concurriríamos gustosos a modificarlos, para hacer más operante esta legislación. En consecuencia, los Diputados radicales, por acuerdo de partido y de Convención, rechazaremos el veto del Ejecutivo a los artículos 25, 26 y 27 del proyecto. Aceptaremos los demás vetos, por acuerdo de la Sala de Diputados Radicales. Unos se refieren a modificaciones de orden meramente formal; otros, amplían beneficios que el proyecto original daba a los servidores del Estado y a otros que también son pagados con fondos del erario nacional.

Mi Honorable colega señor Carlos Morales me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, me voy a referir sólo a una parte del veto del Ejecutivo: aquella que tiene atinencia con la autorización que se da en este proyecto a los empleados estatales y municipales para que puedan asociarse en sindicatos.

Es indudable que el Ejecutivo ha hecho mal en plantear este veto respecto de disposiciones que han sido sancionadas favorablemente por ambas ramas del Congreso Nacional, porque el derecho de los empleados del sector público a sindicarse emana de la Carta de las Naciones Unidas, está reconocido oficialmente en acuerdos adoptados por la Organización Internacional del Trabajo y también se desprende de las propias disposiciones de la Constitución Política del Estado.

De consiguiente, la lucha que en forma tan intensa han desarrollado la Asociación Nacional de Empleados Fiscales y la Central Unica de Trabajadores, a fin de conseguir que se innove en nuestro sistema jurídico y se deroguen disposiciones caducas, como los artículos 368 del Código del Trabajo y 166 del Estatuto Administrativo, tiene sólidos fundamentos, que no podemos desconocer.

En 1957 me correspondió participar en la primera conferencia mundial de trabajadores estatales, que se celebró en Viena. Recuerdo que, al revisar la legislación sobre empleados fiscales y municipales en Chile, los países concurrentes aplaudieron una serie de normas que habíamos logrado imponer en nuestro sistema jurídico. Pero hubo, y con razón, una crítica acerba contra el Gobierno chileno, porque no se había concretado esta sentida aspiración de todos los trabajadores del sector público: el derecho a sindicalizarse, que nosotros, en más de una oportunidad hemos propiciado. El Diputado que habla, junto con el Honorable señor Magalhaes, presentamos un proyecto que contó con el asentimiento de la ANEF, para legalizar la sindicación de los empleados del sector público.

Señor Presidente, durante mi reciente viaje al extranjero, tomé contacto con una serie de organizaciones de trabajadores, tanto en la Unión Soviética como en Checoslovaquia y Francia. En todas partes se me preguntaba si ya en Chile se había legislado sobre la sindicación de los empleados fiscales. Existía inquietud por el retraso en que se encuentra nuestra legislación a este respecto. Por eso, ha sido profundamente satisfactorio para mí, constatar que durante mi ausencia, el Parlamento de nuestra Patria legisló sobre esta importantísima materia, que tanto preocupa a las organizaciones sindicales del mundo. Así haremos justicia a los trabajadores estatales y daremos cumplimiento a obligaciones que el Gobierno ha contraído en conferencias internacionales.

Una última palabra, señor Presidente. La Asociación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, que ha trabajado en forma tan intensa para conseguir la dictación de una serie de leyes para mejorar la situación económica y social de los servidores del Estado, ahora, con el proyecto despachado por el Congreso, vio coronados sus esfuerzos. Los dirigentes de esta organización, desde hace mucho tiempo, han sido recibidos y se han entrevistado con las autoridades, las cuales, en esta forma, los han reconocido como tales. Al respecto, quiero hacer un recuerdo. El año 1957 hubo una gran huelga de empleados fiscales, en la que me correspondió participar como dirigente de este gremio. En esa oportunidad se puso término al movimiento en virtud de un acuerdo a que se llegó con el Gobierno. El convenio, que fue suscrito por un representante de la ANEF y otro del Ejecutivo, comenzaba diciendo: "Comparecen, por una parte, los representantes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, y, por otra, don Guillermo del Pedregal, en representación del Gobierno." Ese acuerdo satisfizo las aspiraciones de los empleados del Estado.

Señor Presidente, el hecho de que los dirigentes de la ANEF tengan acceso a los Ministerios para buscar soluciones a los problemas gremiales y que las autoridades lleguen a acuerdos con ellos, significa reconocerles su calidad jerárquica. Los Diputados radicales, no tan sólo porque lo aprobó nuestra Convención o lo ratificó la Directiva Nacional de nuestro partido, sino porque con esto le damos solución a un problema de tipo social de extraordinaria envergadura, vamos a votar muy complacidos en contra del veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República a los artículos 25, 26 y 27, e insistiremos en que se mantengan estas disposiciones tal como fueron despachadas por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor LEIGH.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Restan dos minutos al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, quiero decir solamente, en relación con el veto al artículo 22.o, que obliga a las Municipalidades a depositar sus fondos en el Banco del Estado de Chile, que la supuesta inconstitucionalidad que le atribuyen a ese precepto algunos Honorables colegas, a nuestro juicio no existe.

En primer lugar, las Municipalidades son personas jurídicas de Derecho Público. En consecuencia, no pueden tener otras iniciativas, a pesar de su autonomía, que las que las leyes de la República les señalan.

Acerca de esta materia, debo decir que, al establecerse para una institución fiscal, la obligación de depositar sus fondos en una entidad como el Banco del Estado de Chile, no puede sostenerse que se esté violando el principio de la libertad de trabajo con respecto a otras entidades bancarias, porque ya hay algunos precedentes legales, como la ley que creó el Instituto de Seguros del Estado. Tal inconstitucionalidad, a juicio de los Diputados de estas bancas, no ha existido jamás.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en primer término, deseo expresar que en el día de ayer los Diputados comunistas votamos a favor de la "extrema" urgencia hecha presente para el despacho de este proyecto de ley, no por un mero afán demagógico, como evidentemente pudimos observarlo en la actitud asumida por otros sectores. Lo hicimos, con el objeto de acelerar este último trámite del proyecto, inútilmente postergado en su tramitación por los partidos de Gobierno.

Hago referencia a esta actitud nuestra, porque anoche, en la audición radial "El Correo de Minería", un despistado periodista expresó que los Diputados comunistas y socialistas nos habríamos opuesto a esta iniciativa y habríamos votado en contra de la "extrema" urgencia.

Queremos ratificar nuestra posición: estamos por el rápido despacho de este proyecto, como lo hemos estado desde el comienzo de su tramitación en la Honorable Cámara. Adoptamos esta actitud para que, por lo menos en mínima proporción, los empleados y obreros del sector público puedan absorber las pérdidas económicas sufridas en estos últimos dramáticos meses de acelerado ritmo de alza en el costo de la vida.

En relación con el veto del Ejecutivo propiamente tal, nosotros los Diputados comunistas queremos expresar que, como en oportunidades anteriores, ellos se caracterizan por negar posibilidades de beneficio a determinados sectores, como ha ocurrido con este proyecto y con numerosos otros que el Presidente de la República ha observado.

Por ejemplo, queremos referirnos a algunas disposiciones vetadas, para ratificar la aseveración hecha. El artículo 3.o del proyecto aprobado por el Congreso señala que el monto de la asignación familiar se elevará en un quince por ciento. El Ejecutivo ha reemplazado esta disposición por otra que expresa que la asignación familiar para los empleados públicos se elevará en la cantidad fija de 970 pesos. Nosotros consideramos que este veto es perjudicial para algunos sectores de los empleados públicos, puesto que, aplicando el quince por ciento sobre las asignaciones que perciben actualmente, obtendrán un aumento mucho mayor que el que propone el Ejecutivo. Porque, en verdad, el Gobierno, al hacer esta proposición, no eleva el mínimo, sino que disminuye la cantidad que hasta el momento algunos sectores pueden lograr con el aumento del porcentaje.

Por estas razones, consideramos perjudicial el veto del Ejecutivo para los intereses de numerosos trabajadores del sector público, por lo que votaremos negativamente e insistiremos en la primitiva disposición despachada por el Parlamento.

Hay un veto que es, en verdad, digno de formar parte de una antología en esta materia: es el que se refiere al artículo 8.o. Su Excelencia el Presidente de la República lo rechaza argumentando que resulta altamente inconveniente contemplar la facultad de otorgar bonificaciones con carácter de permanentes, dado el actual sistema de cambios adoptado por el Banco Central de Chile, motivo por el cual propone su eliminación.

Deseo referirme a las palabras que el propio Primer Mandatario, Excelentísimo señor Jorge Alessandri, que propone la eliminación del citado artículo, expresara luego de producirse la devaluación monetaria por todos conocida, en un discurso pronunciado el día 10 de octubre del presente año, y publicado en "La Nación" el 11 del mismo mes.

El Excelentísimo señor Alessandri dijo lo siguiente: "El pueblo, que es intuitivo y bueno, ha tenido confianza en mí, y por eso ha entregado a mi responsabilidad, como antes no ocurriera jamás, sus ahorros, fruto de privaciones aún mayores en sus estrechos medios de vida.

A quienes tal hicieron, les digo que no los defraudaré, y que no sufrirán merma sus economías como consecuencia de la resolución que he tomado. Los ahorrantes para vivienda están a cubierto de la desvalorización por el decreto con fuerza de ley que creó ese sistema de ahorro, y a los del Banco del Estado de Chile les anuncio, que, por primera vez en la historia de Chile, se les hará un reajuste. Testigo es el Ministro de Hacienda, que, cuando el 28 de diciembre último me comunicó la paralización de las operaciones en moneda extranjera, mi primer pensamiento fue para esos depositantes, y le hice presente que, si se devaluaba, sería indispensable reajustar aquellos ahorros."

La verdad es, Honorable Cámara, que no podemos, pese a cualquier tipo de esfuerzo que se haga, concordar las expresiones de Su Excelencia el Presidente de la República en aquella época, con la fundamentación, a tan escasos meses, que hace para rechazar el artículo 8.o, aprobado por el Congreso Nacional.

Rechazaremos dicho veto, porque estimamos de justicia reajustar las cuentas de ahorro del Banco del Estado de Chile, porque sabemos que las pérdidas ocasionadas por la devaluación monetaria son cuantiosas, y porque, de no mantenerse el mencionado artículo, produciremos una sangría económica de extraordinarias consecuencias para numerosos sectores ciudadanos.

Enseguida, quiero referirme rapidamente al veto recaído en los artículos 23 y 38 del proyecto de ley en debate.

El artículo 23, que hace extensivo el beneficio que señala el artículo 128 del Estatuto Administrativo a los empleados municipales, establece que los enfermos de cáncer, cardiovasculares y de la vista podrán tener derecho a una pensión, según las condiciones que en él se indican.

El Ejecutivo ha vetado esta disposición, negando este beneficio a los empleados municipales, beneficio que naturalmente fue otorgado por el Parlamento en las condiciones señaladas en la disposición legal, por tratarse de una situación esencialmente humana que el Gobierno, en una deshumanizada actitud, no ha tenido en cuenta.

Lo mismo ocurre con el artículo 38, en el que se plantea la misma materia, aunque ya en relación con las Fuerzas Armadas y Carabineros. Se expresa que a estos sectores se les aplicarán las disposiciones contenidas en la ley que en ese precepto se indica, con el fin de que los afectados por enfermedades como el cáncer, cardiovasculares y otras, puedan también obtener este beneficio.

El Ejecutivo niega también este beneficio a estos sectores, colocándose, de este modo, repito, en contra también de la opinión y la actitud humana del Congreso Nacional.

Enseguida, queremos expresar dos palabras sobre el veto del Gobierno a los artículos 25, 26 y 27, relacionados con la sindicación de los trabajadores del Estado. El Ejecutivo procede en esta forma, por estimar que tal precepto es inconstitucional. Es decir, niega derecho al Congreso Nacional, una vez más, de proponer dicha materia en el proyecto actual, en lo que está absolutamente equivocado, como ha quedado demostrado en oportunidades anteriores. En el fondo, este veto tiende sino a limitar aún más las iniciativas del Parlamento.

Los artículos propuestos son absolutamente congruentes con la materia de que trata el proyecto y, constitucionalmente, válidos.

El Ejecutivo alega que estos artículos no fueron propuestos por él y que, por lo tanto, no podrían ser considerados en la actual legislatura extraordinaria.

Esta tesis, Honorable Cámara, nos llevaría a la conclusión de que simplemente debiéramos decir sí o no a las proposiciones que el Gobierno formulara como proyectos de ley en el período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, lo que está totalmente reñido con el espíritu y la letra de la Constitución.

Estimamos que esta razón no es valedera y debe insistirse en los artículos señalados.

Luego, señor Presidente, señala la inconveniencia de la organización sindical de los trabajadores del Estado, porque dice que en esta forma, éstos podrían declarar la huelga en un instante determinado.

La verdad es que esta forma de lucha de los trabajadores se adopta con o sin reconocimiento jurídico de esta organización sindical.

Por otro lado, estimamos que el derecho a la organización sindical, reconocido por ley, facilita la labor de los trabajadores. Por lo demás, en la práctica, reconocer jurídicamente su derecho a organizarse no es más que aceptar un derecho adquirido a través de la experiencia y de la vida.

Por lo tanto, señor Presidente, rechazaremos el veto del Ejecutivo en esta materia.

Lamentamos que el escaso tiempo de que disponemos no me permita argumentar acerca de otras materias; el resto de él lo va a ocupar el Honorable señor Millas, quién formulará algunas consideraciones acerca del veto del Ejecutivo al proyecto sobre reorganización de los Servicios de Impuestos Internos, Aduanas y Defensa del Estado.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Montes, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, entre las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda, en debate, hay algunas que ponen de manifiesto la forma deficiente en que trabajan los funcionarios del Gobierno. En realidad, después de todos los trámites que debió cumplir este proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo; después de hacerse uso de todos los resortes que ellos permite, en las Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados y luego en el Honorable Senado, ahora se vienen a corregir una serie de errores. Esto demuestra en realidad, que bajo la actual Administración se trabaja en forma bastante deficiente.

Pero hay además otras observaciones que rechazamos, y contra las cuales, incluso, deseamos expresar nuestra protesta.

Una de las observaciones es la que se refiere al artículo 41. El régimen establecido en el artículo 41 es el que contempla el Decreto con Fuerza de Ley N.o 42, el cual dispuso que las rentas del personal de la Contraloría General de la República se regirá por un sistema basado en que el Contralor General de la República debe percibir una renta igual a la que recibe el más alto funcionario de los servicios sometidos a su fiscalización; y el resto del personal del mismo organismo, las rentas reducidas porcentualmente con relación a cada cargo.

Pues bien, señor Presidente, se han fijado erróneamente las rentas de este personal, el cual tenía derecho a reclamar que se le pagaran las diferencias adeudadas y correspondientes a los años 1959, 1960, 1961 y 1962. Sin embargo, ha renunciado a estas diferencias.

El artículo 41 viene a consagrar para este personal, solamente durante el presente año, el derecho a recibir algo que le era propio y que le pertenecía desde años anteriores.

Ahora se le inflige un castigo sobre la base de un hecho falso, es decir, sobre la base de que el resto de este personal habría renunciado también a este reajuste que pertenece también a toda la Administración Pública.

En esta forma, se infiere un agravio a este personal y se altera injustamente el criterio aplicado a todo el personal de la Administración Pública, en materia de reajustes.

Pudiera suponerse, si acaso se mantiene el criterio de negar al personal de la Contraloría General de la República el reajuste a que tiene derecho y otorgado al resto de la Administración Pública, que se trataría de cometer una pequeña venganza contra esa institución, que se ha caracterizado, precisamente, por descubrir en el Municipio de La Cisterna y en otras partes, una serie de defraudaciones.

Otra observación del Ejecutivo contra la cual quisiéramos protestar, es aquélla que tiende a dar a gran parte del personal de la Dirección General de Impuestos Internos, la calidad de personal de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

En efecto, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 276, del año 1953, que fijó la planta de la Dirección General de Impuestos Internos, el 2,4 por ciento del personal era de la exclusiva confianza del Presidente de la República. Luego, por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 215, ese porcentaje aumentó al 14 por ciento. Ahora, en la actualidad, es del 18 por ciento. Si aceptáramos el veto del Ejecutivo, sin respetar el escalafón en este servicio esencialmente técnico, se llegaría a que el 42 por ciento del personal de Impuestos Internos sería de la confianza del Presidente de la República.

Esto significa establecer en un servicio técnico, como es el de Impuestos Internos, una situación de anarquía, que resulta extraordinariamente peligrosa. En realidad, no concebimos cómo se ha podido redactar un veto de la trascendencia del que se ha formulado al artículo transitorio a que me refiero.

Igualmente, quisiéramos protestar por el hecho...

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Hay muchos otros vetos contra los cuales también hubiéramos querido expresar nuestra protesta, pero, el reducido tiempo de que hemos dispuesto, nos ha impedido formularla.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, cumplo instrucciones del Comité de nuestro partido, el Democrático Nacional, en orden a fijar nuestros puntos de vista frente a los vetos del Ejecutivo al proyecto de reajuste de remuneraciones al sector público y al que reorganiza cuatro importantes reparticiones fiscales.

Con respecto al veto al artículo 3.o del primero de los proyectos mencionados, consistente en aumentar la asignación familiar de todos los funcionarios públicos y semifiscales en forma igual y pareja de E° 0,97 mensuales por carga, en vez del 15% acordado por el Congreso Nacional, debemos señalar cómo, a través de la objeción del Ejecutivo, queda demostrado, una vez más, el criterio social manifiestamente regresivo del Gobierno reaccionario del señor Alessandri. Pero lo que molesta a quienes tenemos espíritu progresista, son los fundamentos hipócritas que se dan para justificar vetos de esta naturaleza. En el oficio respectivo, se dice que no es posible establecer diferencias tan marcadas en el monto de la asignación familiar para los diferentes sectores de servidores públicos, por cuanto algunos de ellos reciben actualmente una asignación familiar superior a otros, y si se aplica el reajuste parejo del 15% las diferencias se harán más marcadas.

Lo lógico sería nivelar el beneficio hacia arriba, o sea, reconocer a todos los trabajadores la asignación más alta que se está pagando en la actualidad, la cual, tengo entendido, es la de los empleados particulares; pero invocar un fundamento o una razón de esta naturaleza no nos parece serio.

Ayer ocurrió un caso similar al presente. El señor Ministro de Obras Públicas llegó muy apurado con un proyecto que reajusta, sin ninguna clase de limitaciones, los contratos de obras públicas entregados a diferentes empresas particulares; y la razón invocada para justificar tal proyecto fue que esas firmas tenían que reajustar las remuneraciones de sus obreros y empleados. Nosotros estimamos que la modificación introducida en los contratos irá a incrementar, en un 90 por ciento, las utilidades de las empresas constructoras; y sólo en el 10 por ciento restante a cumplir la finalidad que el mensaje del Ejecutivo indica como primordial.

En relación con la asignación familiar, quiero señalar que en los primeros años de la Administración anterior, cuando el señor Ibáñez gobernó con partidos progresistas, se dictó un decreto con fuerza de ley, en 1954, que reconoció el derecho a impetrar la asignación familiar al millón y tantos mil obreros del país. En esa época, se fijó este beneficio en algo así como 110 ó 120 pesos mensuales, por carga familiar, con el propósito de ir aumentándolo en forma paulatina, para que llegara un momento en que no hubiera diferencias entre las asignación familiar que reciben los obreros y los empleados chilenos.

Pues bien, al término del régimen del señor Ibáñez la asignación familiar más o menos ascendía en 2.970 pesos mensuales. Y el Gobierno actual, después de cuatro años, la mantiene en 3.000 pesos, es decir, la ha aumentado sólo en 30 ó 40 pesos. Esto demuestra lo que hemos venido sosteniendo; que se ha aplicado en materia social, un criterio totalmente regresivo.

En cuanto al artículo 8.o, ya comentado por otros Honorables colegas, el Gobierno hizo alarde de la forma cómo, frente a la devaluación monetaria, se había preocupado de reconocer a los depósitos de ahorro de los sectores modestos, un ecuánime reajuste. Y el Presidente de la República fue patético, en su último discurso dirigido al país, cuando se refirió a la entrevista o conversación que tuvo con el Ministro de Hacienda y en la que le exigió se respetaran las cuotas de ahorro y se les compensara de los efectos de la devaluación.

Pues bien, ahora viene haciendo a través del veto al artículo 8.o, todo lo contrario, porque en el Gobierno ocurre lo mismo que en el juego del "cacho": hay que "pedir por debajo" la mayoría de las veces para no equivocarse.

En consecuencia, votaremos en favor del criterio del Congreso Nacional, porque es lo único justo y honrado. No podemos sacrificar al modesto hombre y mujer que renunciando incluso a parte de su alimentación ha estado depositando cuotas de ahorro.

El artículo 10.o contiene un veto aditivo, sistema descubierto sólo ahora último. En cuanto a la constitucionalidad o legalidad del llamado veto aditivo, insistiremos en la tesis que hemos venido sustentando, desde hace mucho tiempo. Deseo recordar a los juristas de la Honorable Cámara que, durante el Gobierno anterior, se sostuvo que los vetos aditivos eran absolutamente inconstitucionales, y que constituían una corruptela y una tentativa de arrebatar sus prerrogativas al Congreso. Pero subió al Gobierno el señor Alessandri, y ya los juristas incondicionales al régimen variaron su criterio, y hoy día resulta que son totalmente constitucionales y morales y, por cierto, la Constitución Política no ha sido modificada.

Señor Presidente, la Constitución es bien explícita sobre el particular. En el artículo 53.o establece que "si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen, con las observaciones convenientes, dentro del término de treinta días".

En un debate anterior sobre esta misma materia, un Honorable Diputado conservador sostuvo que el artículo 109.o venía a justificar la nueva interpretación. El artículo citado figura en el Capítulo X, sobre "Reforma de la Constitución". Y porque se dice que "el proyecto sólo podrá ser observado por el Presidente de la República —se refiere a la iniciativa legal de reforma constitucional— para proponer modificaciones o correcciones a las reformas acordadas por el Congreso Pleno", estos señores tan inteligentes han descubierto, discurriendo en contrario, que tratándose no de una reforma constitucional, sino de una ley ordinaria, es procedente el sistema del veto aditivo, o sea, para agregar los preceptos que el Ejecutivo desee, sin ninguna limitación.

Asimismo, quiero señalar que con las disposiciones destinadas a gravar las importaciones realizadas en el departamento de Arica se está violando el artículo 44.o de la Constitución Política del Estado, el cual señala que "sólo en virtud de una ley se puede:

"1.o— Imponer contribuciones, de cualquiera clase o naturaleza, suprimir las existentes..." Pues bien, "imponer un tributo" significa señalar, precisamente, el monto exacto de él; de manera que como en virtud de las disposiciones agregadas por el Ejecutivo se otorga una facultad al Presidente de la República para fijar esos impuetos, sin especificar su monto o cuantía, se está violando el precepto Constitucional.

Por último, también infringe este procedimiento nuestro Reglamento interno, el cual en su artículo 61.o expresa que "la Comisión de Hacienda" deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refiera al mayor gasto que irroguen o a la contribución que establezcan". Y agrega: "Sin este trámite, el proyecto no podrá seguir su curso reglamentario, ni aun por acuerdo unánime de la Cá-

mara." Lo anterior significa que los artículos agregados a través del veto aditivo, que establecen nuevos tributos, necesariamente deberían pasar por la Comisión de Hacienda, si nosotros respetáramos nuestro Reglamento interno.

Personalmente, soy partidario del veto del Ejecutivo destinado a suprimir el artículo 22.o del proyecto despachado por el Congreso Nacional, o sea, la disposición que establece la obligación de las Municipalidades de depositar sus recursos en el Banco del Estado. Como lo manifesté en la discusión general, soy contrario al precepto aprobado por el Congreso Nacional, porque es una disposición de carácter centralista, que tiende a perjudicar a los Bancos regionales y que viene a dejar a las Municipalidades entregadas al criterio del Banco del Estado, en cuanto al pago de los intereses que les corresponden por sus depósitos, ya que en el inciso segundo del artículo despachado por el Congreso simplemente se faculta al Banco del Estado para pagar intereses. En consecuencia, si no hace uso de esta facultad, esos depósitos no percibirán ninguna clase de utilidades.

Con respecto al veto a los artículos 25.o, 26.o y 27.o, innecesario es decir que los Diputados del Partido Democrático Nacional lo rechazaremos, por las razones que aquí se han dado, o sea, porque viola convenios subscritos por nuestro país en varios Congresos Internacionales e infringe, asimismo, una garantía constitucional, como es el derecho de asociación. Nosotros sostenemos que la única manera de que los empleados públicos y semifiscales puedan defenderse frente a la arbitrariedad y a la prepotencia del Gobierno es, precisamente, ejerciendo el sagrado derecho de asociación. No somos partidarios de postergar tal iniciativa, porque ya conocemos a los señores conservadores desde hace mucho tiempo, como que algunos llevamos varios períodos en el Congreso Nacional. Siempre que hay una iniciativa buena y justo comienzan a hablar de la necesidad de estudiarla mejor y de postergar un pronunciamiento inmediato. Cuando me inicié en el Congreso, en el año 1953, un Diputado conservador habló en los mismos términos que el Honorable señor Hübner; dijo que había que estudiar el asunto en forma acuciosa. Por cierto, es una manera ni franca, ni valiente, de oponerse a una iniciativa.

También vamos a rechazar el veto del Ejecutivo al artículo 33.o, el cual establece que la gran minería del cobre deberá amortizar las nuevas inversiones sólo en un 6,66 por ciento anual. En su oficio, el Ejecutivo dice que existe un compromiso celebrado con estas compañías. Yo pregunto: con respecto a Arica, ¿no existe también un compromiso? Cuando se derogó la ley sobre puerto libre, ¿no dijeron los señores Ministros de Hacienda y de Economía y el Honorable Senador señor Fernando Alessandri, que el régimen de las industrias no iba a sufrir ninguna clase de modificaciones? ¿O estos compromisos necesitan boleta de garantía o documento notarial para que se les dé cumplimiento? ¿Por qué se respetan los compromisos contraídos con empresas extranjeras, como las de la gran minería, y no los relacionados con un departamento ciento por ciento chileno, como es el de Arica?

Quiero también referirme, muy brevemente, al veto del Ejecutivo al proyecto de reorganización de cuatro instituciones. Antes, dejo constancia que el trabajo del Congreso se ve sumamente recargado con motivo del sistema del Ejecutivo de vetar todas las iniciativas legales.

La objeción al artículo 41.o, tal como se ha dicho, está fundado en un error. Si a los funcionarios de la Contraloría General de la República se les adeudan diferencias de remuneraciones, como consecuencia de ese error, mal pueden renunciar al reajuste insignificante del 15 por ciento, en circunstancias de que la ley que lo establece todavía no ha sido dictada. Por lo tanto, no podrían renunciar a un beneficio que, hasta la fecha, no existe. Por tal motivo, vamos a pronunciarnos en contra del veto al artículo 41.o.

Respecto de las demás observaciones del Ejecutivo, queremos dejar constancia que tienden principalmente a eximir a una serie de funcionarios de las disposiciones del Estatuto Administrativo y de otras leyes, en cuanto a las exigencias para optar a un cargo. Son observaciones que llevan nombres y apellidos, y se ve a las claras que tratan de beneficiar a determinados funcionarios. Seguramente en todo esto ha habido una partija, la misma que hemos presenciado en otras oportunidades dentro de la Administración Pública, por terceras partes. Sin duda ahora hay empleados que pertenecen a algunos partidos de Gobierno, que no tienen los estudios requeridos ni los años de servicios necesarios, y se les trata de arreglar su situación para que la partija sea totalmente exacta.

Nosotros vamos a rechazar, principalmente, el veto al artículo 5.o transitorio que, según nuestras informaciones, tiende a violar el sistema que impera y debe imperar en la Administración Pública respecto de los escalafones.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

21.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos por los Comités respectivos los siguientes cambios de miembros de Comisiones:

En la Comisión Especial de Arica, el reemplazo del señor Aspée por el señor Molina, y el del señor Altamirano por el señor Aravena.

En la Comisión Mixta de Presupuestos, el reemplazo del señor Minchel por el señor Aravena.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

3.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO Y REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERIAS, ADUANAS Y EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.— OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, sólo nos referiremos a algunos aspectos más sobresalientes de los vetos que motivan esta sesión.

En primer lugar, demás está decir que votaremos en contra de la disposición que, por la vía del veto, pretende reponer el impuesto que grava a las industrias de Arica.

Ya lo ha afirmado el Honorable Diputado señor Foncea: en el mes de enero de este año, el Gobierno se comprometió, por intermedio de los Ministros señores Luis Mackenna y Luis Escobar, y del propio Senador liberal, don Fernando Alessandri, a no aprobar ninguna disposición que afectara a la industria de Arica.

Ahora, haciendo olvido de todos estos compromisos, de los cuales hay constancia en los Boletines de las sesiones pertinentes del Senado, se repone nuevamente un impuesto que significa la liquidación definitiva del puerto libre de Arica. Estimamos que esta disposición que afecta a la ciudad de Arica, más que inconveniente, es criminal y antipatriótica, sobre todo en los precisos instantes en que tenemos graves problemas con Bolivia, que se han agudizado. Ahora, más que nunca, debiéramos preocuparnos de asentar y defender nuestra nacionalidad en el extremo norte del país. Sin embargo, este Gobierno pretende reponer este impuesto que la vez pasada fue rechazado con los votos casi unánimes del Partido Radical. Espero que, en esta ocasión, no vaya a restablecerse con los mismos votos del Partido Radical, que ya emitió su opinión sobre este problema.

Dentro de dos o tres días irá a Arica una comisión integrada por parlamentarios de todos los partidos. ¿Cómo va a explicar allá el hecho de que se vote nuevamente esta disposición, en circunstancias de que ya había sido rechazada por la Sala?

También quiero referirme...

El señor RIOSECO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ALTAMIRANO.— No puedo, Honorable Diputado.

El señor RIOSECO.— ¿Podría solicitarle una interrupción al Honorable Diputado, señor Presidente?

El señor ALTAMIRANO.— No puedo dársela, Honorable Diputado, porque, como sabe muy bien Su Señoría, disponemos sólo de 20 minutos para referirnos a una serie de vetos.

También quiero referirme al veto del Ejecutivo al artículo que dispone que los depósitos de las Municipalidades deben hacerse en el Banco del Estado. Al respecto, me voy a remitir a cifras, que creo son suficientemente elocuentes para probar la afirmación que, en su oportunidad, hizo un representante de nuestro partido.

En efecto, los depósitos de las Municipalidades en el Banco del Estado son de 6.953.000 escudos y algo más; en tanto que sus depósitos en los bancos particulares son de 9.217 escudos. En cambio, los préstamos del Banco del Estado a las Municipalidades son de 2.600.000 escudos; en tanto que los de los bancos particulares, sólo de 948.000 escudos.

Las cifras anteriores demuestran, con toda claridad, que mientras el Banco del Estado recibe el 43 por ciento de los depósitos generales de las Municipalidades, les entrega el 73 por ciento de los créditos que éstas reciben. Dicho en otras palabras, el Banco del Estado presta a las Municipalidades el 73 por ciento del total de sus créditos; en cambio, sólo recibe el 43 por ciento de los depósitos municipales. Además, el Banco del Estado les otorga estos créditos a un interés promedio del 10 por ciento; en circunstancias de que los bancos particulares prestan a las Municipalidades con un interés promedio del 18 por ciento.

Esto demuestra que el Gobierno ha querido aplicar en esta materia la "ley del embudo". Después que ha pretendido liquidar ciertas empresas estatales, como la Línea Aérea Nacional y la Empresa Marítima del Estado, y la propia educación pública, el Ejecutivo, en este momento, quiere asestar un golpe más al Banco del Estado, institución que los partidos de Oposición, especialmente el Partido Socialista, han defendido permanentemente.

Creemos que si el Banco del Estado, por virtud de la ley, tiene que otorgar préstamos a las Municipalidades, lo justo sería que también por virtud de la ley sus depósitos fueran hechos en la misma institución bancaria.

También votaremos en contra del veto del Ejecutivo que niega el derecho de sindicalización al sector público. La sindicalización de los servidores estatales es un hecho y, en la práctica, las autoridades públicas lo han reconocido. ¿Por qué no darle categoría de derecho a algo que, en el hecho, existe? En la realidad, hay directivas gremiales del sector público, que, de hecho, son recibidas por las autoridades públicas. En este caso, no hacemos otra cosa que legalizar una situación de hecho. De este modo, contribuiremos en parte a impedir el inaudito despojo que se le está haciendo al sector público con este injusto y miserable reajuste que se le quiere dar.

Todos sabemos que el alza del costo de la vida será este año superior al 30 por ciento. Estamos en el peor período inflacionario de la historia de Chile. La bancarrota nacional es completa, como lo hemos demostrado muchas veces. A ello se debe que el Presidente de la República, haya tenido que ir a pedir oxígeno a los Estados Unidos.

La única forma de impedir que se cometan estos despojos contra la clase trabajadora —contra el sector público, en este caso— es darle un arma, un instrumento de defensa. Esta arma, este instrumento de defensa es el que se le da mediante una indicación del Honorable Senador socialista señor Aniceto Rodríguez, que le reconoce al personal de la Administración Pública la posibilidad legal de asociarse.

Igualmente, votaremos en contra del veto del Ejecutivo a la disposición que tiende a impedir que las amortizaciones de las grandes inversiones norteamericanas en Chile sean superiores al 6,6 por ciento.

Ya el Honorable Senador socialista señor Salomón Corbalán demostró, cuando se discutió esa disposición en el Honorable Senado, que la Andes Copper Company, propietaria del mineral "El Salvador", no paga un solo centavo en tributos a Chile. Para Chile, esta empresa no tiene utilidades. Este inmenso "trust" internacional, de acuerdo con la legislación chilena y debido a distintas triquiñuelas administrativas y legales, no paga impuestos sobre sus utilidades, porque, teóricamente, no tiene utilidades. Esta disposición tiene fundamentalmente por objeto evitar esta tremenda injusticia, este hecho increíble. Sin embargo, el Gobierno, en permanente defensa de los intereses imperialistas en Chile, veta una disposición que defiende y resguarda los intereses nacionales.

Igualmente, concordamos con lo expresado por el Honorable señor Foncea, en orden a que los tres artículos que se agregan como nuevos en este veto del Ejecutivo, son absoluta y totalmente inconstitucionales. Las tres disposiciones agregadas nada tienen que ver con el proyecto en discusión, ni fueron contempladas anteriormente. Ellas sólo tienen por objeto corregir, en parte, los tremendos e increíbles errores económicos y financieros cometidos por este Gobierno. Nosotros las votaremos en contra, no tanto por discrepar, en el fondo, con ellas; sino porque no aceptamos el principio de que, por la vía del veto aditivo, el Gobierno legisle sobre materias que nada tienen que ver con las sometidas a la consideración del Congreso Nacional.

He concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Barra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, quiero dejar constancia de que votaremos favorablemente una modificación introducida por el Ejecutivo al proyecto de reajuste para el sector público, que tiende a favorecer a los obreros que prestan servicios en los astilleros de la Armada, denominados actualmente "ASMAR".

Algunos señores Diputados habían hecho anteriormente la indicación correspondiente con el objeto de que este personal se incorporara a este reajuste del 15 por ciento. Afortunadamente, el Ejecutivo —y en esto ha estado acertado— lo ha incluido en este beneficio, lo que nosotros vamos a respaldar.

En cambio, coincido con la opinión del Honorable señor Montes, en lo que concierne al hecho inaudito de que el Ejecutivo pretenda suprimir el artículo 38 de este proyecto, que aclara algunas disposiciones de la Ley número 11.595, que dicta normas sobre el retiro del personal de la Defensa Nacional y del Cuerpo de Carabineros por tuberculosis, enfermedades cardiovasculares o cáncer. En efecto me parece absurdo que el Presidente de la República quiera suprimir este artículo 38, que tiende a reafirmar los beneficios de esa ley, estableciendo una norma de carácter permanente para que dicho personal pueda disfrutar de ellos. No se trata de que este derecho esté indebidamente resguardado, sino, sencillamente, de aclararlo un poco más.

Porque esos artículos de la Ley número 11.595 no han contemplado, por ejemplo, el caso de que parte de este personal esté haciendo uso de reposo preventivo, cuando sea llamado a retiro. De manera que votaremos en contra de este veto.

Al margen de lo anterior, señor Presidente, quiero referirme especialmente al artículo 41 del proyecto que autoriza al Presidente de la República para reorganizar los servicios de Impuestos Internos, Tesorerías, Aduanas y el Consejo de Defensa del Estado. Tuve oportunidad de entrevistarme con el señor Contralor General de la República, para hacerle presente que me parecía un poco absurdo que se fuera a materializar en una realidad la supuesta renuncia de todo el personal que de él depende, al proyectado reajuste del sector público. Después de una larga conversación con el señor Contralor y con el Jefe de Relaciones Públicas de ese organismo, llegamos a la conclusión de que era innegable el derecho que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 42 había otorgado a ese personal, respecto al reajuste de sus rentas, de acuerdo con la remuneración que tuviera el Contralor General, regulada ésta en consideración a la renta más alta de funcionarios de la Administración Pública, que estuvieran sometidos a su control o supervigilancia.

Hubo un error involuntario que, indudablemente, afectaba al Contralor General, que no podía aparecer reclamando personalmente que se reajustara su renta y, por ende, se permitiera a su personal disfrutar de una remuneración justa. En efecto, éste había estado siendo objeto de una tramitación que, a mi manera de pensar, no era lógica ni correcta. Porque si una ley les había otorgado este beneficio, no había razón para que, mediante una especie de extorsión disimulada, se les hiciera firmar un documento con el objeto de renunciar a este beneficio, con lo cual se pretende, lisa y llanamente, borrar lo que está establecido claramente en una ley.

El señor Contralor General de la República reconoció que era ése un beneficio inalienable que nadie podía discutir. Pero sostenía el argumento de que el Erario no estaría en condiciones de cancelar a este personal las sumas que se le adeudaban por el mes de diciembre de 1959 y por los años 1960, 1961 y 1962, que significan una cantidad cercana a los mil quinientos millones de pesos.

Pues bien, señor Presidente, he tenido oportunidad de conversar con algunos funcionarios de la Contraloría General de la República, quienes reconocieron que frente a la situación económica y al problema de salarios en que se encuentra todo el personal de la Administración Pública, a ellos les parece una garantía, por lo menos, recibir lo que les corresponde por el año 1962. Para esto, el Contralor General de la República contaría con la posibilidad de que autorice Su Excelencia el Presidente de la República un traspaso de ítem, con el objeto de completar la suma de 500 millones de pesos, que corresponde al reajuste del año 1962.

Creo no haberme equivocado cuando le manifesté al señor Contralor que era muy posible que no tuviera oportunidad de llevar a efecto esta buena norma que pensaba aplicar. Y parece que así ha sido, porque aquellos personeros que hicieron de gestores para que este personal no tuviera el derecho a recibir íntegro este pago que establece la ley —no sé si porque han salido a viajar o por otras diligencias que han tenido que hacer—, se han olvidado de él y han incurrido en... el error, diré, de redactar un veto con el objeto de negarles este 15 por ciento, haciéndoles presente que les reconocería el beneficio que les corresponde por el año 1962, a cambio de que renuncien al 15 por ciento que establece la ley para ellos.

No me imaginaba que procedimientos de esta naturaleza pudieran ponerse en práctica por el Gobierno. Porque, ¿qué significa ésto? No se podría encontrar palabra en el Diccionario de la Real Academia que pudiera aplicarse en este caso porque de ningún modo podría justificarse un acto de esta especie: aprovecharse de la situación económica angustiosa en que se encuentra el personal para proponerle un mal negocio, un negocio absurdo, algo que va en contra de la ética y la moral de los políticos en cualquier país del mundo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Precisamente un socialista ha ido a decirle al señor Contralor General de la República que esto es una inmoralidad y él ha concordado en ello.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor BARRA.— Hemos dicho a los representantes de la organización gremial de este personal que cometerían una traición contra sus compañeros si aceptaran una claudicación de esta naturaleza. No es el Honorable señor Huerta el llamado a rebatirme en esta cuestión, porque si conociera el fondo del problema estaría conmigo en esta posición; puesto que es absurdo negarle a un personal el derecho a disfrutar de un beneficio establecido en la ley, y el Honorable colega, como legislador, no lo ha hecho nunca, de modo que me extraña que esté propiciando una iniciativa de esta naturaleza...

El señor HUERTA.— ¡No estoy propiciando nada, Honorabel colega!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— De manera que he atacado esa iniciativa para defender este derecho del personal de la Contraloría General de la República, porque los parlamentarios socialistas tenemos confianza en él, puesto que ha actuado con acrisolada honradez y ha cumplido con su deber al denunciar ante la opinión pública la comisión de una serie de latrocinios y robos... ... ...
... ...

—Suprimido de acuerdo con el Artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría retirar los términos antirreglamentarios de su discurso! Llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Barra, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Huerta¡ Llamo al orden a Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor BARRA.— Los inspectores de la Contraloría han ido a investigar lo que sucede en la Polla Chilena de Beneficencia, en la Corporación de la Vivienda, en la Municipalidad de La Cisterna, en la Casa de Moneda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ...y en esas reparticiones han descubierto los latrocinios cometidos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio!

El señor BARRA.— Quiero anticipar a la Honorable Cámara que en un proyecto de ley relacionado con la Corporación de la Vivienda hay un artículo que establece algo que vamos a investigar, porque no sería raro que dicho proyecto contribuya a beneficiar a un individuo que ha cometido un robo contra la economía del país. Se trata de un artículo que tiene atingencia con los intereses y multas que debe pagar un Banco particular.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¡Honorables Diputados! ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado, Honorable señor Barra? Queda medio minuto a Su Señoría.

El señor BARRA.— Si mis Honorables colegas no tienen inconveniente, solicitaría se dirigiera oficio al señor Superintendente de Bancos, a fin de que nos informara si un artículo de la ley que otorga fondos a la Corporación de la Vivienda, va a beneficiar o no al Banco de Crédito e Inversiones, que cometió una irregularidad. Tengo la impresión de que por medio de ese artículo, se le otorga la posibilidad de librarse de la multa que está obligado a pagar.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara ha escuchado la petición del Honorable señor Barra.

¿Habría acuerdo para enviar el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor HUERTA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Señor Ministro, el Honorable señor Huerta le ha solicitado una interrupción.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No tengo inconveniente en concedérsela, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— El Honorable señor Barra estaba hablando sobre un problema atingente con el veto, y si lo interrumpí no fue porque estuviera en desacuerdo con lo expresado por Su Señoría en cuanto a la justicia o injusticia de las disposiciones observadas por el Ejecutivo. Lo que no puedo aceptar es la actitud del Honorable señor Barra, que se cree con derecho a ser el mentor de la honorabilidad de los distintos sectores políticos del país.

Ahora, en lo que se refiere a la disposición nacida en el Honorable Senado por iniciativa de un señor Senador que está mucho más cerca de Su Señoría que de los Diputados de estas bancas, puedo decir que los Diputados liberales, por la unanimidad acordaron rechazar en esta Cámara esa disposición, así lo haremos en la sesión de mañana.

Pero no creo que sea conveniente, para el normal desenvolvimiento de la vida democrática y para la convivencia parlamentaria, esta actitud permanente de algunos señores Diputados, que estimamos perjudicial para el prestigio del Parlamento.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me concede una breve interrupción, señor Ministro?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Señor Ministro, el Honorable señor Altamirano le solicita una breve interrupción.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Siempre que sea corta, pues desearía entrar en la materia de que trata el veto y no continuar en este otro tema...

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Exactamente dos minutos, señor Presidente, para referirme a lo manifestado por el Honorable señor Huerta.

Lo concreto es que el Honorable Senado ha aprobado, por indicación de dos señores Senadores de la Derecha, un artículo que está destinado a hacer ganar al señor Jorge Yarur sobre dos mil millones de pesos. Esta indicación es exclusivamente para favorecerlo a él y nada más. Es una indicación con nombre y apellido. Si será aprobada en la Honorable Cámara no lo sabemos; pero sí podemos decir que fue aprobada ya en el Honorable Senado, después de ser propuesta, repito, por dos señores Senadores de la Derecha.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, el Ejecutivo ha vetado los artículos 25, 26 y 27, que establecen la derogación del artículo 368 del Código del Trabajo, que prohibe la sindicalización de los servidores del Estado, y la derogación del artículo 166 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, que sanciona las huelgas de los servidores del Estado.

Deseo llamar la atención de la Honorable Cámara sobre la trascendencia de estas disposiciones, que no estaban incluidas en la convocatoria y que, desde luego, es inconstitucional el que se hayan agregado por la vía de la indicación.

No voy a abundar en las razones de carácter constitucional, ya que están expuestas en el veto, sino que me referiré, exclusivamente, al planteamiento de estas iniciativas en el campo del trabajo.

No desconozco el derecho de los trabajadores del Estado a organizarse en sindicatos y agrupaciones, libremente establecidos y reglamentados en la ley.

Pero no puedo aceptar, Honorable Cámara, que dentro de nuestra legislación se consagre para los servidores del Estado el derecho de huelga, porque esto significa barrenar no sólo todo el régimen de la legislación del trabajo, sino que, el ejercicio de tal derecho exigiría modificar la Constitución Política del Estado en lo que se relaciona con la aprobación de los gastos públicos.

En efecto, saben los señores Diputados que la Constitución Política del Estado establece que, en materia de gastos del sector público, éstos sólo se pueden proponer por iniciativa del Presidente de la República, y que deben ser aprobados por el Parlamento.

Por consiguiente, es este Parlamento, en conjunto con el Presidente de la República quienes determinan las rentas y las remuneraciones de los servidores del Estado.

En consecuencia, en qué forma podría operar el mecanismo del pliego de peticiones y la huelga de los servidores del Estado, si el Presidente de la República, o las autoridades administrativas no tienen posibilidad alguna de resolver este problema, porque sólo puede resolverse a virtud de una ley?

Estos pliegos de peticiones del sector público, en el hecho, se traducirían en pliegos de peticiones presentados ante el Parlamento y deberían ser resueltos por medio de una ley.

Esto bastaría, Honorable Cámara, para demostrar lo absurdo del planteamiento que comento, dentro de nuestra legislación y para poner de manifiesto que no es posible establecer disposiciones sobre esta materia, sin hacer un estudio completo de ella.

Personalmente me he preocupado de la materia y he conocido diferentes estudios sobre la sindicación de los trabajadores al servicio del Estado, como uno suscrito por el señor Azadías Herrera, Presidente de la ANEF, en el cual se señalan diferentes antecedentes sobre ella, y cita el ejemplo de un país que ha reconocido la sindicación de los trabajadores al servicio del Estado: México.

Con relación a esta misma legislación invocada por el Presidente de la ANEF, ruego a la Honorable Cámara prestar atención sobre la forma en que ese país ha reconocido el derecho a sindicalizarse y sobre la solución que allá se obtiene para los planteamientos de esos trabajadores.

Existe en México el derecho de organización sindical de los servidores del Estado y los problemas o conflictos que se producen van a un tribunal de arbitraje, que está integrado por un representante del Estado, por un representante de los servidores del Estado y por un tercero designado de común acuerdo. Este tribunal de arbitraje resuelve las peticiones que se formulan y, sobre la resolución de un pliego de peticiones o de uno que se relacione con esas peticiones, dice el artículo 113: "Las resoluciones dictadas por el tribunal de arbitraje serán inapelables y serán cumplidas desde luego por la autoridad correspondiente. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público se atendrá a ellas para ordenar el pago de sueldos, indemnizaciones y demás que se deriven de la misma resolución."

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que es la Constitución del Estado de México la que por una organización absolutamente diferente de la organización constitucional de Chile la que hace posible que, a través de este tribunal de arbitraje, se puedan fijar las remuneraciones de los servidores del Estado.

Muy diferente es la situación de nuestro país, donde la Constitución Política del Estado entrega la aprobación de los gastos públicos al Parlamento mediante una ley, y no existe posibilidad de ningún orden que las autoridades administrativas puedan resolver las peticiones económicas del personal de servidores del Estado. La prueba más elocuente de que esto es así es que el Parlamento, en estos instantes, está discutiendo un proyecto de ley que contempla un reajuste de remuneraciones del sector público y que lo está aprobando por medio de una ley.

Por consiguiente, concluyó que la disposición que se relaciona con la organización sindical de los servidores del Estado, deben estudiarse cuidadosamente en relación con nuestro régimen constitucional y con el mecanismo financiero respecto del pago de las remuneraciones.

Además, la forma rápida en que se despacharon estas iniciativas y la falta de un estudio de conjunto de todas nuestras disposiciones va a crear, de aprobarse esta disposición, una situación absolutamente contradictoria, porque esta disposición elimina las sanciones administrativas al derecho de huelga, establecidas en el artículo 166 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 138, pero no deroga la parte pertinente de la Ley de Seguridad Interior del Estado, que establece sanciones penales para el personal de los organismos del Estado y de los servicios públicos que se declaren en huelga. Y, entonces, tendríamos el caso de que, mientras una ley libera a todos estos personales de las sanciones administrativas, otro cuerpo legal que está vigente, como es la Ley de Seguridad Interior del Estado, los sanciona con prisión y otros medidas contempladas en esa ley.

De tal suerte que esta disposición va a crear un nuevo conflicto, en el caso de que estos personales se declarasen en huelga: quedan liberados de las sanciones administrativas, pero se hacen acreedores a los castigos penales señalados en la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Por todas estas razones, señor Presidente, el Ejecutivo insiste en que las materias relacionadas con la sindicación de los servidores del Estado deben estudiarse detenidamente y considerarse una solución que guarde armonía con la Constitución Política del Estado y con la demás legislación laboral y de orden público existente en el país.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Cerrado el debate sobre las observaciones formuladas por el Presidente de la República a los dos proyectos de ley que se han estado discutiendo.

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Se suspende la sesión por tres minutos.

—Se suspendió la sesión.

5.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO Y REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERIAS, ADUANAS Y DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO. — OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

En votación las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de la Administración Pública, Congreso Nacional, Poder Judicial, Instituciones de Administración Autónoma y de las Municipalidades.

Corresponde, en primer término, votar la observación al artículo 1.o, que consiste en agregar, a continuación de la palabra "FAMAE", el término y "ASMAR", reemplazando la conjunción "y" que aparece después de "Nacional", por una coma (,).

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en reemplazar el artículo 3.o, que figura en la página ocho del Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo formulada al artículo 5.o, página nueve del Boletín, que consiste en agregar en el inciso primero, a continuación de la frase "a la misma paridad", la expresión "bancaria".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría la observación del Ejecutivo y se insistiría.

El señor ARAVENA.— ¡Por unanimidad! ¡De eso hay que dejar expresa constancia!

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡Rechazada e insistida por unanimidad!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 10.o, que consiste en agregar, a continuación del inciso primero, el siguiente nuevo:

"Estas mercaderías, al ser internadas en el Departamento de Arica, pagarán el impuesto adicional que fije el Presidente de la República de acuerdo con las facultades del artículo 169 de la Ley N.o 13.305, y sus modificaciones".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 65 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar un artículo nuevo a continuación del artículo 10, página 11 del Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 68 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la primera observación al artículo 22, por el cual se suprime el inciso primero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 84 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Cámara, se acordará insistir con la votación inversa.

Acordado.

La segunda observación al artículo 22 consiste en suprimir la parte final del inciso segundo, desde donde dice "El Banco del Estado...".

El señor SILVA ULLOA.— No tiene objeto.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Es lo que iba a decir, Honorable Diputado.

Si le parece a la Cámara, como esta observación está relacionada con el inciso primero, se acordará rechazarla e insistir con la misma votación anterior.

Acordado.

En votación la observación formulada al artículo 23, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VO[TA]CION EN FORMA ECO[NO]MICA, DIO EL SIGUIE[NTE] RESULTADO: POR LA AF[IR]MATIVA, 12 VOTOS; [POR] LA NEGATIVA, 92 VOTOS.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— Recha[zada] la observación.

Si le parece a la Honora[ble] Cámara se insistirá e[n el] artículo, con la misma v[ota]ción, inversa.

Acordado.

En votación la obse[rvación] al artículo 25, que consi[ste en] suprimirlo.

—PRACTICADA LA VO[TA]CION EN FORMA ECO[NO]MICA, DIO EL SIGUIE[NTE] RESULTADO: POR LA AF[IR]MATIVA, 34 VOTOS; POR [LA] NEGATIVA, 77 VOTOS.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— Recha[zada] la observación.

En votación la insistencia [con] el criterio de la Honorable [Cá]mara.

—PRACTICADA LA VO[TA]CION EN FORMA ECO[NO]MICA, DIO EL SIGUIE[NTE] RESULTADO: POR LA AF[IR]MATIVA, 76 VOTOS; POR [LA] NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— La Hono[ra]ble Cámara acuerda [in]sistir.

En votación la observa[ción] al artículo 26, que consi[ste en] suprimirlo.

—PRACTICADA LA VO[TA]CION EN FORMA ECONO[MI]CA, DIO EL SIGUIENTE [RE]SULTADO: POR LA AF[IR]MATIVA, 32 VOTOS; POR [LA] NEGATIVA, 77 VOTOS.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— Recha[zada la] observación.

Si le parece a la Hono[rable] Cámara, se insistirá co[n la] misma votación, inversa.

Acordado.

En votación la observa[ción] que consiste en suprimir [el ar]tículo 27.

—PRACTICADA LA VO[TA]CION EN FORMA ECONO[MI]CA, DIO EL SIGUIENTE [RE]SULTADO: POR LA AF[IR]MATIVA, 30 VOTOS; POR [LA] NEGATIVA, 79 VOTOS.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— Rechaza[da la] observación.

Si le parece a la Hono[rable] Cámara, se insistirá co[n la] misma votación, inversa.

Acordado.

En votación la observa[ción] que consiste en suprimir [el ar]tículo 33, y que figura e[n la] página 15 del Boletín.

—PRACTICADA LA VO[TA]CION EN FORMA ECO[NO]MICA, DIO EL SIGUIE[NTE] RESULTADO: POR LA AF[IR]MATIVA, 52 VOTOS; POR [LA] NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— Aproba[da la] observación.

En votación la observa[ción] que consiste en supri[mir el] inciso segundo del artícu[lo ...] que figura en la página [...] Boletín.

—PRACTICADA LA VO[TA]CION EN FORMA ECO[NO]MICA, DIO EL SIGUIE[NTE] RESULTADO: POR LA [AFIR]MATIVA, 84 VOTOS.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— Aproba[da la] observación.

En votación la observa[ción] que consiste en supri[mir el] artículo 38.

—PRACTICADA LA VO[TA]CION EN FORMA ECONO[MI]CA, DIO EL SIGUIENTE [RE]SULTADO: POR LA AF[IR]MATIVA, 10 VOTOS; POR [LA] NEGATIVA, 92 VOTOS.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— Rechaza[da] la observación.

Si le parece a la Sala, [se] acordará insistir con la m[isma] votación, inversa.

Acordado.

A continuación corre[sponde] votar las observaciones [que] consisten en agregar artí[culos] nuevos.

En votación la observa[ción] que aparece en la página [...] del Boletín y que empi[eza:] "Reemplázase el artículo [...] de la Ley N.o 12.861, por [el] siguiente..."

—PRACTICADA LA VOTA[CION] EN FORMA ECONOMI[CA], DIO EL SIGUIENTE RE[SUL]TADO: POR LA AFIR[MATIVA], 63 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— Aprobada [la] observación.

En votación la observa[ción] que consiste en agregar un [ar]tículo nuevo que empieza: "[...] aportantes de capitales extran[]jeros a quienes..."

—PRACTICADA LA VOTA[CION] EN FORMA ECONO[MI]CA, DIO EL SIGUIE[NTE] RESULTADO: POR LA AFIR[MATIVA], 63 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— Aprobada [la] observación.

En votación la última obser[]vación que consiste en agre[gar] un artículo 2.o transi[torio] nuevo.

—PRACTICADA LA VOTA[CION] EN FORMA ECONO[MI]CA, DIO EL SIGUIE[NTE] RESULTADO: POR LA AFIR[MATIVA], 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— Aprobada [la] observación.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—AUTORIZACION [AL] PRESIDENTE DE LA R[E]PUBLICA PARA REO[R]GANIZAR LOS SERV[I]CIOS DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORE[RI]AS Y ADUANAS Y [EL] CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.— OBSER[]VACIONES DEL EJECU[]TIVO.

El señor JULIET (Presi[den]te Accidental).— A continua[ción], corresponde pronuncia[r]se respecto de las observacio[]nes formuladas por Su Exce[]lencia el Presidente de la Re[]pública al proyecto que lo au[]toriza para reorganizar los Servicios de Impuestos Inter[]nos, Tesorerías y Aduanas, y el Consejo de Defensa del Es[]tado.

—Las observaciones de [...]

Abogado: contar con cinco o mas años de profesión."

Sustitúyese el inciso cuarto por el siguiente: "Químico Asesor Visitador: contar con mas de cinco años de profesión."

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

ARTICULO 32

Sustitúyense las expresiones "Abogados del Consejo (8), Abogados (3)", por "Abogados del Consejo (11)".

Sustitúyense las expresiones "Abogados (3)", por "Abogados Auxiliares (3)".

Reemplázase: "Abogados Auxiliares (3), Abogados (5)" por "Abogados Auxiliares (6), Abogados (2)".

ARTICULO 37.o

Propone suprimirlo.

ARTICULO 41.o

Sustitúyese el punto final del inciso primero por una coma y agrégase la siguiente frase: "y a los reajustes de carácter general que se aprueben para el año 1962".

ARTICULO 44.o

Reemplázase en la letra c) la frase que dice: "que tenga a lo menos diez años de servicios y esté calificado en Lista 1, de Mérito", por la siguiente: "que se designará de acuerdo con las normas que fije el reglamento respectivo".

Al artículo 45.o, agrégase la siguiente letra f): "f) Agrégase, como penúltimo inciso del artículo 78.o el siguiente:

"El traslado que se decrete a solicitud expresa del interesado no dará derecho a percibir la asignación establecida en este artículo."

En el artículo 47.o, se propone agregar el siguiente inciso segundo:

"De igual beneficio gozarán los funcionarios de las respectivas Plantas Directiva, Profesional y Técnica, que por cualquier causa o motivo no hayan sido calificados, siempre que no se trate del personal a que se refiere la letra c) del mencionado artículo 2.o."

ARTICULO 49.o

Se propone suprimirlo. Sus disposiciones quedan refundidas con las del artículo 61.o.

Se consulta a continuación, como artículo 49.o, nuevo, el siguiente:

"Artículo 49.o.— El personal actualmente en funciones en los Servicios a que se refiere el artículo 1.o de esta Ley, podrá seguir ascendiendo dentro de los respectivos escalafones, aun cuando no reúna la totalidad de los requisitos que exijan los correspondientes Estatutos Orgánicos que se dicten de acuerdo con las disposiciones de la presente ley, salvo que el cargo a que se opte requiera título profesional determinado."

ARTICULO 51.o

Se propone sustituir la "y" que antecede a la palabra "Aduanas" por una coma (,) y agregar después de dicha palabra la expresión "y Consejo de Defensa del Estado".

ARTICULO 52.o

Propone agregar entre las palabras "ingresen a" y "los" la frase: "las Plantas Directivas, Profesional y Técnica y a cualquiera de las categorías de las Plantas Administrativas de".

ARTICULO 53.o

Se propone agregar después de la palabra "Aduanas", reemplazando la "y" que la antecede por una coma (,), la expresión "y el Consejo de Defensa del Estado".

ARTICULO 55.o

Se propone sustituir la conjunción "o" después de la palabra "Aduanas", por una coma (,), y agregar a continuación de "Impuestos Internos", la frase "Tesorerías y Consejo de Defensa del Estado".

ARTICULO 56

Se propone suprimirlo.

ARTICULO 59

Se agrega el siguiente inciso nuevo:

"Agrégase la siguiente frase, a continuación del inciso primero del artículo 3.o de la Ley N.o 14.815, sustituyéndose el punto por una coma: "y al personal a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley N.o 218, de 1960."

ARTICULO 61

Como se dijo anteriormente, este artículo 61 ha quedado refundido con el artículo 49, con la siguiente redacción:

"Artículo 61.— Las nuevas plantas establecidas en la presente ley, entrarán en vigencia a contar desde el 1.o de enero de 1963, y de consiguiente, los funcionarios que sean designados en ellas se considerarán encasillados desde esa fecha.

No obstante, el Presidente de la República podrá retrotraer al 1.o de septiembre de 1962 la fecha de vigencia de la asignación especial a que se refiere el artículo 2.o, para los Servicios de Tesorerías, Aduanas, Consejo de Defensa del Estado y Dirección de Presupuestos, en la medida que lo permitan las disponibilidades de fondos del artículo 21 transitorio de la ley.

Respecto del personal de las Plantas Administrativas y de Servicios de esos mismos organismos, las diferencias de rentas que se produzcan con motivo de sus respectivos encasillamientos, regirán desde la fecha indicada en el inciso anterior."

En el artículo 19 transitorio se propone agregar un inciso 2º nuevo que dice:

"Los funcionarios de Impuestos Internos que a la fecha de promulgación de la presente ley se encuentren designados en 5a. categoría de la planta administrativa y que no varíen de ubicación con motivo del encasillamiento, percibirán, conjuntamente con su remuneración actual, una cantidad igual a la diferencia que exista entre el sueldo asignado a dicha categoría y el correspondiente a la 6a. Esta mayor remuneración será considerada sueldo."

Se propone suprimir la frase que dice: "de lo establecido en el artículo 5.o transitorio de esta ley ni".

El artículo 5.o transitorio se propone suprimirlo.

En el artículo 6.o se sustituye en el inciso primero la palabra "funcionarios" por "Inspectores".

Se suprime el inciso penúltimo.

Se suprime el inciso último.

En el artículo 8.o se propone sustituir la parte final, desde la expresión "pero cesaran en sus funciones..." hasta el punto seguido (.), por la siguiente: "pero deberán seguir los cursos de perfeccionamiento que establezca el reglamento de la Escuela de Capacitación.".

El artículo 9.o se propone suprimirlo.

En el artículo 10.o se propone sustituir la parte inicial que dice: "Los funcionarios del Servicio de Tesorerías", por "Los funcionarios de los Servicios a que se refiere el artículo 1.o permanente de esta ley".

Artículo 13.o transitorio.— Se propone sustituir el punto final por una coma (,) y agregar la siguiente expresión: "Con las remuneraciones y demás derechos inherentes a dicho cargo y categoría".

El artículo 14.o se sustituye por el siguiente:

"Artículo 14.o.— Los actuales funcionarios del Servicio de Aduanas que en virtud de la reestructuración a que dará lugar la presente ley, estén en condiciones de ocupar un cargo en sus respectivas plantas, podrán, por esta sola vez, ser designados en ellas aún cuando no reúnan los requisitos exigidos para desempeñarlos, salvo que se requiera título profesional determinado."

El artículo 15.o.— Se propone agregar entre las palabras "cual" y "se" la expresión "no".

El artículo 16.o, se suprime.

En el artículo 17.o, se sustituye, la expresión 'de estímulo" por "especial".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votacion la primera de las observaciones que consite en substituir en la letra c) del artículo 2.o, las plabras "las plantas" por las siguientes: "cualquiera de estos Servicios en sus respectivas plantas".

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor MONTES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 75 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en substituir en la 3a. Categoría del artículo 3.o la nominación "Partes y Archivo (1)", por "Secretaría General (1)".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo a la 4a. Categoría del mismo artículo 3.o y que consiste en agregar la frase: "Abogados Secciones Regionales (5)".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consite en reemplazar en la 4a. Categoría el guarismo "103" por "108". Esto es una consecuencia de la observación anterior.

Si le parece a la Honorable Camara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo a la 5a. Categoría, que consiste en elevar de "10" a "15" el número de "Abogados Jefes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo para reemplazar en la 5a. Categoría el guarismo "282" por "287".

Si le pare a la Honorable Cámara, se aprobara esta observación ya que es consecuencia de la anterior.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir en el Grado 1.o "Abogados (10)".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta observación, también como consecuencia de la anterior.

Aprobada.

En votación la última observación del Ejecutivo al artículo 3.o que coniste en reemplazar, en el Grado 1.o el guarismo "416", por "406".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 4.o, para substituir en la letra b) la expresión "Partes y Archivo", por "Secretaría General".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar la observación para suprimir los artículos 8.o y 9.o, refundiéndoles en uno solo, cuyo texto se indica como artículo 49, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará la supresión de los dos artículos mencionados.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 64 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consite en substituir los artículos 14.o y 16.o por el que dice: "Para ingresar a la Planta Directiva...", hasta "en la designación del Tesorero General".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

El señor GUERRA.— ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 79 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 15 que consiste en agregar un inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votacón, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 17, para remplazar las palabras "artículo anterior", por "artículo 14".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consite en agregar un inciso segundo al mismo artículo 17.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 18, que lo suprime.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 20 que consiste en suprimir la letra a), consignándose en el artículo 44, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 21 que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo para suprimir el artículo 23.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor BALLESTER.— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votacion.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al artículo 24, que dice: "Suprímese el plural de Jefe Departamento Administrativos, eliminando la "s" final."

En votación la observación.

Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

A continuación, bajo el título de Planta Administrativa, se formula una observación para reemplazar la distribución de los Grados 3.o, 4.o, 5.o y 6.o.

En votación la observación.

Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que propone agregar, en el mismo artículo 24, el siguiente inciso:

"El cargo de Intendente que se crea en este artículo en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, será desempeñado por el actual Jefe del Departamento de Coordinación y Estudios."

Si no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En votación la observación que consiste en agregar otro inciso, que empieza diciendo: "Sin embargo" y termina con la frase "para todos los efectos legales".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 26, que consiste en reemplazarlo por el que se propone.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al inciso segundo del artículo 27.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 67 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación al inciso cuarto del artículo 27.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al inciso quinto del artículo 27.

Si no se pide votacion, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observacion al inciso sexto del artículo 27, que consiste en substituirlo por el siguiente: "Resguardo y Policía, Personal y Bienestar, Presupuestos y Bienes: cumplir con los requisitos y condiciones que señalan los reglamentos."

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo al inciso tercero del artículo 30, que se substituye por el siguiente: "Visitador Abogado: contar con cinco o más años de profesión."

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al inciso cuarto del artículo 30, que consiste en substituirlo por el siguiente: "Químico Asesor Visitador: contar con más de cinco años de profesión."

Si no se pide votación, se dara por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 32, en la segunda Categoría, que substituye, las expresiones "Abogados del Consejo (8), Abogados (3)," por "Abogados del Consejo (11)."

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 32, en la 5.a Categoría, que substituye, las expresiones "Abogados (3)" por "Abogados Auxiliares (3)."

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observacion al artículo 32, que consiste en reemplazar, en la 6a. Categoría, las expresiones "Abogados Auxiliares (3), Abogados (5)" por "Abogados Auxiliares (6), Abogados (2)."

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observacion que consiste en suprimir el número 5.o del artículo 37.

Si no se pide votacion, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en suprimir el número 6.o del artículo 37.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 41, que consiste en substituir el punto final del inciso primero por una coma y agregar la siguiente frase: "y a los reajustes de carácter general que se aprueben para el año 1962."

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votacion.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación.

Rechazada.

En votación al observación del Ejecutivo que consiste en reemplazar, en la letra c) del artículo 44, la frase que dice: "que tenga a lo menos diez anos de servicios y esté calificado en Lista 1, de Mérito", por la siguiente: "que se designará de acuerdo con las normas que rige el reglamento respectivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación al mismo artículo 44, que consiste en agregar la siguiente letra f):

"f) Agrégase, como penúltimo inciso del artículo 78.o el siguiente:

"El traslado que se decrete a solicitud expresa del interesado no dará derecho a percibir la asignación establecida en este artículo."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 47, que consiste en agregar un inciso segundo, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación que consite en suprimir el artículo 49.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en consultar una disposición nueva, como artículo 49.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 51, que consiste en substituir la "y" que antecede a la palabra "Aduanas" por una coma (,) y agregar después de dicha palabra la expresión "y Consejo de Defensa del Estado."

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 52, que consiste en agregar entre las palabras "ingresen a" y "los" la frase: "Las Plantas Directivas, Profesional y Técnica y a cualquiera de las categorías de las Plantas Administrativas de".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 53, que consite en agregar después de la palabra "Aduanas", reemplazando la "y" que la antecede por una coma (,), la expresión "y el Consejo de Defensa del Estado".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votacion la observación al artículo 55, que consiste en substituir la conjunción "o" después de la palabra "Aduanas", por una coma (,), y agregar a continuación de "Impuestos Internos", la frase "Tesorerías y Consejo de Defensa del Estado."

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 58, que consite en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la observación.

En votación la insitencia en el artículo 58.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 63 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Cámara acuerda insitir.

La observación al artículo 59 propone agregar un inciso nuevo.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El Ejecutivo ha refundido el artículo 61 con el 49, con la redaccion que se expresa en el boletín.

Si no se pide votación, se dará por aprobada esta observación.

Aprobada.

La observación al artículo 1.o transitorio propone agregar un inciso segundo, nuevo.

Si no se pide votacion se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 3.o transitorio, que propone suprimir la frase que dice: "de lo establecido en el artículo 5.o transitorio de esta ley ni".

—Durante la votación.

El señor FONCEA.— Hay que votar primero la observación al artículo 5.o, transitorio, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El veto viene formulado así, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia de este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Cámara acuerda no insistir.

Corresponde pronunciarse respecto de la observación formulada al artículo 5.o, transitorio, que consiste en suprimirlo.

Si no se pide votación...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votacion

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO. POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia por la Cámara en el criterio primitivo del Congreso.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

La observación formulada al artículo 6.o, transitorio, como se comunicó en al sesión ordinaria de ayer, fue retirada oportunamente por el Ejecutivo.

En votación el veto al artículo 8.o, transitorio, por el que se propone sustituir la parte final, desde la expresión "pero cesarán en sus funciones..." hasta el punto seguido, por la siguiente: "pero deberán seguir los cursos de perfeccionamiento que establezca el reglamento de la Escuela de Capacitación."

Si le parece a la Honorable Camara y no se pide votacion, se dara por aprobada.

Aprobada.

En votacion la observación que propone suprimir el artículo 9.o, transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votacion Se va a repetir por el sistema de sentado y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

En votación la observación por la cual se propone suprimir la parte inicial del artículo 10.o, que dice: "Los funcionarios del Servicio de Tesorerías", por "Los funcionarios de los Servicios a que se refiere el artículo 1.o permanente de esta ley."

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votacion.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

A continuación, se votara la observación al artículo 13, que consiste en sustituir el punto final por una coma (,) y agregar la siguiente expresión: "con las remuneraciones y demás derechos inherentes a dicho cargo y categoría."

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la observación que sustituye el artículo 14 por el que se indica en la observación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En el artículo 15, se propone agregar entre las palabras "cual" y "se" la expresión "no".

Si no se pide votación, se dará or aprobada.

Aprobada.

En votación la observacion que consite en suprimir el artículo 16.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

Por último, la observación al artículo 17.o transitorio consiste en sustituir la expresión "de estímulo" por "especial".

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, se dará cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los Comités respectivos han hecho presente a la Mesa las siguientes renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor Sáez ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Leigh.

El señor Morales, don Joaquín, ha renunciado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone, en su reemplazo, al señor Morales, don Carlos.

El señor Muñoz Horz ha renunciado a la Comision de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, al señor Rivas.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 14 horas y 1 minuto.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones

HIPODROMO CHILE. - Domingo 23 de diciembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 7.30 horas

R. Neira	1	Hill Boss .	54	7	2070	8.o de Meissen, 1.400, 11a. serie, 51,5 kilos, Tpo.: 1.28
O. Cerda	1a	La Martinica	51	6	2035	Ult. de P. Negro, 1.200, 12a. serie, 50,6 kilos, Tpo.: 1.15 2/5
J. Barrios	2	Pamelito .	54	4	2035	6.o de P. Negro, 1.200, 12a. serie, 53 kilos, Tpo.: 1.15 2/5
L. García	3	Omnia . .	54	12	2035	13a. de P. Negro, 1.200, 12a. serie, 53 kilos, Tpo.: 1.15 2/5
A. Díaz	4	Quenequén .	54	11	1416	Ult. de Venturosa, 1.500, handicap, 46 kilos, Viña
M. Campos	5	Kon Kon . .	53	13	2093	11.o de Calpe, 1.300, 11a. serie, 52,5 kilos, Tpo.: 1.21 2/5
A. Farías	6	Lavoisier .	53	1	2093	12.o de Calpe, 1.300, 11a. serie, 52 kilos, Tpo.: 1.21 2/5
E. Guajardo	7	Pretoria . .	52	2	2093	5a. de Calpe, 1.300, 11a. serie, 51,5 kilos, Tpo.: 1.21 2/5
L. Hevia	8	Billete	52	10	818	Reap. el hijo de Milodón y Pinturita que prepara R. Quiroz
O. Hermosilla	9	Catalán . .	52	5	2070	14.o de Meissen, 1.400, 11a. serie, 50 kilos, Tpo.: 1/28
A. Mora	10	Agustina .	49	3	2093	Ult. de Calpe, 1.300, 11a. serie, 50 kilos, Tpo.: 1.21 2/5
S. Pradenas	11	Vanagloria .	49	8	2093	15a. de Calpe, 1.300, 11a. serie, 49 kilos, Tpo.: 1.21 2/5
V. Barra	12	Policasta . .	49	14	2093	8a. de Calpe, 1.300, 11a. serie, 48 kilos, Tpo.: 1.21 2/5
J. Amestelly	13	Siracusana .	48	9	2093	13a. de Calpe, 1.300, 11a. serie, 47 kilos, Tpo.: 1.21 2/5

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional. — A las 8 horas

R. Madariaga	1	Al Rodeo .	56	10	2094	4.o de Alexis, 1.400, Condic., 56 kilos, Tpo.: 1.26 1/5
S. Pradenas	2	Argos . . .	56	11	2094	5.o de Alexis, 1.400, Condic., 56 kilos, Tpo.: 1.26 1/5
E. Soto	3	Atocongo . .	56	7	2037	Ult. de Muktara, 1.200, Condic., 54 kilos, Tpo.: 1.13 2/5
L. Camus	4	Blackamoor .	56	15	1223	8.o de Legendario, 1.300, Condic., 56 kilos, H. Chile
V. Bravo	5	Bochum . . .	56	16	2094	10.o de Alexis, 1.400, Condic., 52 kilos, Tpo.: 1.26 1/5
B. García	6	Cacique .	56	5	1666	4.o de Don Cheto, 950, Condic., 55,5 kilos, Tpo.: 0,57 2/5
O. Hermosilla	7	Calivorano .	56	6	1363	9.o de Dadivoso, 1.200, Condic., 56 kilos, Tpo.: 1.14 3/5
H. Pilar	8	El Porteño	56	1	2094	3.o de Alexis, 1.400, Condic., 56 kilos, Tpo.: 1.26 1.5
E. González	9	Hill Fox .	56	3	2037	9.o de Muktara, 1.200, Condic., 56 kilos, Tpo.: 1.13 2/5
S. Véliz	10	Lardaco .	56	9	2094	8.o de Alexis, 1.400, Condic., 55 kilos, Tpo.: 1.26 1/5
M. Alburqu.	11	Lightkeeper	56	13	2094	14.o de Alexis, 1.400, Condic., 56 kilos, Tpo.: 1.26 1/5
G. Meneses	12	Milagrito .	56	2	2036	5.o de T. Puentes, 1.200, Condic., 55 kilos, Tpo.: 1.14
O. Hermosilla	13	Montonero .	56	8	1875	Ult. de Perceval, 1.100, Condic., 54 kilos, Club Hípico
G. Jorquera	14	Parlante .	56	17	2106	5.o de Colono, 1.000, Condic., 55 kilos, Club Hípico
H. Salas	15	Pato Negro	56	12	2094	2.o de Alexis, 1.400, Condic., 56 kilos, Tpo.: 1.26 1/5
O. Muñoz	16	Puerto Libre	56	4	2104	Penúl. de Parragón, 1.500, Condic., 55 kilos, Club Hípico
E. Araya	17	Watusy . .	56	14	2094	6.o de Alexis, en 1.400, Condic., 55 kilos, Tpo.: 1.26 1/5

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional. — A las 8.30 horas

L. Hevia	1	Arcachón .	56	9	1153	Reaparece, hijo de Atophan y R. Silver, pupilo de R. Bernal
J. Latorre	2	B. Captain .	56	15	2094	11.o de Alexis, 1.400, Condic., 56 kilos, Tpo.: 1.26 1/5
R. Neira	3	Don Chayo .	56	1	1593	7.o de P. Gris, 1.200, Condic., 56 kilos, Tpo.: 1.14 3/5
C. Pezoa	4	Finado . .	56	11	2037	7.o de Muktara, 1.200, Condic., 52 kilos, Tpo.: 1.13 2/5
F. Guzmán	5	Galopista . .	56	13	2104	Ult. de Parragón, 1.500, Condic., 55 kilos, Club Hípico
J. Barrios	6	Gary . .	56	3	1957	3.o de G. Lindo, 1.300, Condic., 55 kilos, Club Hípico
E. Soto	7	Imposible . .	56	2	1862	4.o de Chancer, 1.300, Condic., 54 kilos, Tpo.: 1.20 2/5
H. Pilar	8	M. Brando .	56	14	2105	3.o de Montufar, 1.500, Condic., 55 kilos, Club Hípico
O. Hermosilla	9	Musset .	56	10	2094	Penúl. de Alexis, 1.400, Condic., 52 kilos, Tpo.: 1.26 1/5
R. Madariaga	10	S. de Agua .	56	8	2036	4.o de T. Puentes, 1.200, Condic., 56 kilos, Tpo.: 1.14
O. Hermosilla	11	Sardabad . .	56	6	2037	13.o de Muktara, 1.200, Condic., 52 kilos, Tpo.: 1.13 2/5
L. Camus	12	Saturday . .	56	4	2037	12.o de Muktara, 1.200, Condic., 52 kilos, Tpo.: 1.13 2/5
S. Pradenas	13	Sun Ren .	56	16	2094	9.o de Alexis, 1.400, Condic., 52 kilos, Tpo.: 1.26 1/5
N. González	14	Tabacazo . .	56	12	1718	Ult. de Almendral, 1.200, Condic., 52 kilos, Club Hípico
P. Ulloa	15	Volcador . .	56	5	2036	6.o de T. Puentes, 1.200, Condic., 56 kilos, Tpo.: 1.14
G. Jorquera	16	Yapeyú . .	56	7	2106	9.o de Colono, 1.000, Condic., 53 kilos, Club Hípico

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 9 horas.

H. Salas	1	Andén .	54	10	2095	5.o de Shorty en 1.300 m. 10a. ser. 51 kilos. Tiempo: 1.21
C. Ojeda	2	Discretita .	54	4	2095	7a. de Shorty en 1.300 m. 10a. serie. 51 kilos. Tiempo: 1.21
G. Jorquera	3	Princ. Negro	54	15	2035	Ganó a G. de Guerre en 1.200 m. 12a. serie. 53,5 k. 1.15 2/5
D. Cerda	4	Pastorcita	53	12	2038	6a. de Momentito en 1.200 m. 11a. serie. 50 kilos. T.: 1.14
R. Madariaga	5	Teatino . .	53	8	2095	12.o de Shorty en 1.300 m. 10a. serie. 50 kilos. Tpo.: 1.21
C. Pezoa	6	Cucharón . .	52	13	1704	Penúlt. de V. Dulce en 1.400 m. 10a. serie. 50 k. T.: 1.27 2/5
J. Latorre	7	Big Moon .	51	11	1898	14a. de Madonna en 1.500 m. 11a. ser. 53 kilos. T.: 1.35
E. Guajardo	8	Dust Mog .	51	1	1932	Penúlt. de Guacho en 1.200 m. condicional con 51 k. Club
O. Hermosilla	9	Terco . .	51	2	1366	6.o de M. Theresia en 1.300 m. 9a. serie. 53 kilos. T.: 1.21 4/5
L. Muñoz	10	Azucarada .	50	7	2093	2a. de Calpe en 1.300 m. 11a. serie. 51,5 k. Tiempo: 1.21 2/5
V. Barra	11	Cri de Guerre	50	3	2093	4.o de Calpe en 1.300 m. 11a. serie. 53,5 k. T.: 1.21 2/5
S. Pradenas	12	Temucana .	50	14	2093	10a. de Calpe en 1.300 m. 11a. serie. 54 k. Tiempo: 1.21 2/5
N. Vásquez	13	Giraldita .	50	9	2038	13a. de Momentito en 1.200 m. 11a. serie. 48 k. T.: 1.14
J. Toro	14	Silente .	50	5	2093	9.o de Calpe en 1.300 m. 11a. serie. 54 k. Tiempo: 1.21 2/5
G. Ayub	15	Vulcano .	49	6	2070	Penúlt. de Meissen en 1.400 m. 11a. serie. 51,5 k. T.: 1.28

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 9.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

J. Barrios	1	Quieto .	55	6	1947	Ult. de Salinita en 1.300 m. 11a. serie. 54 k. T.: 1.20 3/5
C. Sepúlveda	2	Barba Roja .	53	14	2095	3.o de Shorty en 1.300 m. 10a. serie. 53,5 k. Tiempo: 1.21
F. Toro	3	Jalousie . .	53	7	1865	7a. de Olimpia en 1.200 m. 10a. serie. 51 kilos. T.: 1.15
E. Soto	4	Liguay . .	53	5	2096	9.o de Chaqueta en 1.300 m. 9a. serie. 48,5 k. Tiempo: 1.20
S. Véliz	5	Conciliador .	53	10	2095	10.o de Shorty en 1.300 m. 10a. serie. 55 kilos. Tpo.: 1.21
R. Madariaga	6	Nereita . .	53	1	2095	16a. de Shorty en 1.300 m. 10a. serie. 55 kilos. T.: 1.21
H.G. Arancibia	6a	Afanosa .	51	4	2073	9a. de Montepin en 1.400 m. 10a. serie. 49,5 k. Tiempo: 1.26
G. Farfán	7	Aura . .	52	9	2095	2a. de Shorty en 1.300 m. 10a. serie. 52 kilos. Tiempo: 1.21
L. Camus	8	Gran Patria	52	13	2095	9a. de Shorty en 1.300 m. 10a. serie. 54 kilos. Tiempo: 1.21
L. Hevia	9	Big Romance	50	3	2095	14a de Shorty en 1.300 m. 10a. serie. 52,5 k. Tiempo: 1.21
C. Pezoa	10	Certosa .	50	11	2095	4a. de Shorty en 1.300 m. 10a. serie. 51,6 k. Tiempo: 1.21
J. Martínez	11	A. Mundos .	50	*	2038	9.o de Momentito en 1.200 m. 11a. serie. 52 k. Tiempo: 1.14
L. Marchant	12	Calpe .	50	12	2093	Ganó a Azucarada en 1.300 m. 11a. serie. 54 k. T.: 1.21 2/5
R. Valenzuela	13	Pretty . .	50	2	1994	Ult de Gaviol en 1.400 m. 11a. serie. 52 k. T.: 1,27 2/5

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10 horas.

J. Martínez	1	Tetraciclina	54	7	1948	6a. de Atila en 1.300 m. 10a. serie. 53,5 k. Tiempo: 1.20 2/5
J. Barrios	2	Chambeco .	53	3	1995	10.o de Itahue en 1.400 m. 10a. serie. 54,5 k. Tiempo: 1.27
G. Farfán	3	Kurimapú . .	53	14	2074	6a. de Intuición en 1.400 m. 9a. serie. 50 k. Tpo.: 1.26 1/5
R. Neira	4	La Brisca .	53	1	2096	Penult. de Chaqueta en 1.300 m. 9a. serie. 53,5 k. T.: 1.20
C. Pezoa	5	Aquarium . .	53	4	2085	9.o de Nixe en 1.200 m. 6a. serie. 50 kilos. T.: 1.12 3/5. C. H.
M. Alquinta	6	Angula .	52	6	1995	12a. de Itahue en 1.400 m. 10a. serie. 53,5 k. T.: 1.27
J. M. Aravena	7	Boadilla .	52	10	2114	5a. de Mylene en 1.000 m. 5a. serie. 47 k. T.: 0.59. Club
N. González	8	Lloroncito .	52	2	2096	14.o de Chaqueta en 1.300 m. 9a. serie. 52 k. Tiempo: 1.20
J. Toro	9	Palmito .	52	13	2096	16.o de Chaqueta en 1.300 m. 9a. serie. 52,7 k. T.: 1 20
D. Cerda	10	Universo . .	52	9	1863	13.o de G. Visir en 1.200 m. 10a. serie. 49 kilos. T.: 1.14
H. Basay	11	Escalpelo .	51	8	2073	10.o de Montepin en 1.400 m. 10a. serie. 54,5 k. T.: 1 26
U. Gaete	12	Foulard . . .	51	5	1948	Penúlt. de Atila en 1.300 m. 10a. serie. 50 kilos. T.: 1.20 2/5
J. Aravena	13	Happy Boy .	51	15	1983	3.o de Huechuquito en 1.200 m. 9a. serie. 54 kilos. 1.13 2/5
G. Meneses	14	Newhaven . .	51	12	2096	8.o de Chaqueta en 1.300 m. 9a. serie. 51 kilos. Tpo.: 1.20
R. Valenzuela	15	Ignorado . .	50	11	1995	Penúlt. de Itahue en 1.400 m. 10a. serie. 51,5 k. T.: 1.27

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.30 horas.— Cuarta Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

B. Araya	1	Canaletto . .	59	9	2100	2.o de Baribal en 1.300 en 4a. ser. con 54 kls. T. 1.18 3/5.
M. Alburquer.	2	Portalito . .	56	1	2048	5.o de Canaletto 1.200 en 4a. ser. con 56 kls. T. 1.13 1/5.
S. Alcaide	3	Alerón . . .	55	5	2100	3.o de Baribal 1.300 en 4a. ser. con 52 kls. T. 1.18 3/5.
A. Díaz	4	Bonachón . .	53	7	1770	Penúlt. de Riña 1.300 en 3a. ser. con 52 kls. T. 1.18 3/5.
C. Pezoa	5	Vergel . . .	53	10	2059	9.o de Chilenazo en 1.600 en 4a. ser. con 51 kls. C. Hípico.
H. Pilar	5a	Contumelia .	49	13	2048	9a. de Canaletto 1.200 en 4a. ser. con 49 kls. T. 1.13 1/5.
G. Jorquera	6	Cerbatana . .	52	11	2113	Penúlt. de Lipipán 1.000 en 4a. ser. con 56 kls. C. Hípico.
R. Valenzuela	7	R. de Reyes	52	6	2100	8.o de Baribal 1.300 en 4a. ser. con 50 kls. T. 1.18 3/5.
N. Vásquez	8	Jabugo . .	51	2	2100	4.o de Baribal 1.300 en 4a. ser. con 48,6 kls. T. 1.18 3/5.
C. Sepúlveda	9	Sun Shine .	50	4	2047	Ganó a Mascareña 1.200 en 5a. ser. con 52,5 kls. T. 1.13.
D. Cerda	10	Rapa	50	3	2048	6a. de Canaletto en 1.200 en 4a. ser. con 50 kls. T. 1.13 1/5.
J. Martínez	11	Vergonzoso .	49	12	2102	5.o de Romancero 1.300 en 5a. ser. con 58 kls. T. 1.19.
J. Caro	12	Enderby . . .	48	8	1956	8.o de Aloe, 1.300 en 4a. ser. con 48,5 kls., T. 1.19.

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 11 horas.— Carrera Especial.

L. A. Díaz	1	Temperley .	57	3	2110	6.o de Perpignan en 1.700 clásico con 61 kls. C. Hípico.
E. Soto	2	I. Romano	56	6	2078	7.o de Sinatra en 1.500 clásico con 56,5 kls. T. 1.29 4/5.
J. Martínez	3	Camorrero .	50	2	2078	8.o de Sinatra en 1.500 clásico con 50 kls. T. 1.29 4/5.
G. Farfán	4	Montecatini .	50	1	2052	5.o de Lustre en 2.200 mts. hand. 53 kls. C. Hípico.
C. Sepúlveda	5	Tabacal . .	49	4	2011	5.o de Cimbrón 2.200 clásico con 50 kls. C. Hípico.
H. Pilar	6	B. Cargo . .	48	5	2043	3.o de Tiempazo 2.200 clásico con 56 kls. T. 2.17.
J. M. Aravena	7	Rústico . .	46	7	2043	6.o de Tiempazo 2.200 mts. clásico con 56 kls. T. 2.17.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.35 horas.— Segunda Serie.

L. A. Díaz	1	A. y Verde .	60	7	1734	7.o de Candente en 1.400 en 2a. ser. con 54,5 kls. T. 1.25 1/5
E. Contreras	2	Duchito . .	59	8	2076	3.o de Mequetrefe 1.200 en 2a. ser. con 62 kls. T. 1.12 3/5.
F. Toro	3	Noctámbulo .	56	10	2097	Ganó a Renegado 1.500 en 2a. ser. 51,5 kls. T. 1.31.
G. Meneses	3a	Balandro . .	46	9	2097	7.o de Noctámbulo en 1.500 en 2a. ser. con 50 kls. T. 1.31.
O. Muñoz	4	Pichingal . .	56	2	2041	6.o de Rebotado en 1.400 en 1a. ser. con 46 kls. T. 1.24 3/5.
E. Vásquez	5	Falsete . . .	53	1	1552	Ult. de B. Emperor en 1.500 en 2a. ser. con 50 kls. T. 1.32.
L. A. García	6	Garnir .	53	13	2097	3.o de Noctámbulo en 1.500 en 2a. ser. con 54 kls. T. 1.31.
J. Barrios	7	Renegado .	53	5	2097	2.o de Noctámbulo en 1.500 en 2a. ser. con 52 kls. T. 1.31.
J. Martínez	8	Baribal . .	51	3	2100	Ganó a Canaletto en 1.300 en 4a. ser. con 53 kls. T. 1.18 3/5
R. Madariaga	9	Chicoco . .	51	12	2015	3.o de Mónaco en 1.700 en 3a. ser. con 51,8 kls. C. Hípico.
H. Pilar	10	Samovar . .	50	4	2042	Ganó a Liz en 1.400 en 3a. ser. con 48,7 kls. T. 1.24 4/5.
S. Alcaide	11	Aloe	45	11	2097	4.o de Noctámbulo 1.500 en 2a. ser. con 47 kls. T. 1.31.
J. Amestelly	12	Payada . . .	45	6	2079	Ganó a Beligerante 1.400 en 4a. ser. con 47,5 kls. T. 1.25.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.10 horas.— Novena Serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

O. Hermosilla	1	Apolda . . .	54	1	2098	7a. de Menorca en 1.300 en 8a. ser. con 53,6 kls. T. 1.20.
G. Jorquera	2	Patrulla . .	54	13	2096	2a. de Chaqueta 1.300 en 9a. ser. con 53 kls. T. 1.20.
G. Farfán	3	Didé . . .	54	5	2040	3a. de Tejuelita 1.200 en 9a. ser. con 51,5 kls. T. 1.13 3/5.
C. Ojeda	4	Suzy . . .	54	11	2040	12a. de Tejuelita 1.200 en 9a. ser. con 53 kls. T. 1.13 3/5.
L. Muñoz	5	Tarsiana . .	54	9	1869	Ult. de Kleber 1.200 en 8a. ser. con 53 kls. T. 1.14.
G. Meneses	6	Olimpia . . .	53	2	2040	9a. de Tejuelita 1.200 en 9a. ser. con 52,6 kls. T. 1.13 3/5.
J. Latorre	7	Lombardero	53	4	1995	4.o de Itahue 1.400 en 10a. ser. con 55 kls. T. 1.27.
J. Martínez	8	Mancera . .	53	15	1949	6a. de Pluto 1.300 en 9a. ser. con 53 kls. T. 1.19 4/5
E. González	9	Night Hill .	53	7	2040	8a. de Tejuelita 1.200 en 9a. ser. con 52 kls. T. 1.13 3/5.
D. Cerda	10	O. de Aguila	53	6	2040	6.o de Tejuelita 1.200 en 9a. ser. con 52 kls. T. 1.13 3/5.
J. Barrios	11	Panguecillo .	53	14	1968	10.o de Bramante 1.200 en 5a. ser. con 45 kls. C. Hípico.
F. Toro	11a	Salinita . .	53	10	2096	3a. de Chaqueta 1.300 en 9a. ser. con 53,5 kls. T. 1.20.
R. Neira	12	Zalamería .	53	8	2074	11a. de Intuición 1.400 en 9a. ser. con 52 kls. T. 1.26 1/5.
L. Marchant	13	Maruja . . .	52	12	2085	11a. de Nixe 1.200 en 6a. ser. con 51 kls. C. Hípico.
L. A. García	14	Spartana . .	52	3	2074	2a. de Intuición 1.400 en 9a. ser. con 49,7 kls. T. 1.26 1/5.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8.a serie. — A las 12.45 horas.—

M. Díaz	1	Seda	54	6	2101	9.a de Alazán en 1.300 m. 7.a serie con 52 k. T. 1.20.3/5.
J. Latorre	2	Magdalena .	53	8	2072	Ganó a P. Chica en 1.400 m. condicional con 54 k. T. 1.27.2/5.
E. Soto	3	Migolosa . .	53	1	2044	13.a de H. de Oro en 1.200 m. 8.a serie con 54 k. T. 1.13.
F. Toro	4	Momentito . .	53	11	2098	2.o de Menorca en 1.300 m. 8.a serie con 52,6 k. T. 1.20.
J. Martínez	5	Salima . . .	52	3	2101	4.a de Alazán en 1.300 m. 7.a serie con 51 k. T. 1.20.3/5.
J. Barrios	6	Gagarín . .	51	2	2098	4.o de Menorca en 1.300 m. 8.a serie con 54 k. T. 1.20.
H. Pilar	7	Intuición . .	51	12	2074	Ganó a Spartana en 1.400 m. 9.a serie con 51 k. T. 1.26.1/5.
O. Sepúlveda	8	M. Nevado .	51	4	2118	Ganó a Belalcázar en 1.400 m. handicap con 55 k. en Viña.
O. Hermosilla	9	Quita . . .	51	9	2075	Ult. de Fonética en 1.400 m. 8.a serie con 54 k. T. 1.26.2/5.
S. Alcaide	10	Monteagudo .	50	10	2101	6.o de Alazán en 1.300 m. 7.a serie con 507 k. T. 1.20.3/5.
J. Amestelly	11	Sirena . . .	50	14	2098	5.a de Menorca en 1.300 m. 8.a serie con 54,6 k. tiempo 1.20.
C. Pezoa	12	Atipada . .	50	7	2098	11.a de Menorca en 1.300 m. 8.a serie con 54 k. T. 1.20.
D. Cerda	13	Dollar Oro .	50	5	2044	5.o de H. de Oro en 1.200 m. 8.a serie con 51 k. T. 1.13.
N. Vásquez	14	Ernesto . .	50	13	2098	10.o de Menorca en 1.300 metros 8.a serie con 54 k. T. 1.20.
L. Camus	15	Robinson . .	50	15	2074	3.o de Intuición en 1.400 m. 9.a serie con 52,5 k. T. 1.26.1/5.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7.a serie. — A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).—

J. Aravena	1	Camaguina .	54	1	2103	Penúlt. de Centauro en 1.300 m. 6.a serie con 52 k. T. 1.20
J. Barrios	1a	Reñaco . . .	51	14	1773	Ult. de A el Kebir en 1.500 m. 6.a serie con 51,5 k. T. 1.32.3/5.
U. Gaete	2	Tanteo . . .	54	5	1613	8.o de Panditxú en 1.100 m. 5a. serie con 48 k. C. Hípico.
L. Camus	3	Conspicuo . .	53	11	2045	3.o de G. Visir en 1.200 m. 7.a serie con 53 k. T. 1.13.2/5.
L. Fuentes	4	Quiet . . .	53	10	1245	Penúlt. de P. Pío en 1.700 m. 5.a serie con 48 k. C. Hípico.
M. Alquinta	5	Cuyapo . . .	53	12	2077	4.o de Gualanday en 1.400 m. 7.a serie con 52 k. T. 1.25.3/5.
J. Toro	6	Diestro . . .	53	13	2103	7.o de Centauro en 1.300 m. 6.a serie con 51 k. T. 1.20.
G. Jorquera	7	Mazucamba .	53	7	2103	16.a de Centauro en 1.300 m. 6.a serie con 51 k. T. 1.20.
E. Soto	8	Menorca . .	52	6	2098	Ganó a Momentito en 1.300 m. 8.a serie con 53 k. T 1.20.
C. Pezoa	9	Almendral . .	52	9	1718	Ganó a Alex en 1.200 m. condicional con 55 k. C. Hípico.
F. Suárez	10	Baldosín . .	51	15	2077	Pen. de Gualanday en 1.400 m. 7.a serie con 54 k. T. 1.25.3/5.
H. Pilar	11	Brasilia . .	51	4	2075	12.a de Fonética en 1.400 m. 8.a serie con 54 k. T. 1.26.2/5.
S. Pradenas	12	Impasable .	51	8	2101	Ult. de Alazán en 1.300 m. 7a serie con 54 k. T. 1.20.3/5.
F. Toro	13	U. Recuerdo	51	2	2075	7.a de Fonética en 1.400 m. 8.a serie con 54 k. T. 1.26.2/5.
G. Farfán	14	Vibilia . . .	51	3	2101	10.a de Alazán en 1.300 m. 7.a serie con 54 k. T. 1.20.3/5.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a serie.— A las 13.55 horas.—

R. Madariaga	1	Bombardón .	55	5	2047	6.o de S. Shine en 1.200 m. 5.a serie con 56 k. T. 1.13.
C. Pezoa	2	Kleber . . .	54	8	2102	4.o de Romancero en 1.300 m. 5.a serie con 54 K. T. 1.19.
L. Camus	3	Corbacho . .	53	11	2102	10.o de Romancero en 1.300 m. 5.a serie con 54,5 k. T. 1.19.
F. Toro	4	Maktub . .	53	4	2102	3.o de Romancero en 1.300 m. 5.a serie con 51 k. T. 1.19.
R. Valenzuela	5	Big Ben . .	52	13	1751	8.o de Vidarey en 1.000 m. 4.a serie con 51 k. C. Hípico.
J. Caro	6	Palaciego . .	51	6	2047	4.o de S. Shine en 1.200 m. 5.a serie con 51,6 k. T. 1.13.
R. Pavez	7	Amigable . .	51	9	2080	5.o de M. Pagá en 1.400 m. 5.a serie con 50 k. T. 1.25.
S. Allende	8	Arnaga . . .	51	7	2047	Penúlt. de S. Shine en 1.200 m. 5.a serie con 52 k. T. 1.13.
C. Sepúlveda	9	Centauro . .	51	14	2103	Ganó a B. Money en 1.300 m. 6.a serie con 53 k. T. 1.20.
L. Cerda	10	Viracocha .	51	10	2013	Ult. de R. Girl en 1.000 m. 4.a serie con 48 k. C. Hípico.
H. Basay	11	Puente Verde	49	3	2057	Penúlt. de Dark en 1.100 m. 5.a serie con 57 k. C. Hípico.
R. Neira	12	Hija de Oro .	49	1	2044	Ganó a Rubicunda en 1.200 m. 8.a serie con 54 k. T. 1.13.
J. Amestelly	12a	Imp. Eagle .	48	2	2047	12.o de S. Shine en 1.200 m. 5.a serie con 49,6 k. T. 1.13.
N. Vásquez	13	Bujara . . .	48	12	2102	7.a de Romancero en 1.300 m. 5.a serie con 49,5 k. T. 1.19.

CHINA ACUSA A PAISES DEL BLOQUE RUSO

LONDRES, 14.— (UPI). — China comunista acusó hoy de violar las normas del Partido del propio Moscú a los países del bloque soviético que critican la actitud intransigente de su política internacional.

La agencia informativa oficial de China comunista, Nueva China, dio a la publicidad su respuesta a las acaloradas críticas dirigidas a Albania y China en el XXII Congreso del Partido Comunista de Checoslovaquia, clausurado en Praga el pasado sábado.

La contestación, transmitida por radio y escuchada aquí, acusa de plano a los otros partidos comunistas de "ataques desenfrenados", a China y, en una evidente alusión a la política seguida por el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, en la crisis cubana, dice que China "jamás traficará con los principios para hacer una transacción".



ESTOCOLMO.— Los seis ganadores del Premio Nóbel, aparecen aquí luego de haber recibido hoy la distinción de manos del Rey Gustavo Adolfo VI. De izquierda a derecha, aparecen el doctor Maurice Wilkins, de Inglaterra; el doctor Max Perutz, de Inglaterraá el doctor Harry Crick, de Inglaterra; John Steibeck, de Estados Unidos; el doctor James Watson, de Estados Unidos y el doctor John Kendrew, de Inglaterra. En Moscú, el profesor soviético Lev Dadidovich Landau, recibió su distinción en Física en un hospital de manos del Embajador sueco, Rolf Schlman. (RADIAFOTO UPI.)

ACEPTADA LA RENUNCIA DEL BRIG. PEREIRA

BUENOS AIRES, 14 (...) — Fue aceptada la re... del Secretario de Aeron... brigadier Juan Carlos ... ra, como consecuencia ... revuelta encabezada esta ... mana por el ex Comand... del Arma Aérea, Cayo A... Alsina, su ex colaborador.

Pereira declaró que ha... reiterado hoy su dimisión ... una conferencia con el P... dente de la República, ... María Guido, quien la ac...

El ex Secretario ... por primera vez el mart... timo, al comenzar la re... de Alsina, e insistió en ... misión, que sólo fue ac... hoy.

Pese a sus vinculaciones ... Alsina, Pereira apoyó ... firmeza las medidas del ... bierno para sofocar el ... miento.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 16 de diciembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 11-22.— A las 13.15 horas.

0—0—2—0	1	Harris . .	57	11	O. Saavedra	U. Duque	Ch. Larose II	Harcame
3—0—2—0	2	Otlo	57	1	G. Saavedra	L. E. Vásquez	My Chum	Horos
0—0—0—0	3	Prometeo .	53	9	H. Quijada	H. Navarro	Parsi	Pensilvania
0—0—0—6	4	Agradable . .	52	6	J. Pacheco	I. Saavedra	Terek	Athara
4—0—0—5	5	Bufido . .	50	4	R. Durán	D. Araya	B. Burn	Niusha
Reaparece	6	Cantarito .	50	7	P. Bravo	G. Pérez	Rodogat	Alcántara
3—0—2—0	7	Dunkerque .	50	8	S. Azócar	O. Aliaga	Bromazo	Fulcot
0—0—0—6	8	Escritor . .	50	10	R. Núñez	D. Sandoval	Filibustero	E. del Sur
3—6—0—0	9	Treble Sky .	50	14	J. Parra	O. Leiva	S. Sky	D. Sister
3—4—2—0	10	Entusiasmo .	49	3	H. Obregón	J. Romero	Richer	Entusiasta
0—0—0—6	11	M. California	49	5	J. Monardes	H. Alcántara	Franqueo	California
0—0—3—0	12	Extinguidor	47	2	J. Miranda	H. Alcántara	Boato	Lanzallamas
5—6—0—0	13	Pampi .	48	12	V. Romero	L. Valle P.	Natal	Q. of Sea
0—0—0—0	14	Flechada .	46	13	R. Quiroz	U. Bravo	Blue Boy	M. Shackleton

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.45 horas.

————	1	Book	56	12	R. Núñez	O. Castillo	Biriatou	Quila
————	2	Mauloso . .	56	2	E. Muñoz	E. González	Ch. Yquem	Marless
0—2	3	Diablo Rojo .	54	10	P. Bravo	F. Parisi	Serpenyoe	Diablareta
0—0	4	Filaret . .	54	1	S. Pérez	O. Urbina	Mazacote	Ordenación
Reaparece	5	Nácar .	54	14	G. Saavedra	L. E. Vásquez	M. Bowman	Nereida
6	6	Risa Franca .	52	6	J. Miranda	H. Alcántara	S. Guard	Polka
0—0	7	Arpa . . .	51	8	L. Morales	G. Mancilla	Sandwood	Arica II
3—4	8	Virginia Paz	51	4	C. Astorga	M. Maira	F. Verdict	R. Maiden
0—0—0	9	Pehuenchita	50	7	L. Arquero	D. Bernal	B. Fox II	Sinopsis
0—5—2—0	10	Cobrillo . . .	48	3	J. Parra	J. González H.	W. Honey	Cobra
0—5—0—2	11	Huilco . .	48	13	G. Núñez	I. Saavedra	Lafontaine II	Revolta
0—0—0—0	12	Tolomiro . .	48	11	H. Quijada	N. Ramírez	Lafontaine II	Samotracia
0—0—5—4	13	Ava Gardner	47	9	S. Azócar	O. Silva	M. Cross	Al—K—Chofa
5—3—0—3	14	Sarakosta .	46	5	J. Monardes	A. Martínez	Oropel	Serpentina

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 14.15 horas.

0	1	Ben Alí .	55	7	O. Saavedra	R. Saavedra	Comodor	Billosa
Reaparece	2	Indomable .	55	1	F. Arancibia	U. Bravo	Hilltop	Boscosa
2—2	3	Derroche . .	54	14	L. Morales	G. Sarmiento	Aloraye	Finanza
0—0	4	Reyezuelo	54	13	S. Pérez	G. Pérez	Faubourg	Competencia
6—3	5	Titian . .	54	12	J. Farías	Alv. Breque	Bristol	Thibetana
6—4—0—4	6	Emir . . .	51	11	S. Arellano	Alv. Breque	W. Honey	Querendona
0—0—0	7	Gabán . .	53	8	J. Manríquez	O. Manríquez	Sandwood	Cid
Reaparece	8	Pacato .	53	6	V. Lobos	A. Marchesini	Oribero	Crisanthme
0—0	9	Hispaniola .	51	10	N. N.	E. González	Hooligán	Hispanidad
0—0	10	Isetta . .	51	2	C. Astorga	J. González H.	Vlasov	R. Blanca
0—0—0—0	11	Kosuka . .	49	3	E. Westavino	O. Silva	Flexton	K. Piece
0—4—0—6	12	Secret Love	49	4	J. Miranda	F. Galleguillos	Big Boy	Saladora
0—0—0—3	13	Ortoxine . .	47	9	H. Obregón	H. Garretón	Z. Azul	Fricandela
0—0—5—5	14	Almendrita .	46	5	J. Parra	H. Navarro	Basileus II	M. Alta

CUARTA CARRERA.— 1.700 metros.— Indice: 36-48.— A las 14.50 horas.

0—2—3—3	1	Serafín . .	57	5	R. Arredondo	A. Martínez	Boato	Capús
0—4—5—4	2	Plácida . .	52	5	A. Orellana	O. Silva	Pandillero	Vie
0—0—2—3	3	Sunfall . .	51	2	S. Arellano	J. González H	Liberty	La Tribu
4—0—4—2	4	Blade . . .	50	4	S. Azócar	D. Alvarez	Agasajo	B. Belle
0—0—6—6	5	Los Rulos .	49	7	J. Miranda	H. Jara	Aguacero	Salamira
2—3—1—3	6	Lujosa . . .	49	3	H. Obregón	N. Ramírez	Madara	Mozuela II
0—3—5—3	7	Querellado .	45	1	L. Arquero	M. Maira	Amontillado	Q. Suerte

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— A las 15.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

0—2—0—3	1	Chañal . .	56	7	A. Hughes	D. Sandoval	Terek	Fanny
0—1—2—0	2	Pilaruca . .	56	14	P. Muñoz	L. Alvarez B.	B. Burn	M. Pamela
5—6—0—4	3	Quitador . .	56	11	R. Núñez	A. Marchesini	My Chum	Quisquillosa
0—0—0—0	4	Big Flower .	55	9	M. Carrasco	H. Navarro	B. Burn	Peninah
Reaparece	5	Cucurucú . .	55	12	E. Rodríguez	F. Parisi	Mandisovi	Suada
4—4—3—1	6	Cecilia Ida .	48	6	A. Parra	F. Parisi	Mio Sea	M. Plain
0—5—3—1	7	Mister Fox	52	2	S. Pérez	O. Aliaga	B. Fox II	M. Recuerdo
0—0	8	Moai	51	8	P. Bravo	A. Gutiérrez	Campesino	Mónica
Reaparece	9	H. la Vista	51	8	F. Arancibia	E. Spirea	S. Sky	Hilacha
5—6—3—2	10	Nankín . .	51	3	V. Lobos	R. Bernal	N. ed Din	F. Trick
0—0—6—6	11	Querendón .	51	10	L. Mejías	I. Saavedra	Cockney	M. Shackleton
3—0—0—0	12	Basilea . . .	50	1	J. Monardes	M. Maira	Biriatou	Petrouska
0—0—0—0	13	Gaspar . . .	50	13	L. Vásquez	L. E. Vásquez	Elestic	Gloriosa
3—5—1—3	14	Provisora . .	47	5	S. Azócar	J. González H	Cockney	Provinciana

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 52-63.— A las 16 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

6—3—1—2	1	Shangri La	62	1	M. Carrasco	H. Navarro	C. Life	La Favorita
0	2	Hungría . .	54	3	R. Arredondo	J. Arenas	Hipo	Galatea
0	3	B. Emperor .	51	5	S. Arellano	J. Bernal	Empire	Negrita
0—5—2	4	Chapultepec	50	7	S. Azócar	J. González H	Barranco	Cachemira
Reaparece	5	Stravinsky	50	8	N. Bravo	J. Romero	Hipo	La Bamba
0—2—0—2	6	El Bombo . .	49	2	J. Miranda	G. Mancilla I.	Atophan	Sudamérica
5—4—4—6	7	Póker . . .	48	4	R. Durán	L. E. Vásquez	Ch. Yquem	Guagüita
4—0—1—5	8	Lorito . . .	47	6	J. Monardes	J. González H	Souepi	Cachaña

SEPTIMA CARRERA.— 4.800 metros.— Steeplechase. — Clásico.— A las 16.35 horas.

5—0—0—6	1	Islero . . .	74	6	B. Bravo	U. Bravo	W. Prince	Huella
4	2	Maremoto . .	72	8	J. Rojas	A. Carreño	Quemarropa	Marejada
2—0—5	3	Spring . . .	71	1	C. Oviedo	A. Carreño	Carnaval	Represa
4—0—3—1	4	El Trebuaco	72	3	B. Gatica	P. Briones	Gallardo	Franela
1—1—3	5	Bermeo . .	66	2	A. Rojas	A. Luna	Hardendale	Her Maid
1—0—6—0	6	Guerlain . .	64	7	A. Díaz	O. Silva	Atophan	Mampara
0—4—4—0	7	Maxim . .	54	4	D. Cifuentes	O. Urbina	H. Born	Matty
0—0—0—0	8	Cabimbao .	59	5	E. Frías	G. Avila	My Chum	Carrilera

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 52-63.— A las 17.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

— — —0	1	Los Yuyos . .	57	2	O. Saavedra	G. Sarmiento	Ll. Bar	Sagaró
0—5—4—0	2	C. Cosa . .	55	6	H. Alfaro	J. González	B. Boy	Panameña
.—.—.—.	3	Yungay . .	55	8	G. Saavedra	J. González	Madara	Yalta
6—3—1—3	4	Luzón . . .	50	3	S. Azócar	J. González	S. Brother	Lumbre
0—6—2—4	5	Chateau d'If	52	11	S. Arellano	L. Alvarez B.	Ch. Yquem	Iruecha
5—4—0—2	6	Kindy . . .	51	5	R. Durán	C. Muñoz E.	T. Crown	Rip
2—1—6—6	7	Asonada . .	48	4	H. Obregón	O. Castillo	Apolo	Vilucana
3—6—4—2	8	Hualve . . .	47	12	J. Parra	A. Martínez	Z. Azul	Hipólita
5—1—4—3	9	Lesseps . .	47	7	V. Lobos	A. Padovani	B. Fox II	Loveless
6—4—1—6	11	Satsuma . .	47	1	J. Miranda	U. Bravo	E. Vital	M. Lass
0—1—0—5	10	Mardito . . .	47	10	J. Monardes	D. Sandoval	Amasis	Suzette
0—2—1—6	12	Realejo . . .	46	9	R. Quiroz	L. A. Bernal	Barranco	Zagalilla

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 29-36.— A las 17.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

Reaparece	1	Big News . .	55	2	M. Carrasco	H. Navarro	B. Burn	Porotera
0—0—0—0	2	Monigote . .	55	9	J. Pacheco	D. Alvarez	C. Life	Manaos
1—5—1—0	3	Mache . . .	54	5	G. Saavedra	J. González	E. Vital	M. Lass
— —6—0	4	Acapulco . .	52	1	C. Astorga	J. González	Holmbush	L. Vicentina
6—2—3—0	5	Pandero . .	54	4	O. Saavedra	L. Alvarez B.	Pandillero	Rayana
5—5—0—0	6	Santulona	54	6	S. Arellano	L. Alvarez B.	Hooligán	Santa Fe
— — —0	7	Excelsa . .	52	12	N. Bravo	G. Avila	Excelso	Melódica
2—6—0—2	8	Belalcázar .	51	14	R. Núñez	D. Sandoval	D. Devil	Barcelona
5—0—0—0	9	Senechal . .	51	11	R. Quiroz	R. Saavedra	Copernic	Singapur
0—4—2—1	10	Ambar . . .	50	3	J. Parra	A. Martínez	Apolo	Berlinesa
3—0—2—0	11	Mundo Raro	50	3	J. Miranda	F. Parisi	G. Strategy	Balandra
1—0—0—0	12	Farma . . .	49	13	A. Parra	E. Spirea	Le Tellier	Boutique
— —0—0	13	La Lolito . .	49	10	R. Durán	O. Aliaga	Bacardi	Linotipia
2—0—0—0	14	Lady Chum	48	8	G. Cortés	O. Urbina	My Chum	Luminaria

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 37-49.— A las 18.20 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

2—0—1—1	1	Bordalés . .	58	1	A. Naranjo	O. Urbina	Underwold	Borja
2—1—0—0	2	Guirigay . .	55	9	G. Saavedra	J. González	Bayard III	Faceta
0—0—0—0	3	Palmadito . .	53	5	A. Orellana	F. Parisi	Amasis	Palmadita
4—0—0—0	4	Boomerang	52	7	J. Pacheco	Alv. Breque	W. Honey	Bombacha
1—3—0—1	5	Alusiva . .	51	8	J. Farías	O. Aliaga	M. Bowman	Koketka
3—4—2—0	6	Foxy	51	3	N. Bravo	O. Leiva	B. Fox II	Barbel
— — —0	7	Ashley . . .	50	2	S. Arellano	J. Bernal	Empire	A. Double
0—1—0—0	8	Big Life . .	50	10	J. Monardes	H. Alcántara	B. Burn	Cantina
0—4—6—1	9	Farrero . . .	49	6	R. Núñez	D. Sandoval	Abarquero	Cenista
6—0—4—2	10	Jalma	46	4	R. Durán	C. Muñoz E.	Jardiniere	Víctima

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6.a serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera Válida para la Apuesta Triple).—

M. Alquinta	1	Cucalón . . .	54	13	2102	8.o de Romancero en 1.300 m. 5.a serie con 49 k. T. 1.19.
G. Farfán	2	Gobelino . .	54	4	[illegible]10	12.o de Enderby en 1.300 m. 5.a serie con 54 k. T. 1.21.
R. Neira	3	Hossegor . .	54	6	1943	Penúlt. [illegible] en 1.300 m. 5.a s. con 55 k. C. Hípico.
S. Véliz	4	Rafumón . .	54	3	2114	Penúlt. de Mylene en 1.000 m. 5.a serie con 54 k. C. Hípico.
H. Salas	5	Gran Visir .	53	7	2045	Ganó a Esponja en 1.200 m. 7.a serie con 52 k. T. 1.13.2/5.
J. Aravena	6	Binding . .	53	11	2102	11.a de Romancero en 1.300 m. 5.a serie con 48 k. T. 1.19.
B. García	7	Brisa Fresca	52	15	2001	Ult. de T. Mono en 1.400 m. 6.a serie con 51,5 k. T. 1.25.1/5.
C. Sepúlveda	8	Alazán . . .	51	1	2101	Ganó a Chams en 1.300 m. 7.a serie con 54,5 k. T. 1.20.3/5.
L. A. García	8a	Lomaso . . .	50	2	2103	6.o de Centauro en 1.300 m. 6.a serie con 52 k. T. 1.20.
R. Valenzuela	9	Errata . . .	51	12	2046	8.a de Cesario en 1.200 m. 6.a serie con 53 k. T. 1.12.4/5.
S. Alcaide	10	Hill Captain	51	14	1302	Penúlt. de Promotor en 1.300 m. 4.a serie con 51,5 k. T. 1.20.
F. Toro	11	Pluto . . .	50	5	2103	4.o de Centauro en 1.300 m. 6.a serie con 51,5 k. T. 1.20.
J. Amestelly	12	Srta. Trini	50	8	[illegible]	5.a de Centauro en 1.300 m. 6.a serie con 52,5 k. T. 1.20.
U. Gaete	13	Carmoran . .	50	10	2103	11.o de Centauro en 1.300 m. 6.a serie con 52 k. T. 1.20.
J. Martínez	14	Rebuena . .	50	9	1948	Ganó a Shangaicita en 1.200 m. 8.a s. con 53 k. T. 1.12.4/5.

Princesas y la moda



NIZA, FRANCIA.— La real presencia de la Princesa ... Kelly, —segunda desde la derecha, en el grabado— ... ce a la exhibición de modas ofrecida en el Hotel Neg... Niza. A su vez la Princesa, con sus lentes puestos pa... tusiasmada con el traje de gran gala, que muestra la ... Entre la audiencia que presenció el desfile, está la ... Khan, viuda del fallecido Aga Khan. EN EL GRAB... vé sentada en la extremo derecho, al lado de la ... Grace (FOTO UPI.).

7 muertos en explosi... de mina de carbón

MERKSTEIN, Alemania, 14 (UPI).— Una explosión causó hoy estragos en una mina de carbón casi un kilómetro y medio bajo la superficie de la tierra. Siete mineros perecieron y otros siete resultaron heridos. Uno de los heridos se encuentra en grave estado.

Funcionarios de la empresa propietaria de la mina, Eschweiler Bergwerksverein, dijo que la explosión parece haber sido causada por un desperfecto de un artefacto que funciona a petróleo.

Unos 160 mineros ... trabajando en la zona ... ocurrió la explosión, y ... otros estaban en la ... esos momentos.

Los funcionarios dijeron ... la rápida decisión de ... medidas de seguridad ... el número de víctimas.

3 MUERTOS AL CAER AVION EN SAO PAULO

SAO PAULO, 14 (UPI).— Tres personas murieron hoy cerca de la ciudad de Itapira, unos 120 kilómetros al oeste de Sao Paulo, cuando el pequeño avión "Cessna" en que viajaban se estrelló al tratar de levantar vuelo en la pista de un potrero, según informó el Servicio de Búsqueda y Salvamento de esta ciudad.

Los pasajeros fueron identificados como Antonio Caio, Alcalde de Itapira; el piloto del avión, de nombre Alcibiades, y Virgolino de Oliveira.

Se cree que estos dos últimos murieron instantáneamente, no así Caio, que sobrevivió unas horas.

La Fuerza Aérea enviará a Itipira mañana un grupo de expertos para determinar la causa del desastre.

La "Mona Li... inició viaje a los EE. UU.

EL HAVRE (Francia) ... (UPI).— La famosa M... Lisa, de Leonardo Da V... ci, creada más o menos ... la época en que Colón de... cubría América, salió ... para el Nuevo Mundo.

El cuadro, que no ... precio porque no sería ... sible fijar su valor en ... minos metálicos, viaja ... habérsele asegurado, po... ninguna empresa ni g... de empresas de seguros ... mundo aceptaría un ries... de muchos millones de ... lares sin cobrar una p... fuera del alcance del G... bierno francés, que es ... dueño de esta obra de ... excepcional.



LONDRES.— Toda circunspecta aparece aquí la actriz Elizabeth Taylor, cuando llega a la Estación Victoria. La rodean el Inspector de Estación y policías, para protegerla de los curiosos, reunidos en el recinto. Richard Burton, coactor en la película "Cleopatra", y cuya amistad con la Taylor dio tanto que hablar, había llegado también en el mismo tren. Se ha informado que Liz y Burton proyectan actuar nuevamente juntos en el film "I Love Louisa", que dirigirá el director británico J. Lee Thompson. (RADIOFOTO UPI.)

El Gobierno afrontó problema eléctrico sin demagogia para darle una solución

El ritmo del progreso de los pueblos está relacionado con el consumo de energía eléctrica, expresó el Vicepresidente, doctor Sótero del Río, en su discurso, durante la inauguración oficial de la Planta Termoeléctrica de Renca. También esta planta, dijo, aliviará la difícil situación por que atraviesa, en materia de mercados, nuestra industria carbonífera

El Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río, al dar por inaugurada la nueva Planta Termo Eléctrica de Renca en la tarde de ayer, pronunció un discurso en el que destacó la importancia que tiene el aumento de la energía eléctrica para el ritmo del progreso de los pueblos, señalando que una de las principales preocupaciones del Gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez, lo constituye el dictar normas para el fomento y desarrollo de las empresas eléctricas.

Más adelante hizo una breve reseña de lo que era y había sido la política seguida sobre el particular, hasta llegar al Convenio ad Referéndum, firmado por este Gobierno con la Compañía Chilena de Electricidad.

El texto del discurso pronunciado por el Vicepresidente de la República, Dr Sótero del Río, en esta ocasión fue el siguiente:

Señores:

La época contemporánea se caracteriza por la aceleración del ritmo de progreso de los pueblos. Para definir la dinámica de esta evolución, los economistas señalan como uno de los índices más elocuentes, el cónsumo de energía eléctrica.

No es extraño, por eso, que una de las preocupaciones preferentes del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, la constituyera el Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, Orgánico de Servicios Eléctricos, promulgado el 31 de agosto de 1959, cuyas disposiciones se inspiraron en una política de fomento y desarrollo de las empresas eléctricas, mediante la determinación de sus tarifas sobre bases económicas. Un aspecto fundamental de esa política se concretó en la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 28, de 29 de octubre del mismo año, que aprobó el Contrato que me correspondió suscribir, como Ministro del Interior, con la Compañía Chilena de Electricidad.

Las relaciones del Estado con dicha Compañía, que atiende el servicio eléctrico en una zona donde se concentra no menos del cuarenta por ciento de la población total del país, se regían por un Contrato especial del año 1931 y por un Convenio del año 1936. El Contrato colocaba a dicha Empresa fuera de la Ley General de Servicios Eléctricos y el Convenio contenía preceptos de orden económico que obstaculizaban totalmente sus nuevas inversiones. Consecuencia de ello fueron los racionamientos y las restricciones de energía eléctrica que la región central de Chile ha venido sufriendo durante quince años, con las consiguientes molestias y privaciones para sus habitantes, aparte de los considerables perjuicios ocasionados a nuestra economía.

El Gobierno enfrentó este problema con decisión, despreciando las razones demagógicas que se habían opuesto a la única solución práctica posible, cual era la de asegurar una razonable rentabilidad de los capitales invertidos. De este modo, se facilitó la utilización, por parte de la Compañía Chilena de Electricidad, de un préstamo del Eximbank, que ha permitido un programa de inversiones de cien millones de dólares en obras que, junto con mejorar el suministro de energía eléctrica en las provincias centrales, contribuirán a aliviar en grado considerable la difícil situación por que atraviesa, en materia de mercados, nuestra industria carbonífera.

Por otra parte, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 28, al declarar caducadas las concesiones de mercedes de agua no aprovechadas por la Compañía Chilena de Electricidad, las recuperó para el patrimonio fiscal y, lo que es más importante, puso en manos del Estado un 15,7 por ciento de su capital, además de bonos en dólares y de una participación directa en su administración.

Me complace que el señor Presidente haya hecho expresa referencia a la decisión con que el Jefe del Estado encaró este problema, que ha posibilitado la realización rápida de las obras proyectadas y formalmente convenidas, y que hoy me proporciona el privilegio de inaugurar oficialmente la Planta de Renca, cuyo potencial de dos millones de kilowats-hora diarios servirá al dsearrollo regional y será una elocuente prueba de la eficacia de la acción combinada de los capitales extranjeros y de la experiencia y conocimientos de nuestros hombres de trabajo.

El Gobierno ha recibido con beneplácito esta inversión y otras del capital extranjero, a sabiendas que sirve así a los intereses generales de la República, que exigen una acción armónica y una complementación adecuada del capital nacional y foráneo para acometer con éxito los grandes esfuerozs que demanda nuestro desarrollo económico. Un ejemplo feliz de esa relación de concordancia lo constituyen, sin duda, los programas de esta Compañía y de la Empresa Nacional de Electricidad, que realiza, por su parte, notables esfuerzos en el campo de la expansión de la energía hidroeléctrica.

El señor Presidente acaba de anunciar el comienzo de la construcción de la Planta Termoeléctrira Ventanas, que entrará en actividad en noviembre de 1964. Simultáneamente, se ha referido a la inversión de un total aproximado de 50 millones de dólares en subestaciones, líneas de transmisión y distribución y demás obras complementarias; a la inversión de 3 millones de dólares en la instalación de 11.000 luminarias de gas de mercurio que, en la etapa ya cumplida, han cambiado la fisonomía de varias calles de las comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa, Quinta Normal, Las Condes, San Miguel, San Bernardo y Valparaíso; así como el sistema interconectado con las instalaciones y centrales de la Empresa Nacional de Electricidad, que permitirá superar las perturbaciones derivadas del régimen de aguas de los ríos de la zona central.

Por todos estos trabajos que tan vastas repercusiones han de tener en el progreso de la zona central de Chile, expreso mis congratulaciones a la Compañía Chilena de Electricidad.

Ha correspondido a la actual Administración impulsar los planes que permitirán agregar una potencia eléctrica instalada al sistema nacional equivalente a 504.000 kilowats, Como la potencia total instalada en el país al 31 de diciembre de 1958 equivalía solamente a 1.013.000 kilowats, puede confirmarse plenamente la afirmación del señor Presidente en el sentido que el suministro de energía eléctrica, "fluido vital indispensable para el desarrollo de la sociedad moderna", está acorde con el ritmo de nuestro progreso y hará cosa del pasado los racionamientos que provocaban la protesta pública.

Como depositario del Mando Supremo de la nación, durante la ausencia de S. E. el Presidente de la República, yo declaro que he asistido con satisfacción y agrado a esta ceremonia, que evidencia la capacidad de trabajo de la Compañía Chilena de Electricidad, así como la alta calidad de los técnicos que proyectaron esta Planta Termoeléctrica, y de los obreros que la construyeron.

Señores.

Declaro inaugurada la Central de Renca, y formulo votos porque la energía que ella produzca constituya un factor fundamental en la renovación económica y social de nuestra patria.

El Subsecretario de Interior, Jaime Silva Silva, a nombre del Gobierno de Chile, impuso la medalla de la Orden al Mérito a Henry B. Sargent, en reconocimiento a los servicios prestados a nuestro país, en el grado de oficial. En el grabado, el Subsecretario, Jaime Silva, prende en la solapa de Henry B. Sargent la medalla de la condecoracion.

AUTORIDADES DIERON REALCE A INAUGURACION PLANTA DE RENCA

El acto de inauguración oficial de la Planta Termoeléctrica de Renca de la Compañía Chilena de Electricidad, se vio prestigiada por la asistencia de las autoridades, representantes de la industria, el comercio y en general, de todas las actividades del país.

Además, del Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río, y del Subsecretario de Interior, Jaime Silva, se encontraban presentes en el acto, el Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack; el Intendente de Valparaíso, Luis Guevara; el Cardenal Arzobispo, Monseñor Raúl Silva Henríquez; el Director de Servicios Eléctricos y Gas, Nicolás Secul; el Alcalde de Renca, Gustavo Zárate; el Vicario General del Arzobispado, Monseñor Antonio Yurjevic, y muchas otras personalidades.

Todos ellos, atendidos por los ejecutivos de la Compañía Chilena de Electricidad, encabezados por su Presidente, Arturo Aldunate Phillips, recorrieron las diversas instalaciones de la Planta Termoeléctrica de Renca, imponiéndose de la magnitud de esta obra que permitirá dar solución al problema de suministro de energía para Santiago y Valparaíso.

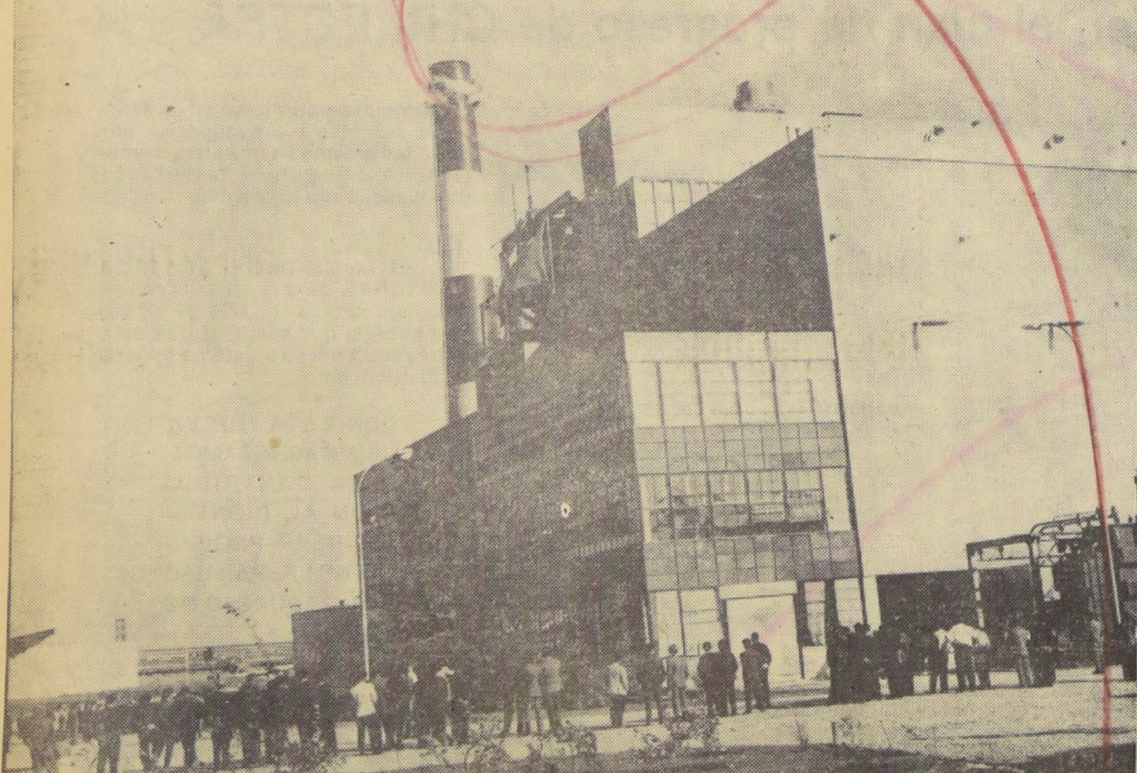
De los ejecutivos de la Compañía Chilena de Electricidad, se encontraban también, entre otros, el Vicepresidente Ejecutivo, John Cussen; el Subgerente, Humberto Jorquera; Paul Hart y John D. Fitsch. Como Jefe de la Planta que acompañó a los visitantes junto con los nombrados, Eduardo Ferretti.

EL ADIOS DEL OBRERO



SENEN CORNEJO LAGOS, el "564", en sencillas, sinceras y emotivas frases, dijo adiós a la obra que contribuyó a levantar con su trabajo. Se despidió como quien se despide de su amada, y sus palabras no fueron un discurso, sino un canto a ELLA: La Obra; en el grabado, ante las autoridades, Senén Cornejo Lagos, habla por los micrófonos.

NUEVA PLANTA TERMO-ELECTRICA



Numerosa concurrencia tuvo ayer en la tarde la inauguración de la nueva Planta Termo-Eléctrica de Renca, instalada por la Compañía Chilena de Electricidad. A este acto concurrieron representantes de todas las actividades nacionales, fuera de las autoridades que dieron solemnidad al acto. EN EL GRABADO, se puede apreciar una vista panorámica del conjunto, en la que sobresale la chimenea, donde escapa el humo de carbón que se utiliza para la generación de la energía eléctrica. Esta planta, antes de ser inaugurada, fue visitada por el Vicepresidente de la República, y señora; Cardenal Slva Henríquez, Subsecretario de Interior, Jaime Silva, y otras autoridades.



DOCTOR SOTERO DEL RIO GUNDIAN, Vicepresid[illegible] la República, concurrió ayer a inaugurar la Planta T[illegible] Eléctrica de la Compañía Chilena de Electricidad ubi[illegible] Renca. Al hacer uso de la palabra, destacó la imp[illegible] que el Gobierno daba a estas obras y su satisfacción [illegible]rresponderle su inauguración. En el grabado, el Vicep[illegible]te, hace uso de la palabra durante el acto inaugural en [illegible]



CONDECORACION.— El Subsecretario del Interior [illegible] Silva Silva, hizo uso de la palabra en la inauguración [illegible] Planta Termo-Eléctrica de Renca, dando a conocer [illegible]nalidad de Henry B. Sargent y los motivos por los [illegible] Gobierno acordó otorgarle la Orden al Mérito en el [illegible] oficial, en reconocimiento a sus servicios. En el [illegible] la izquierda, Henry B. Sargent, escucha las palabras [illegible] secretario de Interior, quien tiene a su derecha al [illegible] Aéreo de la Presidencia, Gabriel van Schuwen[illegible]

Sus positivos servicios al país lo hici[illegible] acreedor a la orden "Al Mérito" a Sar[illegible]

Subsecretario de Interior destacó su personalidad al condecorar a [illegible] B. Sargent, durante la inauguración de la Planta Termo-Eléctrica de [illegible]

Durante el acto de inauguración de ayer de la Planta Termo-Eléctrica de Renca de la Compañía Chilena de Electricidad, le correspondió al Subsecretario del Interior, Jaime Silva, imponer la Condecoración de la Orden "Al Mérito" a Henry B. Sargent, en el grado de Oficial, según acuerdo del Honorable Consejo, en razón de los [illegible] servicios prestados al país, según [illegible] en su discurso.

Al cumplir esta misión, el Sub[illegible] del Interior, Jaime Silva, pronunci[illegible] guientes palabras:

"Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Señores:

Me corresponde el alto honor de hacer entrega al señor Henry B. Sargent, huésped distinguido de Chile, de la Orden "Al Mérito", en el grado de Oficial, que le ha sido acordada por el Honorable Consejo, en razón de los positivos servicios que ha prestado a nuestro país.

La planta termoeléctrica que acaba de inaugurar Su Excelencia el Vicepresidente de la República, se debe en parte muy importante y es justo reconocerlo así, a la participación activa que le cupo en todas las gestiones que culminaron con la firma del contrato ad referendum entre el Gobierno de mi país y la Compañía Chilena de Electricidad, lo que ha significado el comienzo de un programa de inversiones de alta trascendencia y significación para nuestra economía.

La consagración y el talento, la energía con que ha sabido afrontar problemas de extraordinaria magnitud, su gestión infatigable en diversos aspectos de la empresa privada y de la actividad industrial, en los Estados Unidos y en América Latina, han hecho al señor Sargent acreedor a elevadas funciones direcuvas y a distinciones que le han sido otorgadas por su patria y por varias naciones de la tierra.

Pero su tesonero afán no se ha limitado al campo de la actividad comercial e industrial, sino que ha trascendido al servicio del Estado y al plano de la investigación científica, lo que explica su condición de Director del Instituto Americano de Comercio Extranjero, de miembro y Director de la Asociación de Energía Solar Aplicada, de Director del Comité Internacional de la Organización Científica y de presidente del Consejo Panamericano.

No podía, entonces, faltar al señor Sargent el reconocimiento de Chile, por su dilatada labor en las numerosas iniciativas que he [illegible] también su agr[illegible] por la intervención [illegible] nido en important[illegible] que tanto interesa[illegible] De allí que nuestro [illegible] resolviera otorgarle [illegible] al Mérito, en el Grado [illegible]cial, instituida en [illegible] de la República por [illegible] de la Patria, don [illegible] O'Higgins, y que se [illegible] entre las más antigu[illegible] mundo.

Esta honrosa distinción [illegible] se concede en casos [illegible]rísimos a los extranj[illegible] se hayan destacado [illegible] nes con justa razón [illegible] considerar como le[illegible] de Chile.

Al haceros entrega, [illegible] Sargent, en nombre [illegible]bierno de mi patria, [illegible] insignias correspondie[illegible] me permitido expresar [illegible]tidumbre de que ella[illegible] un testimonio de nu[illegible] conocimiento y el [illegible] un alto honor que Chile [illegible] justicia, os otorga [illegible] de vuestros relevantes [illegible]mientos."

UN CANTO A LA OBRA HIZO OBRERO QUE C[illegible] SUS MANOS LEVANTO LA PLANTA DE RE[illegible]

Sinceras y emotivas palabras dijo al despedirse ayer de esa obra que, [illegible] con los esfuerzos de sus compañeros levantaron para beneficio de la pobl[illegible]

Para todos fue una sorpresa y sorpresa agradable, cuando el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad informó que uno de los obreros, que leventaron la Planta Termo-Electrica de Renca, deseaba expresar sus sentimientos y el de sus compañeros.

Fue así que Senén Cornejo Lagos, subió a la tribuna de honor y junto a las autoridades dio expansión a sus sentimientos al ver terminada una obra con el esfuerzo de sus energías y la de sus compañeros, como una madre que diera a luz una criatura.

Sus palabras fueron sencillas, pero, por eso mismo, más sinceras y emotivas. El texto del discurso que más bien es un poema, es el siguiente:

"A LA PLANTA TERMO-ELECTRICA DE RENCA"

"ELLA LA OBRA"

"La obra llega a su término, nosotros los que hemos venido de distintas latitudes a formarla, nos iremos y en ELLA, dejamos el recuerdo como si fuera nuestra amada, de nuestros tiempos juveniles.

A ELLA, la formamos desde pequeña acariciándola, con la pala y el chuzo cavando la madre tierra para después contemplarla en su grandeza; creada por las sabias manos de tus obreros; dirigida por ingenieros, egresados de las Universidades, por técnicos formados en distintas obras.

Te hemos ido levantando, tu estructura metálica es tu cuerpo donde los que te han ido acariciando, tendieron las redes de tuberías y los cables de alta tensión, y ahora ya que estás formada te contemplamos, y es a ELLA LA AMADA que después de haberla acariciado la tenemos que dejar.

Miremos sus dos chimeneas que fueran, parece, los brazos ya de la mujer formada que los levanta hacia el infinito, como pidiendo desde la misma tierra, no piedad, sino otra obra, como ELLA, para así de la distancia sentirse feliz con nuestra lejanía.

Nuestro país agradece la iniciativa de aquellas personas que inspiradas en la grandesa de la patria te industrializan, tal vez pensando en la semilla fecunda que dejara don Pedro Aguirre Cerda, con la formación de la Corporación de Fomento.

Nosotros que hoy [illegible] aquí y tal vez mañana [illegible]ra de nuestro territorio [illegible] largo de esta faja de [illegible] dice lo que ayer fueron [illegible] LINYERAS, abriendo [illegible] surcos los caminos de [illegible]tria, o raspando las [illegible] de un cerro para form[illegible] canal, o levantando terr[illegible] para sujetar las aguas [illegible] río o acaudalar las [illegible] una laguna o sonde[illegible] pique profundo nuestr[illegible] para dar paso al p[illegible] ELLOS y que forma[illegible] larga familia son los [illegible] embajadores, que por su [illegible] tu aventurero, tiene la [illegible] en distintos países, pues [illegible] grandecen con su trabajo [illegible] defienden, por qué no [illegible] al calor de un vaso de [illegible]

He dicho en un princip[illegible] ELLA, llega a su término [illegible] es así como hoy nos [illegible] nuestro último examen [illegible]timos el eco de despedida [illegible] la canción de adiós [illegible] sextos se despiden en las [illegible] de las escuelas de los [illegible] diciendo:

En marcha hacia la luz [illegible] diremos sólo adiós se clavará en el cielo el eco de nuestro último adiós."

EL PRESIDENTE DE CHILECTRA:

"La Planta de Renca es una Realidad y un Paso más del Plan de la Compañía"

...una pieza oratoria que abordó en forma extensa el problema de producción, suministro y consumo de energía eléctrica, don Arturo Aldunate Phillips hizo entrega de la nueva Planta Termo-Eléctrica al uso de la población

El Presidente de la Compañía Chilena de ...cidad, don Arturo Aldunate Phillips, ... palabras de satisfacción al entregar al ... de la población la nueva Planta Ter... Eléctrica "Renca", destacando la impor... de este acto ante las autoridades pre... Señaló en forma especial que la Planta de Renca no es ya un proyecto, sino que está funcionando, gracias a la acción combinada de los capitales y la técnica extranjera, con la capacidad de nuestros ingenieros y hombres de trabajo.

El texto del discurso del Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad fue el siguiente:

"...entísimo señor Vicepresidente de la República, ...ísimo señor Cardenal, autoridades civiles, ... y eclesiásticas, señores: El 22 de di... de 1959 me cupo la ... de colocar la primera ... de esta Central; hoy ... íntima satisfacción de ... en funcionamiento, ... del sistema de ... Compañía. En esta ...dad, creo necesario se... trascendencia de es... que va mucho más le... el simple hecho de ... un central eléctrica.

...gía eléctrica consti... el mundo actual un indispensable para su ... a pesar de inferir ...supuesto familiar o ...tos industriales me... monto relativamen... constituye, sin em... especie de "fluido ...dispensable para el ... de la sociedad mo... como los glóbulos ... organismo humano, ... alcanzan a un in... porcentaje en el ... hombre, pero sin ...encia o ante cuya ... el individuo mue...

...demás, el uso de la ...éctrica tiene otra ca... particular: se acre... ...esantemente y en ...ción muy acelerada, ... que el consumo de ... en desarrollo como ... debe duplicarse ca... ...años, lo cual signifi... instalaciones pro... distribuidores de... en consecuencia y ...versiones necesarias ... el mismo ritmo.

...O DE CAPITALES

...característica deriva ... grandes problemas ...presas de utilidad ...dicadas a producir ... energía eléctrica: ...dad de contar con ...mente flujo de nue... ...ales siempre en au...

...lado, como el servi... es de utilidad pú... perentoria la tui... ...do. Y aparece, ... factor político pa... ... del precio de la ...éctrica, favorecido ... de que "todos" los ... de la zona abaste... ...arios obligados del ... ha sucedido en... ...ros: hace más de veinte años, siendo Gerente Comercial de la Compañía, vi nacer los precios políticos de la energía eléctrica en Chile, y me cupo intervenir en las primeras negociaciones para conseguir una legislación justa que autorizara tarifas adecuadas para la obtención de los capitales siempre crecientes que el desarrollo de la industria reclama.

Desgraciadamente, transcurrieron más de cuatro lustros durante los cuales las tarifas fueron siempre a la zaga de las alzas de los costos; lo cual significó que durante todo este período la Compañía raras veces pudo obtener menguas utilidades y ni siquiera estuvo en condiciones de pagar oportunamente el servicio de sus obligaciones crediticias.

Naturalmente que una tal situación impidió dar al sistema productor y distribuidor de energía eléctrica el necesario desarrollo y la zona servida debió sufrir como consecuencia una crónica escasez de energía con las consiguientes restricciones de consumo, racionamientos, sobrecargas y fallas del sistema semejantes a los que, por las mismas causas, han debido sufrir diversos otros países de América, tales como Argentina, México y Brasil.

S. E. DIO SOLUCION AL PROBLEMA

Ante una condición de tan gravísimas consecuencias para el desarrollo nacional, se interesaron por resolver el problema, además de la propia Compañía, el Instituto de Ingenieros de Chile, la Sociedad de Fomento Fabril y otras entidades. Se estructuraron entonces diversos proyectos de ley que fueron discutidos y, dada su complejidad técnica, muchas veces modificados.

Sólo a la llegada a la Presidencia de la República, del Excmo. Sr. Jorge Alessandri, conocedor del asunto, se hizo un estudio definitivo de los proyectos referidos y el Ejecutivo, en uso de las facultades que el Congreso le confirió y con una decisión que me complazco en señalar, dictó el Decreto Ley N.o 4, de 24 de julio de 1959, modificatorio de la antigua Ley de Servicios Eléctricos.

PLAN DE AUMENTO DE ENERGIA

Conjuntamente con el despacho de esta nueva Ley, que autoriza a las empresas eléctricas del país para obtener una utilidad del 10 por ciento de su capital inmovilizado y que fija normas y procedimientos para alcanzar ese objetivo, nuestra Compañía firmó con el Gobierno de Chile, un convenio en el cual, basándose en las garantías que la nueva Ley le otorgaba, se comprometía a llevar a cabo un plan de aumento, refuerzo y modernización de sus instalaciones, por un total de 100 millones de dólares. Es con especial agrado que recuerdo en esta oportunidad que el referido convenio lleva la firma, en su calidad de Ministro del Interior, del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, doctor don Sótero del Río, que hoy nos honra con su presencia.

Para el cumplimiento de esta grave obligación, debió recurrirse a la obtención de un préstamo de 42 millones de dólares del Export Import Bank de Washington, cuyo representante venido especialmente para esta ocasión nos honra también con su presencia. Además, los accionistas mayoritarios decidieron reinvertir en Chile las utilidades e intereses correspondientes a sus inversiones para completar el monto del compromiso contraído. Esto pudo obtenerse porque los precios de la energía no quedaban ya sujetos a resoluciones circunstanciales, sino que debían ajustarse a una Ley de la República perfectamente clara, que creó una Comisión Técnica encargada de regular las tarifas con prescindencia de consideraciones de orden político. De inmediato nuestra Compañía puso en realización su plan de obras, y me resulta muy honroso poder señalar la celeridad y eficiencia con que ellas han sido ejecutadas.

RENCA: UNA REALIDAD

La Planta de Renca no es ya un proyecto; está aquí funcionando como fruto de la acción combinada de los capitales y la técnica extranjeros y del esfuerzo y la capacidad de nuestros ingenieros y hombres de trabajo. Y la Planta termoeléctrica de Ventanas está ya en construcción; mañana esperamos colocar la simbólica primera piedra de ella; hace ya justamente un año colocamos la orden del turbogenerador con la General Electric de los Estados Unidos, y en marzo de este año la de la caldera con Babcock & Wilcox, y esperamos conectar la nueva central a nuestro sistema en noviembre de 1964.

Tan importante como la erección de estas nuevas plantas para aumentar la disponibilidad de energía del sistema, es la ejecución de las obras destinadas a ampliarlo, robusteciéndolo y conectándolo tanto con los nuevos centros de generación como con las subestaciones de alta tensión que reciben energía del sistema interconectado.

OBRAS POR 50 MILLONES DE DOLARES

En líneas generales, estas obras, que se estiman en un total aproximado de 50 millones de dólares, comprenden 82 kilómetros de líneas de 110.000 volts, doble circuito, en estructura metálica y 5 subestaciones para la interconexión de estas nuevas líneas con el sistema existente. Se ha consultado también la instalación de 11 nuevas subestaciones transformadoras de 110.000 a 12.000 volts, y la ampliación de las existentes en Apoquindo y Santa Elena, todas con una capacidad transformadora total superior a 300.000 KVA. El plan de ampliación comprende también la construcción dentro del sistema de distribución de 48 nuevos alimentadores radiales, el refuerzo de los cables primarios de alimentación del sistema de baja tensión que sirve el sector central de la ciudad de Santiago, aumentando su capacidad al doble, y la instalación de más de 200.000 KVA en transformadores de distribución de diferentes capacidades, con las correspondientes extensiones primarias y secundarias.

Para terminar, deseo mencionar así mismo el alumbrado de gas de mercurio que está cambiando la apariencia de nuestras ciudades, dándoles un aspecto moderno y atractivo. El plan de mejoramiento de alumbrado público consulta la instalación de 11.000 luminarias de gas de mercurio, con una inversión de 3 millones de dólares.

Ahora bien, creo de especial interés informar a ustedes que, en cumplimiento de todo este ambicioso programa de 100 millones de dólares, la Compañía ha terminado ya obras por un costo de 45 millones.

SISTEMA CON ENDESA

Por otro lado, es interesante señalar, además, que esta Planta térmica que hoy inauguramos, la de Laguna Verde que tenemos funcionando al sur de Valparaíso, las varias centrales hidráulicas que poseemos en la cordillera y aquella cuya construcción hemos iniciado en Ventanas, forman parte de un sistema interconectado con las instalaciones y centrales de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA.

La diferencia de los regímenes de agua de los ríos de la zona sur con los del valle central y la configuración geográfica y demográfica de nuestro territorio, han hecho aconsejable y posible esta integración. Efectivamente, el régimen de aguas en la parte cordillerana de los ríos de la zona central de Chile varía sustancialmente de invierno a verano. En el invierno los caudales se ven disminuidos y se acumula en la alta cordillera la nieve que produce el aumento de agua durante el verano. Es decir, los ríos de esta zona entregar su mayor caudal durante las épocas en que el consumo eléctrico disminuye. Afortunadamente las plantas del sur construídas por ENDESA tienen un régimen inverso y pueden acumular reservas para ser utilizadas en el momento necesario, cosa que no es económicamente posible en la Zona Central debido a la extraordinaria pendiente entre la cordillera y el mar.

Se comprende entonces que para solucionar en su conjunto el problema de suministro de energía eléctrica en esta parte del país y hacer frente al notable aumento de consumo particular, fiscal e industrial que se produce en la estación de los fríos y el mayor obscurecimiento de los días, ha sido necesario, por una parte, interconectar el servicio de estas provincias con las plantas de la Empresa Nacional de Electricidad y, por otra parte, reforzar el sistema con plantas térmicas independientes del régimen de aguas.

Es tras el cumplimiento de este objetivo que la Compañía Chilena de Electricidad estudió la construcción de centrales a carbón ubicadas en diversas zonas de las provincias que sirve y la coordinación de su plan de expansión con el desarrollo de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual nuestra Compañía es el consumidor mas fuerte.

A este respecto, creo que, ya que estoy en plan de analizar los problemas que plantea al país la producción y distribución de energía eléctrica, es del caso referirme a otro importante aspecto de la cuestión.

PRECIO RACIONAL

La energía que compramos a la ENDESA representa algo menos de la mitad de la que entregamos a nuestra clientela. Ahora bien, el precio a que compramos esta energía, por ser entregada en alta tensión y lejos de los centros de consumo, debe ser, forzosamente, inferior al precio de ella puesta en casa de nuestros clientes, ya que el costo de producción es sólo una parte del costo puesto a domicilio. Piénsese que, después de ser recibida por nosotros, la energía debe ser transportada por medio de extensas y costosas líneas de transmisión de alta tensión; piénsese en los equipos de distribución, transformación y seguridad, en la red de distribución de baja tensión con sus empalmes y medidores; en el numeroso grupo de técnicos y empleados dedicados a mantener el servicio, a equilibrar este complejísimo sistema eminentemente dinámico, a medir la energía consumida, a facturarla y cobrarla; piénsese en las instalaciones de alumbrado público, de peculiares condiciones, en los equipos de suministro para las líneas de trolebuses, y en mil instalaciones más; y no debemos olvidar, además, las pérdidas de energía que se producen en este multiforme enjambre de cables y conductores.

Comparar, pues, como se hace a menudo, el precio a que compramos parte de nuestra energía a 110.000 volts, con el que cobramos a la Municipalidad de Santiago por la energía para alumbrado público o a cualquiera de ustedes por lo que consumen sus casas, es como comparar el precio del cuero que entra en un par de zapatos con el de ese par de zapatos colocado en las vitrinas de una zapatería.

SOLUCION INTEGRAL

Señores, permítaseme terminar formulando un ardiente deseo: durante los cuatro años que me ha correspondido el honor de presidir esta compañía, he tenido la ventura de ver resuelto en parte importante el problema del adecuado suministro de energía en estas provincias; y espero tener la suerte de verlo pronto resuelto en su integridad. Y en lo que a la atención misma de nuestros clientes se refiere, es evidente que cuando teníamos los racionamientos que provocaban la incomodidad y el reclamo simultáneo de miles de clientes, no había posibilidad humana, ni servicio telefónico, ni organización de emergencia, ni oficina de atención, capaz de hacer frente a una avalancha ante cuya simultaneidad se producía, muchas veces, la impresión de que no deseábamos atender a nuestros clientes.

Con la inauguración de esta Planta, con la realización integral de nuestros programas de trabajos y ampliaciones, y con el adecuado funcionamiento del sistema interconectado, esta grave situación debe quedar como algo del pasado.

PARTICIPACION DEL PERSONAL

Señores, esta Compañía, cuyo nombre de Chilena ha sido comentado a veces con mal intencionada sorna, está formada, casi en su totalidad, por ingenieros, técnicos, profesionales, empleados y obreros nacidos en nuestra tierra; sus instalaciones están incorporadas para siempre a nuestras montañas, a nuestras ciudades, a nuestras calles y caminos; su acción y desarrollo están regidos y controlados por leyes chilenas y el espíritu de los que tuvieron fe para traer sus capitales, su experiencia y su saber a estos lejanos territorios, es de respeto por nuestro país y de fe en su porvenir. Por otra parte, el contrato vigente ya ha puesto en manos del Estado de Chile un 15,7 por ciento del capital de la Compañía, aparte de una apreciable cantidad de bonos en dólares y de una efectiva participación en su administración a través de cuatro directores que representan los intereses fiscales. Por último, una política de comprensión ha permitido en este año que 1.646 empleados y obreros nuestros hayan adquirido en ventajosas condiciones más de 260.000 acciones de la Empresa, que si bien no representan una parte fundamental de su capital, les dan, sin embargo, un nuevo nexo para con ella y una nueva razón para interesarse en su desarrollo.

Todo lo anterior me hace creer que justificadamente podemos hablar de la Compañía Chilena de Electricidad, CHILECTRA, cuyos directores, administradores y colaboradores confiamos en ser capaces de ajustar su organización para, a muy corto plazo, con el problema del racionamiento ya resuelto, poder entregar un servicio tan bueno como los mejores del mundo. En ello estamos decidida y entusiastamente empeñados.



...IDADES EN LA INAUGURACION.— ...as autoridades concurrieron ayer a la ...ción de la Planta Termo-Eléctrica de ... puesta en marcha por la Compañía ... de Electricidad. En el grabado, mien... hace uso de la palabra el Vicepresidente ... República, escuchan el Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack; el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, Arturo Aldunate Phillips; el Cardenal Arzobispo, Monseñor Raúl Silva Henríquez, que bendijo la Planta, y el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, que aparecen en primer plano.

"...UARDARE ESTA CONDECORACION COMO MI ...ALARDON MAS PRECIADO", DIJO SARGENT

...ha sido conferida por un Gobierno y bajo el mandato de un Presidente ... constituye un orgullo para todos los americanos, expresó al agradecer la condecoración de la Orden "Al Mérito"

...n breves y sencillas frases, Henry B. ...gent, presidente de la American and Foreign Powers Co., agradeció al Gobierno de ... la distinción que le otorgara al entre... la condecoración de la Orden "Al Mérito", en el grado de Oficial, ayer, durante la inauguración de la Planta Termo-Eléctrica de Renca.

Destacó las cualidades que tiene el Gobierno de Su Excelencia don Jorge Alessandri lo que hacía que esta condecoración revistiera para él una mayor significación y un galardón más preciado.

...gradecer la distinción, Henry B. Sargent, dijo ...siguientes palabras: "...celentísimo señor Vicepresidente de la República; ...celentísimo señor Cardenal, ...toridades civiles y militares, ...ñoras, señores: ...profunda emoción agradezco esta inmerecida distinción ... que me ha honrado el ... de Chile. ... muy sincero mi reco... porque tengo el ... de conocer a los ... de este país y de haber ... apreciar, a lo largo de los años, todas sus al... cualidades. ... mi calidad de ciudadano de los Estados Unidos, tengo profunda fe en los destinos de América Latina, y esta fe se ha robustecido con mi experiencia en este continente y, especialmente, puedo afirmarlo con absoluta verdad, a través de mi contacto con Chile y sus gobernantes.

"Guardaré esta condecoración, como mi galardón más preciado, pues además de venir de los chilenos, a quienes quiero y admiro de verdad, me ha sido conferido por un Gobierno y bajo el mandato de un Presidente que constituye un orgullo para todos los hombres americanos.

"Indiscutida honradez, profundo espíritu público, respeto por las instituciones republicanas, auténtico sentido democrático y devoción por la libertad y por la dignidad del hombre, preocupación sincera por mejorar el nivel de vida de las gentes más modestas, señalan al Gobierno del Excelentísimo señor don Jorge Alessandri como un ejemplo dignamente representado en este momento por el Excelentísimo señor Vicepresidente, doctor don Sótero del Río. Estas calidades de quienes me la han concedido hacen más preciada la distinción.

"Gracias, señor Vicepresidente, por su presencia; gracias señor Subsecretario por las generosas expresiones con que usted me ha distinguido en su discurso. Pueden ustedes estar seguros de que seguiré prestando todo mi entusiasta concurso para hacer en estas tierras una gran realidad la Alianza para el Progreso.

"Además de mi admiración por su país, llevo ahora una profunda gratitud."

Plan de CHILECTRA

PRESIDENTE DE CHILECTRA, DON ARTURO ALDUNATE PHILLIPS, hace uso de la palabra para entregar oficialmente a la población la Planta Termo-Eléctrica de Renca en funcionamiento. En su discurso tuvo una clara exposición del problema de producción y consumo de energía eléctrica del país y la forma cómo la Compañía le ha estado dando solución.

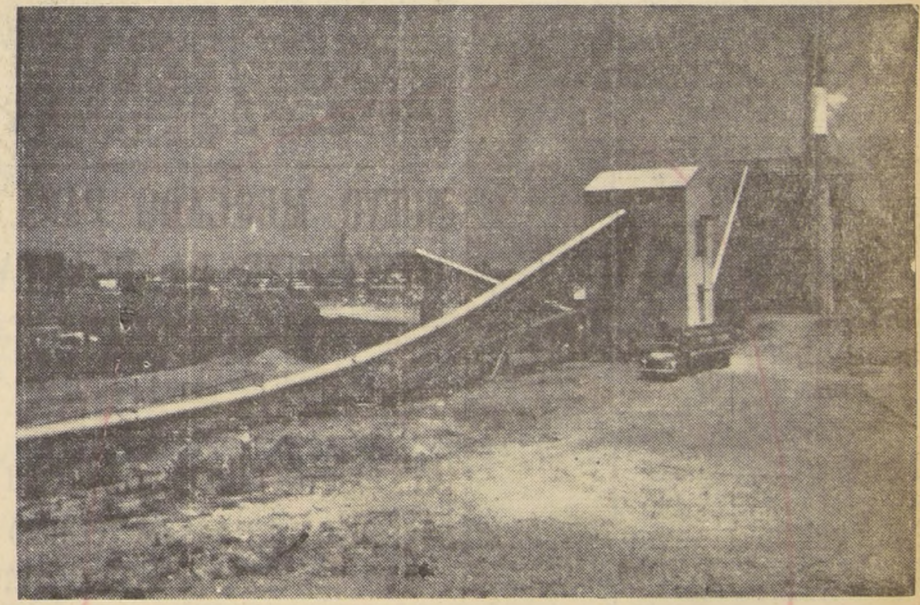
EL PERSONAL ESTUVO EN EL ACTO REPRESENTADO POR DIRIGENTES

Los ejecutivos de la Compañía Chilena de Electricidad, al inaugurar ayer la Planta Termo-Eléctrica de Renca, no olvidaron a sus inmediatos colaboradores y en la imposibilidad de invitar a todo el personal al acto, lo hizo con los dirigentes sindicales que son sus representantes.

Santiago Enrique Becerra, antiguo dirigente del Sindicato Industrial y otros dirigentes de Valparaíso con quienes conversamos, se manifestaron contentos por este paso de la Compañía, declarando que así como progresan las instalaciones de ella, esperan progresen las mejores condiciones de trabajo para el personal.

En realidad, dijo Becerra, esta obra era un aporte necesario para cubrir el déficit de energía eléctrica y esperamos que la instalación de esta Planta sea un paso más para el mejoramiento de la producción y condiciones de trabajo de la Compañía.

SISTEMA DE SUMINISTRO DE CARBON



Un sistema completo de suministro de carbón tiene la nueva Planta Termo-Eléctrica de Renca, mediante correas transportables, casa de chancado y tolvas de almacenamiento, para ser utilizado en la producción del calor necesario en las calderas por las cuales pasa el agua hacia las turbinas. En el grabado, se puede observar una vista panorámica de lo que es este sistema de transporte y suministro del carbón.

Jara Gumucio y Cía., la firma constructora, tuvo importante participación en esta obra

Durante tres años, desde los movimientos de tierras y terraplenes, hasta el levantamiento total de los edificios, se trabajó sin interrupciones. Declaraciones de Víctor Jara Gumucio, ejecutivo de la firma

En la instalación de la Planta Termoeléctrica de Renca, hay que destacar la labor realizada durante tres años por la firma constructora del edificio Jara Gumucio y Cía. Ltda., quien en labor continuada y sin interrupciones, dio cima a esta magnífica obra.

Para esta obra la citada firma contó con un suministro total de concreto, elaborado en su propia planta, por lo cual esta materia prima vital para la prosecución de los trabajos no faltó nunca en ningún momento, con lo cual la obra avanzó en mejores condiciones que las normales en esta clase de construcciones.

También correspondió a esta firma el levantamiento del puente-grúa, chimeneas de concreto de 54 metros de alto (2), montaje del sistema de suministro de carbón y tolvas de almacenamiento, instalación de condensadores del sistema eléctrico de alta y baja tensión, transformadores, controles y muchas otras obras mas.

Considerando la importancia de la Planta de Renca, se puede apreciar en todo su valor la labor realizada por la firma Jara Gumucio y Compañía, especialmente al observar que el sentido arquitectónico del conjunto ha sido trabajado con esmero, restando a las instalaciones la frialdad que suelen tener esta clase de construcciones.

Sobre la terminación de la obra y su inauguración, Víctor Jara Gumucio ejecutivo de la firma, manifestó que "se encontraba enormemente satisfecho de ver cumplida la tarea después de tres años de labor y que para ellos constituía un orgullo esta inauguración por la parte que les correspondía en su ejecución.

Agregó que durante estos 3 años mantuvo un promedio de 700 obreros, y que en algunos momentos llegó a un máximo de mil cien trabajadores, lo que les permitió construir en forma acelerada este verdadero monumento a la industria.

Otra de las causales que, expresó, habían contribuido al éxito en las obras ejecutadas por su firma, había sido que durante todo el lapso de trabajos no habían tenido paralizaciones por movimientos de los obreros, o causas extrañas, de lo que también se encontraban satisfechos.

A pesar de no tener plazo determinado para la entrega de las obras, ellas se llevaron a cabo dentro de los programas de la Compañía Chilena de Electricidad, con la que tienen relación desde hace mucho tiempo.

Una lista completa de los trabajos ejecutados por esta firma para la Planta Termoeléctrica de Renca es la siguiente, lo que demuestra la importancia que tuvo su participación para proporcionar energía eléctrica a Santiago y Valparaíso a través de ella:

—Suministro total del concreto, elaborado en su propia planta dosificadora.
—Estructuras de hormigón.
—Terraplenes y movimientos de tierra.
—Montaje de estructuras de acero.
—Puente-grúa.
—Construcción de torres de refrigeración.
—Instalación de condensadores.
—Sistema eléctrico de alta y baja tensión.
—Ductos, alambrados, motores.
—Transformadores.
—Controles.
—Montaje del sistema de transporte de carbón y tolvas de almacenamiento.
—Chimeneas de concreto de 54 metros de alto (2).
—Revestimiento y terminaciones del edificio.
—Suministro de personal para el montaje de las turbinas y generadores, en colaboración con los técnicos y montadores de la A. E. G., de Alemania.

LA PLANTA TERMOELECTRICA DE RENCA VIEN A LLENAR UNA NECESIDAD PARA TODO EL PA

Este es un paso más del Plan que tiene en marcha la Compañía Chilena de Electricidad, para dar solución al grave problema de suministro de energía para el consumo y las industrias, especialmente en el invierno. Características generales de lo que es esta obra

La dotación de energía eléctrica para las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, zona atendida por la Compañía Chilena de Electricidad (Chilectra), no da abasto con las actuales instalaciones en servicio. Este déficit de luz y fuerza motriz se deja sentir especialmente en el invierno, estación en que disminuyen las horas de luz natural. Con vista a solucionar en parte esta anómala situación, Chilectra instaló una gran planta térmica en la ciudad de Santiago, cuya producción —alrededor de 2.000.000 de kwH diarios— constituirá un saludable impacto en la economía de la capital.

Ofrecemos a continuación una reseña de las características de esta importante obra.

Características Generales

La Planta cubre la instalación inicial de 2 unidades generadoras de energía eléctrica de una potencia máxima de 50.000 Kw. cada una, en un sitio ubicado en la Comuna de Renca, ciudad de Santiago, de aproximadamente 15 hectáreas de superficie y cuyos deslindes son: Norte: calle Claudio Vicuña; Sur: Río Mapocho; Oriente: Línea del Ferrocarril Santiago-Valparaíso, y Poniente: futuro acceso Norte de la Carretera Panamericana.

La instalación de estas dos primeras unidades se desarrolló de tal manera que permita en el futuro ampliar la Planta en dos unidades más, de una capacidad posiblemente superior a las indicadas.

La Planta ha sido diseñada unitariamente, es decir, cada turbina será servida por su propio generador de vapor, sin interconexiones entre ambos. Cada grupo será operado desde una Sala de Control Centralizado y que tendrá la totalidad del instrumental necesario para una operación de esta índole.

La instalación inicial consulta:

Dos turbo generadores, marca AEG, tandem compound, de 44.000 Kw. cada uno; 2 generadores de vapor Babcock y Wilcox con 2 hogares ciclónicos cada uno, diseñados para una producción máxima de 236.250 kilos de vapor por hora (525.000 lbs.|Hr.), en operación continua. La presión del vapor será 63 Kg.|cm2. a la salida del sobrecalentador (900 lbs.|pulg2.), con 488 grados centígrados de temperatura (910 grados F) y 230 grados centígrados de temperatura de agua de alimentación, (425 grados F.).

Las calderas son del tipo intemperie; las turbinas y equipo auxiliar son de tipo interior e instalados en un edificio de estructura metálica. (La disposición del equipo principal, equipo auxiliar y sistema de cañerías de alta y baja presión es idéntica para ambas unidades.)

El piso de operación de las turbinas está situado a 9,10 metros sobre la cota del terreno. A lo largo de la Sala de Turbinas corre un puente de grúa con un gancho de 40 toneladas y otro auxiliar de 10 toneladas. La separación entre las turbinas es más o menos de 30 metros. A 4,5 metros sobre la cota del terreno se construyó un piso intermedio, sobre el que está instalado el equipo estacionario auxiliar de la Planta.

En un cuerpo de edificio anexo al edificio principal se instaló las oficinas, servicios higiénicos, salas de vestir, lockers, pañoles, sala de reuniones, talleres mecánicos, eléctrico y de instrumentos, etc.

Para el suministro de combustible a la Planta se construyó un puente de ferrocarril de 20 metros al poniente del actual puente ferrovariario sobre el Río Mapocho. Desde él saldrán 4 desvíos hacia el interior de la Planta.

Tiene una cancha de carbón de una capacidad aproximada de 22 mil toneladas, con una altura medio de 3 metros. Asimismo, 2 estanques de petróleo que permitirán almacenar 125.000 barriles (17.500 toneladas.), en total, para atender a las necesidades de la Planta.

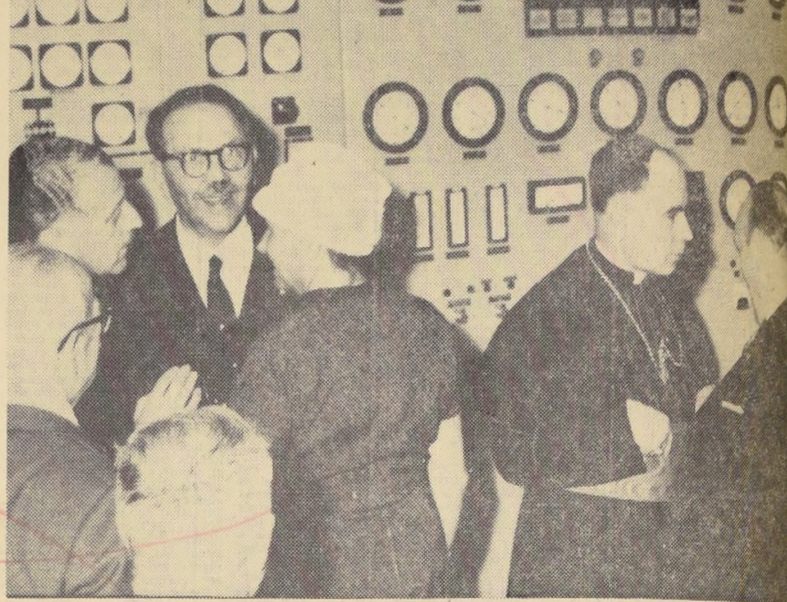
Los trabajos de construcción fueron iniciados en diciembre de 1959.

La producción anual de la planta generadora se estima en aproximadamente 250 millones de KWH, con un consumo de combustible de más o menos 150.000 toneladas de carboncillo. Durante los períodos de invierno, en que la planta trabajará a plena carga, su generación diaria será de unos 2.000.000 KWH y el consumo de carboncillo algo superior a las 1.000 toneladas.

La energía generada por esta Planta se entregará al Sistema interconectado de 110.000 V., en la Subestación Cerro Navia, aprovechando la actual línea de transmisión que alimenta la Subestación Carrascal provisoria, ubicada dentro del sitio de la Planta y que durante el año 1961, fuera trasladada a su ubicación definitiva, en otro sitio a 600 metros al sur del anterior.

DIRIGENTES SINDICALES EN LA PLANTA RENCA.— La Compañía Chilena de Electricidad quiso hacer partícipe a sus colaboradores en la inauguración de la nueva Planta Termo-Eléctrica de Renca. Es así como les envió a los dirigentes sindicales una invitación especial, colocando un tren para su movilización. En el grabado, con el cronista de LA NACION, aparecen, de izquierda a derecha, Remigio Cabrera, Juan Riquelme, Oscar Rodríguez, Alberto Catalán, Baltasar Navarro y Santiago Enrique Becerra.

Centro de Control de Energía en Renca



Al iniciarse la ceremonia de inauguración de la Planta Termo-Eléctrica de Renca, el Vicepresidente de la República, doctor Sótero del Río, acompañado de las autoridades asistentes, recorrió el interior de la gran Planta, para imponerse de su funcionamiento y la forma en que está generando energía eléctrica para la población. En el grabado, aparece el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, don Arturo Aldunate Phillips, explicando al Vicepresidente de la República, doctor Sótero del Río, y señora ... del Río, el funcionamiento, mientras a la derecha el ... Monseñor Raúl Silva Henríquez, cambia impresiones ... Planta con el Subsecretario del Ministerio del Interior ... me Silva.

Agradece condecoración

HENRY B. SARGENT, presidente de la American and Foreing Powers Co., a quien en gran parte se debe la instalación de la Planta Eléctrica de Renca, inaugurada ayer y que fue condecorado por los servicios prestados a nuestro país con la Orden al Mérito en el grado de oficial por el Gobierno de Chile. En el grabado, aparece en los momentos que hace uso de la palabra para agradecer la distinción.

Primer acto oficial del Cardenal fue la Bendición de la Planta

El primer acto oficial del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, después de regresar de Roma, fue ayer en la tarde, cuando procedió a bendecir la Planta Eléctrica de Renca.

Revestido de paramentos y mitra, procedió a dar la bendición a las dependencias de la nueva planta que visitara momentos antes, rezando las oraciones pertinentes en castellano.

Vicepresidente habló y saludó a operarios de Planta de Renca

El Vicepresidente llegó a las 17 horas para asistir al acto de inauguración. Después tenía que concurrir a la graduación de los oficiales aéreos, por lo cual, una vez terminado el acto, desde la misma Planta partió en helicóptero hacia El Bosque.

Durante la visita que hizo a la Planta, el Vicepresidente, junto con el Cardenal, demostraron su espíritu democrático, hablando con los operarios de ella y despidiéndose con fuerte apretón de manos, lo que fue comentado por los que seguían sus pasos.

LA BENDICION DE LA PLANT



El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, tuvo a su cargo el oficio de la bendición de la nueva Planta Termo-Eléctrica de Renca, siendo este su primer acto oficial después de su regreso de Roma. En el grabado, Su Eminencia, con los paramentos litúrgicos, imparte la bendición sobre la nueva Planta.

NUEVO MERCADO PARA EL CARBON CONSTITUYE LA PLANTA DE RENCA

Ciento cincuenta mil toneladas anuales de carboncillo consumirá para la generación de energía a base de vapor. Este es otro beneficio adicional del funcionamiento de la planta

Con el funcionamiento de la Planta Termoeléctrica de Renca, inaugurada en la tarde de ayer, la Compañía Chilena de Electricidad, contribuye a solucionar en parte el problema de mercados que se le presenta a la industria carbonífera.

En efecto, el consumo de carboncillo de aproximadamente 150 mil toneladas anuales, permitirá a esa industria colocar un stock importante de su producción, lo que significa que para esa industria se le abre un nuevo mercado de colocación y mayor seguridad para los mineros que laboran en las zonas de Lota y Coronel.

Durante los días de invierno, esta planta trabajará a plena carga, consumiendo carboncillo por una cantidad del orden de mil toneladas diarias, para dar generación a unos dos millones de kilowats hora.

En esta forma, como lo señalara el Vicepresidente de la República, Dr. Sótero del Río, al propender al aumento de la energía eléctrica, se ha obtenido otro objetivo, que es el de dar salida a parte de la producción de carbón de los minerales del sur, lo que viene a constituir un beneficio adicional más que proporciona el funcionamiento de la Planta Termoeléctrica de Renca que ayer fuera inaugurada oficialmente.

SNS exigirá adecuado sistema sanitario a carpas de veraneo

El SNS aplicará con rigidez el reglamento que autoriza el funcionamiento de carpas en el litoral, a orillas de los ríos o en los campos. Esta medida tiende a proteger la salud de los veraneantes, evitando la creación de focos infecciosos.

Con este objeto, la jefatura del Departamento Técnico del SNS envió a los directores zonales y de áreas hospitalarias del país una circular y el reglamento, que establece las condiciones en que las Municipalidades pueden autorizar el funcionamiento de campamentos u otro tipo de viviendas provisorias.

El problema de los campamentos se agudiza en los meses de verano, especialmente en los balnearios. Este año los interesados debn contar con le permiso escrito de la Municipalidad y enseguida ceñirse a las normas sanitarias mínimas que fijará el SNS. Incluso, se exigirá un adecuado sistema de abastecimiento de excretas y aguas servidas, tales como letrinas, fosas sépticas, pozos absorbentes u otro sistema aceptable.

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD ELEVA STANDARD DE LOS PUEBLOS

Director General del SNS dio a conocer experiencias chilenas en la Conferencia de Quito

Los planes de organización de comunidad que desarrollan en el país el SNS y otros organismos dio a conocer el Director General del SNS, Dr. Gustavo Fricke, en una sesión de la Conferencia sobre Organización y Evaluación del Desarrollo de la Comunidad en la América Latina, que se celebra en Quito, Ecuador.

Al hablar en representación de Chile, el Dr. Fricke dijo que los resultados obtenidos en el empleo de este método permiten afirmar que es útil como elemento de trabajo para el desarrollo social y la elevación del nivel de vida de nuestros pueblos.

Asimismo, se refirió a la organización, funcionamiento y características de la medicina social en Chile y a los orígenes del SNS.

A continuación, hizo una exposición de los seminarios nacionales sobre "Organización y Desarrollo de la Comunidad" celebrados este año en Valparaíso, Santiago, Concepción y Osorno.

En la actualidad hay en marcha un plan piloto en Arica, que cuenta con la colaboración de expertos de la OIT y de la ONU, para mejorar niveles de grupos habitacionales y de la región andina al interior de Arica y valles de Lluta y Azapa.

El seminario clausurará sus actividades el próximo 15.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; luces, y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

AUMENTARA EN TRES MILLONES Y MEDIO DE ESCUDOS PRESUPUESTO DE ARICA

PROYECTO SERA ENVIADO EL LUNES AL PARLAMENTO

El lunes próximo se enviará al Congreso Nacional un proyecto por el cual se aumenta el presupuesto de la Junta de Adelanto de Arica en tres millones y medio de escudos, manifestó el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

Esta determinación, se ha tomado para compensar los menores ingresos que eventualmente se pudieran producir a raíz de haberse aprobado en la Cámara de Diputados la implantación de impuestos adicionales a las importaciones de mercaderías que se efectúen por ese puerto.

De este modo, agregó el Ministro, el presupuesto establecido en la Ley 14.824, de ocho millones y medio de escudos para la Junta mencionada, ascenderá a doce millones de escudos.

Estos fondos deberán invertirse en proyectos que tengan alta prioridad económica y social, señaló, siguiendo la línea invariable del Gobierno, que quiere ordenar la economía nacional y que los fondos se inviertan en obras que contribuyan al desarrollo del país y de cada una de sus zonas.

ACUERDOS DE LA CONVENCIO DE LA FEDERACION MEDI

La Segunda Convención Nacional de la Federación Médica de Chile emitió un comunicado dando a conocer las conclusiones alcanzadas durante tres días de deliberaciones, con asistencia de delegados de la mayor parte del país.

Los acuerdos, además de referirse a problemas propios de esos profesionales, se relacionaron con diversos aspectos de la vida nacional, especialmente aquellos que forman parte del medio en que se desenvuelve el médico.

Criticar la atención médico-rural y urbana otorgada por los servicios fiscales, cuyas fallas se deben, según los médicos, a falta de un financiamiento adecuado, a la centralización burocrática y a la falta de un criterio clínico realista en la preparación de los programas de trabajo.

La Convención resolvió luchar por una reforma de la enseñanza de la Medicina en Chile, adaptándola a un criterio médico-social, y propiciar el aumento de la matrícula en las Escuelas de Medicina.

Además se resolvió luchar por un sueldo compatible con la dignidad y responsabilidad de la profesión; por la eliminación del sistema de boletas que deben entregar los médicos, ya que no se trata de mercaderías, y organizar la Confederación de Profesionales para defender en forma masiva los intereses de los profesionales de rango universitario.

NUEVA DIRECTIVA

La Convención finalizó sus actividades eligiendo el siguiente Comité Ejecutivo Nacional:

Presidente: Dr. Waldo Inostroza C. (unanimidad); vicepresidentes: doctores Julio Montt M. (Zona Sur), Eduardo Valdés C. (Zona Central) y Segismundo Iturra T. (Zona Norte); secretario general, Dr. Rubén Acuña R.; secretario de organización, Dr. Víctor Barberis Y.; tesorero general: Dr. Felicindo Mendoza T.; secretario de prensa: Dr. Teodoro Morales A.; prosecretario: Dr. Elías Salomón R.

La FEMECH se propone iniciar una jira nac... dirigentes a corto ... de informar amplia... médicos del país ... va plataforma de ... pectivas de acción ... la renovación próx... legio Médico y progr... arrollar a través de ... federación de Profes... la FEMECH impulsa...

En Santiago la dir... rá cuenta de las ... de la Convención ... que se realizarán ... tros de trabajo.

Millón y medio de dólares el Norte invertirán norue

Poderoso consorcio instalará fábrica de har... pescado y traerá flota de barcos pesq...

Un millón y medio de dólares como mínimo aportará a la economía chilena un consorcio de industriales noruegos, cuyo representante, Hans Benjaminsen, viajó por todo el litoral de Antofagasta y Tarapacá para estudiar la mejor forma de invertir este cuantioso capital.

El señor Benjaminsen, que recorrió las dos provincias nortinas en compañía del ingeniero Carlos Esquivel, del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura, se mostró especialmente sorprendido por la fabulosa riqueza ictiológica del litoral norte, sobre todo en Iquique.

FABRICA Y B...

En principio, el se... jaminsen aconseja... mandantes levantar ... ca de harina de p... paz de hacer 25 ton... ra de materia prim... veta), lo que repres... 108 toneladas —cada ... ras— de harina de p...

Los noruegos ... mismo, traer parte d... derosa flota de ... queros, los cuales no ... te abastecerían a la ... brica, sino que podrían ... rar con las demás ... porte de la materia p...

Los señores Benjam... Esquivel visitaron ... de 8 días, Arica, I... copilla y Antofagasta.

...hinos comunistas iniciaron ...tirada en masa de la India

...eva Delhi anunció el repliegue de las tropas comunistas en la provincia fronteriza del nordeste

...VA DELHI, 14. (UPI).— ...Patrick J. Killen).— La ...anunció hoy que los co... chinos han empren... un repliegue en masa en ...provincia fronteriza del nordeste, desde puntos que tomaron hasta 135 kilómetros por carretera al sur de la disputada línea de la frontera.

No hay noticias de retirada china en la región de Ladaj, en Cachemira, 2.400 kilómetros al oeste.

Un portavoz dijo que se enviará exploradores civiles indios a las zonas mencionadas para confirmar la retirada, pero no reveló si la India mandará tropas a ocupar nuevamente el territorio. Al anunciar su alto el fuego el 26 de noviembre, Pekín advirtió a la India que no enviase tropas allí.

El Gobierno manifestó que ha recibido informes de exploradores civiles de que se han retirado las tres columnas chinas, lo que alivió por el momento una grave amenaza al rico Estado indio de Assam. Dos de las columnas llegaron al borde de las llanuras de Assam.

La amenaza principal estaba en el extremo occidental de la disputada línea McMahon, cerca de las fronteras de India, Bhutan y Tibet. La India comunicó que los chinos se retiraron de Bomdi La y Dirang Dzong, 15 kilómetros al norte. Dirang Dzong fue el cuartel general de la Cuarta División India. Allí fue donde la penetración profundizó unos 135 kilómetros por carretera.

La retirada en la zona central se efectuó desde la aldea de Mechukha, unos 15 kilómetros al sur de la línea McMahon.

Nunca se puso en claro la magnitud de la penetración china allí. Este punto está en el sector de Longju, tomado por los chinos en septiembre.

El portavoz que anunció el repliegue dijo que un avión bimotor a reacción chino voló sobre la aldea de Chabwa, en Assam, cerca de los yacimientos petrolíferos de Digboi, el lunes último, hecho por el cual se formuló una protesta a la Embajada china.

...NTINUAN INCOMPETENCIAS ...N JUICIO A PEREZ JIMENEZ

...os dos jueces federales se abstienen de tratar su excarcelación

...AMI, 14.— (UPI).— Dos ...federales se declararon ...incompetentes en cuanto al recurso de Habeas Corpus del ex dictador venezolano Marcos Pérez Jiménez, encarcelado aquí mientras se libra una batalla jurídica por su extradición a Venezuela, donde se le acusa de malversación de fondos públicos.

Esta decisión de los jueces David Dyer y Emett Choate, del Tribunal Federal del Distrito de Miami, ha disipado la esperanza de Pérez Jiménez de que se le pondría en libertad de la cárcel del Condado de Dade, antes del próximo lunes. Pérez Jiménez está en dicha prisión desde el miércoles pasado.

De inmediato, sus abogados comenzaron a informarse telefónicamente en fuentes del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en Washington sobre los pasos adicionales que debían dar.

"Los abogados aquí han llegado a un callejón sin salida por el momento —dijo un portavoz autorizado—. Esto se ha convertido en una pesadilla jurídica sin precedentes, por lo menos hasta donde sepamos".

El problema básico es encontrar un juez federal que esté dispuesto a oír su pedido de habeas corpus para poner en libertad de nuevo, bajo fianza, al ex Presidenet de Venezuela.

Hasta que encuentren ese juez competente para decidir el caso, y lograr que escuche la apelación de Pére zJiménez, este seguirá reducido a su presente confinamiento solitario en una celda regular situada en el quinto piso de la cárcel local, lo que representa un drástico cambio si se compara con el tren de vida habitual de Pérez Jiménez, amante del lujo y residente en una gran mansión de Miami Beach cuyo valor es de 400.000 dólares.

...a "Niña II" ...legará a puerto ...n Navidad

...ASHINGTON, 14. —...— La Armada dijo ...que la Carabela Niña ...que intenta seguir el ...recorrido de Cristóbal Colón, puede llegar a ...Salvador, en las Bahamas antes de Navidad.

...despacho de la Armada dice que un avión del ...guardacosta de Estados Unidos dejó caer co... a los tripulantes ...Niña II, y que aparatos de la Armada llegaron ...poco después.

...tripulantes desplegaron enormes cartelones que ...n "Gracias, Navy". ...pidieron que se les ...ran comestibles y ci... ...nuevamente dentro de una semana y que ...correspondencia que les ...en San Salvador, ...lanzada en paracaídas en caso de que no lleguen allí antes de Navidad.

...etienen a ...ficial que ...pturó avión ...enezolano

...RACAS, 14 (UPI).— ...policiales capturaron ...madrugada de hoy al ...(R. Américo Antonio ...ello Rodríguez, quien se ...traba prófugo de la justicia venezolana a raíz de haber capturado un avión con militares y huido a Cuba cuando era conducido ...Puerto Cabello hacia ...el ocho de junio de ...

...ello fue detenido en ...de Alberto José Yepez ..., quien según un ...la Dirección General de Policía del Ministerio ...de Relaciones Interiores es ...del Partido Comunista.

...captura se produjo en ...en que, dice el mis... comunicado, se realizaba ...reunión de carácter conspirativo para derrocar al Gobierno del Presidente Rómulo Betancourt.

...ello fue uno de los ...más complicados en el al... ...encabezado por el general de Aviación, José María ...León, en San Cristóbal, ...de abril de 1960.

...N ARGENTINA ...ISION CHILENA ...E LIMITES

...UENOS AIRES, 14 (UPI). Desde las primeras horas ...mañana de hoy se encuentran en esta capital los miembros de la delegación de ...República de Chile que participarán de la 21a. Reunión ...de la Comisión Demarcadora de Límites Argentino-Chilena.

...nombrados están presididos por el general Gregorio ...Rodríguez y los representantes argentinos, por el general ...Hebling.

OLA DE FRIO DEPRIME A LOS CUBANOS

LA HABANA, 14 (UPI). — Los cubanos, conmovidos ya por tres días del más intenso frío de los últimos cuatro inviernos, recibieron esta mañana la mala noticia de que la temperatura bajará aún más durante el día.

El Observatorio Nacional predijo que habrá temperaturas de 10 a 15 grados centígrados en la parte occidental de la Isla, y de 12 a 16 grados en la parte oriental.

Hasta ahora, la temperatura más baja se registró en la población de Paso Real de San Diego, en la provincia de Pinar del Río, donde el termómetro bajó a 9,1 grados.

Hoy, el sol iluminaba la capital, pero fuertes ventarrones procedentes del norte dificultan caminar por las calles, mientras enormes olas azotan el muro del malecón. La población aprovecha cuanta ropa tiene a su alcance para protegerse del frío en este país tropical.

RESCATAN RESTOS DE ANDINISTA

MENDOZA, Argentina, 14 (UPI).— Fueron bajados hoy a Puente del Inca, en el paso de Uspallata, los restos del andinista mexicano Oscar Arispe, que perdió la vida unos 85 metros debajo de la cima del Aconcagua, el pico más alto del nuevo mundo.

El cadáver será traído mañana a Mendoza, ciudad al pie de la cordillera.

El capitán Atilio M. Ramazzi, salió el miércoles pasado al mando de una patrulla de 18 soldados del Regimiento de Infantería de Montaña del Ejército argentino, e inició la búsqueda bajo grandes dificultades topográficas y climáticas entre las alturas de 6.800 y 7.000 metros. Los restos del infortunado deportista mexicano fueron hallados ayer.

AMENAZA CON ABSTENCION UN PARTIDO DOMINICANO

Se trata del Partido Revolucionraio, uno de los mayores grupos políticos del país

SANTO DOMINGO, República Dominicana, 14 (UPI).— El Partido Revolucionario Dominicano, uno de los mayores grupos políticos de este país, amenazó hoy con abstenerse de participar en los comicios del 20 de diciembre en curso, si la Iglesia Católica continúa la campaña que se le atribuye en contra de esa organización.

Juan Bosc, candidato presidencial el PRD, dijo que ciertos miembros de la Iglesia Católica están calificándolo de "marxista-leninista", aunque su anti-comunismo es bien conocido. Por su parte, autoridades de la Iglesia negaron que ésta lleve a cabo campaña organizada alguna contra ese partido o contra Bosch.

Sin embargo, la red de radio de la Iglesia, instó a los católicos a negar sus votos a Bosch, basándose en sus supuestas inclinaciones radicales. Bosch es uno de los candidatos presidenciales con mayores posibilidades de triunfo en las próximas elecciones.

Mientras tanto, anoche se pidió a los dirigentes políticos entregados a la campaña precomicial —en total unos 27 partidos participan en élla—, que suscriban un "pacto de honor", comprometiéndose a dar por terminada la propaganda de "insultos", que sólo tiende a aumentar los resentimientos.

La amenaza del PRD de no concurrir a las elecciones, aumenta la confusión reinante, temiéndose que ocurran desórdenes.

Racionan ajuares para futuras madres cubanas

LA HABANA, 14 (UPI).— A partir del próximo lunes, las mujeres encintas recibirán tarjetas especiales emitidas por el Ministro de Comercio Interior y por los Comités de Defensa de la Revolución, al objeto de que puedan adquirir sus "canastillas" y otras ropas para sus hijos.

Este sistema de tarjetas regulará las compras de tales artículos del cuarto mes de embarazo y hasta que el recién nacido haya cumplido los nueve meses de edad.

Según las nuevas disposiciones, a partir del lunes las mujeres en estado de gestación tendrán que acudir a los Comités de Defensa de la Revolución para llenar un formulario especial y en ese acto quedará registrado también el número de la libreta de alimentos que le corresponda.

En caso de que la mujer encinta tenga ya otro hijo de menos de nueve meses, recibirá dos tarjetas. Y en caso de que dé a luz mellizos, trillizos o más criaturas, recibirá tantas tarjetas como niños tenga.

El anuncio relacionado con este nuevo sistema añade que las disposiciones regirán no solamente durante la presente temporada de Navidad sino "mientras subsistan las actuales necesidades de dichos artículos y la relativa escasez".

Señala, además, que estas disposiciones impedirán la posibilidad de especulaciones en ropas para recién nacidos y artículos de canastilla "y las madres o madres expectantes podrán adquirirlos con la mayor comodidad sin tener que hacer colas y dándoles trato preferencial en los establecimientos".

Por último, el anuncio oficial dice que "en caso de que el embarazo no sea evidente, las mujeres tendrán que presentar un certificado médico que acredite su estado".

EE. UU. rechaza desarme que pueda debilitar a la OTAN

Añade que esto no puede acordarse mientras la Unión Soviética mantenga su maquinaria de guerra en Europa Oriental

GINEBRA, 14 (UPI).— (Por John D. Parry).— Los Estados Unidos previnieron hoy a la Unión Soviética que no accederán nunca a un acuerdo de desarme que pueda minar a la Organización del Atlántico del Norte (OTAN) y comprometer la seguridad del mundo libre mientras la máquina de guerra soviética permanece esencialmente intacta en Europa oriental.

El Embajador norteamericano en la Conferencia de Desarme de 17 naciones declaró que su país no abandonará a sus aliados de la OTAN como precio del pacto de desarme.

"No permitiremos la fragmentación de la OTAN —dijo—, como ocurriría con las propuestas soviéticas, en 15 compartimientos militares aislados con actividades y cooperación comunes prohibidas.

"No permitiremos que se plantee esta situación mientras la poderosa máquina militar soviética permanece esencialmente intacta en su propia zona de Europa oriental."

El negociador estadounidense manifestó que el Gobierno soviético "tendrá que resignarse" a vivir con el equilibrio de poder existente hoy durante el proceso de desarme.

"La clave de nuestra actitud —dijo— es que sólo accederemos a la adopción de las medidas que preserven la seguridad de los Estados Unidos y sus asociados".

Declaró Dean que los Estados Unidos están "honda y completamente comprometidos a la obtención de acuerdos mundiales para la defensa cooperativa del mundo libre y no aceptarán obligaciones en la esfera del desarme que reduzcan la seguridad total del mundo libre".

"Sólo cuando esté compactamente soldado en una fuerte alianza, donde las fuerzas de uno se conviertan en las fuerzas de todos —agregó—, será el mundo libre capaz de defenderse."

Reunión privada entre Macmillan y De Gaulle

El Primer Ministro británico llegó a París ayer

PARIS, 14 (UPI).— (Por Charles W. Ridley).— El Primer Ministro británico, Harold Macmillan, llegó aquí procedente de Londres, para celebrar conversaciones privadas, durante el fin de semana, con el Presidente Charles de Gaulle, previas a su reunión con el Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, la próxima semana, en Nassau, Bahamas.

El objeto fundamental del viaje de Macmillan es tratar de acelerar la entrada de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo. De Gaulle es, generalmente considerado el principal obstáculo opuesto a ese propósito.

Macmillan se trasladará mañana al Castillo de Rambouillet, 48 kilómetros al sudoeste de París, la residencia estatal que ha utilizado De Gaulle para celebrar importantes entrevistas con personalidades de altas esferas, entre ellas, el Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita S. Khrushchev.

Macmillan y su esposa, Lady Dorothy, pasaron un fin de semana similar con De Gaulle, en el mismo Castillo, en ener ode 1961. La última entrevista de ambos estadistas tuvo lugar en el mes de junio pasado, en el Castillo de Champs, en las afueras de París.

Las conversaciones De Gaulle-Macmillan se iniciarán mañana, y se prolongarán hasta el domingo, en que se les unirán el Primer Ministro, Georges Pompidou; el Ministro de RR. EE., Maurice Couve de Murville, y los Embajadores de Francia en Londres, y de Gran Bretaña en París.

Aunque las conversaciones se centralizarán en la cuestión del Mercado Común, los dos estadistas discutirán también el amplio panorama de los problemas internacionales, incluso el de Cuba, Berlín, y la disputa entre Moscú y Pekín.

SUSPENSION DEL AYUNO PARA NAVIDAD

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UPI).— El Papa Juan XXIII ordenó hoy que los católicos que no puedan hacer abstinencia y ayuno en la víspera de Navidad sean eximidos de ese deber este año.

En 1959 el Papa decretó que los que no pudieran cumplir esa obligación el día 24 podrían observarlo el 23, pero como este año el 23 cae en domingo, el Pontífice concedió la dispensa para no tener que exigir a los católicos que practiquen el ayuno y la abstinencia en domingo.

BASE HOLLOMAN DE LA FUERZA AEREA. — Con éxito fue cumplido el vuelo estratosférico del capitán de la Fuerza Aérea de EE. UU., Joseph W. Kittinger (a la izquierda), y el astrónomo William C. White. Ambos se asoman a la cabina momentos antes de iniciar la ascensión en la mañana del jueves, elevándose hasta 27 mil metros, donde permanecieron hasta ayer viernes en la mañana, realizando importantes observaciones científicas. Los datos serán dados a conocer una vez descifrados los aportes de los numerosos instrumentos que llevaron en la cápsula. (Radiofoto UPI.)

REUNION EN LA OEA:

Preocupación por deficiencias de la "Alianza para el Progreso"

Kubitschek y Lleras Camargo, señalaron que de fracasar el mejoramiento de la asistencia económica el resultado sería "el caos"

WASHINGTON, 14 —(UPI) — Los ex Presidentes Juscelino Kubitschek y Alberto Lleras Camargo, de Brasil y Colombia, respectivamente, coincidieron hoy con el Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, al expresar su preocupación respecto a las deficiencias de los Programas de la Alianza para el Progreso.

Ambos estadistas expusieron enfáticamente que de fracasar el empeño de mejorar la asistencia económica y los programas de desarrollo en la América Latina, el resultado sería "el caos".

Kubitschek y Lleras, hablaron en una reunión especial de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aquí mientras se preparan para comenzar una completa revisión del mecanismo interamericano de la Alianza.

Antes de recibir ayer a Kubitschek y Lleras Camargo en la Casa Blanca, el Presidente Kennedy declaró en conferencia de prensa que se sentía "perturbado" ante el hecho de que el progreso de la Alianza no ha sido grande hasta ahora.

Ni Kubitschek ni Lleras Camargo detallaron los obstáculos que han demorado el progreso de la Alianza, según se reconoce.

Los dos ex Presidentes fueron escogidos por el Consejo de la OEA el mes pasado para realizar una investigación de los problemas administrativos que vienen demorando los proyectos internacionales, y recomendar los cambios pertinentes.

Kubitschek, cuya "Operación Panamericana", constituye un preludio de la Alianza para el Progreso, dijo al Consejo de la OEA:

"Nada útil, fructífero ni importante podremos hacer..., a menos que se eliminen las numerosas ambigüedades que crean los malentendidos que nos debilitan."

Dijo que los Estados Unidos no siempre comprendieron las necesidades de los países latinoamericanos, y éstos, por su parte, "no siempre fueron justos al juzgar las intenciones y propósitos de los Estados Unidos".

Lleras Camargo dijo que a menos que la Alianza sea capaz de mejorar la situación política y económica de los países latinoamericanos, "el hemisferio, inevitablemente, se convertirá en teatro de nuevas batallas".

Lleras, ex Secretario General de la OEA, dijo que "uno de los más graves obstáculos opuestos al desarrollo del Programa es el hecho de que probablemente nunca antes en este siglo existieron tan desfavorables condiciones económicas en la América Latina".

Agregó:

"Es asimismo desafortunado que el país que ha convenido en suministrar la ayuda financiera que es absolutamente esencial, esté ahora en la situación más desfavorable con respecto a su balanza de pagos que la que experimentó en las recientes décadas."

Hizo hincapié en que debido a las dificultades que confrontan las repúblicas latinoamericanas, es urgente "intensificar la rapidez de la ayuda, antes de que la anarquía se extienda sobre el único territorio de Occidente cuya seguridad no fue amenazada exitosamente hasta hace sólo unos pocos meses".

"Hubiera sido más fácil llevar a cabo la Alianza para el Progreso, y probablemente hubiera servido mejor a la causa de la libertad, de haberse implantado hace diez o quince años", dijo Lleras Camargo.

Añadió que durante la última década "la América Latina no ha hecho otra cosa que deteriorarse económicamente y debilitarse políticamente".

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre
ALFREDO ROSCHK SEHNIG
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla de la Clínica Alemana, Dávila N.o 727, a las 11 horas.
Su esposa e hijos.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, hermano, y esposo, señor
MANUEL HERNANDEZ LAZO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Robles No 1064 con dirección al Cementerio General.
La familia.

Asociación Nacional Jubilados de la Prensa.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor
MANUEL HERNANDEZ LAZO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General hoy sábado, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa Robles 1064, Santiago.
El directorio.

✝ Tengo el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestros compañeros voluntarios, señores
SILVIO GUERRERO MUTINELLI
Y
JORGE BATISTA ALEU
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde El Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Ñuñoa, después de una misa que se oficiará, a las 15.45 horas, por el eterno descanso de sus almas.
El director.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento, de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
ENRIQUE PAREDES CATALAN
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Pablo 6179, a las 16 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora
ROSA COSTABODONA BALOR VDA. DE LAPERA REYNES
(Q.E.P.D.)
La familia.

✝ Damos nuestros agradecimientos a familiares y amigos que expresaron sus condolencias y nos acompañaron en los funerales de nuestro querido padre, don
AGUSTIN JOFRE LILLO
La familia.

In Memoriam.-



Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

ALFREDO REYES CARVACHO

se oficiará una misa por la eterna paz de su alma, mañana domingo 16, a las 9 horas, en la Parroquia "Medalla Milagrosa", Antonio Ebner N.o 445, Quinta Normal.
La familia

IN MEMORIAM.—

✝ Mañana domingo 16, se oficiará una misa en la Parroquia de Renca, por el eterno descanso del alma de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor
JULIO RUBIO FARIAS
(Q.E.P.D.)
Invitamos a sus familiares y a los que fueron sus amigos. La misa la oficiará el Reverendo Padre Mario Varilone y será a las 11 horas.
Cristina Villalobos vda. de Rubio e hijos.

✝ ESTER LOPEZ LARA DE ROCCO
(Q.E.P.D.)
El 17 de diciembre de 1957. Un día antes del 5.o aniversario de la muerte de nuestra querida esposa y madre; mañana domingo 16 de diciembre, a las 12 horas, en la Capilla del Cementerio General, se oficiará una misa solemne por el eterno descanso de su alma. Rogamos a los familiares y relaciones asistir a este acto recordatorio.
Esposo e hijas.

Reducción general de impuestos a la renta propuso ayer Kennedy

NUEVA YORK, 14. (UPI). (Por Merriman Smith).— El Presidente John F. Kennedy propuso hoy una reducción "general" de los impuestos a la renta, tanto individual como de sociedades, en 1963, para hacer frente a una "lenta y compleja amenaza contra nuestra vitalidad económica".

En un discurso pronunciado durante el banquete del "Economic Club", de Nueva York, Kennedy afirmó que es necesario acudir en auxilio de los contribuyentes, aún antes de equilibrar el Presupuesto Federal, y señaló: "Esta nación puede permitirse reducir los impuestos, podemos permitirnos un "definite" temporario, pero lo que no podemos permitirnos es no hacer nada".

El Primer Mandatario no reveló pormenores de su programa, pero dijo que la nación debe estimular las inversiones de capital y las compras de consumo, a más de reducir el desempleo, y agregó que "el logro de estos objetivos es más importante que esperar el momento en que pueda evitarse un gran déficit federal".

BERLINESES SE ASILAN EN EMBAJADAS

BERLIN, 14. — (UPI). — Impedidos de realizar escapadas al Oeste, debido al obstáculo del muro comunista, los alemanes orientales, desesperados, en vano han estado tratando de obtener asilo político en las distintas embajadas de países occidentales en Polonia, según se dijo hoy en fuentes informadas.

Decenas de estos individuos han tratado de utilizar a la "liberal" Polonia como punto de partida hacia Occidente, asediando a las embajadas de Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá y otras naciones anticomunistas en Varsovia en su inútil empeño de lograr asilo en ellas.

Las embajadas rehusan acceder a tales peticiones, porque "sería imposible", en vista de las relaciones diplomáticas que mantienen con el Gobierno polaco, según expuso un diplomático occidental.

Mientras trascendía este hecho, dos jóvenes guardias fronterizos de Alemania oriental escalaron hoy el muro y sus alambradas de púa por el sector francés de Berlín oeste, refugiándose aquí.

Vestían de completo uniforme, aunque desarmados. Llevaron a cabo la fuga aprovechando la obscuridad de las primeras horas de la madrugada.

Puesto que los centinelas comunistas patrullan el muro en parejas —se supone que para impedir precisamente este tipo de fugas— la policía de Berlín-oeste, dijo que ambos guardias probablemente estaban juntos cuando surgió la oportunidad de escapar sin ser observados por otros centinelas.

Anuncian paro en minas de Cerro Pasco

LIMA, 14. (UPI).— Más de doce mil trabajadores de la empresa minera Cerro de Pasco Corporation, de propiedad norteamericana, amenazan con iniciar el lunes un paro general en demanda de aumento de salarios, con lo que podría agravarse el ya alterado panorama gremial afectado por varios paros.

Los obreros de la Cerro de Pasco irían al paro tras rechazar el aumento de cinco por ciento acordado en una reciente resolución.

Mientras tanto, se encuentran en su décimooctavo día de huelga los trabajadores de la empresa minera Southern Perú, que produce cobre en Toquepala, solicitando el reingreso de 19 obreros despedidos.

Suspendieron pruebas con satélite "Relay"

La súbita pérdida de energía del acumulador obligó a tomar esta determinación

WASHINGTON, 14 (UPI). Por Jack Vandenberg.— La súbita pérdida de energía del acumulador eléctrico del nuevo satélite "Relay" de los Estados Unidos, obligó hoy a las autoridades a suspender todas las demostraciones y pruebas de comunicaciones del artefacto.

Después de haber transmitido el satélite su primer informe desde que fue lanzado a órbita en Cabo Cañaveral la noche del jueves, un funcionario de la Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio (DNAE) dijo que "quizás el satélite tenga un desperfecto".

La transmisión del "Relay" fue recibida en la estación terrestre de la DNAE en Nutley, Nueva Jersey, 14 horas después que el satélite hubo alcanzado una órbita casi perfecta.

La DNAE dijo que el "Relay", construido para continuar donde terminó el "Telstar", transmitió a la estación de Nutley por unos 55 minutos durante su quinta vuelta.

La estación volvió a comunicarse con el "Relay" en la siguiente, y se anunció que el "voltaje de su batería era muy escaso" para realizar una transmisión de prueba.

Sin embargo, un portavoz dijo que todavía hay probabilidades o por lo menos esperanzas de que la energía del "Relay" se levante.

El portavoz desmintió la especie de que la potencia eléctrica era baja, porque uno de los paneles solares del satélite fue puesto fuera de acción en el lanzamiento. Dijo no saber por qué el voltaje era inferior a lo normal.

Refuerzos británicos en Brunei

AEROPUERTO CHANGI, Singapur.— Las tropas británicas descargan sus equipos desde los camiones que les condujeron hasta aquí hoy, para realizar sus planes de reforzamiento de los contingentes de Inglaterra y Gharka, que se encuentran luchando contra los rebeldes en Brunei. Las tropas británicas, que recapturaron la vital ciudad petrolera de Siria, encontraron a 400 europeos sanos y salvos, según se informó hoy. (Foto UPI.)

Avión con 50 pasajeros cayó en selva amazónica

La máquina, un Constellation de la Panair do Brasil, volaba en demanda de Manaus, después de haber partido de Río de Janeiro

MANAOS, 14 (UPI).— Las operaciones para localizar un avión Constellation de la Panair Do Brasil, desaparecido con 50 personas a bordo, fueron interrumpidas a las seis de la tarde, según informó a la United Press International el Servicio de Rescate de la Fuerza Aérea.

Se cree que la máquina cayó o descendió en la densa selva del Amazonas o en el río de este nombre.

La búsqueda del aparato, que está a cargo de una lancha fluvial y cuatro aviones, será reanudada mañana por la mañana, según informaron las autoridades.

(Con anterioridad se habían recibido en Río de Janeiro informes contradictorios del Servicio de Rescate de la Fuerza Aérea y hasta se indicó que la máquina había sido hallada en tres lugares distintos. Sin embargo, un portavoz de la Fuerza Aérea, el coronel Atila Gomes Ribeiro (CQ), dijo a la UPI esta tarde: "El avión sigue desaparecido y hay cuatro aparatos que sobrevuelan la región en su búsqueda. Las informaciones anteriores de que el aparato había sido hallado con todos sus ocupantes vivos, son, infortunadamente, falsas. He iniciado una investigación para determinar quién proporcionó la información falsa".)

Las autoridades de Manaos dijeron que la búsqueda ha sido concentrada en Paraná Da Ava, sobre el Río Amazonas, a unos cinco minutos de vuelo de esta ciudad, donde se estableció el último contacto radial con el Constellation, a la una de esta mañana. Señalaron que el río es muy profundo en ese sector y que el avión podría haber quedado sumergido. Además de la búsqueda aérea y fluvial, se realizan esfuerzos por tierra para dar con la máquina.

El avión había partido de Río de Janeiro ayer por la tarde e hizo escalas en Maceo, Recife, Joao Pessoa, Natal, Fortaleza, Sao Luis y Belem. Salió de esta última ciudad a las once de la noche, en demanda de Manaos, otro puerto sobre el Amazonas, situado unos 1.300 kilómetros al oeste.

El Servicio de Rescate Aéreo de Belem anunció esta mañana que el avión había caído cerca de Itapiranga, sobre el Amazonas, aunque aclaró que la información se basaba en la declaración de un pescador, que dijo haber presenciado el accidente.

Con anterioridad, radioaficionados de esta misma ciudad dijeron que la máquina había sido encontrada en Paraná Da Ava; finalmente, un tercer anuncio, difundido por el Ministerio de Aeronáutica en Río de Janeiro, dijo que el Constellation había sido hallado en una islita en la confluencia de los Ríos Negro y Amazonas, con todos sus ocupantes vivos. Esta noticia fue la que posteriormente desautorizó el coronel Gómes Ribeiro, afirmando que sólo era un rumor.



GRILLO YA HA DISPARADO, haciendo cruzar la pelota frente a Pacheco, Adriazola y Musimessi, y llegará rasante hasta el fondo del arco albiverde. Fue el único tanto del partido de anoche de Unión Española y Green Cross, que resultó aburrido [...] las acciones de poca calidad que [...] ron los protagonistas. El árbitro [...] yo dejando pasar visible penal de [...] que compensó con otra falta [...] el área verde.

ANOCHE, EN SANTA LAURA:

GRILLO HIZO EL 1-0 D[E] UNION SOBRE G. CROS[S]

Escasas acciones de calidad agrupó el partido, que se hizo desabrido y [sin] ninguna emoción

CANCHA: Estadio Santa Laura.
PAGARON: 2.388 personas; 587 socios de Unión Española, y 65 de Green Cross.
RECAUDACION: E° 1.326,95.
ARBITRO: Hernán Silva. Menos que regular.
UNION ESPAÑOLA (1): Francisco Nitsche; José Miranda, Jorge Luco y Remigio Avendaño; Ramiro Cortés y Manuel Leiva; Mario Ramírez, Félix Landa, Honorino Landa, Juan Grillo y Osvaldo Cruz. Entrenador: Domingo González.
GREEN CROSS (0): Julio E. Musimessi; Víctor Maturana, Víctor Adriazola y Santiago García; Gonzalo Carrasco y Antonio Pacheco; Carlos Encinas, Jorge Dagnino, Ricardo Sepúlveda, Miguel Iturrate y Custodio Sepúlveda. Entrenador: Jorge Casanova.
GOL.— En el primer tiempo, a los 36', un rechazo a medias de Adriazola, hizo que Grillo, que entraba a la carrera, pudiera disparar libremente y con violencia, venciendo sin atenuantes a Musimessi; en el segundo tiempo, no hubo.

De no haber ocurrido las brillantes intervenciones de Nitsche y Musimessi, que aparecieron como los mejores valores de sus respectivos cuadros, el partido de anoche de Unión y Green Cross habría pasado a la categoría de desabrido. Agrupó acciones de muy poca calidad, resultando extremadamente aburrido en largos pasajes. Sin gusto a nada.

De buscarle un mérito al ganador, éste cabría en los afanes gastados en la fracción inicial, dónde a fuerza del "sprint" de Ramírez y la voluntad de Cruz, los rojos se instalaron por largo rato en la zona del rival. Con todo, el triunfo fue demasiado premio para las huestes dueñas de casa, pues a una defensa bien puesta, unió un ataque sin penetración, que buscó más los errores de los adversarios antes que imponer sus propios medios ofensivos. Los altibajos de Honorino Landa, influyeron en el andar de la vanguardia roja, que al menor choque con la defensa rival se desdibujó hasta desaparecer como fuerza de ataque.

En el segundo tiemo, Green Cross buscó el empate con el simple sistema de atacar por las puntas, y en varias oportunidades bordeó el 1-1, tras excelentes intervenciones de Maturana que, incrustado en el área, provocó más de una zozobra [...] Nitsche. Aquel [...] donde caía, [...] de brusquedades [...] tro estuvo lejos [...] Sin embargo, los [...] sostuvo el ataque [...] se concretaron frente [...] guna decisión [...] integrantes del [...] trándose timoratos [...] guapeza de Luco y [...] que también [...] pes con sus [...]

El partido, de [...] ordenado en [...] tes, sirvió a [...] acortar la noche. [...] la poca calidad de [...] nes. Ni locales ni [...] trataron bien el [...] poco construyeron [...] obligaran al elogio [...] si y Nitsche [...] aplausos en [...] tes intervenciones [...] ron su origen en [...] individual de sus [...]

Enrique [...]



RAMIREZ, "sprinter" del fútbol, no hizo otra [...] que correr y medir la cancha largo a largo. Lo [...] ha rematado frente a Adriazola, que cae sin [...] balón. Menos errores hizo Unión Española y [...] Green Cross.

U. CATOLICA CONCERTO PART[IDO] CON SELECCION OLIMPICA [...]

Juegan el miércoles 19, en la noche

Las autoridades del Club Deportivo Universidad Católica anunciaron anoche que habían concretado [...] ligencias, para el cotejo que sostendrá su cuadro [...] sional frente a la Selección Olímpica de fútbol [...] Unión Soviética, que cumple actualmente una [...] canchas sudamericanas.

El partido se fijó para el miércoles 19, en la [...] en el Estadio Nacional.

Disfrazados de Santa Claus asaltaron Ban[co]

Los pistoleros dieron muerte a dos policías e [...] ron a otros dos

MONTREAL, 14 (UPI).— Cuatro pistoleros, uno de ellos disfrazado con el típico ropaje de "Santa Claus", mataron hoy a tiros a dos agentes de policía e hicieron gravísimamente a otros dos cuando atracaron una sucursal de un Banco en el suburbio de St. Laurent.

La policía de St. Laurent dijo que el atraco fue perpetrado en la sucursal del Canadian Imperial Bank of Commerce, de Cote de Liesse, carretera que une a Montreal con el aeropuerto internacional de Dorval.

Según las autoridades, los atracadores huyeron en un automóvil blanco de [...] ciente, con una [...] dinero no determinado.

Lancha cho[có] a poderoso sumergible británico

PLYMOUTH, Ing[laterra], 14 (UPI.— Los [...] lantes abandonaron [...] nes hoy su lancha [...] treo después de [...] ta con el submarino [...] mil toneladas "Ot[...]" de los más modernos [...] mergibles de ataque [...] cuenta Gran Bretaña.

Una lancha de la [...] Fuerza Aérea que [...] za pruebas cerca de [...] tomó a bordo a los [...] lantes de la "Pentil[...]" 79 toneladas. El [...] que no sufrió averías [...] só a Plymouth.

Un boletín del mando [...] submarinos de Plymouth [...] dice que el choque [...] rrió cuando el [...] salió a la superficie [...] a la lancha para [...] que abandonara el [...] pues proyectaba [...] torpedos. Al maniobrar [...] vamente el submarino [...] sumergirse, una [...] tó a la embarcación [...] produjo el choque.

VENUS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tiene acerca de Venus "mucho más de lo que se pudo saber en el curso de milenios de historia".

"Lo más significativo y quizás lo más espectacular de nuestros esfuerzos científicos hasta hoy" —recalcó.

Dijo que todos los informes obtenidos en este vuelo a Venus serán compartidos "con todos los hombres de todas las naciones, para asegurar el máximo de progreso científico, no sólo en los Estados Unidos, sino en todo el mundo".

Al resumir sus impresiones respecto del vuelo, Webb citó esta frase del senador Robert Kerr, presidente de la Comisión Senatorial del Espacio Exterior:

"Estoy convencido de que la nación que primero explore y utilice el espacio (sideral) con fines pacíficos, será la que mejor podrá construir, mejorar y heredar la tierra".

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1962
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Colo Colo y U. de Chile proyectan ir a Europa

La Selección Nacional también hará jira por el Viejo Mundo. Cubillos interesa a Valparaíso-Ferroviario. Se inició el Curso de Monitores. Festival pro Pascua de los infantiles colocolinos se efectuará mañana. Temuco activará su ingreso a la división de ascenso

FUTBOLERIAS

En la Escuela "Juan Pinto" se dio comienzo en las primeras horas de la mañana de ayer, a un nuevo Curso de Monitores, auspiciado por la Federación, con la colaboración de la Asociación de Entrenadores.

Los profesores del curso, son los entrenadores: Luis Álamos, Francisco Hormazábal, Hernán Carrasco, Hugo Tassara, Félix Magaña y José Santos Arias. A cargo de la preparación física está Gustavo Graef. Luego de la inauguración de las clases —ante la presencia de altas autoridades deportivas— dictó una charla el Dr. Oscar Castro, en representación de la Sociedad Chilena del Deporte. Posteriormente hizo una demostración de gimnasia futbolística, Gustavo Graef Y, finalmente, repartidos los alumnos en cuatro grupos, recibieron demostraciones de dominio de la pelota, por parte de los profesores.

El Curso de Monitores, en que son alumnos, profesores normalistas y especializados, ex jugadores profesionales, jugadores en actividad, entrenadores de divisiones cadetes y coachs amateurs, cuenta con figuras muy conocidas, como Ted Robledo, Héctor Riera, Carlos R. Rojas, Pablo Hormazábal, Carlos Tello, Enrique Sotelo, Luis Méndez, Caupolicán Peña, Hernán Rodríguez y otros. Una nueva clase será dictada el próximo lunes, a las 7.

Unión Española enviará a Isaac Fernández como "veedor" al Campeonato Nacional Juvenil que se efectuará próximamente en Arica. El club hispano desea vitalizar sus divisiones inferiores.

En el Estadio Yarur se realizará mañana un festival organizado por la sección cadetes de Colo Colo, para reunir fondos para la

RAUL SANCHEZ, back centro de Wanderers, fue solicitado de refuerzo por Colo Colo para su actuación del 29 en Lima.

CARLOS TELLO, uno de los alumnos del Curso Monitores a entrenadores, inaugurado ayer.

celebración de la Pascua de sus divisiones inferiores. El programa comenzará a las 9, y finalizará a las 17 horas, con el match entre el equipo reserva de los albos y el cuadro de Fucae. El valor de la entrada será de 150 pesos para el programa matutino y 300 pesos para el nocturno.

Se enfrió la posibilidad de que Jaime Ramírez sea recontratado por Universidad de Chile, porque hay mucha diferencia entre lo que solicita el jugador y lo que está dispuesto a pagarle el club universitario. Ramírez pide una prima de 15 mil dólares por contrato de dos años, y un sueldo de 600 escudos mensuales. La "U" tiene fijado un máximo mensual de 600 escudos para cada jugador, lo que por cierto está muy distante de las pretensiones de Ramírez.

O'Higgins ha declarado intransferibles a sus arqueros Fuentealba y Zazalli, y al zaguero Droguett. Por ellos habían mostrado interés algunas instituciones congéneres.

Colo Colo cree no tener dificultad para que los institutos congéneres le cedan los refuerzos que ha solicitado para el compromiso que el 29 deberá afrontar en Perú, en un match a beneficio de los niños pobres peruanos. Los albos han pedido a H. Landa (U. Española), R. Sánchez y Valentini (Wanderers) y E. Rojas (Everton).

Héctor Fumarone, el delantero argentino que brilló en Lister Rossel, recibió una suculenta oferta de Huachipato. U. de Chile también tenía interés en su concurso.

Valparaíso Ferroviario le hizo una oferta a Carlos Cubillos, quien destaca actualmente en San Luis. El club porteño piensa formar un gran cuadro para el próximo torneo de ascenso. Para tal objeto, un emisario viajará en busca de jugadores al extranjero.



DONATO HERNANDEZ, entrenador de Rangers, a quien el directorio del club talquino le dio una última oportunidad.

Roberto Coll terminará su campaña en Palestino, cumplido su contrato a fines de 1963. Posteriormente el crack piensa establecerse con un negocio en Santiago.

Una nueva radiografía tomada a Juan Olivares, arquero de Wanderers, dio origen a otro diagnóstico, éste favorable al jugador ya que no tendría su mano derecha fracturada, sino que solamente con una fisura.

Un triunfo importante y luego de un viaje de 17 horas en microbús, logró el equipo juvenil de Los Angeles, sobre el de Puerto Montt, por 1 a 0. La final de la zona la disputarán los angelinos frente a Concepción.

Temuco mandará la próxima semana un emisario para activar su ingreso a la División de Ascenso. Hace tiempo que los temuquenses quieren militar en la Asociación Central.

El directorio de Rangers le comunicó al entrenador Donato Hernández, que en el match con Colo Colo "tenía su última oportunidad"... Habrá cambios en el cuadro piducano para dicho encuentro. Saldrán Martínez y Benavides, y reaparecerán Roblá, Medina y Arredondo.

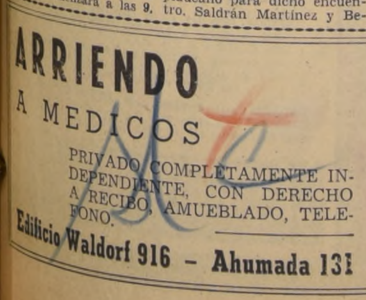
Colo Colo ya está estudiando las fórmulas para las renovaciones de los contratos de Escuti, Peña, Valdés y Moreno, que vencen a comienzos del próximo año.

Universidad de Chile tiene lista la base de una jira a Europa. Pactados se hallarían dos encuentros en Checoslovaquia y dos en Rusia. Las gestiones de los universitarios para actuar en los principales países europeos se hallan muy avanzadas.

Colo Colo también piensa en una jira para 1963 por Europa y el Medio Oriente. Las ofertas que han recibido los albos para el efecto son muy ventajosas. Asimismo, el club colocolino sigue tirando líneas para la temporada internacional en casa. Como se sabe, vendrá también Sampdoria, el equipo de Jorge Toro.

La Asociación Central tiene prácticamente finiquitada la jira de la Selección, a Europa, con base del cuadrangular que en mayo se jugaría en Israel, junto a Brasil y Checoslovaquia. La actividad del fútbol chileno en el extranjero será, pues, intensa a juzgar por las jiras programadas.

LUIS ALAMOS, bajo cuya dirección comenzó una nueva fase de orientación técnica futbolística.





FERNANDO RODRIGUEZ, jugador "comodín" de Santiago Morning. De la forma en que cumpla su misión en el match con Everton, dependerá un mucho el rendimiento general del equipo bohemio.

Novedoso será el festival ecuestre del miércoles 19

Se efectuará en el Hipódromo Chile, a beneficio de obras sociales Círculo de Periodistas Deportivos

Un novedoso festival de fin de año está organizando la Federación Ecuestre para el miércoles 19 del presente en el Hipódromo Chile. La finalidad es acumular fondos para la mantención de las Obras Sociales que realiza el Círculo de Periodistas Deportivos.

El programa consulta 8 interesantes pruebas, todas con estímulos que han sido donados por las empresas periodísticas capitalinas.

Se iniciará a las 16 horas, y el orden es el siguiente:

Prueba revista "MI VIDA".—Recorrido para parejas formadas por un jinete juvenil y una amazona, juvenil o adulta, unidos por una cinta.

Prueba revista "ESTADIO".—5 barreras con alturas iniciales de 1. 1.10, 1.20, 1.30 y 1.40 metros, para caballos de segunda y tercera categorías. Pueden actuar hasta 4 caballos por club.

Prueba Empresa "EL MERCURIO".— Steeplechasse sobre 2.600 metros, para jinetes y caballos pertenecientes al registro de la Federación Ecuestre de Chile.

Prueba revista "EL ENSAYO".— Carrera plana de 400 metros, para jinetes y caballos pertenecientes al registro de la Federación de Polo de Chile.

Prueba "LA NACION". — Competencia de trote, sobre 1.200 metros, para socios de clubes ecuestres que no participen activamente en concursos hípicos oficiales.

Prueba "EL DIARIO ILUSTRADO".— Presentación de la Sección Infantil del Club de Polo y Equitación San Cristóbal.

Prueba "LA TERCERA DE LA HORA".— Presentación de la Sección Alta Escuela, de la Escuela de Caballería de Quillota, y

Prueba "LAS NOTICIAS DE ULTIMA HORA".— Presentación del Cuadro Verde del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Piturra reaparece en el arco de Ferro frente a Universidad Católica

El puntero, sin modificaciones. Santiago-Everton, en el preliminar del programa doble nocturno de hoy en el Estadio Nacional. Wanderers-La Serena, esta noche en Viña del Mar

Con un programa doble nocturno en el Estadio Nacional, y un match en el Estadio Sausalito de Viña del Mar —también nocturno—, continuará hoy la vigésimotercera fecha del Campeonato Profesional de fútbol de división de honor.

En el Estadio Nacional, a las 20 horas, se enfrentarán Santiago Morning (21 puntos), equipo que viene de ser derrotado por Universidad Católica; y Everton (26 puntos), team que en la fecha recién pasada derrotó a U. Española. En la primera rueda, Everton venció a Santiago Morning, por 2 a 0. Los rivales no anuncian cambios sustanciales en sus alineaciones, y probablemente para esta noche sus constituciones serán las siguientes:

SANTIAGO (21): Adán Godoy; Echeverría, Lepe y Carrasco; Cruz y Mohor; Rodríguez, Leiva, Luque, Fuenzalida y Contreras.

EVERTON (26): Aguilar; González, Martínez y Garcés; Pérez y Rojas; Betta, Leal, Molina, Giarrizzo y Arancibia (Alcaíno).

En el encuentro de fondo se encontrarán, a las 22 horas, Universidad Católica, el líder de la competencia (33 puntos), que derrotó recientemente a Santiago Morning; y Ferrobádminton (18), equipo que igualó en la fecha pasada con Colo Colo. En la primera rueda, U. Católica goleó a Ferrobádminton, por 4 a 0.

El líder no anuncia cambios en su alineación. Ha estado esperando en su concentración en Las Rocas de Santo Domingo su match de esta noche con los ferroviarios. El equipo fusionado anuncia la reaparición de Piturra en su valla —saliendo Coloma— y si J. Soto no está en situación de actuar por la lesión que sufrió en el match con Colo Colo, volvería Fuentes a la ofensiva. Las más probables alineaciones de los adversarios, serán en consecuencia, las siguientes:

UNIVERSIDAD CATOLICA (33): Fernández; Sullivan, Barrientos y Valdés; Olivares y Villarroel; O. Ramírez, Tobar, Fouillioux, Trigilli (Nakwacki) e Ibáñez.

FERROBADMINTON (18): Piturra; Zamora, Carmona y Ríos; Valenzuela y Ramírez; Soto (Fuentes), Rodríguez, Olivares, Bustos y Villegas.

EN VIÑA DEL MAR

Wanderers (27 puntos) recibirá la visita de La Serena (27), en Viña del Mar. El importante match entre estos vicepunteros comenzará a las 21.30. Los porteños vienen de empatar en La Calera. Los serenenses ya han sufrido cuatro derrotas consecutivas, la última ante San Luis. En la primera rueda, La Serena venció a Wanderers, por 1 a 0.



CARLOS CARMONA, "veterano" zaguero centro de Ferrobádminton. Su calidad y experiencia serán probadas esta noche por la delantera de U. Católica.

DOS PRUEBAS DE ADIESTRAMIENTO GANO EL MAYOR GUILLERMO SQUELLA

Con éxito se cumplió la jornada ecuestre organizada por el Regimiento de Cazadores. Hoy continúa el certamen con un nutrido programa que finalizará en la noche

Con mucho éxito continuó realizándose ayer el Concurso Hípico organizado por el Regimiento de Cazadores, en la cancha de saltos del mismo Regimiento.

En la jornada cumplida se celebraron cuatro pruebas que tuvieron el siguiente resultado: Prueba de Adiestramiento:- 1.o Mayor Guillermo Squella E., montando a "Madrigal" del Club Cazadores; 2.o Sergio Arredondo, de Escuela de Caballería, montando a "Canastero".

CATEGORIA DIFICIL.— 1.o Mayor Guillermo Squella, en "Madrigal"; 2.o Mayor Héctor Clavel, del Club Tacna, montando a "Chiporro".

CATEGORIA PRINCIPIANTE.— 1.o Mayor Héctor Clavel, montando a "Frontalera 2a."; 2.o Coronel Héctor Vigil, de Cazadores, montando a "Memorial".

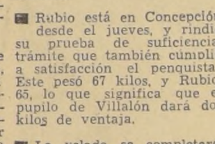
CATEGORIA FACIL.— 1.o Mayor Guillermo Aranda, en "Requiebro"; 2.o Capitán Enrique Guissen, de Escuela de Caballería, en "Prete"; 3.o Coronel H. Vigil, de Cazadores, en "Memorial".

El certamen ecuestre continúa hoy, desde las 9 horas, con la Prueba para Oficiales del Regimiento de Caballería. A las 10 horas, Prueba 3a. Categoría. En la tarde, de 15 a 16.30 horas, Prueba de Relevos. De 16.30 a 18 horas, Saltos variados, luego, a las 18 horas, se realizará una presentación del conjunto folklórico de Carmen Cuevas, para luego iniciar la jornada nocturna desde las 22 horas, iniciándose con pruebas para primera categoría. Finalizará esta jornada con una presentación gimnasta-militar.

DOS KILOS DE VENTAJA DARA DOMINGO RUBIO A LUIS NUÑEZ

Se enfrentan esta noche en Concepción en un combate realmente importante para ambos. 65 kilos pesó el pupilo de Villalón: 67 el penquista. En los preliminares actuarán destacados valores aficionados. Entre el 15 y el 20 de febrero actuará en Santiago el filipino Danny Kid, cuyo oponente será Godfrey Stevens. El 22 pelean en Parral, Humberto Loayza y Ramón Tapia. S. Robles y L. Jiménez ingresarán también al profesionalismo

Boxeo al DIA



Como ya hemos venido informando, esta noche se enfrentan, en Concepción Domingo Rubio y Luis Segundo Núñez, ex campeón chileno, en un combate que en realidad ha preocupado mucho a toda la afición de la zona, donde, tanto el público como los dirigentes, le atribuyen una importancia incuestionable para ambos pugilistas.

Para Rubio consideran que es una prueba de fuego, ya que prácticamente debuta en el peso welter, y lo hace justamente ante un hombre ducho, de recursos, como es el penquista. Este, por su parte, ve en la pelea la oportunidad de rehacerse, para, con posterioridad, buscar una nueva chance con el campeón de la categoría, Manuel Hernández, quien lo ganó en Concepción. Agregan que, en ese combate, el cambio de fecha perjudicó a Núñez, y que ahora está muy bien preparado bajo la dirección de "Cacharro" Tibaud, a quien consideran un manager de muchos conocimientos.

Rubio está en Concepción desde el jueves, y rindió su prueba de suficiencia, trámite que también cumplió a satisfacción el penquista. Este pesó 67 kilos, y Rubio, 65, lo que significa que el pupilo de Villalón dará dos kilos de ventaja.

La velada se completará con tres peleas de aficionados, también de mucho interés. Pelean en el primer combate Eduardo Villoubron de Concepción y Roberto Quijano de Santiago. Luego el crédito local José "Pilpilco" Ceballos con José Araya y en el semifondo, Mario Molina, el buen peso pluma santiaguino con Omar Ceballos, hermano de José.

La idea de los dirigentes de Concepción y que comparte plenamente el delegado ante la Federación, Aldo Sichel, es realizar periódicamente, reuniones de esta categoría, en el bien entendido que ello contribuirá a levantar en la zona el interés por el boxeo.

Así es, que Sichel, tiene ya arreglado un combate entre Elías Vargas e Iván Obreque, el que se realizaría en el mes próximo por el título nacional de los gallos, actualmente en poder de E. Vargas.

Ampliando una noticia que dimos oportunamente, diremos que entre el 15 y el 20 de febrero de 1963, se fijó la presentación del filipino Danny Kid, uno de los aspirantes más serios a la corona mundial de Devey Moore.

Danny Kid tiene firmado contrato para cumplir un combate frente a un rival que se supone será Godfrey Stevens, que sin duda se jugará en esta pelea la carta más importante de su carrera y que incluso lo puede llevar a una consagración mundial.

El 22 de este mes pelearán en Parral, Humberto Loayza y el ex olímpico, Ramón Tapia. Ese mismo día se enfrentarán en Copiapó los peso pesados Eduardo Cartens y Luis Urra.

Aumenta el número de aficionados que en fecha próxima ingresarán al profesionalismo. A los ya conocidos, Luis Valenzuela y Luis Zúñiga, se agrega ahora, el santiaguino Luis Jiménez que antes de debutar peleará en Concepción y Temuco. También dará el paso Sergio Robles, quien piensa hacerse profesional no bien termine el Campeonato Panamericano, al que seguramente irá en el peso pluma.



RAMON TAPIA: peleará con Humberto Loayza el 22 de enero en Parral. Ese mismo día en Copiapó combatirán los pesos máximos Eduardo Cartens y Luis Urra.

DOMINGO RUBIO: se presenta esta noche en Concepción frente a un rival experimentado y de mayor peso.



LUIS SEGUNDO NUÑEZ: En una pelea que se estima vital para sus pretensiones futuras, enfrenta esta noche en Concepción a Domingo Rubio.

4 x 0:

Venció Prefectura General a Escuela de Carabineros

En los segundos equipos el ganador fue el representativo de la Escuela

Con especial brillo ha continuado desarrollándose el Campeonato de Fútbol organizado por la Dirección General de Carabineros, y en el que participan los equipos representativos de las distintas unidades.

En la cancha 19, del Estadio Nacional, en una muy buena reunión se enfrentaron los cuadros de la Prefectura General y de la Escuela de Carabineros. En el cotejo a cargo de los segundos equipos, venció Escuela, por 4 goles a cero.

Luego, en el match de fondo, y como consecuencia del espléndido estado físico de sus integrantes, al que se agregó una buena línea técnica, el primer equipo de la Prefectura General se desquitó y por la misma cuenta de 4 a 0 derrotó al elenco de la Escuela de Carabineros. Con este triunfo, el equipo ganador pasó a formar parte del grupo de punteros de la competencia.



FUTBOL ENTRE AMATEURS:

Fanaloza con Burger se enfrentan con 2 equipos

Programas de hoy de la "Asinda" y Liga Independiente de San Miguel. Torneo de la Liga "Cardenal José María Caro" prosigue mañana

Por la 5a. fecha del torneo de fútbol de la Asociación Industrial de Deportes Amateur (ASINDA), se jugarán hoy los siguientes encuentros:

SERIE A: Cancha Polpaico, 15.45 horas, Cemento Polpaico con Cristavid, 2 equipos; Cancha Fanaloza, Carrascal 6680, a las 15.45 horas, Fanaloza con Burger, dos equipos; Cancha Maestranza, calle León de la Barra, esq. de 9 de Enero, 14.15 horas, Maestranza con Socometal, tres equipos.

SERIE B: Cancha 15 del Estadio Nacional, 15.45 horas, Phillips Chilena con Electron, dos teams; cancha de calle Gamero 2560, a las 15.45 horas, Vestex con Serrano Hnos. dos equipos.

■ El torneo de fútbol de la Agrupación Deportiva Independiente de San Miguel, continúa hoy con los siguientes partidos: cancha 1, de calle Club Hípico 2895, a las 16,00 horas, Vitallum con Los Bohemios, dos equipos; cancha 2, a las 15,00 horas, Julio Gajardo con Codigas, tres teams; Cancha 3, a las 15,00 horas, Club Viejo Hnos. con Silver, tres equipos; Cancha 4, a las 15,00 horas, Juventud Inmet con Florencia, tres equipos.

■ La misma dirigente de San Miguel, fijó para hoy los siguientes partidos correspondientes a la 2a. fecha del torneo de baby fútbol: cancha de calle Club Hípico 2895, a las 17,00 horas, Esfuerzo Juniors con Chañarcillo; Estrella Roja con Arsenal y San Joaquín con Santiago Racing.

■ El torneo de fútbol de la Liga de Deportes Cardenal José María Caro sigue mañana con los siguientes partidos: Cancha 1, a las 14.30 horas, Mario Méndez con Población Anita; cancha 3, a las 14.30 horas, Pobl José María Caro con Acapulco; cancha 4, a las 14.30 horas, 56 Unidos con Monterrey; cancha 5, a las 14.30 horas, Defensor Navidad con Arco de Triunfo; cancha Nuevo Oriente, a las 14.30 horas, Nuevo Oriente con Juventud Católico.



UN PASO TRASCENDENTAL.— Representantes de todas las Universidades del país, celebraron hace pocos días, una reunión de mucha importancia. Dieron vida a la Federación Universitaria de Deportes de Chile, la cual pasará a ser entidad rectora del deporte netamente universitario del país. Son instituciones fundadoras de FUDECH: Universidad de Chile, Universidad Católica de Santiago y Valparaíso, Universidad de Concepción, Universidad de Chile de Valparaíso, Universidad Técnica del Estado y la Universidad Técnica Santa María. En la primera reunión se procedió a elegir el directorio para el período diciembre 62 a marzo del 63, el cual tendrá por finalidad la legalización de los Estatutos y reconocimiento oficial por parte del Estado. Este directorio quedó formado por: presidente, Marcial Mora; secretario, Jorge Obrecht; tesorero, Misael López, y director, Luciano Cabalá, quienes aparecen en el grabado, acompañados de los demás representantes. En el mes de marzo se hará la constitución de los cuerpos directivos de la FUDECH.

Automovilismo:

45 inscritos en la prueba regularidad del Club Cía. de Gas

Se disputa hoy, a las 8 horas, entre Santiago y Cartagena

Hoy, a las 8 de la mañana, se dará desde el Estadio Walter Müller, en Bernal del Mercado 1700, la partida a la prueba interna de regularidad, Santiago - Cartagena, Gran Premio Aniversario Sindicato Empleados Compañía de Gas de Santiago, con que debuta en esta clase de competencias, la naciente Rama de Automovilismo del Club Social de Empleados de la citada empresa de utilidad pública.

Este evento, según su reglamento, finalizará frente a la Casa de Reposo que poseen los empleados de la Cía. de Gas en ese balneario, y será controlado, técnicamente, por el representante del Auto Club de Regularidad de Santiago, Sr. Alfredo Finger J., alto jefe de la firma, a quien asesorarán en su misión los señores Carlos Haselbauer y Jaime Dieguez.

Tomarán parte en esta prueba, con los números que se indican, los pilotos y co-pilotos: N.o 1 Jorge Ramírez y Juan Leiva; N.o 2 Jorge Maguire y Juan Urzúa; N.o 3 Mario Bersano y Reinaldo Cantarutti; N.o 4 César Vaccaro y Ricardo Lohaus; N.o 5 Jorge Vaccari y Carlos Martínez; N.o 6 Patricio Hurtado y Héctor Opazo; N.o 7 Rogelio Urzúa y Mario Calvo; N.o 8 Sergio Cortés y Ernesto Katlwasser; N.o 9 Enrique Contreras y Gustavo Carvajal; N.o 10 Arturo de la Cerda y Guillermo Infante; N.o 11 Hernán Ceppi y Ruperto Cádiz, N.o 12 Germán Callejas y Jorge Martínez N.o 13 Rubelindo Bastías y Hugo Rodríguez, N.o 14 Agustín Ossa y Héctor Rubio, N.o 15 Carlos Ugarte y Eduardo Jungmann, N.o 16 Manuel Mayden y Rodolfo Cáliz. N.o 17 Alejandro Guazzini y Alejandro Domeyko, N.o 18 Fidelindo Lucero y Jorge Silva, N.o 19 José Gana y Fernando Capetillo, N.o 20 Armando Salinas y Carlos Herrera, N.o 21 Rafael Olmos y Carlos Vives, N.o 22 Carlos Gris y Rolando Salas, N.o 23 Juan P. Barros y Regino Meza, N.o 24 Sergio Vaccaro y Enrique Fuenzalida, N.o 25 Arturo Morchio y Manuel Villela, N.o 26 Antonio Jara y Luis Sandoval, N.o 27 Eduardo Tapia y L. Vivanco, N.o 28 Guillermo Vaché y Abel Núñez, N.o 29 Nelson Vega y Carlos Orellana, N.o 30 Miguel Toro y N. N., N.o 31 Humberto Suazo y Jorge López, N.o 32 Luis Pozo y Carmen Fuenzalida, N.o 33 Guillermo Neira y Eduardo Enrions, N.o 34 Oscar Rojas y Francisco Rippes, N.o 35 Andrés Ceppi y René Ceppi, N.o 36 Albert Hourton y N. N., N.o 37 Juan Iglesias y Juan Montero, N.o 38 Sergio Darrigrandi y Leopoldo Miranda, N.o 39 Sergio Sepúlveda y Pedro Núñez, N.o 40 Iván Barahona y Juan Peralta, N.o 41 Ruperto Dennet y Jorge Naveiro, N.o 42 Ricardo Traub y Sergio Tutellers, N.o 43 Rubén Morales y Sergio Silva, N.o 44 Hernán Díaz y Armando Herrera y N.o 45 Vladimir Dinamarca y Rafael Gangas.

Con una grandiosa fiesta, esta noche, el Club Unión Santa Elisa pone término a sus festividades de la primavera. Durante un mes el sector de Lo Ovalle vibró con la campana sostenida que los hinchas de esta institución libraron para elegir a la Reina de la Primavera. Resultó elegida la señorita Elvira Uribe, la cual será coronada en el acto de hoy. Como damas de honor resultaron elegidas las señoritas Carmen Tepper, que obtuvo el segundo lugar, y Bernardita Villasante, que logró el tercer puesto. El acto de clausura se llevará a efecto en el gimnasio cerrado que posee esta institución en calle Santa Elisa 481, y en él actuarán destacados números de teatro y radio. El baile familiar se iniciará a las 22 horas.

Será coronada ho[…]



A sus mejores tenistas oponen U. Católica y Stade

El cotejo se hará en canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes. Citación del Club Mundial

■ En las canchas del Estadio Santa Rosa, de Las Condes, se dará comienzo hoy a la confrontación entre los mejores tenistas de Universidad Católica y Stade Francais.

El programa de la jornada de hoy consulta los siguientes encuentros:

15.30 horas: Jorge Obretch con Fernando Córdova, Jorge Rencoret con Carlos Buonacorsi, Jorge Cabrera con Rodolfo Espinoza, Francisco Grau con Gerardo Liener, Juan Gálvez con Eugenio Palocz, Francisco Farías con Ernesto Rolando.

16.30 horas: Gastón Chamorro con José Díaz, Pedro Ilic con Osvaldo Araya, Mario Caracci (hijo) con Eric Harseis, Alvaro Ovalle con Víctor Yunis, Miguel Córdova con Juan Poulangeon, Osvaldo Sierr[…] con Alfredo Isaac.

17.30 horas: Eugenio Ovall[…] con Roberto Squirrel, J. Obretch-J. Rencoret con G. Tello-L. Dahm, M. Inés Fernández con Doris Gildemeister, Pilar Gazmuri con Simone de Nemes, Laura Caracc[…] con M. Teresa Blaya, Gladys Bustamante con Marta d[…] Guell, Olga de Flores con Teresa Arias.

Los jugadores nombrados en primer término pertenecen a la UC. El W. O. se pasará 15 minutos después de la hora fijada.

■ Las autoridades del Club de Tenis Mundial han convocado a una reunión general para hoy a las 18.30 horas, acto en el que se procederá a designar al nuevo directorio para 1963.

EN LAS CANCHAS DEL ESTADIO PALESTINO se disputarán dos encuentros por el torneo interno de baby-fútbol, por la Copa Palestina. A las 16 horas actuarán Bolcheviques con Los Falsos y Negros Lindos con Pisco Sauer. En el grabado, los integrantes del cuadro de Pisco Sauer: De pie, Mario Garib, Elías Garib, Mario Cumsille y Lito Garib; agachados, Félix Said, Patricio Díaz y Marcelo Zaror.

Dos campeonatos de tiro al blanco se definirán mañana

El de pistola, en Santiago y el carabina, calibre 22, en Viña del Mar

El Polígono de Recoleta, en Santiago, y el Stand Sausalito, en Viña del Mar, serán escenarios, mañana, de dos nuevas competencias balísticas por los Campeonatos de Chile en tiro pistola y tiro carabina calibre 22.

En Santiago, el título que se pondrá en juego será el de campeón en pistola sobre Siluetas Olímpicas y en Viña del Mar, el de campeón de Carabina Calibre 22, Tres Posiciones.

En el primero de esos eventos, la competencia se definirá a 60 tiros, a una distancia de 25 metros y con un plazo máximo de tiro de 4 horas; en el segundo, se dispararán 40 tiros en cada una de las tres posiciones clásicas: pie, rodilla y tendido —o sea un total de 120 tiros— a 50 metros y una duración máxima de tiro de 6 horas 30 minutos.

Defenderán en esta oportunidad sus títulos de Campeones de Chile, Rigoberto Fontt, el de pistola, en el Polígono Recoleta de Santiago, y Humberto Utreras, el de Carabina Calibre 22, en el Stand Sausalito, de Viña del Mar.

Los mejores especialistas del país en ambas modalidades de tiro al blanco, se harán presentes en estos concursos.

NAVAL CON SAN MIGUEL P[…] EL TORNEO DE LOS BARRI[…]

Mañana domingo, en el Estadio San Miguel, de Calera de Tango. Encuentros en Estadio Viña Car[…]

En los Estadios Viña Carmen de Buin y San Miguel de Calera de Tango, proseguirá el domingo 16 la disputa del Campeonato de Fútbol de los Barrios que ha organizado la Asociación Independiente de Fútbol de los Barrios, en disputa de los Trofeos Coca Cola, donados por Embotelladora Andina S. A.

El programa a cumplirse en dicha fecha, es el siguiente: ESTADIO VIÑA CARMEN (Buin): 14 y 15 horas, terceros y segundos cuadros de Atlético Ronna y Deportivo Viña Carmen; 16.10, Deportivo Luis A. Cousiño con Dep. Ciudad Jardín Lo Prado; 17.15, Deportivo Viña Carmen con Deportivo Atlético Ronna, cuadros de honor, y 16.25 horas, Deportivo Ciudad Jardín Lo Prado con Deportivo Luis A. Cousiño, elencos de honor. Arbitro: Elías Cornejo. Director de turno: Dr. Pedro Cortés. CANCHA SAN MIGUEL (Calera de Tango): 14 y 15 horas, terceros y segundos cuadros del Deportivo Naval y Deportivo San Miguel; 16.10, Deportivo Adriana Cousiño con Deportivo Trabajadores de la Salud. 17.15, Deportivo San Miguel con Deportivo Naval, cuadros de honor, y 18.25, Deportivo [Tra]bajadores de la Salud [con] Deportivo Adriana C[ousiño]. Arbitro: Héctor Silva. [Direc]tor de turno: Pedro C[…]

Club Municipal […] Cisterna, actuar[á] hoy en S. Anto[nio]

Frente al primer [equipo de] fútbol de Munic[ipal de] ese puerto

El primer equipo d[…] del Deportivo Municip[al de] Cisterna, actual camp[eón pro]vincial, se trasladará […] San Antonio, donde se […] rá con el Deportivo M[…] de ese puerto, en d[…] un trofeo donado por […] ta Provincial de Santi[ago].

Título de camp[…] metalúrgico j[…] CIC y Ferriloz[a]

Interés ha despertad[o en] círculos deportivos […] cos la reunión a cu[…] sábado próximo en […] de la ETCE, calle P[…] zúa s|n., por la final […] neo de Fútbol organ[…] la ASIMET y que […] los poderosos conj[…] Deportivo CIC y Dep[…] rriloza.

Se dará comienzo […] nada a las 15 horas […] se pondrán en disputa […] donado por ASIMET […] premios individuales, […] viaje a Concepción, […] tuar frente al campe[ón meta]lúrgico de la zona, al […] sulte ganador.

Se completará la […] con los partidos en […] serie, también de c[…] en esas divisiones, a […] los equipos de los D[…] Industrias Montero y […] seg.

Los protagonistas […] cuentro básico de la […] nearán de la siguiente […] ra: CIC: Avendaño; […] Miranda y Millaqueo; […] y Valenzuela; Jofré, […] lez, Ruiz, Alucena […] FERRILOZA: Osorio; […] ros, Montecinos y Corne[…] ro y Cantillana; Alvare[z …] ro, Díaz, Patillo y J[…]

Con tiro "skeet" inaugura Lo Curro su "Cancha Italia"

Medalla de oro al ganador de la competencia

Con una competencia previa de tiro al vuelo "skeet" a 25 platillos, en la que se pondrá en juego una medalla de oro al vencedor, esta tarde, a las 15 horas, quedará inaugurada oficialmente la nueva pedana "Cancha Italia", con que contará, a partir de esta fecha, el Club de Tiro al Vuelo Lo Curro, en Manquehue, Las Condes.

Este moderno stand de tiro al platillo ha sido donado al club Lo Curro por los socios de ascendencia italiana de dicha entidad, y la ceremonia oficial respectiva será presidida por el Embajador de Italia en Chile, Excmo. Sr. Livio Theodoli; su distinguida señora esposa y miembros de la colectividad italiana residente. Según hemos tenido ocasión de comprobarlo, se trata de una de las instalaciones mejor dotadas del país para esta clase de competencias, tanto por su magnífica visibilidad como por sus modernísimas máquinas electrónicas de lanzamiento.

Al término del acto inaugural, el directorio del Club de Tiro al Vuelo Lo Curro ofrecerá, en los salones de la institución, un coctel al Excmo. Sr. Theodoli y demás personalidades presentes.



ALBERTO ZAMUDIO, el buen fondista de Suplementeros, se empeñará mañana por salir airoso en la selección para la prueba de San Silvestre.

13 pruebas en etapa inicial del atletismo de clausura

Se cumple hoy en el Estadio Nacional. Mañana se hará la selección para la "San Silvestre 1962".— "Buscando Fondistas", competencia del Green Cross, se realizará

En la pista del Estadio Nacional se cumplirá esta tarde la primera etapa del torneo de atletismo para todo competidor, organizado por la Asociación Santiago, y que corresponde al último campeonato en pista de la temporada de 1962.

Los clubes Suplementeros, Atlántida y ETCE, tratarán esta vez de mejorar el puntaje que han acumulado hasta ahora, pues, en el caso de que no alcancen al mínimo de 8.000, perderían derecho a voz y voto en las reuniones de la entidad local.

El programa de hoy agrupa las siguientes pruebas:

15 HORAS: 110 metros vallas, series, c|tpo., varones; 100 metros planos, series, varones; Bala, varones; Garrocha, varones; Disco, damas; 100 metros planos, series, damas; Salto alto, varones; 400 metros planos, series c|tpo., varones; Disco, varones; Dardo, damas; 1.500 metros planos, varones; Salto largo, damas; 100 metros planos, final, varones; 100 metros planos, final, damas; 5.000 metros planos, varones; 4x100 metros planos, damas (posta); 4x100 metros planos, varones (posta).

SELECCION "SAN SILVESTRE".— La selección de los fondistas que irán a la tradicional competencia de San Silvestre, organizada por "A Gaceta Esportiva" de Sao Paulo, se hará mañana a las 17.30 horas, con partida desde frente al local de la Il. Municipalidad de Las Condes, para seguir por Av. Apoquindo, El Bosque, Vitacura, Costanera, Puente Cervecería, calle Cerro, Av. Pedro de Valdivia Norte, Puente P. de Valdivia, Costanera, Vitacura, Av. Presidente Riesco, Las Torcazas, Av. Apoquindo hasta frente a la Il. Municipalidad de Las Condes.

"BUSCANDO FONDISTAS". — El Club Green Cross hará mañana por tercera vez la prueba denominada "Buscando Fondistas", en la que pueden participar todos los elementos que lo deseen. Las competencias se harán a las 9.30 horas en el Parque Cousiño (Av. Tupper frente al Regimiento de Artillería Tacna), sobre recorridos de 1.000, 2.000, 4.000 y 8.000 metros.

Fútbol en cancha La Pirámide: Unión Xilotécnica-Piracy

En la cancha La Pirámide, hoy a las 14.30 horas, se medirán en fútbol, con tres conjuntos, los clubes Piracay y Unión Xilotécnica.

En el primer encuentro de la reunión intervendrán los terceros equipos de las mismas instituciones.

Clubes Francia e Independiente se miden en fútbol

Los equipos de fútbol del Deportivo Francia actuarán mañana frente a los del Deportivo Independiente C2, a las 9 horas, en la cancha Rodighiero N.o 1.

La directiva del C. Francia cita para mañana, en la cancha indicada, a los siguientes jugadores:

R. Aravena, A. Alvear, J. Bermúdez, A. Bravo, A. Carvajal, Miguel Cortés, A. Flores, W. Figueroa, J. Font, C. Flores, S. Fuentes, V. Font, B. Figueroa, T. Gallardo, C. Galleguillos, M. Hidalgo, O. Hernández, M. Hinojosa, Luis Hewstone, P. Jiménez, J. López, J. Matamala, O. Mellado, I. Muñoz, R. Muñoz, R. Pérez, H. Pavez, J. Prieto, R. Pavez, M. Quinteros, D. Quinteros, Eduardo Rodríguez, P. Rojas, J. Rueda, M. Ruiz, A. Shee, G. Shee, R. Shee, V. Toledo, M. Vergara, E. Valenzuela y E. Zenteno.

Viejos Cracks del Juan Martínez F. C. juegan esta tarde

Contra los Viejos Cracks del Dep. Ministerio Economía

Contra el equipo "Viejos Cracks" del Ministerio de Economía cotejará fuerzas esta tarde, en el Estadio Famae, el cuadro de "Viejos Cracks" del Deportivo Juan Martínez F. C.

Este encuentro ha sido fijado para las 16 horas, y ha logrado despertar marcado entusiasmo entre los socios, amigos y simpatizantes de ambas entidades deportivas.

Con motivo de este compromiso, el Juan Martínez F. C. nos encarga citar para hoy a las 15.30 horas, en el Estadio Famae, a los siguientes jugadores de sus registros: M Varhas, hermanos Lamilla, S. Acebal, J. Pinto, J. Reyes, J. Medina, O. Medel, L. O. Flores, M. Plaza, E. León, H. Lillo, M. Rojas, J. Yáñez, J. Cea, J. Astudillo, T. Silva y A. Sobarzo.

BASQUETBOL:

EXTENSO PROGRAMA DE PARTIDOS CUMPLIRA LA SELECCION NACIONAL

El calendario consulta encuentros preparatorios de carácter local e internacional. Se inician el viernes 21 en Concepción. Chile solicitará la sede del 5.o Mundial Femenino. Solucionados problemas de permiso de jugadores de provincias

■ Con regularidad han continuado los entrenamientos del plantel chileno de básquetbol que se prepara para el próximo Torneo Suuamericano a iniciarse el 16 de febrero del año 63, en Lima.

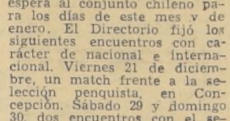
■ Lunes, miércoles y viernes, desde las 21 horas hasta las 23, los jugadores que dirige Gustavo Ortlieb, practican en forma intensiva. Hasta el momento han estado presente nueve jugadores en forma casi normal, cinco de la Santiago, Lichnovski, Sibilla, Vásquez, Aguad y Torres. Uno de la "U", Gastón Aravena; dos de Valparaíso, Valenzuela y Barrera, y Thompson, de Universidad Católica.

■ Por los inconvenientes que tienen algunos jugadores de provincias de llegar hasta la capital a incorporarse al cuadro, el entrenador Ortlieb, conjuntamente con la Comisión Técnica tienen el propósito de llamar a otros jugadores, entre los cuales se dan los nombres de Dante Giannoni y Ociel Schneider, de Palestino, los cuales no habían sido incluidos antes sin motivo especial ya que el rendimiento tanto en el Torneo Nacional como en le competencia de la Santiago, fue sobresaliente.

■ Una importante reunión celebró el directorio de la Federación de Básquetbol que preside Sabino Aguad. Se tomaron acuerdos de trascendencia como también se procedió a fijar el calendario de partidos que tendrá el cuadro chileno antes de concurrir al Sudamericano.

■ **CHILE, SEDE DEL MUNDIAL FEMENINO.**— Entre los puntos más importantes se acordó solicitar en el Congreso Mundial, que se celebrará en Lima, en noviembre del próximo año, con ocasión del evento Mundial Femenino, la sede para que Chile, organice el 5.o Mundial de 1967. Entre los fundamentos de las razones se expondrá que nuestro país fue el primero en organizar un evento de esta naturaleza, y que en esa oportunidad, no habiendo reglamentos para estos Torneos se hizo sólo por invitación, lo que significa una demostracion evidente del esfuerzo por la difusión de este deporte en el Mundo.

■ Otra de las razones que primó para tomar tal acuerdo fue la de aprovechar para esa ocasión la inauguración del Estadio del Parque Cousiño que tendrá una capacidad para 30.000 personas.



■ **PROXIMOS ENCUENTROS.** — Una intensa actividad le espera al conjunto chileno para los días de este mes y de enero. El Directorio fijó los siguientes encuentros con carácter de nacional e internacional. Viernes 21 de diciembre, un match frente a la selección penquista, en Concepción. Sábado 29 y domingo 30, dos encuentros con el seleccionado de Mendoza en esa ciudad. Dirigirán árbitros chilenos.

■ Para los días 5 y 6 de enero del año venidero, viajará la selección de Mendoza a Chile a jugar dos encuentros. Uno de ellos será contra la selección, y el otro en San Bernardo, con la selección local.

■ El 11 del mismo mes, el conjunto actuará en Temuco, y el 12 lo hará en Osorno. En ese mismo mes actuarán en Antofagasta y en otras ciudades que aún no han sido determinadas.

■ **SITUACION DE JUGADORES DE PROVINCIAS.**— También el Directorio conoció los problemas de los jugadores de provincias, que aún no se integran al cuadro nacional. Se acordó enviar una nota pidiendo el traslado a Santiago del teniente Sergio Contador, que actualmente reside en Iquique. La Dirección General de Carabineros, en conversaciones previas, ya ha dado su visto bueno para cooperar así al trabajo del plantel nacional. En cuanto a Rolando Contardor, el lunes se le enviarán los pasajes para que viaje ese mismo día a Santiago. También se envió una carta a Maximiliano Garafulic para que acelere su venida a la capital y lo haga a más tardar el 3 de enero.

■ En cuanto a los osorninos, Feelhandt personalmente llegó hasta la Federación para comunicar que le era imposible concurrir a los entrenamientos para este Torneo Sudamericano, pero que en cambio lo podría hacer en caso que lo necesitaran para el mes de abril antes del certamen Mundial de Río.

■ Una feliz gestión realizó ayer en la tarde la activa presidenta de la Asociación Santiago de básquetbol femenino, Amelia Reyes Pinto. Se entrevistó con las autoridades de la firma Bata, de Peñaflor, para conseguirle las facilidades correspondientes al jugador Juan Lichnovski, que trabaja en esa firma. Lichnovski tiene que cumplir un horario muy estricto y a horas muy tempranas. Los entrenamientos del plantel chileno se efectúan en la noche y terminan generalmente a las 12 de la noche.

■ Otro de los problemas que ha quedado solucionado es el relacionado con el jugador Mario Donoso, que trabaja en la Firma Coca-Cola. El gerente de esa organización comercial, otorgó el permiso correspondiente para que el jugador pueda concurrir a los entrenamientos.

...CIONADO SU PROBLEMA.— ... Mario Donoso podrá ... los entrenamientos ... próxima semana. La ... donde trabaja le otorgó ... permiso.



SE HA VISTO MUY BIEN.— En los entrenamientos que está realizando la selección chilena de básquetbol que actuará en el Sudamericano de Lima, Vásquez ha demostrado pasar por un gran momento. Una intensa actividad tendrá que cumplir el plantel desde la próxima semana.

FUTBOL EN EL Mundo

1.050 COPAS EXHIBE EL FABULOSO REAL MADRID

"Copa de Su Majestad Alfonso XIII", fue el primer trofeo ganado por el cuadro "merengue", en 1903-4. En 60 años de actuación ha hecho 2.594 goles y lo han vencido 1.993 veces. Los partidos suman 1.366; ganó 794, empató 219 y perdió 353

■ MADRID, 14 (UPI).— Hoy fue abierta al público, en el Círculo de Bellas Artes, la Exposición de Trofeos conquistados por el Real Madrid a lo largo de sus 60 años de vida.

Además de la exhibición de 1.050 copas ganadas por el equipo "merengue", se revela una serie de datos estadísticos del considerado, desde hace años, el primer equipo español.

Los partidos jugados por el Real Madrid suman 1.366, de los cuales ganó 794, perdió 353 y empató 219. Ha conseguido 2.594 goles a su favor y 1.993 en contra.

Ocupa el lugar de honor en la Exposición de Trofeos la "Copa de Su Majestad Alfonso XIII", primer trofeo ganado por el club en la temporada 1903-1904. Junto a esta copa aparece una notificación del Palacio Real, dirigida al presidente del entonces "Madrid Football Club", que dice: "Su Majestad, el Rey (Que Dios Guarde), se ha servido conceder con la mayor complacencia el título de Real, a ese club de football, del que V. S. es digno presidente, y el cual, en lo sucesivo, podrán anteponerse a su denominación".

"Participo a V. E. la real orden, para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios Guarde a V. E. muchos años. Palacio, 29 de junio de 1920. Firmado: el Jefe Superior de Palacio."

Como dato curioso, el presidente del Real Madrid, Santiago Bernabeu, reveló que, hace 20 años, parte de estas copas que se exhiben iban a ser embargadas por el Ayuntamiento de Madrid, por no haber sido pagados unos impuestos por la construccóin del viejo Estadio de Chamartin. "Hoy en día —subraya Bernabeu—, el coloso que se levanta en la Avenida del Generalísimo, para cuya construcción se emplearon 83.000 camiones en el transporte de materiales, ha costado 86 millones de pesetas, de los que sólo nos quedan por amortizar 14 millones".

■ MADRID, 14 (UPI).— La Federación Española de Fútbol suspendió por cuatro partidos oficiales al jugador brasileño del Valencia, Francisco Amancio Dos Santos, "Chicao".

El acuerdo de la suspensión ha sido tomado "por repeler agresión violenta de un contrario", durante el partido de Liga jugado el sábado último, entre el Valencia y el Elche.

Los hinchas valencianistas están expresando su desagrado, tanto con Chicao como con su paisano y compañero de equipo, Waldo. De este último el diario deportivo "Marca" dice hoy que "se le acusa de no querer arrimar el hombro", y de no parecer el mismo de la temporada anterior", pues su fútbol no es tan profundo ni tan vibrante".

Estadio Palestino contará con una Escuela de Tenis

Carlos Silva fue designado recientemente como entrenador y profesor de tenis del Estadio Palestino. Como una de las labores que se ha propuesto realizar, figura la organización y control de la Escuela de Tenis, con intervención de los niños de ambos sexos que deseen practican este deporte.

La Escuela funcionará con cursos colectivos que se harán los días miércoles, en la tarde y domingos, en la mañana, y serán gratuitos para los socios de 7 a 15 años de edad. La matrícula permanecerá abierta hasta el miércoles 19, pudiéndose registrar en el mismo Estadio, Avenida Las Condes 9236 y en la gerencia del club, calle Santo Domingo 673.

Cuadrangular de Fútbol del SNS

En la cancha de la Hacienda Hospital, se cumplirá esta tarde la jornada inaugural del campeonato nacional cuadrangular de fútbol, organizado por la Zonal de Deportes de Santiago del Servicio Nacional de Salud que contará con la participación de las selecciones de La Serena, Valparaíso, Santiago y Valdivia.

El programa inicial del torneo, a desarrollarse hoy a las 16 horas, consulta los encuentros de los equipos de Valparaíso con Valdivia, y a las 18 horas, Santiago con La Serena.

En la segunda jornada fijada para el martes próximo en cancha del Hospital Trudeau, se jugarán los siguientes partidos: 16 horas, Valdivia con Santiago y La Serena con Valparaíso; y en la etapa final, a realizarse el jueves 20, en la misma cancha, se enfrentarán La Serena con Valdivia, a las 16 horas y Santiago con Valparaíso, a las 18 horas.

Con un acto cultural deportivo celebra fin de año la ETCE

El Servicio de Bienestar y Acción Social de ETCE, conjuntamente con la Asociación Deportiva, han organizado para mañana un acto cultural-deportivo a las 15 horas, en el Estadio de la Empresa, ubicado en calle Pablo Urzúa 1449, espectáculo que tiene por finalidad poner fin a las actividades deportivas del presente año y a la vez hacer entrega de una donación a los niños abandonados que tiene a su cargo el Cuerpo de Carabineros.

El programa consulta en el aspecto deportivo, encuentros de fútbol entre el Deportivo "La Castrina" con "Almacenes", a las 15 horas; luego a las 16, los viejos craks de Magallanes frente a los viejos tercios de la Empresa, y a las 18, Santiago Morning "B" con el Seleccionado de la ETCE.

Durante el descanso de los partidos se presentarán diversos conjuntos artísticos, ejecutando canciones criollas y populares, como asimismo artistas de radio se han ofrecido gentilmente para actuar.

Dr. Antonio Losada preside Sociedad de Med. del Deporte

La Sociedad Chilena de Medicina del Deporte celebró su asamblea general para conocer la memoria anual, de parte del presidente, doctor Oscar Castro Vergara, y el balance presentado por el doctor Mauricio Wainer N. Ambos merecieron un voto de aplauso y pusieron de relieve la brillante labor realizada, que culminó con el XIV Congreso Internacional de Medicina del Deporte.

A continuación, se procedió a las votaciones para designar las nuevas autoridades de la Sociedad para el año 1963, recayendo las designaciones en los siguientes médicos:

Presidente: Dr. Antonio Losada L.; vicepresidente, doctor Mauricio Wainer N.; secretario general, doctor Carlos Maralla R.; secretario anual, doctor Enrique Jenkin; prosecretario doctor Hernán García G.; tesorero, doctor Miguel Ureta; directores, doctores Oscar Castro, Jerónimo Marín y Alberto Croquevielle.

El doctor René Miranda no aceptó la reelección para el cargo de secretario general, aprobándose al término de la sesión un voto de aplauso en reconocimiento a su labor.



DR. ANTONIO LOSADA, designado presidente de la Sociedad Médica del Deporte para el período de 1963.

Comentamos

Nadie puede desconocer que Francisco Platko, el ya veterano entrenador húngaro, cumplió un papel importante en el desarrollo del fútbol chileno. Radicado en nuestro país, alrededor de 1940, provocó en esa época una verdadera revolución con la aplicación de normas tácticas de juego, al extremo que a un sistema que él popularizó, se le dio erróneamente su propio nombre.

Gracias a eso y a un sentido de la disciplina que posee, logró el entrenador magiar, triunfar en nuestro medio, consiguiendo que Colo Colo, cuadro que en aquel entonces dirigía, se clasificara campeón invicto en 1941.

El logro, como es de suponer, colocó a Platko en una plataforma muy apetecible, que más tarde lo elevó a la categoría de entrenador de la selección chilena. Sin embargo, eso ocurrió hace 20 años, cuando Platko era un hombre relativamente joven, y cuando sus conocimientos estaban a tono con la realidad ambiental del fútbol nuestro, que en esa época estaba recién naciendo a las concepciones tácticas.

Con el correr del tiempo, lo que él introdujo dejó de ser novedad con el aparecimiento de otros técnicos, que más dúctiles, con mayor disposición pedagógica y talvez con un sentido más claro de lo que debe ser la relación entrenador-jugador, lo fueron opacando y haciendo que su labor fuera cada día más oscura.

El fenómeno, que en realidad responde a un proceso natural en todas las actividades, no lo entendió Platko, que ahora vuelve a Chile, con el bien confesado propósito de postular al cargo de entrenador de la selección chilena.

Explicable que Platko, como todo individuo, tenga ambiciones legítimas, pero sin explicación alguna que para fundamentar su pretensión haga uso de recursos poco airosos y además profundamente equivocados. Tan erróneos y desvinculados de la realidad como aquella declaración suya que dice: "el fútbol chileno va por camino errado, y el tercer puesto logrado por el seleccionado nacional en el Campeonato del mundo, fue obra de la suerte del momento".

¿Podría estimarse que es autorizada la palabra de un coach que así habla? Nos parece que no. Como nos asiste también el convencimiento que estas declaraciones son el producto de la desvinculación que tiene Platko, no sólo con el fútbol chileno, sino también con todo el balompié mundial.

Aceptado éste como un hecho incontrovertible —por lo que él mismo manifestó— resulta ilusoria su pretensión y más que eso, peligrosa para la estabilidad del fútbol chileno, que en su ausencia entró en una etapa de planificación perfectamente definida. Es preferible olvidar lo acontecido y considerar a Platko como un técnico que fue importante en su época, pero cuyo ciclo, ya se cumplió.

(J. F. R.)

Hipódromo Chile

Domingo 16 de diciembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Décima serie.— A las 7.30 horas.

12—4—4—8	1	Cadore	57	12	S. Veliz	D. Miranda
5—7	2	Hincapié	55	3	R. Neira	R. Albornoz
5—5—4—9	2a	Speedy Gal	49	13	E. Guajardo	R. Albornoz
11	3	Austríaco	55	8	S. Meneses	R. Costant.
2c—7—1	4	Meissen	54	9	J. Barrios	O. Jara
5—2—7	5	Vierol	54	10	L. Godoy	E. Rodríguez
2—4—13—11	6	Libertario	50	7	E. González	R. Quiroz
4—14—4	7	Miss Amores	50	16	L. Hevia	M. Murillo
7—8—3	8	Firey	49	14	E. Vásquez	J. Salfate
No corre	9	Lucero	49	4	J. González	E. Valenzuela
2v—14	10	Quillen	49	1	No corre	C. Rivera
12	10a	Barriguita	46	11	J. Amestelly	A. Ramírez
9—5	11	Abanderado	48	6	S. Pradenas	A. Valenzuela
7c—10	12	Didú	48	5	L. Muñoz	A. Petit
8—9—6	13	Milsán	47	15	E. Miranda	R. Luna
10—7	14	Baquiano	45	2	F. Suárez	J. Posadas

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 8 horas

Reaparece	1	Ardentera	53	11	L. Gutiérrez	O. López
4—5	2	Argelia	53	13	C. Sepúlveda	A. Valdés
Reaparece	3	Berenice	53	10	G. Jorquera	J. Fuentes
8	4	Casamata	53	3	E. Soto	J. Bernal
15—3—6	5	Doris Day	53	17	S. Pradenas	L. Alvarez
Reaparece	6	Fonda	53	16	P. Muñoz	H. Cisternas
7—6	7	Hirota	53	12	R. Madariaga	E. Castillo
4	8	Ipacaraí	53	8	G. Farfán	J. Castro
9c—8c	9	Izar Zuri	53	14	G. Saavedra	P. Medina
3c—4c	10	La Polin	53	9	F. Toro	J. Melero
5c—7—10c	11	Mi Millaray	53	4	A. Núñez	J. Salas
8	12	Mona Roja	53	7	G. Ayub	L. Navarro
Reaparece	13	Nena	53	5	L. Muñoz	A. Petit
11—10—17	14	Operada	53	2	A. Mora	H. González
Reaparece	15	P. Nueva	53	15	E. Miranda	H. Gasmuri
3—4—2	16	P. Chica	53	6	C. Pezoa	H. Inda
9	17	Tempestuosa	53	1	D. Cerda	L. Orellana

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 8.30 horas.

12—16	1	Albahaca	53	15	O. Hermosilla	R. Villa
13—10—14	2	Antiparra	53	11	B. García	A. Donati
13c—7	3	Apple Cider	53	6	H. Salas	E. Castillo
16—5—11	4	Arcaya	53	8	L. Camus	O. Jara
6	5	Aruba	53	13	J. Barrios	H. Gazmuri
4	6	Birlocha	53	14	R. Madariaga	A. López
8v—9—9	7	Bucara	53	10	E. Soto	N. Peralta
15	8	Esperanza	53	9	L. Muñoz	V. Valenzuela
6c—3—11	9	Espina	53	5	A. Núñez	E. Anwandter
No corre	10	Eudemis	53	2	No corre	R. Maggi
11—14	11	Golosa	53	4	E. González	L. Orellana
Reaparece	12	Jorgelina	53	12	R. Neira	A. Vodanovic
7—8	13	La Mora	53	7	G. Meneses	L. Toledo
Reaparece	14	Ragunda	53	3	H. Basay	E. Navarro
6—5—8	15	Recidiva	53	17	J. Toro	E. Cáceres
2—5	16	S. Fuerte	53	16	S. Pradenas	F. Castro
5—4—3	17	Venturita	53	1	F. Toro	A. Ramírez

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 9 horas.

9c—9	1	Aspersión	53	6	N. González	L. Orellana
8c—12c	2	Atnasa	53	15	G. Saavedra	J. Argagnon
Reaparece	3	Cesantía	53	11	J. Latorre	E. Navarro
13	4	Cuckoo	53	9	S. Pradenas	F. Castro
13	5	Estela	53	5	L. Muñoz	A. Ramírez
Reaparece	6	Financiada	53	16	L. Camus	R. López
Reaparece	7	G. Veloz	53	8	O. Hermosilla	M. Valenzuela
3	8	G. Linda	53	12	R. Madariaga	A. López
2	9	Iodamé	53	13	D. Cerda	L. Orellana
7	10	La Sarita	53	2	G. García	F. Gazmuri
10—6	11	Law	53	17	C. Ojeda	R. Albornoz
8c	12	Malvácea	53	7	H. Salas	E. Castillo
12	13	Mangosta	53	10	R. Neira	S. Gajardo
—	14	Mirlita	53	3	S. Meneses	M. Torres
11—9	15	Nariva	53	14	G. Meneses	I. Duque
9	16	Okhrana	53	1	U. Gaete	T. Bustos
2	17	Orita	53	4	G. Jorquera	L. García

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Novena serie.— A las 9.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

10—12	1	Homará	55	8	G. Jorquera	C. Santos
1—9—5—11	1a	Madonna	48	7	H. Basay	C. Santos
1—5c—6—7	2	A. Patricia	54	15	J. M. Aravena	T. Herrera
11v—7v—4v—6	3	Roi d'Amour	54	10	G. Farfán	O. Silva
8—2	4	Tremal Naik	54	13	S. Véliz	S. Micelli
7—1—10	5	Fiador	53	11	D. Cerda	L. Orellana
4—3—13—6	6	Como El	52	1	H. Pilar	R. Maggi
10—4—1—3	7	Gaviol	51	6	R. Madariaga	V. Contreras
11—13—10—1	8	Shorty	51	9	S. Meneses	H. Galaz
7—7—4	9	Torrentoso	49	2	R. Neira	A. Amaro
9—9—14	10	Tri Sulara	48	14	J. Latorre	A. Henríquez
8	11	Busca Oro	48	11	G. Meneses	H. Yáñez
2—3—6	12	Pericles	48	4	J. Amestelly	F. Castro
2	13	Calculador	47	5	P. Muñoz	F. Galleguillos
14—12	14	Friseo	47	3	S. Alcaide	V. Cepeda

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Segunda serie.— A las 10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

8	1	Bizantino	55	6	O. Hermosilla	G. Mancilla
3—1	2	Samovar	53	10	H. Pilar	A. Vodanovic
9	3	Sixty	53	1	E. Soto	O. Jara
10—2—1	4	Mequetrefe	52	3	J. Aravena	A. Sepúlveda
Reaparece	5	W. Land	51	7	L. Muñoz	A. Petit
4—10c	6	Promotor	50	2	A. Núñez	A. Breque
6—6—4	7	Triunfador	50	8	J. Toro	F. Castro
2—5—5—4—7	8	Balandro	49	5	L. Camus	H. Yáñez
7—10—6	9	Dollinco	49	4	J. Amestelly	J. Castro
9c—4c	10	P. Said	46	9	S. Alcaide	M. Valenzuela

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Primera serie.— A las 10.30 horas.

11—11	1	Titanium	56	5	J. Gómez	P. Briones
Reaparece	2	Riesgo	53	8	C. Ojeda	J. Castro
6c—6c	3	Cielo Azul	53	9	H. Pilar	A. Breque
6—3—2—7	4	Guaraz	51	2	H. Salas	A. Bullezú
2—5—4	5	Mi Rey	51	3	F. Toro	L. Alvarez
4	6	S. Magall.	51	1	G. Farfán	J. Castro
8	7	Candente	49	4	C. Sepúlveda	E. Cáceres
7—1—3	8	Taguapire	48	7	J. Amestelly	F. Castro
10c	9	Fastuosa	48	6	E. Vásquez	L. Vásquez

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.

7—2	1	Jaramago	64	9	L. A. Díaz	A. Valenzuela
2	2	Harpal	59	4	R. Parodi	A. Petit
3—4	3	Joselito	56	7	F. Toro	H. Cisternas
9—8	4	Camorrero	53	5	R. Madariaga	A. Ramírez
6—3	5	Le Girondin	50	11	G. Farfán	J. Castro D.
6—1—10	6	Rebotado	49	8	A. González	A. Sepúlveda
5—5	7	Solferino	49	2	C. Sepúlveda	A. Sepúlveda
3—2	8	Pantin	49	6	G. Jorquera	P. Bagú
1c—2c	9	Báltica	46	3	J. Amestelly	Alv. Breque
6	10	Pichingal	45	1	N. Vásquez	J. Salas
Reaparece	11	Yaquil	45	10	S. Alcaide	R. Maggi

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Cuarta serie.— A las 11.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

5—10—1—2	1	Beligerante	57	4	O. Muñoz	A. Valenzuela
2—7	1a	Victimado	54	8	S. Alcaide	A. Valenzuela
8—8	2	Winston	55	7	C. Ojeda	A. H. García
1c—2c	3	Mi Rucia	54	12	F. Toro	J. Melero
9—13—5	4	Sardiniere	53	15	G. Jorquera	J. Fuentes
Reaparece	5	Almirantazgo	52	5	J. Barrios	J. Bernal
8	6	Corcoveador	52	14	R. Neira	F. Castro Cid
7	7	Orgulloso	52	13	E. Soto	A. Henríquez
10—12	8	Para Todos	51	10	L. Camus	H. Galaz
Reaparece	9	Paleteado	51	1	G. Farfán	Or. Silva
3—2—3	10	Respetable	50	9	J. Toro	S. Miceli
12	11	Trampolín	50	3	L. Muñoz	L. Bernal
7c—5—6	12	Nevado	49	11	D. Cerda	M. Amaya
9	13	Peiping	49	6	L. Marchant	J. Maldonado
4—13—1	14	Romancero	48	2	C. Sepúlveda	P. Briones

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Octava serie.— A las 12.10 horas.

7—12—9	1	Tumbaíto	54	10	C. Ojeda	R. Rabello
7—12—3	2	Fregado	53	7	D. Cerda	M. A. Valenz.
7—1—5	3	Mr. Magoo	53	14	F. Toro	A. Ramírez
10—12	3a	Esteruzela	51	1	L. Muñoz	A. Ramírez
8—1	4	Montepín	53	6	G. Farfán	J. Castro R.
11—4	5	Palmeta	53	9	L. Camus	E. Bécar
7c—9c—6c	6	R. Marine	53	11	H. Pilar	A. Bullezú
1—6c—5	7	Bamán	51	13	C. Galdames	J. Zúñiga
5c—6—4c	8	Baldón	51	4	R. Madariaga	A. Lab
8—8—7	9	Sansón	51	2	N. Vásquez	E. Valenzuela
3—1	10	Itahue	50	8	C. Pezoa	J. García A.
13	11	Anjou	50	5	S. Pradenas	J. Santos
2—9	12	Don Sata	50	12	H. Basay	C. Santos
2—5—3—6	13	Papelucho	48	3	C. Sepúlveda	P. Briones

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Séptima carrera.— A las 12.50 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

12—11	1	Lázaro	54	7	J. Aravena	A. Luna Q.
7—11c	2	Bretón	54	3	E. Soto	L. A. Contreras
1—4—1	3	Fonética	53	12	G. Farfán	A. Bullezú
5—6—3	4	Nipororo	53	4	H. Pilar	E. Inda G.
10—11—13	5	San Carlos	53	14	H. Basay	C. Santos
Reaparece	6	Querétaro	52	9	S. Meneses	S. Olivares
5—1	7	Rucanahuel	52	1	R. Madariaga	O. López
5—5—8	8	Don Jaime	52	11	L. Camus	S. Gajardo M.
14—6—2—7	9	Mira Ríos	52	8	G. Jorquera	A. Ramírez
7—1—9—10	9a	Atila	51	5	L. Muñoz	A. Ramírez
2—3—1—13c	10	Tres Puentes	52	13	C. Pezoa	J. Chamorro
2—1—2	11	Snake	51	15	F. Toro	H. Cisternas
Reaparece	12	Sota de Oro	51	2	B. García	J. Castro D.
8	13	La Escocesa	50	6	J. Toro	A. Muñoz
5—9—3	14	Aries	50	10	F. Suárez	H. Parra

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 13.35 horas.

12	1	D. Eustaquio	54	11	E. Saavedra	J. Bta. Castro
2—7—3	2	Encino	53	4	L. A. Paredes	E. Inda G.
No corre	3	Gualanday	53	9	No corre	Os. Silva
1—9	4	Ultima Hora	53	8	R. Madariaga	A. Ramírez
No corre	5	Rangosa	52	3	No corre	E. Anwandter
2—5—7	6	A la Carga	52	13	S. Allende	I. Luque
7—4	7	Nizám	52	1	D. Cerda	H. Cisternas
5c	8	Tondero	52	14	J. Baeza	Emig. Castillo
2	9	Logro	51	12	G. Jorquera	A. Castro
4	10	Cencerro	51	10	H. Pilar	A. Breque
—5—1	11	Muktara	51	7	F. Toro	A. Bullezú
4—6—2—5	12	Pto. Aysén	51	6	J. Barrios	H. Gazmuri
10c—7—1	13	Tejuelita	51	2	R. Neira	P. Briones
8—6	14	Vizcaíno	51	5	F. Meneses	H. Inda

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

6—9—2—6	1	Mascareña	56	11	R. Neira	A. Bullezú
7—5—9—4	2	El Cuyano	54	13	F. Toro	H. Cisternas
14	3	Curicó	54	10	S. Meneses	L. E. Toledo
1—6	4	Giróscopo	53	9	E. Soto	D. Torres
12—10—2	5	Cariñoso	53	8	R. Madariaga	A. Proschle
7—3	6	Hill Duke	52	12	H. Pilar	E. Inda G.
11	7	Krupp	51	1	A. Mora	G. Toro
4—12—12	8	Azulejo	50	5	S. Alcaide	A. Valenzuela
7v—9—4—1—6	9	Tío Mono	50	7	L. Camus	J. Salfate M.
3—1—3	10	Ballantain	50	6	G. Farfán	F. Castro I.
10—3c	11	Adicto	49	4	D. Cerda	J. Castro R.
5—11	12	Casalis	49	2	J. Caro	P. Valderrama
Reaparece	13	Miltown	49	3	U. Gaete	A. H. García



Mientras Augusto Breque no "atiende" al reportero gráfico, Hiparco "sólo tiene ojos para él". El entrenador tiene gran confianza en que su pupilo repita su triunfo en "largo".

"Alargarán" a Jaramago; Soplido dejó el corral de Juan Cavieres

Quillen murió ayer en la mañana en el Hipódromo Chile. Hoy trabaja Tiempazo en el Valparaíso Sporting Club y Sergio Vera viajó para conducirlo. Inquisidor con puntas de fuego. Otras noticias

JARAMAGO, el hijo de Jardiniere y Quenialdad, que tan brillante papel ha cumplido en poder de Antonio Valenzuela, correrá mañana, por última vez, en distancias cortas. En el futuro, y con miras a participar en el "Internacional" de Viña del Mar, será preparado para "largo".

UN ACCIDENTE que le pudo ser fatal sufrió en la mañana de ayer el ejemplar Bambok, cuando debido a sus muchas mañas cayó en una de las acequias que circunda la pista del Club Hípico. Después de mucho trabajo fue sacado sin novedad.

EL EJEMPLAR Soplido abandonó en la mañana de ayer el corral de Juan Cavieres. El hijo de Forest Row ingresó al corral de Raúl Celpa.

EN EL DIA de hoy trabajará en Viña del Mar, preparándose para "El Derby", el hijo de Licencioso, TIEMPAZO. El pupilo de Jorge Inda será conducido por SERGIO VERA, quien viajó especialmente para ello.

LA POTRANCA de "año y medio" ANGELA, una hija de Angelillo, le llegó al entrenador José Maldonado.

SINATRA, del que en un principio se había dicho "que se preparaba para "El Derby" será presentado a disputar casi todos los premios importantes de la temporada porteña.

QUILLEN, que recién había sido recibido por el entrenador Carlos Rivera y que sufriera de un fuerte cólico, del cual había mostrado síntomas de recuperación; falleció ayer en el Hipódromo Chile.

PLEBEYO, elemento que se mostraba muy adolorido del anca, recibió infiltraciones la mañana de ayer.

INQUISIDOR recibió puntas de fuego en ambas manos.

EL MADRILEÑO, perdió la mañana de ayer su condición de reproductor.

Mi Loca se lució en su apronte final

PISTA DE ARENA

300 metros.—

VICTORIA EUGENIA, E. Araya, en 17 2|5; repitió igual.
LOGICO, G. Jorquera, en 18.

400 metros.—

TELARAÑA, R. Medel, en 24 2|5.
FRENO, L. Espinoza, en 23.
MAQUIAVELICO, P. Ulloa, en 23.
ISOLDA, L. Marchant, en 24.
BEL AMI, C. Sepúlveda, en 25; repitió en 24 3|5.
MARFA, A. Núñez, en 24 3|5.

500 METROS: EN 30 SEGUNDOS

EL COMETA, aprendiz, en 25.
CHILENAZO, S. Vera, en 23 4|5; repitió en 23 3|5.
CONTRABANDO, aprendiz, en 24 3|5.

500 metros.—

BANQUIER, E. Araya, en 30 3|5.
PITAGUA, L. Godoy, en 31.
MI LOCA, R. Parodi, en 30.
PARRANDERO, R. Parodi, en 30 3|5.
RIÑA, A. Jaque, en 30.
GOLORITO, H. Pilar, en 29 3|5.
CAREO, P. Muñoz, en 30.
RECTANGULO, G. Galdames, y EDA, M. Yáñez, en 30 3|5; iguales.
LILIPAN, S. Escudero, en 31.
PEPA DE ORO, R. Valenzuela, en 30 3|5.

600 metros.—

QUALITY, G. Jorquera, en 37.
MYLENE, H. Pilar, en 37.
GRINGO BRAVO, G. Galdames, en 37 2|5.
MAMBRINO, H. Pilar, en 38.
BALTICA, H. Pilar, en 37.
LAVANDERO, P. Muñoz, en 37 3|5.
PAIDAHUE, P. Ulloa, en 36.
JARDER, L. Fuentes, en 37.
BEAUMARCHAIS, G. Galdames, en 37 2|5.

700 metros.—

MONTUFAR, R. Parodi, en 45.
BLACK MAGIC, L. Espinoza, y RIO LAJA, R. Latorre, en 43 3|5; iguales.
TITI, S. Vera, en 44 3|5.
NITEROI, L. Godoy, en 45.
SIMONA, F. Toro, en 44.
LUCAS, R. Parodi, y AQUILA, C. Galdames, en 44; iguales.
BIG DANDY, E. Araya, en 44.
MONACO, S. Vera, en 44 3|5.
RIAL, P. Ulloa, en 45 2|5.
RIO REAL, E. Araya, en 43 3|5.
SUN VALLEY, C. Sepúlveda, en 44.
PENTATEUCO, C. Sepúlveda, en 44.

800 metros.—

AGRESOR, E. Saavedra, en 53.
PLETORICA, L. Espinoza, en 49.
DORALISA, S. Vera, en 53.
HIPARCO, H. Pilar, en 51.
HARBIN, F. Toro, en 50 2|5.
ENCANTADO, S. Vera, en 50 2|5.
STAGGER, J. Escobar, en 51 2|5.
CAÑAMAL, S. Vera, en 49 2|5.
GRIMPOLA, A. Núñez, en 51.
COMBATIVO, E. Salas, en 51 2|5.
BLACK CARGO, H. Pilar, en 52.
CONSPIRADORA, J. Castro, en 51.

1.000 metros.—

IGNORADO, R. Valenzuela y ASTOR, L. Fuentes, en 1.6 2|5; iguales.
QUEL FOU, E. Saavedra, en 1 6.
BURLANOF, C. Sepúlveda, en 1.5.

1.200 metros.—

ORGIA, S. Vera, en 1.21.

CORREO HIPICO

"Estimado señor Redactor:

Abusando de la franca acogida que siempre me ha dispensado en la defensa de mi amigo, jinete Juan Rivera Gaete, me permito molestarlo una vez más para comunicarle lo siguiente:

A objeto de lograr que se le renueve la patente a Juan Rivera Gaete, para que pueda seguir actuando en Antofagasta, ya que le es materialmente imposible hacerlo en otra parte, he recurrido a diversos amigos, parlamentarios coterráneos y, en cuanto a prensa se refiere, **única y exclusivamente a "La Nación"**, aquí en la capital. Tampoco he recurrido a radio alguna.

Consulté entre los dirigentes y personeros hípicos capitalinos, a los señores Armando Henríquez, José Salfate (hijo) Rendic, Juan Suárez y otros que se me escapan. Los nombrados coincidieron en manifestarme que el castigo aplicado de for feit, por el Directorio del Club Hípico de Antofagasta no podía apelarse ante el Consejo Superior de la Hípica, entidad ésta que sólo se limitaba a anotar en el registro respectivo dicho for feit.

Posteriormente el directorio antofagastino procedió a levantar dicho for feit a todos los jinetes castigados, renovándoles la patente sólo a algunos de ellos.

Entre las patentes no renovadas está incluído Juan Rivera Gaete.

Conozco a este hombre desde hace más de 40 años. Seguro estoy que, en mi opinión de considerarlo el más eficiente y honrado de todos los jinetes que han actuado en Antofagasta coinciden la totalidad de los hípicos de mi tierra.

Es a base de esta consideración y de la amistad que me une a Juan Rivera Gaete que he hecho lo humanamente posible por obtener que se le renueve su patente y pueda actuar en la ciudad que lo vio formarse y de la que no puede alejarse por razones obvias.

Si un médico u otro profesional de Antofagasta saliese a desempeñarse a otra localidad tendría, en principios, muchos obstáculos, debiendo irse haciendo de clientela paulatinamente.

Juan Rivera, a su edad, sin recursos, pues viene sufriendo involuntariamente una cesantía de tres meses, debido al castigo que lo aflije, en ciudades extrañas, estaría en onerosas condiciones.

Una de las causas, o mejor dicho, específicamente, la causal esencial que injustamente pesa sobre mi defendido, es la de que se le atribuye que ha recurrido a tabloides capitalinos para defenderse.

Yo, personalmente, me he abocado a la defensa de Juan Rivera Gaete, mi grande y estimado amigo, y bajo mi palabra de honor puedo declarar enfáticamente que a la única redacción periodística que he acudido aquí en Santiago ha sido "La Nación", donde siempre encontré buena disposición. Entre los personeros que he molestado, los que nombro al principio de la presente y a los parlamentarios, amigos y coterráneos, señores Eduardo Clavel Amion y Jonás Gómez Gallo. A radio ninguna.

En Antofagasta me dirigí a mi amigo Juan Grusic, solicitándole apoyara la petición de renovación de patente de Juan Rivera.

A mis amigos y coterráneos siempre los he atendido en esta capital, y he tratado por todos los medios de facilitarles los trámites que están a mi alcance. Basado en esto, y en reciprocidad a ello, me he permitido molestar a algunos amigos para lograr la renovación que tanto anhela y tanta falta le hace a mi recomendado.

Ojalá que, con ocasión de las festividades de Pascua, obtenga la amnistía.

Si ya se han renovado varias patentes, en una misma causa, no veo la dificultad que pueda existir para hacerlo con Juan Rivera.

El objeto de la presente no es otro que aclarar que toda publicación aparecida en los tabloides capitalinos no es obra de la defensa de Juan Rivera Gaete, sino que publicaciones comunes y corrientes sobre un caso público.

También me dirigí, bajo mi firma, a "El Mercurio", de Antofagasta, y nada más.

El problema de Juan Rivera Gaete, según mi personal opinión, debiera estar ya en las esferas gubernativas, pues si el Gobierno se empeña en que no haya cesantía, reconoce que con los sueldos y salarios actuales no se puede vivir, con mayor razón debieran las autoridades de Antofagasta buscar una solución: renovarle la patente a Juan Rivera. No hay otra. Agradeciendo su nunca desmentida deferencia, lo saluda muy atentamente,

(Fdo.).— **Alfredo Garrido Onetto**, carnet 86912, Antofagasta.

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena, de subida)

200 METROS:

DOLLINCO, Juan Amestelly, en 12 1|5; repitió igual.
SUN REN, Sergio Pradenas, en 12 3|5.
LAZARO, aprendiz, en 12 tres quintos.
RAPA, aprendiz, en 12 2|5.
PRINCIPE NEGRO, Luis Camus, en 12.

400 METROS:

LEGENDARIO, Juan Amestelly, en 25.
PROEZA, Manuel Lazzús, en 25.
REBOTADO, Juan Martínez, en 24 2|5.
RESPETABLE, Juan Toro, en 24 2|5.
LAW, Clemente Ojeda, en 25.

500 METROS:

CUCKOO, Sergio Pradenas, en 30.
DIDE, Gustavo Farfán, en 31.
ALOE, Sergio Alcaide, en 30 2|5.
ROMANCERO, Sergio Pradenas, en 31 2|5.
CENTAURO, Eduardo Soto, en 31 2|5; a voluntad.
SIERRA FUERTE, Sergio Pradenas, en 31 3|5.
IDEALISTA, Raúl Neira, en 32.

600 METROS:

WATUSY, Osvaldo Hermosilla, en 36 3|5.
TAGUAPIRE, Juan Toro, en 37 2|5.
PARA TODOS, Luis Camus, en 37.
RACO, Luis Camus, en 38.
ALOUET, Juan Barrios, en 38 2|5.
MONTALBAN, Samuel Meneses, en 38 2|5.
PERICLES, Juan Amestelly en 38.
JABUGO, Neftalí Vásquez, en 39.
CHALONS, Juan Barrios, en 38 2|5.
PRINCIPE AZUL, aprendiz, y CALCULADOR, aprendiz, en 39; iguales.

800 METROS:

CURICO, Neftalí Vásquez, en 51.

1.000 METROS:

ITALO ROMANO, Eduardo Soto, en 1.03.

1.200 METROS:

ZORRO VELOZ, Eduardo Soto, en 1.21 2|5; a voluntad.

(Pista de arena, de bajada)

200 METROS:

MAKTUB, Neftalí Vásquez, en 12.
HILL BOSS, Raúl Neira, en 12.
ARIES, Luis Muñoz, en 12.

400 METROS:

CRI DE GUERRE, Luis Hevia, en 24 2|5.
MUY BELLA, Augusto Díaz, en 23.
VICTIMADO, Sergio Alcaide, en 23 3|5.

600 METROS:

ARC DE TRIOMPHE, David Cerda, en 36.
OJO DE AGUILA, David Cerda, en 37.
AUDREY, Juan Barrios, en 36 3|5.



UN JINETE MUY EMPEÑOSO, todos los días está en la pista, es Enrique Contreras. Pese a que no tiene gran cantidad de montas, está siempre dispuesto para trabajar con mucho entusiasmo. ¡Quién porfía gana, es un refrán...! Esperamos que tenga suerte.

CLUB HIPICO

Domingo 16 de diciembre de 19[illegible]

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.30 horas.— [Condi]cional.

8—13—10—8	1	B. Crown	52	5	C. Miranda	[illegible]
8—13—9—8	2	Comoedia	52	3	E. González	[illegible]
Debutante	3	Deuxieme	52	15	J. Castro	[illegible]
14—15—7—2	4	Keka	52	9	H. Salas	[illegible]
Debutante	5	La Flor	52	8	E. Guajardo	[illegible]
5—10—11—8	5a	Sabanas	52	13	C. Galdames	[illegible]
13—10	6	L. Madara	52	4	L. Godoy	[illegible]
17—13—14—14	7	Maraña	52	14	L. A. Marchant	[illegible]
10—8—11—7	8	Marfilada	52	7	P. Muñoz	[illegible]
10—7—13—15	9	Mofa	52	6	L. Fuentes	[illegible]
10—12—8—6	10	Patrullera	52	12	R. Medel	[illegible]
6—6—9—6	11	Que Moneda	52	8	J. Chamorro	[illegible]
17—15—11—11	12	Queen Terek	52	11	A. Núñez	[illegible]
15—6—5—5	13	Queridita	52	1	O. Muñoz	[illegible]
4—13—9—3	14	Tagarela	52	10	J. M. Aravena	[illegible]

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.55 horas.— [Condi]cional.

8—3—2—2	1	Bagoas	52	5	A. Núñez	[illegible]
3—16—13—8	2	Bellatrix	52	1	A. Jaque	[illegible]
6—12—17—10	3	Cuchilla	52	13	H. Salas	[illegible]
13—9—7	4	Eda	52	7	C. Galdames	[illegible]
17—13	5	Estrategia	52	12	E. Carreño	[illegible]
9—4—10—7	6	Etiology	52	2	P. Muñoz	[illegible]
14—7	7	Ganosa	52	11	R. Parodi	[illegible]
11—13—4—4	8	Juvénica	52	6	L. Fuentes	[illegible]
7—7—12—10	9	Lonjista	52	10	J. Toro	[illegible]
15—12—6—7	10	Orbea	52	14	E. Guajardo	[illegible]
16—8—9—10	10a	Prenda	52	9	V. Parra	[illegible]
4—6—7—10	11	Pitagua	52	3	L. Godoy	[illegible]
10—5—4—10	12	Strelka	52	8	R. Medel	[illegible]
4—6—3—3	13	Tetrarquia	52	4	O. Muñoz	[illegible]

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14.25 horas.— [illegible] serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las [illegible] horas).

2—3—5—12	1	Huxley	55	4	V. Bravo	[illegible]
4—9—7—2	2	Bully	54	10	S. Véliz	[illegible]
9—4—9—4	3	Metal Rojo	54	9	L. Hevia	[illegible]
7—3—3—8	4	Bercy	53	3	O. Hermosilla	[illegible]
13—10—13—13	5	Eybar	53	13	E. Guajardo	[illegible]
11—5—13—7	6	Don Manuel	52	8	O. Hermosilla	[illegible]
13—3—2—5	7	Rectángulo	52	2	C. Galdames	[illegible]
7—6—7—7	8	Isolda	51	12	L. Marchant	[illegible]
13—14—5—14	9	P. de Oro	51	7	E. Venegas	[illegible]
5—9—6—13	10	Regreso	51	1	S. Pradenas	[illegible]
12—12—7—10	11	Romance	50	16	S. Escudero	[illegible]
6—6—10—11	12	La Siesta	49	6	V. Barra	[illegible]
15—17—11—10	13	Panhandle	48	14	C. Miranda	[illegible]
7—10—6—3	14	Coral	47	11	J. Aliaga	[illegible]
7—14—5—9	15	N. Chico	47	5	P. Muñoz	[illegible]

CUARTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.600 metros.— [illegible] serie.— (En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla).

6—7—10—5	1	Big Dandy	55	3	E. Araya	[illegible]
7—1—4—3	2	Angurriento	54	4	F. Toro	[illegible]
2—1—5—5	3	Carácter	54	6	O. Olivares	[illegible]
8—9—4—5	3a	Condecorado	53	2	C. Pezoa	[illegible]
2—1—9—3	4	Yacotí	51	1	H. Pilar	[illegible]
5—1—5—1	5	Chilenazo	50	7	J. M. Aravena	[illegible]
4—1—1—2	6	Aquila	48	5	A. Núñez	[illegible]

QUINTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 2.000 metros.— [illegible] serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las [illegible] horas).

3—11—2—1	1	Montufar	56	2	R. Parodi	[illegible]
9—1—3—6	2	Angelina	55	7	E. Salas	[illegible]
12—5—6—1	3	Agresor	53	5	H. Pilar	[illegible]
9—6—8—3	4	Chambord	53	9	H. Salas	[illegible]
4—1—1—3	5	Grimpola	52	3	A. Núñez	[illegible]
2—9—1—4	6	Toronto	51	8	C. Pezoa	[illegible]
2—3—11—3	7	Lucanor	50	6	S. Alcaide	[illegible]
12—10—9—15	8	El Pirata	46	1	J. M. Aravena	[illegible]
4—6—6—11	9	Smile	45	4	L. A. Marchant	[illegible]

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.500 metros.— [illegible] serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las [illegible] horas).

4—11—6—5	1	Evertoniana	56	1	R. Parodi	[illegible]
5—10—1—14	2	Trentón	56	8	E. Araya	[illegible]
1—12—8—3	3	Mazatlán	55	3	O. Olivares	[illegible]
4—1—14—6	4	Magician	52	5	H. Pilar	[illegible]
1—8—5—6	5	Miss Locura	52	11	B. Parra	[illegible]
4—3—9—10	6	Rial	52	8	J. Baeza	[illegible]
8—11—3—12	7	Que Lady	51	10	G. Jorquera	[illegible]
6—4—13—8	8	Beaumarchais	50	4	C. Galdames	[illegible]
3—7—8—13	9	Bel Ami	48	7	J. M. Aravena	[illegible]
10—14—4—4	10	Doña Nena	47	9	C. Sepúlveda	[illegible]
14—13—12—7	11	Malvinas	47	2	S. Escudero	[illegible]

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.500 metros.— [illegible] serie.

8—8—5—12	1	Niteroi	57	1	L. Godoy	[illegible]
6—2—2—7	2	Arlette	55	5	L. Espinoza	[illegible]
5—2—2—5	3	Cumbanchero	53	7	F. Toro	[illegible]
2—4—1—4	4	Despistada	51	4	A. Núñez	[illegible]
0—3—1—4	5	Monrey	51	8	H. Pilar	[illegible]
4—1—4—10	6	Tomyris	51	2	G. Jorquera	[illegible]
7—5—5—11	7	Ahuyentada	50	6	C. Sepúlveda	[illegible]
9—6—10—3	8	Molinero	47	3	S. Allende	[illegible]

CARRERA "A".— A las 16.30 horas 3.600 metros.— Clásico "La PA".— Peso Reglamento.— (Sin apuestas).

1	Zorro Veloz	61	2	E. Soto	A. Vodanovic
2	Hiparco	59	4	H. Pilar	A. Breque
3	Raspador	59	1	P. Ulloa	J. B. Argagnon
4	Teseo	59	3	R. Parodi	A. Bullezú

OCTAVA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.000 metros.— [illegible] — Clásico.— Premio "CAMILO EDWARDS S.".— (Primera [válida] para la Apuesta Triple. Cierre, a las 16.30 horas).

9—1—1—2	1	Freno	63	3	L. Espinoza	[illegible]
5—1—6—8	2	Maquiavélico	62	5	P. Ulloa	J. Inda
2—8—1—15	3	Vic. Eugenia	57	8	E. Araya	[illegible]
4—5—2—1	4	Parrandero	55	10	R. Parodi	[illegible]
2—5—1—1	5	Ghiggia	53	2	S. Vera	[illegible]
6—8—1—1	6	Frú Frú	52	7	H. Pilar	[illegible]
1—3—3—8	7	Rosa Gil	52	9	A. Núñez	H. Inda
2—1—1—12	8	Imperioso	50	6	A. González	O. Jara
9—6—1—3	9	Ring	48	1	J. M. Aravena	[illegible]
7—6—3—7	10	Tronío	45	4	S. Alcaide	[illegible]

NOVENA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.100 metros.— [illegible] serie.—

6—8—7—4	1	Busca	56	3	O. Olivares	[illegible]
19—16—1—11	2	Amazona	55	6	E. Salas	[illegible]
1—11	3	Azul Celeste	54	5	M. Yáñez	[illegible]
2—3—4—4	4	Cabiria	53	12	E. Soto	[illegible]
7—5—5—1	5	Enterprise	53	9	A. Núñez	[illegible]
2—2—1—7	6	Ivonette	53	4	C. Pezoa	[illegible]
6—11—12—14	7	Ruralina	53	8	O. Muñoz	[illegible]
15—11—1—3	8	Don Alfonso	52	11	G. Farfán	[illegible]
12—5—7—13	9	Dolmar	52	1	C. Galdames	[illegible]
5—14—6—9	10	Romaña	51	7	J. M. Aravena	[illegible]
1—5—4—8	11	Q. of Clubs	50	13	G. Jorquera	[illegible]
7—1—6—4	12	Tiberio	48	10	B. Parra	[illegible]
1—9—8—11	13	Catrala	47	2	P. Muñoz	[illegible]

DECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple. Cierre a las [illegible] horas.)

5—2—2—2	1	Esponja	55	5	E. Araya	[illegible]
3—4—1—6	2	Galgo Lindo	55	1	J. Chamorro	[illegible]
12—5—1	3	Guapo	54	10	O. Muñoz	[illegible]
4—1—18—10	4	Lógico	54	9	G. Jorquera	[illegible]
11—1—11—15	5	H. Segundo	53	6	J. Toro	[illegible]
9—0—8—9	6	Río Tajo	53	13	H. Salas	[illegible]
7—9—17—14	7	Bangkok	52	2	H. Pilar	[illegible]
1—5—8—7	8	Cataviento	52	8	L. Camus	[illegible]
1—17—12—3	9	Doreen	51	14	P. Muñoz	[illegible]
3—4—1—4	10	Osadía	51	12	F. Toro	[illegible]
1—15—10—5	11	Monday	50	3	C. Sepúlveda	[illegible]
5—10—11—1	12	Nixe	49	7	C. Galdames	[illegible]
1—13—3—9	13	Ravena	49	11	A. Núñez	[illegible]
5—4—13—7	14	La Tucana	47	4	J. M. Aravena	[illegible]

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.15 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.

3—11—12—3	1	Congo	55	5	R. Parodi	[illegible]
5—3—8—13	2	Jarder	55	10	J. M. Baeza	[illegible]
1—5—11	3	Murmurio	55	14	O. Muñoz	[illegible]
2—2—12—2	4	Rara	54	1	C. Pezoa	[illegible]
2—2—13—9	5	Ray	54	9	R. Madariaga	[illegible]
6—6—12—8	6	Skittish	54	13	J. Castro	[illegible]
6—4—8—5	6a	Comet	51	15	F. Toro	[illegible]
12—5—10—15	7	Hípica	53	2	M. Yáñez	[illegible]
9—3—9—11	8	Le Touquet	53	6	E. Contreras	[illegible]
5—10—7—4	9	Lusitania	53	12	G. Jorquera	[illegible]
13—9—9—1	10	Excel	52	7	C. Sepúlveda	[illegible]
8—6—6—16	11	Abydos	51	16	S. Alcaide	[illegible]
4—6—2—0	12	Cielo Claro	51	3	N. N.	[illegible]
3—7—1—14	13	Mencionada	51	8	H. Pilar	[illegible]
9—11—10—4	14	Melekzamán	49	4	R. Montoya	[illegible]
9—5—7—6	15	Mosquete	49	11	F. Arredondo	[illegible]

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.55 horas.— 1.100 metros.— Cuarta serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple, cierre a las [illegible] horas.)

2—7—5—5	1	Apóstol	58	3	P. Ulloa	J. Inda
11—5—4—1	2	R. Girl	57	6	H. Salas	[illegible]
2—12—5—5	3	Riña	57	1	A. Jaque	[illegible]
3—4—4—2	4	Apagada	56	5	F. Toro	[illegible]
2—4—1—9	5	Mi Loca	54	11	R. Parodi	[illegible]
2—1—3—1	6	Bramante	52	4	G. Jorquera	[illegible]
6—10—8	7	Foggia	52	9	C. Pezoa	[illegible]
No corre	8	Pileque	51	13	No corre	[illegible]
5—6—3—1	9	Mylene	50	2	H. Pilar	[illegible]
9—12—17—9	10	Huiscapi	49	8	N. N.	[illegible]
6—4—5—8	11	Tómbola	49	12	C. Sepúlveda	[illegible]
2—3—10—1	12	Marfa	48	7	A. Núñez	[illegible]
3—14—8—7	13	Platino	48	14	J. Latorre	[illegible]
1—6—6—4	14	Panditxú	47	10	J. M. Aravena	[illegible]

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Después de una semana de actividad moderada y precios irregulares, se dió término ayer a las transacciones bursátiles. Las dos jornadas del día de ayer nos mostraron nada de importancia, obteniéndose buenos conformes en Tierra del Fuego, Melón, Madeco, Banco Sud Americano y Copec.

El oro físico, con un volumen muy importante de operaciones, tuvo pocas fluctuaciones cerrando al precio de E° 50.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 457.370 escudos en Santiago, 75.795 acciones con Valparaíso, 9.040 escudos nominales en bonos y 229.500 pesos oro físico.

El cierre acusó 14 alzas contra 13 bajas, tendencias irregulares débilmente sostenido.

La semana acusó 23 alzas contra 35 bajas.

FONDOS MUTUOS

Capitales Unidos	E° 1.364.—
Fondo Crecinco	1.196.—

COTIZACIONES AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, E° 50 t

BONOS NOM. E°

Interna 7-1, 84 c; ...ria 7-1, 84 c; ...ment. 7.1, 84 c; ... Stgo. 8-1, 53 n; ... Bt. 6 3|4, 81 t; ... Bt. 10-6, 75 t; ... Ch. 6-1, 60 n; ... Ch. 10.6, 73 v

BANCARIAS

...ral, 2.200 v; ...cepción, 16 1|2 c; ...inental, 7 n; ...dito, 98 n; ...a, 395 t; ...ards, 42 c; ...añol, 147 t; ...otecario, 120 n; ...lta, 138 n; ...ano, 15 1|2 n; ...onal del Trabajo, 10 n; ...orno, 129 n; ...mericano, 7 c; ...Americano, 32 1|2; ...s, 165 n

MINERAS

...acollo, 3 n; ...nquilcha, 30 c; ...dural, 7 n; ...ro Grande, 280 c; ... Punitaqui, 11 n; ...utada, 49 1|4 n; ...no, 8 t; ...egulllos, 4 c; ...4 1|4 n; ... Fertilizantes, 23 t; ...serrat, 10 n; ...90 v; ...150 v; ...de Lobos, 5 n; ...ger, 12 t; ...3 3|4 n; ...60 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

..., 9 1|4 n; ..., 4 n; ...Grande, 50 n; ...Blanca, 180 t; ...sofruco, 155 v; ..., 63 c; ...del Fuego, 78; ...Concha y To..., 17 3|4 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro C., 80 v; Iquique Port., 16 1|2 t

TEXTILES

Caupolicán, 7 v; CHITECO, 4 1|2 n; FIAP, 45 n; Paños Bellavista, 48 n; Paños Concepción, 1 1|8 n; Paños de Tomé, 25 n; Rayonhil, 5 1|4 OCV; SEDAMAR, 2 1|2 t; Tejidos El Salto, 1 1|2 n; Textil Progreso, 24 n; Textil Viña, 5 n; VESTEX, 12 1|2 n; Yarur, 127 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 t; BIMA, 8 1|2 n; Carozzi, 11 1|2 v; Cervecerías, 88 1|2 v; CINZANO, 11 1|2 c; C. Hípico, 180.000 t; C. de Golf, 21.000 t; C. de Polo, 4.600 n; CODINA, 150 n; COIA, 280 n; Colorantes, 7 v; Cía. Industrial, 25 v; COPEC, 41 3|4 t; Cristalerías Chile, 17 1|2 t; CHILECTRA, 48 v; Edificio Carrera, 14 c; Electricidad Industrial, 4 1|2 t; Embotelladora Andina, 54 n; Farmo Química, 4 1|4 t; Fer. U. S. Vicente, 2 1|2 n; Fósforos, 39 n; Gas de Santiago, 27 t; Gas de Valparaíso, 11 n; Hipódromo Chile, 40.000 c; Hucke Hermanos, 40 v; Ind. Bellavista, 10 v; Industrias Varias, 4 1|2 c; Inmobiliaria Huelén, 280 c; INSA, 93 t; Interamericana, 3 1|4 c; Interoceánica, 38 t; Lucchetti, 4 7|8 t; Loza de Penco, 14 3|4; La Rural, 15 1|2 t; Mc Kay, 44 t; Marinetti, 15 c; Melón, 130 1|2 t; Muelles P. Vergara, 3 t; Naviera Arauco, 11 3|4 v; Naviera Coronel, 15 n; OVOLIN, 22 1|2 t; Papeles y Cartones, 68 1|2 t; Pesquera Iquique, 3 1|4 t; Pizarreño, 55 c; Polpaico, 90 t; Refractarios L., 2 3|4 n; Refinería de Viña, 60 t; Renta Urbana, 30 n; Saavedra Benard, 10 1|2 t; Sanitas, 7 t; Soprole "B", 800 n; S. Club, 126.000 t; Tabacos, 54 OCV; Tattersall, 75 t; Teléfonos, 15 1|2 v; Termas de Panim., 5 7|8 n; Vidrios Planos, 17 t; Vapores, 67 t; Volcán, 14 1|2 n

METALURGICAS

CAP, 71 1|2 t; CIC, 13 t; Cobre Cerrillos, 13 1|2 n; Electro. Metalúrg., 43 t; FENSA, 2 5|8 c; Indac, 6 3|4 n; INDURA, 5 1|2 n; Madeco, 15 1|2 t; Mademsa, 7 1|2 t; Mecánica Ind., 7 1|4 t; Socometal, 7 1|2 n

SEGUROS

Ch. Cons. Gries., 33 n; Estrella, 26 n; Marítima, 20 1|2 n; Unión Chilena, 130 n

TRANSACCIONES

Oro Físico E°		229.500
Bonos Nominales E°		9.040
Transacciones en	Stgo.	475.379
Operaciones con	Valpso.	75.795

Por Tonelada — Precio del cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
...4. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	¿ .. ..?
...4.10.0 Vend. . .	FLUCTUACION . . .	
...NO VARIO. . .	A 90 DIAS . . .	
...3. 0.0 Comp. . .		
...3. 5.0 Vend. . .	FLUCUACION . . .	
...5.0 BAJA. . .	TENDENCIA . . .	
SOSTENIDA. . .	VENTAS	
...00 Tons. Largas.		

Donaciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

SABADO

...elo 109, sale de Santiago a las ... hrs. con destino a Buenos Aires.

...elo 108, llega a Santiago a las ... horas, procedente de Buenos ...

SALIDAS:

... horas: Vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

...15 horas: Vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y ...

... horas: Vuelo 920, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.

... horas: Vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

... horas: Vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

... horas: Vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

... horas: Vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

...25 horas: Vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

...55 horas: Vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

...40 horas: Vuelo 631 procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

...35 horas: Vuelo 801, procedente de Punta Arenas.

... horas: Vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO. JET DC-8, "El Interamericano" Vuelo 81. Llega a las ... horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

Vuelo 60. Llega de Buenos Aires a las 13.20 horas. ... Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571996), SANTIAGO DE CHILE

SABADO

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba. Salida del vuelo AR-291, a Mendoza a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife, Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

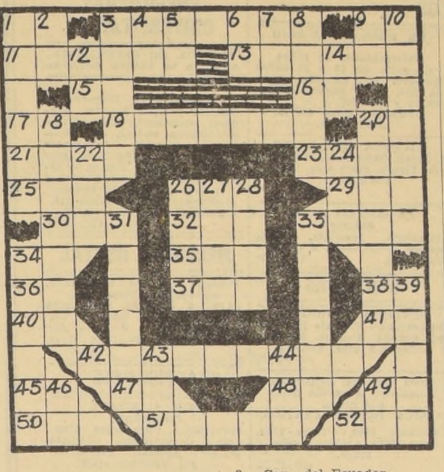
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.290.—	2.320.—
EE. UU. de A., billete	2.300.—	2.335.—
Argentina, billete	15,50	16,30
Brasil, billete	2,80	[illegible]
Alemania, Marco alemán . .	560.—	581.—
Perú, cheque	84,50	[illegible],50
Uruguay, cheque	203.—	[illegible]
España, billete	37,30	38,90
Francia, cheque	460.—	4[illegible].—
Inglaterra, cheque	6.380.—	6.510.—
Italia, billete		3.75
Suiza, cheque	522.—	540.—
Oro chileno $ 100, moneda ..	49,50	50,50

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162-68163.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Interj. que expresa dolor, pena o desengaño.
3.—Cada una de las 24 partes de oro fino que contiene una mezcla.
9.—Interj. que denota sorpresa.
11.—Extensión de agua menor que la de un lago.
13.—Sintiese celos.
15.—Dos vocales.
16.—Trasladarse.
17.—Contracción de prep. y art.
19.—Chil. y Arg. acción hecha a ojos, pl.
20.—Apócope de papá.
21.—Tonto, simple.
23.—Torturar.
25.—Paso de la cordillera de los Andes, cerca de Arequipa.
26.—Asociación Periodistas Argentinos.
29.—Nombre de una consonante.
30.—Apócope de acto.
32.—Animal acuático.
33.—(Le) ciudad de Francia (Sarthe). Da el nombre a una carretera de autos.
34.—Prefijo negativo que significa ausencia de.
35.—Cólera, enojo.
36.—Conjunción anticuada.
37.—Río de Suiza.
38.—Prep. inseparable. Sub.
40.—Voz que, repetida, sirve para arrullar al niño.
41.—Terminación de aumentativo.
42.—El padre de las letras españolas.
45.—Pron. personal.
47.—Afirmación.
48.—Prep. latina que significa a, junto, hacia, etc.
49.—1 5 0 0.
50.—Existo.
51.—Cometen pecado.
52.—Arbol leguminoso de Venezuela.

VERTICALES

1.—Ant. Castillo, fuerte, alcazaba.
2.—Ahora.
3.—Cap. del Ecuador.
4.—Apócope de uno.
5.—Diptongo.
6.—Año Cristo.
7.—Nombre de una consonante.
8.—Nombre de mujer.
9.—Símbolo químico del arsénico.
10.—Sitio donde hay mucho heno, pl.
12.—Nombre de una consonante.
14.—Terminación de verbo.
18.—C. marítima donde quedó manco el inmortal Cervantes.
20.—Fig. Colección de poesías de diversos autores.
22.—Combinación de un mucílago y una emulsion. (Med.).
24.—Culpada, criminosa.
26.—(Vía) Carretera Roma-Brindisium.
27.—Fruto del peral.
28.—Casualidad; desgracia imprevista.
31.—Cuadrúpedo carnicero del género gato que habita en la selva, pl.
33.—Beneficio, dádiva o gracia.
34.—Perteneciente al aire, pl.
39.—Que tiene unión.
43.—Sigla latina sobre las tumbas.
44.—Apócope de tanto.
46.—Punto cardinal.
49.—Número romano: 1100.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

EFE ANA
TINO ALAS
IB GANGLIO MI
LOC NARIZ FAZ
ICARO I ORUGA
APO ASA OSA
ABEL CASI
ATO EMA ALA
ACATE A CLAVE
COZ TENER RIN
AS CAPITEL SE
CAPA ATEN
UNA ASO

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 8 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 1962

BRAND, Portal Bulnes 445; MODELO, San Pablo 1596; MINERVA, San Pablo 3103; BLANQUEADO, San Pablo 5125; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5747; SANTA ANA, Santa Marta 226; REPUBLICA, Avda. B. O'Higgins 2298; ORION, Avda. B. O'Higgins 3479; IMPERIAL, Bascuñán 699; MELENDEZ, Buzeta 470; MEXICO, San Diego 634; PINTO SOTO, San Diego 1325; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; COLON, Sebastopol 636; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 9878; EL SOL, San Francisco 694; SAN JUDAS TADEO, Santa Elena 1344; VICUÑA MACKENNA, Vicuña Mackenna 521; HOLANDA, Providencia 2369; AVESPUCIO, Av. Apoquindo 7084; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; LA REINA, Avda. Larraín 6208; MACUL, J. P. Alessandri 2053; ORIENTAL, Bellavista 0410; CITY, Independencia 572; SANTA MARIA, Avda. México 1288; EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; URGENCIA, San Francisco 75.

SANTORAL

HOY: San Florencio.
MAÑANA: San Eusebio.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 .. .	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

BREVES GREMIALES

CITACION.— La Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile cita al Consejo de Delegados para hoy a las 19.30 horas en la Sala Egaña, Huérfanos 1117, 3.er piso, para tratar sobre la cuenta; informe del Comité revisor del encasillamiento; anteproyecto de Reglamento de Calificaciones e incidentes.

CHARLA.—Mañana a las 19 horas, en el local del Colegio de Practicantes, Teatinos 741, dictará la última charla el periodista Manuel Marchant, sobre Filosofía y Relaciones Humanas, poniendo término a las actividades del año del Instituto de Perfeccionamiento de Practicantes.

ASAMBLEA.— La Asociación de Pensionados del Seguro Social, con sede en Arturo Prat 1490, cita a Asamblea General para mañana a las 14 horas para tratar sobre el reajuste, ampliado provincial; bendición del estandarte y organización y puntos varios.

ANIVERSARIO.— Con una comida en el Restaurant "Carlitos" en Echeverría 1002, el Sindicato Profesional de Comerciantes en Especies Varias, celebrará esta noche, a las 20 horas, el 7.o aniversario de la institución, a la cual se ha invitado a parlamentarios, regidores y otras autoridades.

CORONACION EN ASOMUCH.— Con un baile en los salones de la institución, ubicados en Inés de Aguilera 1186, se llevará a efecto la coronación de la Reina de la Asociación de Sordomudos de Chile, Alicia I (Alicia Castillo Mondaca), "Miss Asociación 1962".

CITACION EN ETCE.— La Asociación de Empleados Administrativos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado ha convocado a asamblea para el 27 del presente mes, a las 19.30 horas, en su local social, con el fin de tratar importantes materias y presentar listas para la elección de directiva.

AMPLIADO DE VIALIDAD.— La Asociación Nacional de Obreros de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, ha citado a reunión para hoy a las 15 horas, en Compañía 1535, para tratar sobre la reestructuración, con asistencia obligatoria.

Diez conflictos del trabajo han sido solucionados con aumentos de 10 y 20 o/o

Estado de huelgas se mantiene estacionario, afectando a 1.238 trabajadores

Diez conflictos colectivos en diferentes provincias del país fueron solucionados, según informó la Dirección del Trabajo al Ministro Hugo Gálvez, en el día de ayer, con reajustes en los salarios entre el 10 y 20 por ciento.

Estos conflictos afectaban a 1.663 trabajadores de industrias gráficas, del cuero y calzado, construcción e hípica, cuyos pliegos de peticiones fueron discutidos ante las respectivas Junta Permanentes de Conciliación, con asistencia de las partes patronales y dirigentes de los trabajadores.

VUELVEN AL TRABAJO.— Una de estas soluciones correspondió a los obreros de la Editorial Universitaria, los cuales volvieron a su trabajo ayer, después de haber permanecido 38 días en huelga legal en apoyo de sus peticiones económicas. Este conflicto afectaba a 85 obreros de ese establecimiento.

ESTADO DE CONFLICTOS.— Finalmente, en el Ministerio del Trabajo se recibió la comunicación de Carabineros que señala que en el país hay 84 empleados y 1.154 obreros en huelga, que corresponde a 3 huelgas legales y 7 ilegales, y lo que significa que el estado del movimiento gremial en el país se mantiene estacionario en cuanto a conflicto del trabajo.

Confederación Mutualista celebra hoy su 21º aniversario con velada

Con una velada cultural en su sede de Moneda 2176, la Confederación Mutualista de Chile celebrará hoy el 21.o aniversario de su fundación, con asistencia de delegados de todas las provincias, parlamentarios, autoridades, regidores, dirigentes de instituciones mutualistas y otras personalidades vinculadas a la institución.

Antes, a las 15.30 horas, se realizará una sesión solemne del Consejo Ejecutivo Nacional de la Confederación, en la que se dará cuenta de la aprobación por el Senado de la Ley Mutualista que le concede el carácter de Institución de Derecho Público, la cual pasó a su último trámite a la Cámara de Diputados para considerar las enmiendas de la Cámara Alta.

HOY EN EL ESTADIO MACCABI SE INICIAN PLENARIAS DE CONGRESO SINDICAL RADICAL

Hasta las 24 horas de ayer se entregaron los poderes a los delegados

Ayer y hasta las 24 horas empesó la entrega de poderes que han sido recalificados de los delegados que asistirán al 5.o Congreso Nacional Sindical del Partido Radical, cuya primera sesión plenaria se efectuará hoy, a las 10 horas, en el Estadio Maccabi.

La entrega de los poderes fue confiada al tesorero nacional del Partido Radical, Manuel Hertz, quien tendrá la supervigilancia personal de este acto. Para este efecto las oficinas de la tesorería nacional han sido habilitadas de modo que se facilite en la mejor forma este trámite.

En la primera plenaria de hoy se tratarán las siguientes materias: a) Cuenta de la Comisión Recalificadora de Poderes; b) Aprobación del Reglamento del torneo; c) Elección o ratificación de la Mesa, y d) Cuenta del Secretariado Nacional.

En la tarde se reunirán las Comisiones de Trabajo, desde las 15 horas, en los siguientes locales: 1) Organización y Finanzas, Agustinas 620; 2) Previsión, Seguridad Social y Situación de los Jubilados, en Agustinas 620; 3) Problemas Sindicales y Gremiales, y Relaciones con las Centrales de Trabajadores Nacionales e Internacionales, Agustinas 620, oficinas de la J. R.; 4) Reforma de la Legislación del Trabajo, estatuto administrativo y sindicalización obligatoria, Círculo "Valentín Letelier", Catedral 1111, y 6) Asuntos varios, Círculo "Valentín Letelier".

EN EL TEATRO NORMANDIE

Mañana, a las 9.30 horas, se llevará a efecto la segunda sesión plenaria en el Teatro Normandie, y, a las 12 horas, se efectuará la proclamación de las listas de candidatos a integrantes del Departamento Sindical.

En la tarde, a las 15 horas, se efectuará la tercera y última sesión plenaria en el Estadio Maccabi, para proceder, a las 16 horas, a la elección de secretariado nacional, y a las 18 horas, el escrutinio y proclamación de los elegidos.

Suplementeros del Sindicato N.o 4, hoy tiene reunión

El Sindicato Profesional de Suplementeros N.o 4 cita a reunión para hoy, a las 19.30 horas, en su local de costumbre, Dardignac N.o 575, Agencia 15 para tratar sobre las inscripciones.

Se advierte a los socios que deben concurrir a esta reunión, porque en ella caducarán en forma impostergable las inscripciones y no se aceptarán reclamaciones ulteriores.

PRENDARIOS PEDIRAN AL VICEPRESIDENTE DESPACHO DE SU PROYECTO AL CONGRESO

Esperar regreso de S. E. sería retardar más este trámite innecesariamente

Hoy, a las 9 horas, serán recibidos por el Vicepresidente de la República, los dirigentes de la Asociación de Funcionarios de la Caja de Crédito Prendario y del Martillo, gracias a gestión realizada por el Presidente del Partido Conservador, Francisco Bulnes Sanfuentes.

En esta oportunidad, los dirigentes, encabezados por Rigoberto Muñoz, expondrán al doctor Sótero del Río, el pronto despacho al Parlamento del Proyecto de Autonomía de su institución y reestructura la planta de 826 funcionarios que trabajan en ella a través de 27 sucursales en 14 provincias.

Esta iniciativa, agregaron los dirigentes de la Asociación, ha contado con el apoyo de todos los partidos políticos, especialmente los del Frente Democrático, como también tiene el visto bueno de los organismos estatales pertinentes.

El despacho del citado proyecto no sólo tiene importancia para el desarrollo de la institución y su personal, sino que para el beneficio directo del público, según manifestaron los dirigentes, ya que en sus disposiciones se contempla el aumento de los topes de créditos a 5 sueldos vitales, que equivale a restituir el poder adquisitivo de los topes que se fijaron años antes, en la suma de 30 mil pesos, como, además, el establecer la Escuela de Tasadores, que permitirá cautelar mejor los intereses de la institución y la valorización de las prendas que se pignoren por el público.

Finalmente, agregaron que consideraban que esperar el regreso de S. E. el Presidente de la República de su viaje para despachar este Proyecto al Congreso, sería retardar innecesariamente este trámite, en atención a que el Presidente estará ocupado en el estudio de los resultados de su jira.

Telefónicos tienen hoy baile por sus 30 años de vida gremial

Los empleados de la Compañía de Teléfonos celebrarán esta noche el 30.o aniversario de fundación de su Sindicato Profesional, con un baile que se llevará a efecto a partir de las 20 horas, en su sede social de Manuel Rodríguez 85.

Esta celebración había sido postergada en atención a que la directiva y el personal estaban ocupados en la solución de numerosos problemas con la Empresa y se fijó esta fecha para, al mismo tiempo, dar la despedida a las labores del presente año en una reunión de camaradería.

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

ASIGNACION FAMILIAR FISCAL POR PADRE CON PENSION REDUCIDA

CONSULTA.— Damos respuesta definitiva a una consulta del lector don Luis Vega Gallardo, de Iquique. Nos dice que es empleado fiscal, y que su señor padre, de 66 años de edad, percibe una pensión de E° 35 mensuales. Lo exiguo de su renta y su enfermedad, hacen que su padre viva prácticamente a sus expensas. Sin embargo, en la repartición le han dicho que no puede cobrar asignación por dicha carga. El consultante entiende que, conforme al artículo 65 del Estatuto Administrativo, puede cobrar la asignacion, ya que su padre percibe una pensión que es inferior a medio sueldo vital del Departamento de Santiago. Pide una aclaración.

RESPUESTA.— Completamos una información anterior. El precepto citado dice, a la letra, en su inciso 2.o: "No darán derecho a asignación familiar los mayores de edad que disfruten de alguna renta; ni los menores de edad que sean beneficiarios de rentas superiores a medio sueldo vital del departamento de Santiago".

Al referirse a los "mayores de edad", la disposición alude, indudablemente, a los ascendientes, entre ellos, al padre. Y para los mayores de edad, la ley no habla de rentas inferiores a medio sueldo vital de Santiago, sino que emplea los vocablos "alguna renta". Su señor padre, no diremos que "disfruta", pero percibe una renta. Por lo tanto, sensiblemente, dentro de la legislación vigente, no tiene usted derecho a cobrar asignación familiar por él.

El requisito de "rentas superior a medio sueldo vital del departamento de Santiago", rige para las personas que constituyen cargas y que son "menores de edad", vale decir, menores de 21 años de edad.

La respuesta anterior ha tenido su confirmación en un dictamen reciente, recaído en un caso similar, que ha emitido la Contraloría General de la República.

REVALORIZACION DE LAS PENSIONES Y REAJUSTES

Infinidad de cartas consultando sobre las materias del epígrafe ha recibido en los últimos días nuestro diario.

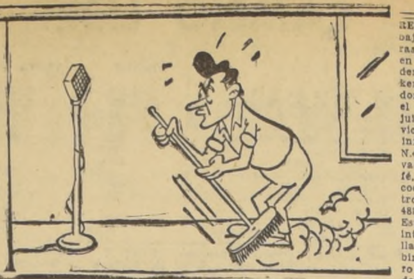
Los proyectos de ley correspondientes se discuten en estos días, con el carácter de urgencia, en el Congreso Nacional. Carece, pues, de objeto que adelantemos opiniones y todo aconseja esperar el despacho de los textos respectivos por parte del Parlamento y la promulgación posterior del Ejecutivo. De consiguiente, nos abstendremos de dar respuestas y rogamos a nuestros lectores aguardar la aprobación definitiva de las leyes correspondientes, que daremos a conocer con toda oportunidad.

Otro tanto podemos decir con respecto a las numerosas consultas recibidas acerca de la forma de cancelar la "gratificación voluntaria" que recomendó el Ejecutivo a los empleadores y patrones, cuando se refirió al proyecto de reajustes al sector privado. Mediante el proyecto de ley que actualmente discute el Congreso Nacional, la cuestión ha perdido oportunidad. Quienes deseen adelantarse a la ley, deben atenerse a las normas que para el pago de la gratificación voluntaria ha dado a conocer profusamente el Ministerio del Trabajo.

CICUTA..







8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO EN CONCON, CASITA 3 piezas, vista al mar, meses diciembre o enero. Precio módico. Tratar, Departamental 645, Paradero 12 Gran Avenida.
Z. 15|8.

SE ARRIENDA UNA PIEZA EN CA-sa de familia, Lira 811.
Z 17|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

GRAN OCASION, BOLETO EM-peño máquina de escribir "Trável" Remington, portátil, último modelo, vendo por viaje, E° 200. El precio actual es de E° 370. E. R. Casilla 81-D, Santiago.
Z. 17|9.

COLCHON DE LANA VENDO CON somier de huincha. Lira 211.
Z 17|9

LAVADORA AUTOMATICA "FEN-SA", E° 150, regalo. Infante 1732.
A. 17|9.

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

MANSION EN DEMOLICION: RE-jas de fierro, mamparas de cristal, puertas de corredera para garaje, sanitarios importados, fierro de construcción, tejas marsellesas, ladrillos, closets de espejos biselados, preciosa baranda escala en fierro y bronce, ventanales, etc. Manuel Montt 852.
A. 15|10.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

4.o JUZGADO DE LETRAS DE Menores de Santiago.— Cítase a audiencia de parientes de doña Celia Jorquera Espejo y Carlos Patricio Montero Jorquera, a la audiencia del 22 de diciembre en curso, a las 9 horas. Adopción. Secretario. A. 15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 13117, por 500.000 acciones de Industrias Bellavista S. A., a la orden de Mario Krauss Steimberg, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 15|14.

QUIEBRA: ALFREDO LEIVA ALVA-rez. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 6 de julio de 1962, declaró en quiebra a don Alfredo Leiva Alvarez, comerciante, domiciliado en Arturo Prat N.o 1046, interior, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 13, 14, 15, 17 y 18|14.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, recaída en los autos sobre interdicción caratulados "Silva con Silva", se ordenó citar a los parientes de doña Blanca Emperatriz Silva Guerrero, para la audiencia del día 17 de diciembre del presente año, a las 15 horas.— Secretario.
Z. 15|14.

POR RESOLUCION DEL JUZGA-do de Buin, de 7 de diciembre de 1962, se concedió la posesión efectiva de los bienes de doña Ana Rosa Sepúlveda a su cónyuge don Carlos Peña Cofré. Buin, 7 de diciembre de 1962. La Secretaria. A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta N.o 59098, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Luisa Latorre Rojas, queda nula por haberse dado aviso. Sucursal Santiago, Bandera. A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Celerina San Martín Venegas a heredero testamentario José Omar Murillo Cerda.— Secretario.
A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Carlos Valsasnini Casatti a Claudina Fresia y Anita Yonne Norma Valsasnini Silva, sin perjuicio derechos cónyuge María del Tránsito Silva González.— Secretario.
A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Ana Schafer Halgrinsen a Federico Adolfo, Gustavo, Ida Carolina, Carlos Adolfo, Pablo Schlak Schafer y Alfredo Hoffmann Schlack.— Secretario.
A. 15|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE-solución veinte octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juana María Castro Ugarte a Francisco Javier, Jaime y Angélica Rubio Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Javier Rubio Osorio.— El secretario. A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 211115, cuenta 48509, Banco del Estado por E° 174,69, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 15|14.

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIE-bra María Misleh de Nazar. Resolución siete presente, túvose por verificado extraordinariamente crédito a favor don Jovino Novoa Rojas, por E° 244,72, provenientes nó pagos tres letras giradas por fallida.— Garrido, Fernández.
A. 15|14.

QUIEBRA VINICOLA LYON BE-sa. Tercer Juzgado Civil. Resolución, 11 diciembre 1962, ordenó realización de remate propiedad fallido, calle Manuel Montt 2033 al 2051 de esta ciudad, inscrita a fs. 9311 N.o 12163, Registro Propiedades Conservador Santiago 1960; b) Usufructo cedido Elba Romo, según escritura, 4 diciembre 1959, ante Fernando Escobar, relación terreno 70 mts. cuadrados en prolongación calle Caupolicán y Diagonal Oriente; c) Derecho emanado promesa venta celebrada entre fallida con Milic Sklenar y Zdenka B., referente predio 1151, calle Caupolicán ante Fernando Escobar, 7 enero 1960. Derechos eventuales por indemnización mejoras en terreno prometido vender: Marcas comerciales "Casas Viejas y Almahue". Tribunal en resolución indicada señaló día 28 diciembre presente año, 10 horas, efectuar remate.— Secretario.
C. 13, 14, 15 y 17|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil 5 diciembre 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de Neftalí Salazar Durán, a Ana Ramírez Vidal.
A. 15|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad art. 12 Ley 7613, cítase audiencia de parientes día 7 de enero, a las 16.15 horas. Motivo adopción menor María Rebeca Costabal González. Solicita don Luis Alberto Costabal Echeñique.— Secretaria.
A 14 15, 17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta N.o 18495 CORVI del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Raquel Márquez Molina, queda nula por haberse dado aviso.
A 16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución trece diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Prosperina del Carmen Chamorro Tapia a Octavio y Olivia Vera Chamorro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Octavio Vera Torres. Practicaré inventario solemne 17 diciembre presente año 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario.
A 14, 15, 17|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Castro García, a hijos: Victoria Isabel, Adriana Olga y Julia Patricia Castro Cuevas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Adriana Cuevas Lobos. Practicaré inventario solemne bienes causante dieciocho diciembre, diez horas, en mi oficina, Bandera 342. — Secretario.
A 14, 15, 17|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

MUÑOZ JORQUERA, OLGA. — Proposiciones de convenio. Primer Juzgado Civil, Santiago. En solicitud presentada por Alvaro Puelma Accorsi, por proponentes exponiendo declárase aprobado convenio, dictóse siguiente resolución: Santiago, doce diciembre 1962. Con el mérito antecedentes, certificado precedente, de acuerdo además con lo dispuesto artículo 148 Ley Quiebras, téngase por aceptado el convenio propuesto fojas dos, con la modificación contenida en el acta de junta general fojas nueve. Al otrosí, como se pide.— Briones.— Contreras, secretario.
A 14, 15, 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCE-dió posesión efectiva herencia Margarita Toledo Vega a Mario Marcial Rojas Toledo, sin perjuicio derechos cónyuge Sixto Rufino Rojas Aranda. Tramítase beneficios Ley 5427.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Nicanor Oyarce Orellana, a María Purísima del Carmen, Nicanor Alfredo, Carlos Plácito Alberto y Pilar Ivonne Oyarce González, sin perjuicio derechos cónyuge Ana González Orrego. Tramítase beneficios ley 5427.— Secretario.
A 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia María Luisa Vásquez Olveros a cónyuge Filadelfo Marchant Riveros, sin perjuicio sus derechos. Tramítase beneficios ley 5427.— Secretario.
A 15|14

POR RESOLUCION ARBITRO LO-renzo de la Maza Rivadeneira de 10 de diciembre 1962, recaída en autos sobre partición herencia testada quedada fallecimiento doña Filomena de la Fuente Silva viuda de Mujica, se ha ordenado notificar por avisos a interesados esta partición la resolución siguiente: "Santiago, veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. Por constituido el compromiso, vengan las partes a comparendo el veintiséis de diciembre en curso, a las dieciocho horas, en la Oficina del Partidor, calle Agustinas mil setenta, oficina cuatrocientos dos de esta ciudad. Desígnase actuario a la señora secretaria del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, doña Elia Osorio, quien aceptará firmando y autorizando la presente resolución. Lorenzo de la Maza Rivadeneira. Elia Osorio G." Se notifica a las siguientes personas: Brijida Mujica de la Fuente vda. de Gil, Alfonso Mujica Carte, Leoncio Antonio Mujica Carte, Jovita Filomena Mujica Carte, Luz María Mujica Carte, Inés Mujica Carte, Pedro Mujica Carte, Pío Víctor Mujica Ortiz, Carlos Humberto Mujica Ortiz, Irene del Rosario Mujica Ortiz, Cruz Javier Mujica Ortiz, María Ana Mujica González, María Lucía Mujica González, Filomena Mujica González, María Jesús Mujica González, José María Mujica González, Isabel Mujica González, Santiago Mujica González, María Julia Mujica González, María Ema Mujica González, María Marta Mujica González, María Raquel Mujica González, María Elena Mujica González, Angel Armando Mujica González, Carlos Mujica Petri, María Inés Mujica Petri y Rosario Ortiz viuda de Mujica.— Elia Osorio G., actuaria.
A 14, 15, 17|14

QUIEBRA HERNAN ZAROR ZA-ror.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 5 de diciembre de 1962, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos valistas: Lázaro Ergas Hassón, letras E° 280; Marcelo Cibie Polinelli, letras, intereses, gastos protesto, E° 151,50; Víctor Corry Atías, letras, intereses y costas, E° 114,96; Horacio Salah Ahues, letras, E° 752,07; Edgardo Gundián Ross, letras, intereses y costas, E° 294,60; Aníbal Cerda Oyarzún, letra E° 36,64; Elías Vila Prieto, letras, intereses y costas, E° 253,25, y Mario Madariaga Moya, E° 891,07, letras, gastos protesto, intereses. Créditos preferentes: No hubo.— El secretario.
C. 14, 15, 17|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 2 octubre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Luis Muñoz Muñoz a cónyuge sobreviviente, doña María del Carmen Luna Fahúndez.— Secretario.
A. 14, 15, 17|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 12 diciembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Romeo Alexis Briones Aedo, a hija legítima Amelia Raquel Briones Aguilar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Raquel Aguilar Bravo.— Secretario.
A. 14, 15, 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Areopajita Vergara Toro a Dolores del Carmen Vergara Toro.— Secretario.
A. 14, 15, 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON cedió posesión efectiva herencia Clara Luisa Herrera Rojas a cónyuge, Nicolás Olave Mejías, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 14, 15, 17|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta N.o 21650 "CORVI", del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Hilda Gladys Barahona Gatica. Queda nula por haberse dado el aviso.
Z 17|14

JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía, en autos N.o 30090, caratulado "Solar con Mena" se ordenó notificación por avisos a don Guillermo Mena Altamirano, siguiente auto de prueba: San Miguel, veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos pertinentes controvertidos: 1) Si el demante vendió al demandado el sitio N.o 159 del plano de loteo de la parcela N.o 1 del fundo San Isidro, de Lo Lillo, fecha, forma y estipulaciones del contrato. 2) Precio de la venta y forma de pago de ésta. 3) Si el demandante cumplió las obligaciones de vendedor que le impuso el contrato o está llano a cumplirlas, y 4) Si el demandado ha cumplido sus obligaciones de comprador en los términos convenidos o está llano a cumplirlos. El secretario.
A. 15, 17, 18|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, doce diciembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Enrique Susarte Molina, a hijos: Ilda Cupertina Herminia, María Luisa Rebeca, Eduardo Ernesto y Adriana Gabriela Susarte Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Cupertina Lagos Carvajal.
A. 15, 17, 18|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución doce diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Antonio Peña Pérez a María Inés y Juan Crisólogo Peña Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Herminia Núñez viuda de Peña. El secretario.
A. 15, 17, 18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta N.o 983607, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Heriberto Segundo Romero Fuentes, queda nula por haberse dado aviso.
A. 15, 16, 17|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 5791890, cuenta 5163, Banco de Chile, Puente Alto, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 17|14.

CON FECHA 14 DEL MES EN CUR-so, en presencia del inspector del Trabajo, Sr. Eduardo Laurence Ortiz, se procedió a efectuar la elección del directorio del Sindicato Profesional de Choferes Línea Canal San Carlos, por el período 1962-1963, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente, Evaristo León Sandoval (R); secretario, Nicasio Anza A.; tesorero, Gonzalo Tobar (R); directores, Humberto Barrientos y Sergio Oyarce P. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Presidente.
A. 17|14.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
31|12 G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

MATRONA — Sra. BURGOS
Partos — Compañía 1439. Altos.
5|I G.P.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ERNANI PARODI
Piel Sífilis, Venéreas, Serrano N.o 333. Fono 382268.
6|12 GP.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde 16 horas.
GP. 31|12.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro).
Teléfono 491337.
GP. 31|12.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912.
H|O. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
14|1 GP

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina.
GP.-31-12

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL.
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
GP.-31-12

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA.
Atención en Clínica domiciliaria. Enfermeras Universitarias.

Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones, cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros Lunes, — sábado 8 a 10 horas. Lunes — viernes 15 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 —Oficina 117.
Informes: Teléfono 483926.
GP.-31-12

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP.-31-12

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA ALFREDO MESSEMGER. Quinto Juzgado Civil, Santiago. Presentóse fallido Alfredo Messenger Arredondo formulando proposiciones convenio judicial exponiendo pagar 50 o|o créditos sin intereses, plazo tres años, remitiéndose resto. Pago harase 26 cuotas mensuales, designándose comisión dos personas, fin supervigilar sociedad proponente, adquiriendo valor proposiciones una vez aprobadas, cesando estado quiebra, aprobado convenio, síndico entregará bienes fallido, procediéndose abonar acreedores y renunciando éstos acciones penales derivadas cheques protestados. Juzgado citó a Junta de Acreedores para 27 diciembre próximo, 11 horas, fin deliberar proposiciones, lo que notifico interesados.— Secretario.
A. 15, 17 y 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Carmen Luisa Candia Volleter a Pablo, Elena, Aurelia, Aníbal, Luis, Carmen y Emilia Candia; María Ester, Carmen, Víctor y Clementina Rosa Ríos Echeverría; Olga Eliana, Guillermo Sanford y Jorge Iván Wilson Ríos, beneficio inventario, que practicaré 27 actual, 10 horas. — Secretario.
A. 15, 17 y 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia María Lucrecia Urquiza Ahumada a Abraham, María, Augusto, Carmela y Antonio Lohr Urquiza. Abraham también como cesionario derecho Benigna Ester Urquiza Ahumada.— Secretario.
A. 15, 17 y 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Oscar Hermógenes Benavides Figueroa a cónyuge Estela Palma Orellana, sin perjuicio sus derechos. Tramítase beneficios ley 5427.— Secretario.
A. 15 y 17|14.

QUIEBRA FERNANDO GRAVETT González. El 17 diciembre 1962, a las 15 horas, practicaré inventario en Avenida Matta N.o 326 A.— El Síndico.
C 15|14

QBRA. KURT VON SOCHAC-zewsky. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución trece diciembre 1962 fijó fecha remate bienes raíces fallido, existente balneario San Sebastián, comuna Cartagena, departamento de San Antonio, el día 14 de enero 1963, a las 15 horas. Extracto bases son las siguientes: 1.o) se remata siguientes bienes: a) propiedad Avenida El Peral |sn, balneario indicado, correspondiente a sitio 54, manzana 28, cuyos deslindes según títulos que rola a fs. 628 N.o 1.060 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 1956, son los siguientes: Norte, 30 mts. con sitio 55; sur, igual dimensión, con sitio 53; oriente, 10 mts. Avenida El Peral; poniente, 10 metros, sitio 3. b) Propiedad Avenida El Peral, sitio 18, manzana 30, mismo balneario; título rola fs. 142 N.o 238 Conservador San Antonio 1958, y deslindes son: Norte, Avenida Norte, 47 metros; sur, sitio 17, 42,50 metros; oriente, Avenida El Peral, 11 metros; poniente, sitio N.o 1, diez metros. c) Propiedad Avenida El Peral, mismo balneario, título a fs. 239, N.o 384 Conservador Bienes Raíces San Antonio 1956, correspondiente sitio 4 de manzana 31; deslindes: Norte, 37,20 metros, con sitio 3; sur, 31,60 con sitio 5; poniente, 10 metros con pasaje N.o 1; oriente, 11,50 metros con Avenida El Peral. 2) Mínimo comenzar posturas será sitio letra a), E° 290; mínimo postura sitio letra b) E° 187, y mínimo postura sitio letra c) E° 148. 3) Propiedades se venden ad-corpus, en estado que se encuentren. 4) Precio al contado a completarse dentro décimo día desde remate. 5) Todo postor deberá acompañar boleta consignación cuenta tribunal Banco Estado de Chile o depósito en efectivo poder Secretario por 10 o|o mínimo señalado. Demás antecedentes consultarlos secretaría tribunal.— Secretario.
C 15, 17, 18, 19|14

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 6.377, "Valenzuela, María, con Fuz, Vitalia", liquidación Comunidad "Casa Chica". Presentóse perito designado Lincoyán Vallejos R., fijando para diligencia martes dieciocho diciembre, en calle Lourdes 1185. Proveyóse: Santiago, doce diciembre 1962. Como se pide. Notifíquese por avisos extractados en diario "La Nación".— Orlando Rojas.— Elena Contreras.— Notifíquese a Vitalia Ruz solicitud y providencia anterior.— Actuario.
A. 15, 17 y 18|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELAS POLITECNICAS PRO-fesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente Marcoleta).
A. 18|18.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

"ESCUELA NACIONAL PELUQCE-ría", Catedral 1257.— Empiezan cursos verano. Secciones independientes: señoras, caballeros. Diplomas.
A. 20|18.

CURSOS VERANO: Dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Mejores, más económicos. "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A. 20|18.

"ACADEMIA SUPERIOR CORTE Excelsior". Catedral 1257. Modistería, camisería, sastre. Diplomas.
A. 20|18.

29.—MUDANZAS Y TRANSPORTES

OFREZCO CAMIONETA "FORD" 1962, 1.500 kilos. Reparto, fletes, dentro y fuera de Santiago. Manejada por su dueño, seriedad, honradez absoluta, teléfono 52385.
A. 17|29.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SE TRASPASA UN SITIO 8 x 16. Tratar José Ureta 1121, paradero 18. Gran Avenida.
Z 17|40

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ-gado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematáranse, 27 diciembre próximo, once horas, derechos de María Requena Santiago, correspondientes como cónyuge sobreviviente en bienes de Juan Moya Morales. Mínimo, E° 10.000 pagándose 50 o|o contado, saldo seis, doce meses. Caución postores 10 o|o mínimo dinero, valevista, boleta. Gastos e impuestos cargo ejecutada. Más bases autos Ossandón con Requena. Ejecutivo. Secretario. A. 15|48.

REMATE. — POR RESOLUCION Tercer Juzgado del Trabajo Santiago, recaída juicio "Lincanqueo y otros con Castaño Gerardo", se rematará el 17 de diciembre de 1962, quince horas, en secretaría propiedad ubicada Avenida Manuel Montt 1272, esquina Bilbao, comuna Providencia. Mínimo para subasta 21.000 escudos. Garantía boleta bancaria o dinero efectivo, diez por ciento. Precio se pagará al contado. Demás antecedentes, secretaría tribunal.— El secretario. A. 7, 9, 12 y 15|48.

REMATE.— POR RESOLUCION Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, fijose el 27 de diciembre de 1962, 9 horas, fecha de remate de la propiedad de calle Llico N.o 541, comuna San Miguel, de esta ciudad. Mínimo de la subasta, E° 2.430,60, al contado. Boleta, 10 por ciento de la tasación del inmueble. Mayores antecedentes secretaría tribunal, Juicio ejecutivo "Santic, Antonio con Rojas, Gerardo". Proceso número 97849.— El secretario.
A. 15|48.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintisiete noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Haydée González Sanhueza, a hijos Roxana Haydée y Viviana Luz Monsalve González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Jorge Monsalve Pérez.
A. 15|14.

REMATE: ANTE QUINTO JUZ-gado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematárase, tres enero próximo, diez horas, propiedad ubicada calle Ingeniero Lloyd 81, actualmente 01575, comuna Quinta Normal. Mínimo E° 8.000 al contado. Gastso e impuestos totales cuenta subastador. Caución postores 10 por ciento mínimo dinero o boletas más bases autos 97723, Banco del Estado con León Alfredo. Requerimiento.— Secretario. A. 16|48.

REMATE: ANTE QUINTO JUZ-gado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematárase, 8 enero próximo, diez horas, propiedad ubicada Enrique Foster 222|38, comuna Las Condes. Mínimo, E° 10.000, al contado. Gastos e impuestos totales cuenta subastador. Caución 10 por ciento mínimo dinero o boleta. Más bases autos 85625, Banco del Estado con Serey Alfredo. Confesión deuda.— Secretario.
A. 16|48.

RESOLUCION CUARTO JUZGA-do del Trabajo.— Día 21 diciembre 1962, 16 horas, bodega ejecutante, calle Santa Rosa N.o 3320, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 49138, c.| Briceño y Cía. Ltda. Repr. legal, señor Oscar Beytía Barríos. Generador eléctrico, "Bolinders Company Ins.", 33 Rector ST., New York-6-Ny., KW. 20, KVA-25, PF-8, Volts. 400, Speed 1.000, Amps. 36, Phase 3, Cycles 50, Serial N.o 840133, Job N.o 411. — El secretario. C-18|14

RESOLUCION QUINTO JUZGA-do Trabajo.— Día 21 diciembre 1962, 16 horas, bodega ejecutante calle Santa Rosa N.o 3320, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 47740, c|. Collao Valderrama vda. de López, Adela. Máquina registradora, "National", N.o 4042638, y dos máquinas licuadoras, eléctricas, "Sindelen", números 42503 y 42494 una de ellas con el vaso quebrado— El secretario.
C.18|14

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— QUIEBRA Jesús López Benyunes, Juzgado de Letras Civil de Mayor Cuantía de San Miguel.— El día 27 de diciembre del año en curso, a las 11 horas, ante el Juez Letrado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, saldrán a remate los siguientes bienes raíces pertenecientes a esta quiebra, ubicados en esta ciudad: 1.o Avenida Sebastópol N.o 540, comuna de San Miguel, mínimo: E° 6.097. 2.o Avenida Simón Bolívar N.o 6240, comuna de Ñuñoa, mínimo 2.740 escudos; 3.o León Prado N.o 661, comuna de Ñuñoa, mínimo: E° 18.582; Precio: al contado por el mínimo, saldo de precio a seis meses con 12 o|o interés anual y 18 por ciento en caso de mora. Posturas: Boleta de consignación en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista bancario por el 10 por ciento del mínimo. Antecedentes: Quiebra Jesús López Benyunes o Sindicatura de Quiebras de Santiago, Ahumada 236, 9.o piso.— Secretario
C-15|48

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematarán el día 31 de diciembre próximo, a las quince horas, los inmuebles San Nicolás o parcela N.o 35 del Fundo La Leonera y parcela denominada El Tranque, de la comuna de Graneros, departamento de Rancagua, inscrita a fojas 530 N.o 630 del año 1958, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, siendo el propietario Alfredo Alvarez Huentén. El mínimo de la subasta E° 9.631. El precio se pagará al contado. Los postores rendirán caución del 10% del mínimo en boleta bancaria. Más bases y antecedentes en los autos rol N.o 93856, Valle Augusto con Alvarez Alfredo, ejecución cuaderno de apremio tribunal indicado.— Luis Manterola Avila, secretario.
A. 14|48.

OLIVARERA DE AZAPA S. A. — Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas.— Por acuerdo del Directorio de la Sociedad "Olivarera de Azapa S. A.", cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en la Sala del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, Ramón Nieto 920, 8.o piso. La Junta tiene por objeto tratar lo siguiente: Acciones suscritas y no pagadas. El Presidente. Para los efectos de la Junta General Extraordinria, el Registro permanecerá cerrado desde el 21 de diciembre de 1962 hasta el 27 del mismo mes, ambas fechas inclusive.
A. 15|48.

REMATE. — ANTE EL TERCER Juzgado de Letras de Menores de Santiago, el día 11 de enero de 1963, a las 11 horas, se rematarán los derechos y acciones del demandado en la propiedad de calle José Besa N.o 1.468, Quinta Normal. Minimum, 147,50 escudos. Garantía, 10 por ciento del minimum señalado, mediante depósito judicial cuenta del Tribunal. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, en causa Alimentos, González Sánchez, Rol N.o 1.175.— Secretario.
A. 17|48.

REMATE JUDICIAL ANTE PRI-mer Juzgado del Trabajo, Huérfanos 1412, el 21 de diciembre de 1962, a las 16 horas, se rematará propiedad de Santos Dumont [illegible] esquina Schiavetti, inscrita fojas 1449, N.o 2789, de 1948. Contiene casa-habitación, bodegas, instalaciones industriales y oficinas. Mínimo, E° 13.116. Forma de pago: 40% contado y saldo 3, 6, 9 y 12 meses. Interesados deben acompañar boleta 10 por ciento mínimo. Bases y antecedentes, secretaría Tribunal, expediente "[illegible] con Cía. de Café Ltda. y otros". Secretario.
Z. 15|48

REMATE MENAJE DE CASA Orden del señor Marcos Ber[illegible] Llosa. Providencia 2277. Sábado 15, a las 18 horas, Luis Llodrá, Daniel Murges, A. Larsen, Raúl Molina, Olga Saavedra, Amada C[illegible]tez, C. Flesch, S. Correa, H. F[illegible], Correa, Fco. Tocko, L. Herman, G. Infante, Luis Latorre, J. de la Fuente, A. Humeres, Jamil Muzal, Ramón Gallardo, Carlos S[illegible]ran, A. Farfán, S. Agliatti, [illegible] Araya, A. Pérez, Julio Finger, [illegible] Montes, Fani Iturriaga.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C. 15|48

REMATE ANTE QUINTO JUZGA-do Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarâse, siete enero próximo, quince horas, derechos correspondientes a José Buzeta Muza en propiedad ubicada calle Germán Riesco, hoy Alejandro Fierro, número 4409 al 4415, Santiago, inscripciones fojas 75[illegible] N.o 13615, año 1952, fojas 109[illegible] N.o 14457, año 1957, Conservador Santiago. Mínimo, E° 313,25. Contado. Caución, 10% mínimo dinero o valevista. Gastos e impuestos, cargo subastador. Más bases autos 92308, Monetta con Buzeta. Reconvenciones pago. Secretario.
A. 17|48.

REMATE ANTE QUINTO JUZGA-do Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarâse cuatro enero próximo, nueve horas, propiedad calle L[illegible]pez 339, Santiago. Mínimo, E° 3.5[illegible] contado. Caución, 10% mínimo. Más bases, autos 95427, Flores con Cecenque, ejecutivo.— Secretario.
A. 17|48.

SOCIEDAD ANONIMA DE PELU-queros. Domingo 16, elección de directorio. Mesas receptoras atienden de 9 a 16 hrs. Santa Rosa 555.— Secretario.
A. 16|48.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía Santiago, rematarâse tres enero próximo, diez horas, propiedad ubicada calle Bremen 270, comuna Ñuñoa, inscrita a fs. 4150, N.o 7670, Registro Propiedad Conservador Santiago, 1950. Mínimum, E° 21.630. Pagadero al contado. Boleta garantía diez por ciento del mínimum. Demás datos en juicio Verdugo, Rafael, con Meza, Samuel. — Secretario.
A. 18|48.

EN EL REMATE QUE EFECTUARE el domingo 16 del presente en calle Napoleón 3496, a las 11 de la mañana. Remataré especies consignadas de las siguientes personas: Oscar Valdivieso, Carlos Leal, Guillermo Schmidth, Enrique Guajardo, Patricio Olivos, Carlos Antúnez, David Germán, León Germán, Eslática Nutijk, Mauricio Goffman, Carlos Olguín.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C 16|48

REMATE DEL FINO MENAJE DE casa, domingo 16 de diciembre, a las 3.30 de la tarde, en Martín de Zamora 3775, por orden del señor Valentín Serrano H., Juan Miranda, Héctor Francisco Rivera, León Herman, Guillermo Palma, Adriana Ramírez, Julia Márquez, Arturo Farfán, Alfredo Soto, Ramón Gallardo, Alfonso Figueroa, Luis Latorre, Pedro Martínez, Alfredo Pérez, Santiago Agliatti, Luis Zamorano, Sergio Navarro, A la vista. — Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C 16|48

REMATE DEL BUEN MENAJE DE casa, domingo 16 de diciembre, a las 11 de la mañana, calle Tarapacá 1037, por orden del señor Fernando González Gaete, Juan Miranda, Héctor Francisco Rivera, Luis Zamorano, Luis Latorre, León Herman, Guillermo Palma, Adriana Ramírez, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C 16|48

REMATE.— POR RESOLUCION Tercer Juzgado del Trabajo Santiago, recaída juicio "Licanqueo y otros con Castaño Gerardo", se rematará el 17 de diciembre de 1962, quince horas, en secretaría propiedad ubicada Avenida Manuel Montt 1272 esquina Bilbao, comuna Providencia. Mínimo para subasta 21.000 escudos. Garantía boleta bancaria o dinero efectivo, diez por ciento. Precio se pagará al contado. Demás antecedentes, secretaría tribunal. El secretario.
A 9, 12, 15|48

REMATE MENAJE DE CASA OR-den de la señora Anni Blumenfeld de K. Santa Julia 296. Domingo 16, a las 11 de la mañana, H. Fco. Rivera, A. Vostrejs. A. Humeres, Silvia Correa, C. Flesch, A. Nagel, D. Meza, Daniel Mourges, Fany Iturriaga, E. Gómez, Luis Llodra, Jamil Muzal, A. Larsen, A. Figueroa, Raúl Molina, Clementina [illegible]z, Olga Saavedra.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C 16|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA [illegible] orden de la Comunidad Guzmán García Huidobro y consignan[illegible] Suc. I. U. de Rozas, S. Ba[illegible]let, B. de Lorca, P. Riesco, M. [illegible]gas, A. Labarca, E. Spencer, L. [illegible] la Maza, J. Jones, Suc. V. [illegible]les, Ch. de Fabres, E. Muñoz, [illegible] Echeverría, H. Garcés, E. Mar[illegible]z, S. Edwards, G. Silva, G. [illegible]a, M. Govieck, Ch. de Fabres, [illegible] Morel, Suc. V. Robles, M. Sta. [illegible]ía, V. Swimburn, M. Echeve[illegible], J. Suárez, L. Correa, G. [illegible]nson, E. Muñoz, M. de Moli[illegible], E. Duval, A. Couts, V. C. Rozas, E. de Ferrer, C. V. de [illegible]ards, J. Rivera, M. A. de [illegible]iés, C. G. de Fabres, M. Cá[illegible]s, Suc. I. E. de Pérez, G. Saa[illegible]a, I. Torres, F. Lorca, M. G. [illegible]iobro, R. Hernández, D. Ger[illegible], M. Montenegro, Suc. E. Pé[illegible] T. de Arbat, Suc. M. del Val. [illegible] Correa, E. Ceballos, M. E. Sánchez. Mañana domingo, a las [illegible] y 15.30 horas en Chacra El [illegible]que, Camino a Melipilla 10075, [illegible]dero 39, frente a Laboratorios [illegible]er. A la vista hoy, de 4 a 8 [illegible]M. y mañana domingo, de 10 [illegible]ante.— Roberto Rivas Ossa, martillero público.
C 16|48

RESOLUCION PRIMER JUZGA-do Trabajo.— Día 21 Diciembre 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, Santa Rosa N.o [illegible], y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuará remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 49110 (Decreto de Multa N.o [illegible]73), c.| Poblete e Hijos Ltda., [illegible]eralda Repr. legal, señora Esmeralda Poblete C. Máquina soldar al arco, "Westinghouse", N.o [illegible]-F-666, de 400 amperes, montada sobre cuatro ruedas y sin cables respectivos.— El secretario.
C-18|14

48.—REMATES Y CITACIONES

RESOLUCION 1er. JUZGADO TRA-bajo. Día 19 diciembre 1962, 16 horas, en Bodega ejecutante, ubicada en calle Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 de Avenida Vicuña Mackenna), y ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse el remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 49415. c|Escobar Morera, Salvador: Máquina eléctrica moler café, "Hovar", N.o 956963, usada y cocina gas licuado, "Gasco", cuatro platos y horno, buen estado.— 48874. c|Fuentes Fuentes, Ismael: Estante fierro, con ocho divisiones interior, "Macsil", con respectiva llave, buen estado; máquina escribir, portátil, "Amaya", sin número visible, buen estado; Caja fondos, "Macsil", N.o 403, con pedestal; estufa, gas licuado, "Manhattan", N.o 1193, con dos balones, y escritorio metal, tres cajones; especies todas usadas, pero buen estado conservación.— 49117. c|Zara Pellegrine, José: Reloj bolsillo, oro 18 kilates, "Vulcain", N.o 656674, buen estado.— El secretario.
C 18|48

RESOLUCION 6.o JUZGADO DEL Trabajo.— Día 19 diciembre 1962, 16 hrs., en Bodega ejecutante, calle Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Avda. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 36045. c|Criado Pariente, Juan: Torno, sin marca y sin número visibles, con plato universal.— 33451. c|Cuadros Barrera, Mario: Guillotina, cortar fierro, sin base; cortina metálica; tornillo mecánico, color rojo; cinco caballetes fierro; buffet tres puertas, sin espejo; kardex madera, con puertas corredera; bombín pie; estante dos puertas y vidrio, al cual falta parte posterior; mesa escritorio, rectangular, con dos cajones; mesita centro, forma rectangular, madera; tres sillas y un sillón madera; sillón giratorio, madera; mesita chica, forma circular, de centro, madera, y ropero tres cuerpos— 36195. c|Garrido Guerra, Arístides: Radio "RCA Victor", con mueble estilo moderno, color amarillo, sin tocadiscos; máquina coser, a pedal, "Micrón", N.o 26134-MH, con bobina; máquina coser, a pedal, "Corona", N.o 277125; hielera, sin marca ni número visibles, color celeste, y motoneta, "Lambretta", motor N.o 326283, patente 30812, San Miguel, con rueda repuesto y sin llaves, color celeste, buen estado conservación.— 36486. c|Lobos Calderón, Carlos, y Venegas González, Jorge. Repr. legal señor Carlos Lobos C.: Motor eléctrico, trifásico, convertible, N.o 908539, "Siemens-Schuckert".— 36552. c|Palma Escobar, Juan B.: Radio sobremesa, "Telefunken", N.o 16748; mesa rectangular, con dos cajones y dos alas; máquina coser, de pie, "Sylvania", N.o JN-347263-NE; balanza, "Detecto", N.o 11139; refrigerador, "Mademsa", N.o 13243, buen estado, y radioelectrola, "Standard Electric", modelo Opereta, KR-40-TA, N.o 122-TD-2254-M-2, con tocadiscos.— 36488. c|Suc. Alberto Zegers Combett. Repr. legal Sr. Alberto Zegers Vergara: Dos intercomunicadores eléctricos, "RCA Victor", N.os 06967 y 06653, con dos parlantes independientes; motor esmeril, sin marca ni número visibles, con piedra muy usada, en cada uno sus extremos; máquina soldar al arco, "PYL", N.o 3013, algo deteriorada; rollo fierro fleje, más o menos 400 kgrs.; rollo fierro cilíndrico 1|2 pulgada, más o menos 180 kgrs.; taladro mecánico, accionado polea; eje fierro dos descansos; motor eléctrico, "Century", modelo SC-284-JC-52, de 7 1|2 HP.; taladro mecánico, "Fioma", sin número visible, motor eléctrico acoplado; máquina soldadora eléctrica, "ARC-welder", N.o 20927, deteriorada; cinco pilares estructuras metálicas, 20 x 20 cm., tres ellos de cuatro metros y dos de tres metros de largo; máquina soldadora arco, rotativa, "Esa", N.o 15971, deteriorada; equipo completo soldar oxígeno, con tubo de oxígeno, con respectivos instrumentos, con manguera y dos sopletes, con depósitos carburo, montado carro ruedas; armario fierro, 1,50 x 1,70 m. de alto y 0,55 m. fondo, con divisiones interiores; balanza pedestal, "Fairbanks", para mil kgrs., con siete pesas; mesón fierro, con dos cajones; mesón fierro con un cajón; mesón armario metal, cuatro puertas, con divisiones interiores; ocho caballetes fierro, diferentes medidas; polea fierro, 10 1|2 pulgadas; mesón fierro, con tres tornillos herrero; tornillo mecánico; portarrollo de fierro; tres tubos oxígeno, desocupados; escritorio metal, "Mademsa", de cinco cajones; kardex metal, "Mademsa", de dos cajones; estante metal, "Mademsa", de dos cuerpos; estante metal, descubierto, con tres repisas madera; sillón madera, giratorio; sofá y dos sillones metal cromado con asiento y respaldo pegamoide verde; mesita centro, metal, "Mademsa"; lámpara metal, "Mademsa", de escritorio; dos estantes colgantes, madera; estante colgante, fierro; escritorio madera, de cuatro cajones; dos sillones y una silla, tapizados cuero, color café; mesita fierro, para escribir a máquina; silla metal, asiento y respaldo de color café; armario madera tres cuerpos, con puertas vidrios, su parte superior; silla metal, asiento tapizado cuero café, giratoria; kardex metal, "Remington", de dos cajones; mesa escritorio, de dos cajones; escritorio madera, siete cajones; dos mesas escritorios, de tres cajones cada una ellas; mesa dibujo, con transportador y plataforma fierro, con movimiento, "RWD" Exacta"; mesa madera, con cubierta rectangular, semi rústica; estufa parafina, sin depósito; reloj control, madera, con dos tarjeteros, también madera; sesenta cajas tiza blanca, para dibujar; cajón, conteniendo 245 kgrs. soldadura, diferentes clases tamaños; seis máscaras soldar arco; tablero eléctrico, tres placas e interruptor palanca; interruptor partida, "Asea", N.o 3587209; dos extinguidores; armazón máquina caladora; caja con cuatro sopletes y siete boquillas, soldar al arco; dos neumáticos para carretilla transportar materiales y dos ruedas mismo tipo, con neumáticos; plato universal, para torno, diez pulgadas; balanza mostrador, para 15 kgrs., sin platillos; cajón, con 175 kgrs. pernos, diferentes medidas y clases; diez celosías ventilación, chicas, y una caja metal, conteniendo trescientos kgrs., ganchos metal, para sujetar planchas pizarreño. Especies todas, su gran mayoría, usadas y algunas deterioradas.— 36270. c|Valdivieso Quehille, Rafael: Carpa playa, lona azul, con rayas rojas, con funda lona blanca, con respectivos palos y estacas fierro, usada; dos sillas y dos sillones hierro forjado, pintadas blanco, con cojines género rojo con rayas negras; mesa hierro forjado, pintada blanco, con cubierta vidrio circular; dos plataformas fierro, para mesas, sin cubiertas, pintadas blanco; mesita arrimo, estilo normando, barnizada café; mesita centro, estilo normando, barnizada café; máquina enceradora eléctrica, sin marca visible, N.o S-4009001, deteriorada; dos sillones tapizados brocato rojo, mal estado; silla y sillón estilo normando, tapizados género fantasía, color crema, deteriorados; velador y cómoda pino blanco, barnizados café, bastante uso; dos vidrios gruesos, para cubiertas velador, más o menos 0,35 x 0,45 m.; cajón herramientas, con cinco limas, dos brocas, martillo peña, dos destornilladores, serrucho y nivel madera; tornillo mecánico banco, tamaño pequeño; dos barretas acero; casco soldar al arco; tablero eléctrico cinco placas; tenaza chimenea; tijera cortar pasto; horqueta, pala, rastrillo y un piso de fierro adaptable. Especies todas usadas y algunas algo deterioradas.— El Secretario.

RESOLUCION 2.o JUZGADO TRA-bajo. Día 19 diciembre 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, ubicada en calle Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Avenida Vicuña Mackenna) y ante martillero pú-

COMPAÑIA SALITRERA ANGLO - LAUTARO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

Correspondiente al ejercicio financiero comprendido entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962

(Ver notas adjuntas que explican las bases para la preparación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas)

Autorizada por Decreto Nº 6.843, de 28 de octubre de 1931.

CAPITAL

Autorizado . . US$ 10.648.404,80
Subscrito . . . US$ 10.648.404,80
Pagado . . . . US$ 10.648.404,80

ACTIVO

ACTIVO	DOLARES		
ACTIVO INMOVILIZADO (Nota 3)			
Terrenos salitrales, plantas, ferrocarril, propiedades en puertos, edificios y equipo, menos costo estimado según los libros de equipo retirado del servicio y elementos de plantas desmanteladas eliminados o vendidos hasta la fecha. (Incluye habitaciones para empleados y obreros declaradas a la Corporación de la Vivienda, cuyos avalúos fiscales ascienden a Eº 829.461)	US$ 138.125.325		
Revalorización del ferrocarril y de propiedades en el puerto de Tocopilla de acuerdo con disposiciones de la Ley N.o 9.040 (por contra)	56.818		
	US$ 138.182.143		
Menos: Reserva para agotamiento y depreciación	73.925.315	US$	64.256.828
ACTIVO REALIZABLE			
Existencias, al costo:			
Salitre y yodo (Nota 1) y subproductos, menos reserva	US$ 6.126.699		
Materiales y repuestos, menos reserva	10.374.181		
Mercaderías de pulperías, menos reserva	862.562		
	US$ 17.363.442		
Inversiones y depósitos en garantía, al costo, menos reserva	446.456		
Invertido en Compañía subsidiaria (no consolidado)	107.098		
Cuentas por cobrar, menos reserva	356.661		
Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (Nota 1):			
Letras por cobrar	6.000.000		
Cuenta corriente	4.823.738		29.097.395
ACTIVO DISPONIBLE			
Caja y Bancos			4.015.329
ACTIVO TRANSITORIO			
Gastos pagados con anticipación (Nota 4)	US$ 145.833		
Gastos de cateo	98.098		243.931
		US$	97.613.483

PASIVO

PASIVO	DOLARES		
PASIVO NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas Sociales:			
Capital emitido y subscrito:			
4.124.338 acciones serie "A" de US$ 2,40 cada una, totalmente pagadas	US$ 9.898.411		
2.200.000 acciones serie "B" de US$ 0,05 cada una, totalmente pagadas	110.000		
2.666.640 acciones serie "C" de US$ 0,24 cada una, totalmente pagadas	639.994		
	US$ 10.648.405		
Reserva Legal	2.129.681		
Superávit de Capital	47.121.226		
Fondo de Eventualidades	13.007.255		
Total del Capital y Reservas Sociales	US$ 72.906.567		
Reservas Reglamentarias:			
Revalorización del ferrocarril y de propiedades en el puerto de Tocopilla (por contra)	56.818	US$	72.963.385
PASIVO EXIGIBLE			
A largo plazo:			
Debentures en dólares 5%, amortizables a razón de 10% anual hasta el 30 de Junio de 1966	US$ 336.000		
Crédito del Export-Import Bank (Nota 6):			
Pendiente al final del ejercicio financiero	16.815.378		
Capital representativo de pensiones por accidentes del trabajo (pensiones garantizadas por hipoteca)	594		
Provisión para indemnización a empleados	1.089.605		
Provisión para indemnización a obreros	1.237.561		
	US$ 19.479.138		
Menos: Pagadero dentro de un año (ver abajo)	1.246.236		
	US$ 18.232.902		
A corto plazo:			
Dividendos por pagar	483.608		
Cuentas por pagar, obligaciones devengadas y provisión para varios gastos	2.107.466		
Parte de la deuda a largo plazo pagadera dentro de un año (ver arriba)	1.246.236		22.070.212
PASIVO TRANSITORIO			
Provisión para fluctuaciones de cambio y otras eventualidades	US$ 976.420		
Créditos diferidos	11.835		988.255
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Según estado adjunto			1.591.631
		US$	97.613.483

CUENTAS DE ORDEN

Activo	DOLARES
Salitre y yodo en depósito (Nota 1) (Costo industrial)	US$ 6.010.037
Letras descontadas (Nota 5)	4.579.000
Obligación Ley N.o 7.600:	
Ejercicio por el año	—.—
Decreto N.o 1.797, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación:	
Renovaciones Ferrocarril de Tocopilla al Toco (Eº 75.346)	42.810
Ley N.o 12.041, Art. 7-b, renovación material flotante (Eº 28.593)	16.246
Intereses por cobrar sobre anticipo para construcción de cañería para agua potable (Eº 12.689)	7.210
	US$ 10.655.303

Pasivo	DOLARES
Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (Nota 1)	US$ 6.010.037
Responsabilidad por letras descontadas (Nota 5)	4.579.000
Obligación Ley N.o 7.600:	
Ejercicio por el año	—.—
Reserva para Renovaciones del Ferrocarril de Tocopilla al Toco (Decreto N.o 1.797 del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación) — (Eº 75.346)	42.810
Reserva para renovación material flotante — Ley N.o 12.041, Art. 7-b, (Eº 28.593)	16.246
Intereses devengados sobre anticipo para construcción de cañería para agua potable (Eº 12.689)	7.210
	US$ 10.655.303

Santiago, 20 de noviembre de 1962.

ALEJANDRO MENGE B.
Contador
Registro N.o 2.058 — Licencia N.o 4.605

NICANOR LORA
Gerente General

ALFONSO CAMPOS M.
JORGE ROSS
Directores

GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1962

DEBE

DEBE	DOLARES	
Intereses pagados:		
Corporación de Ventas	US$ 282.975	
Otros	2.087	
Intereses sobre la deuda a largo plazo	950.665	
Otros cargos	47.761	
Provisión para impuestos en Chile y en el exterior sobre entradas netas, excluyendo las de salitre y yodo	99	
Provisión para agotamiento y depreciación del Activo Inmovilizado	3.966.965	
Diferencia de cambio en operaciones en el exterior	1.423	5.251.975
Se han cargado al costo de producción los honorarios de los Directores y las remuneraciones de los que son funcionarios ejecutivos y tienen contrato de empleado particular, todo lo cual suma US$ 362.313.		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		US$ 1.591.631

HABER

HABER	DOLARES	
Producto de ventas de salitre y yodo (Nota 1) y subproductos, menos costo	US$ 6.651.639	
Intereses y dividendos recibidos y devengados	155.731	
Producto neto de la venta o eliminación de Activo Inmovilizado (Nota 3)	11.601	
Operaciones comerciales	4.573	
Entradas varias	20.062	US$ 6.843.606

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALITRERA ANGLO-LAUTARO

Hemos examinado el Balance General de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro al 30 de Junio de 1962 y el correspondiente estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó tales pruebas de los registros de contabilidad y tales otros procedimientos que hemos considerado necesario en las circunstancias. No es factible para la Compañía verificar físicamente las existencias de salitre, pero se mantienen controles contables adecuados, y, basados en nuestro examen de estos controles y la experiencia con los mismos, somos de opinión de que las cantidades demostradas por los registros permanentes de existencia merecen confianza.

En nuestra opinión, el referido Balance General y el correspondiente estado de Ganancias y Pérdidas con las notas al respecto han sido correctamente preparadas para demostrar la situación financiera de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro al 30 de Junio de 1962 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

LESLIE A. NICOL
C. C. y Lic. 1.494
Santiago, 20 de noviembre de 1962.

PRICE WATERHOUSE PEAT & CO.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LAS BASES PARA LA PREPARACION DEL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962 Y DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA

NOTA 1. ADHESION A LA CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE Y YODO DE CHILE.

La Compañía está adherida a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 12.033, y ha transferido a esa Corporación su producción total de salitre y yodo.

La Corporación de Ventas prepara y somete a la aprobación de las empresas productoras un estado anual de las ventas y de la entrada neta que les corresponde de acuerdo con sus respectivas cuotas. Los resultados correspondientes a la Compañía están incorporados en el Balance adjunto a base de una cuota de 80,75% en las ventas de salitre y de [illegible] en las de yodo.

NOTA 2. CAMBIO.

Las cuentas de la Compañía son llevadas en las monedas en que se efectúan las operaciones, o sea, dólares, libras esterlinas y escudos.

Para la presentación del Balance General, el Directorio acordó demostrar la utilidad de la Compañía en escudos por el ejercicio 1961|1962, a Eº 1.141,97 por dólar. Este tipo de cambio resulta del promedio: 1) del equivalente en dólares, a Eº 1,140 por dólar, del producto de ventas acreditado por la Corporación de Ventas en su liquidación de ventas por el ejercicio 1961|1962; 2) del equivalente en dólares, a Eº 1,144 por dólar, de conversiones adicionales de saldos en escudos en cuenta corriente con la Corporación de Ventas, y 3) de varias conversiones menores.

El tipo de cambio promedio de Eº 1,14197 así determinado fue utilizado para fijar el equivalente en dólares de los desembolsos en escudos en: 1) gastos de cateo durante el ejercicio 1961|1962; 2) aumentos del Activo Inmovilizado durante el ejercicio 1961|1962; 3) existencias de salitre, yodo y subproductos de la Compañía, no vendidas; 4) existencias de materiales y repuestos, y 5) existencias de mercaderías de pulperías al 30 de junio de 1962, hasta el límite del saldo de esos créditos en escudos.

Todos los demás ítem en escudos comprendidos en el Balance General al 30 de junio de 1962 han sido demostrados en dólares, solamente para efectos de la publicación del Balance, a Eº 1,760 por dólar, que es el tipo de cierre en el mercado de corredores al 30 de junio de 1962.

NOTA 3. AVALUO DEL ACTIVO INMOVILIZADO Y PROCEDIMIENTO RESPECTO A DEPRECIACION.

El Activo Inmovilizado se lleva en los libros con los valores asignados al 30 de junio de 1935 por la Administración de la Compañía más las adiciones posteriores al costo, menos el valor estimado o según los libros de las propiedades desmanteladas o vendidas a la fecha.

Como en años anteriores, el agotamiento de los terrenos salitrales se ha calculado al costo, según los libros de US$ 0,60 por tonelada métrica de salitre extraído de las áreas adquiridas con anterioridad al 1.o de julio de 1935, y al costo efectivo el tonelaje extraído de terrenos comprados posteriormente a esa fecha; las principales plantas de la Compañía, Oficinas "María Elena" y "Pedro de Valdivia", el ferrocarril a Tocopilla y las propiedades en puertos son depreciados a base de que terminará su amortización al 30 de junio de 1976; el equipo es depreciado a base de una vida de 10 años, y el edificio para oficinas en Santiago y otros edificios a base de una vida de 33 años.

NOTA 4. GASTOS PAGADOS CON ANTICIPACION.

Este ítem incluye US$ 73.030 por indemnización pagada a obreros portuarios desahuciados como resultado de la instalación del sistema de carguío mecánico en Tocopilla, que entró en servicio en agosto de 1961. Esta suma representa dos tercios del total de la indemnización pagada, y será cargada a las operaciones por los años 1962|1963 y 1963|1964. También este ítem incluye gastos extraordinarios ascendentes a US$ 65.093 en relación con nuevos procedimientos y productos, que serán cargados a futuras operaciones.

NOTA 5. OBLIGACION EVENTUAL.

Al 30 de junio de 1962 la Compañía tenía una obligación eventual derivada del descuento de una letra aceptada por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile por la suma de US$ 4.579.000. Esta letra representa un préstamo a la Corporación de Ventas por el Banco Central de Chile para el financiamiento de las existencias de salitre y yodo.

NOTA 6. CONVENIO DE CREDITO CON EL EXPORT-IMPORT BANK.

De acuerdo con las estipulaciones de un convenio fechado el 31 de octubre de 1956 y de un convenio suplementario de 12 de Octubre de 1959, se obtuvo un crédito total por US$ 20.000.000 para financiar la compra de materiales y contratar servicios procedentes de los Estados Unidos. La suma de US$ 16.000.000 obtenida de acuerdo con el primer convenio devenga un interés de 5 1|2% anual y los restantes US$ 4.000.000 un interés de 5 3|4% anual. Los préstamos son amortizados semestralmente en 27 cuotas, empezando dos años después de la fecha de giro de cada suma. El total girado al 30 de junio de 1962 era de US$ 18.500.000, reducido por amortización a US$ 16.815.378.

Las restricciones sobre dividendos que disponen los convenios limitan el pago de dividendos en general a las utilidades obtenidas durante el año, y otras disposiciones de los convenios no son onerosas.

Cartagena.— CENTRO ASISTENCIAL "JOSE ARELLANO RIVAS".— El Centro Asistencial "José Arellano Rivas", que realiza una gran labor de bien social, atendió y festejó a un grupo de niños que hicieron su Primera Comunión en Cartagena y Lo Abarca. En el grabado aparece el grupo de niñitas y niños festejados acompañados del señor Iván Larraín, cura párroco de Lo Abarca, quien dio con sus asistencia un mayor realce a la reunión.

La Juventud Radical de Viña dona Sala de Lectura a Escuela

VALPARAISO.— Un éxito ha resultado la "Campaña del Libro" que realiza la Juventud Radical de Viña del Mar, y que está destinada a dotar al barrio de Reñaca Alto de una completa Sala de Lectura, que funcionará en el local de la Escuela Primaria 42, de dicho sector.

Dirigen esta campaña de los jóvenes radicales de Viña, el presidente de la misma, Fernando Pradenas Nasi, y el secretario, Freddy Salinas Sepúlveda, asesorados por el resto de la directiva de la Juventud y la decidida colaboración de los socios y miembros de sus familias.

Los jóvenes radicales celebrarán el término de sus actividades del año con un paseo campestre a Limache el próximo domingo.

ARICA:

GOBERNACION SUBROGANTE ASUMIO CORONEL SAGREDO

ARICA.— El coronel René Sagredo, Comandante del Regimiento Rancagua, asumió ayer la Gobernacion departamental, en carácter de subrogante, mientras dure la ausencia del titular, Antonio Encina, quien viajó a la capital presidiendo la comisión de la Junta de Adelanto.

DESAHUCIO FIRMA CONSTRUCTORA.— La Junta de Adelanto de esta ciudad, en la sesión celebrada ayer, desahució a la firma constructora Mario Giarda, la que, entre otras cosas, construye el moderno y magnífico edificio del Casino. La determinación fue adoptada en vista de la incapacidad económica de la firma mencionada, según se informó, agregándose que estaría adeudando en sólo imposiciones al Seguro Social, más de treinta millones de pesos.

FUNCIONARIO DE DIRINCO.— Procedente de la capital, llegó el Secretario General de la Dirección de Industria y Comercio, Arturo Soto, quien viene a imponerse del funcionamiento de la oficina local.

FRAUDE ADUANERO.— Por resolución de la Corte de Apelaciones, ingresaron nuevamente a la cárcel, los dos ex empleados de la Línea Aérea Nacional en Arica, Juan Gutiérrez y Manuel Walter, que estaban en libertad bajo fianza, por fraude aduanero. Quedaron libres los comerciantes Rux y Apse, por falta de méritos.



ÑUÑOA.— MANIFESTACION A DIRIGENTE DE CRUZ ROJA.— 25 años de abnegada y eficiente labor en la Cruz Roja de Ñuñoa, Los Guindos, cumplió la señora Marta Méndez de Sepúlveda. Con este motivo, numerosas amigas de la institución y de la señora Méndez de Sepúlveda ofrecieron una manifestación en su honor, de la cual aparece un aspecto en el grabado.

Camaradería chileno-peruana en fiesta de Rgto. Rancagua

ARICA.— Una verdadera fiesta de camaradería chileno-peruana resultó la celebración del 145.o aniversario del Regimiento "Rancagua", de guarnición en esta ciudad. En forma muy grata se destacó la asistencia, especialmente invitados, del Intendente de Tacna, Silvio Revilla; del Jefe de la Guarnición Militar, coronel Alfredo Carpio; del Jefe de la Guardia Nacional de Tacna y Moquehua, coronel Fernando Barbieri, acompañados de sus esposas, y delegaciones de las unidades militares tacneñas.

Los mayores elogios causó el brindis del comandante del Regimiento "Rancagua", coronel René Sagredo, como, asimismo, el del personero de la Guarnición de Iquique, coronel Santiago Polanco, quien dedicó un magnífico e improvisado poema a la cordial hermandad chileno-peruana.— (CROSA, corresponsal.)

Profesor alemán donó 450 libros científicos a U. de Concepción

CONCEPCION. — Una valiosa colección de 450 libros de literatura científica fue donada a la Universidad de Concepción, por el profesor del Instituto de Economía de la Escuela Superior de Ciencias Económicas de Mannheim y de la Universidad de Bonn, Alemania occidental, doctor F. Henzel.

La información fue dada a conocer por el Rector doctor Ignacio González Ginouvés, quien recibió una carta del mencionado profesor señalando que en forma particular ha logrado reunir los cuatrocientos cincuenta libros y que debido a las relaciones que mantuvo durante su visita a Chile con personeros del plantel de estudios superiores penquistas, resolvió donarlos.

El doctor Henzel estuvo hace dos años en Chile, como jefe y coordinador de la comisión de expertos alemanes en Santiago".

enviados por la República Federal Alemana, después de fenómenos telúricos registrados en el año 1960.

Durante ese lapso se mantuvo en permanente contacto con personeros de la Universidad local especialmente con profesores y alumnos del Instituto de Investigaciones Tecnológicas.

En uno de los acápites de la carta recibida por el Rector, el profesor Henzel expresa textualmente: "Vi el gran daño ocasionado por el terremoto y decidí ayudar. Pero siendo un convencido que Concepción puede aspirar a ser un centro aún más intelectual en el sur de Chile, me agradaría ayudar en el ramo de las ciencias económicas. He logrado reunir un obsequio de 450 libros de litetre mis colegas. Deseo enviárratura científica alemana enselo a su Universidad por intermedio de la Embajada alemana en Santiago.

Reina de primavera de Lo Aránguiz Sur será coronada hoy

CONCHALI.— Mañana finalizarán las fiestas primaverales del Club Enrique Ramírez Alvarez, de la parcela 21 de Lo Aránguiz, con un programa deportivo al que asistirá la Reina Mireya Toro González.

Hoy, a las 21 horas, habrá un baile familiar en la calle Justo Pastor Mellado de la parcela 21 de Lo Aránguiz En esta oportunidad, será coronada la reina de las fiestas primaverales de esa población. A este acto han sido invitados especialmente el diputado Dr. Héctor Lehuedé, y la candidata a regidora Elsa Vial.

Cuerpo de Bomberos de Viña cumple 78 años de existencia

VALPARAISO.— El Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, cumple el próximo domingo, setenta y ocho años de existencia, los que marcan una larga etapa de sacrificios y abnegados servicios en resguardo de la vida y bienes de los habitantes.

Con este motivo se efectuarán diversos actos celebratorios, entre ellos un ejercicio general y repartición de premios a los voluntarios, por años de servicios, que se realizará a las 10 horas del domingo 16, en el Estadio de la Refinería de Azúcar, de Avenida Ocho Norte.

Terminado este acto, se servirá por la Comandancia del Cuerpo, un coctel en honor de las autoridades de la ciudad e invitados especiales, en los salones del Casino Municipal.

Realizarán un baile en Población Villa Sur, de San Miguel

SAN MIGUEL.— El Centro Cultural Victoriano Lar... de la Población Villa Sur, San Miguel, efectuará hoy las 20.30 horas, la coronación de la reina de las fiestas primaverales Jovita I, y la inauguración de los trabajos efectuados por este centro ... ral.

Comisión de Hacienda de la Cámara se encuentra en Arica

ARICA.— Desde el jueves se encuentran en este puerto los diputados Juan Checura, Pedro Muga, Carlos Sívori, Raúl Gormáz, Raúl Molina, Jorge Aravena, José Foncea, Luis Pareto, Hugo Robles y Bernardino Guerra. Todos ellos integran la Comisión de la Cámara, encargada de estudiar y proponer los medios para el desarrollo económico-social de Arica. La delegación parlamentaria fue recibida en el aeropuerto de Chacalluta por el Gobernador subrogante, Coronel René Sagredo, el Alcalde subrogante Juan Guillen, el presidente del Comité de Defensa, Carlos Vildósola, el presidente subrogante de la Junta de Adelanto, Víctor Idro, el senador Juan Luis Maurás y el diputado José Valente.

La comisión, que preside el diputado Juan Checura, se hospeda en el moderno hotel Azapa.

Los diputados iniciaron sus actividades ayer viernes, con visitas a las industrias locales. Hoy visitarán el valle de Azapa y el Valle de Lluta.

Bomberos celebran su constitución

EL TABO.— Con un gran desfile que se realizará hoy sábado, a las 16 horas, y una comida de gala, celebrará su reconocimiento como Compañía Independiente el Cuerpo de Bomberos de El Tabo, como igualmente la personalidad jurídica, concedida por decreto del Supremo Gobierno.

En el desfile participarán las diferentes Compañías de la zona de San Antonio y Algarrobo, que de esta manera manifestarán su adhesión a la Compañía tabina, cuya labor ha sido magnífica desde su fundación. Al banquete, que tendrá lugar en los comedores de la Casa del Círculo de Periodistas Deportivos, asistirán diferentes autoridades administrativas, edilicias y eclesiásticas.

Actualmente, la Compañía de Bomberos de El Tabo está dirigida por la siguiente Mesa: Superintendente, Werner Ranque; Primer Comandante, Héctor Gamboa; secretario, Ernesto Jorquera; tesorero, Miguel García; director, Luis Gianini; teniente primero, Belarmino Guzmán, y ayudante primero, Carlos Santana.

Rancagua:

RAID AEREO A PANGUIPULLI

RANCAGUA.— Los aguiluchos de esta ciudad que prestan funciones en El Teniente, acaban de realizar un raid aéreo a Panguipulli.

La flotilla despegó desde Rancagua al mando de Gustavo Espinoza, que presidió la delegación. Participaron cinco aviones e integró el grupo el oficial de la Gustavo González, componente de la escuadrilla de alta acrobacia e instructor del Club Aéreo de Rancagua. Comandó la bandada, Héctor Jaña.

En el viaje de ida hicieron escalas en Chillán, Angol, Temuco y Villarrica.

Desde Panguipulli regresaron vía Concepción y Cauquenes. El raid se hizo sin novedades.

Arica:

Los bomberos de La Cisterna eligieron nueva oficialidad

LA CISTERNA.— Recientemente el Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, eligió a la oficialidad para el período 1963, la cual quedó así: Superintendente, Narciso Salinas; comandante, Héctor Rodríguez; segundo comandante, Aliro Ramírez; secretario general, Berindoague.

PRIMERA COMPAÑIA.— Director, Armando Lavín; capitán, Samuel Rodríguez; teniente 1.o, Alejandro Lillo; teniente segundo, Julio Lorca; maquinista, Arturo Mardones; ayudante, Víctor Aldunate; secretario, Pedro Villarroel; tesorero, René Larraguibel.

SEGUNDA COMPAÑIA.— Director, Luis Novoa; capitán, Luis Humberto Díaz; teniente 1.o, Manuel García; teniente 2.o, Carlos Díaz; maquinista, René Ramírez; ayudante, Juan Tapia; secretario, Mauricio García; tesorero, Ruperto Núñez.

TERCERA COMPAÑIA.— Director, Pedro Menares; capitán, Jorge Saavedra; teniente 1.o, Enrique Berindoague; teniente 2.o, Luis Medina; maquinista, Jorge Berendsen; ayudante, Jorge Turrieta; secretario, Daniel Puebla, y tesorero, Hugo Romo.

Listo proyecto de arancel aduanero

VALPARAISO.— Tras estudios realizados por una comisión de técnicos aduaneros chilenos, que se prolongó por más de dos años, ha quedado confeccionado el Nuevo Arancel Aduanero. La Superintendencia de Aduanas ha manifestado que dicho Arancel será sometido por el Ejecutivo a la consideración del Congreso Nacional en días más.

Se agregó que se esperaría para enviarlo, el regreso de S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, de Estados Unidos.

Este nuevo Arancel fue revisado a través de varias reuniones efectuadas últimamente en la capital, redactándose incluso un borrador de mensaje al Parlamento, del mismo.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE, INCLUSIVE.

Clase 1 Substancias minerales en bruto.— "ESSO ENCAP".
Clase 3 Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "ESSO ENCAP".
Clase 4 Metales, cerrajería, ferretería. — "ETIQUETA (estrella)".
Clase 7 Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "ETERNIT". "CONCRETOL", "DUNTILE", "TOTAL - CRET".
Clase 12 Caucho, gutapercha, corcho.— "GOMITERN".
Clase 14 Pieles y cueros sin curtir.— "LAKODA".
Clase 15 Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "POROMERIC".
Clase 19 Aceites y grasas lubricantes y para pintura. — "DIXOPETROL", "LUBRY-LOY", "HYDROLASTIC", "ESSO ENCAP", "SNOUBAN".
Clase 20 Adhesivos, pintura, barnices, pastas. — "TRAQUIM J. R. R.".
Clase 21 Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "LABORATORIO GEKA S. A.", "OLINDEX", "RAPSOL", "KRYLON", "DISEÑO PENTAGONO CON ESTRELLA", "CORTAL", "CLORISOL", "KLAROFIX".
Clase 23 Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "ETERNIT".
Clase 24 Papeles decorativos.— "HELFIX".
Clase 31 Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "UNION", "ULTRA".
Clase 32 Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "MAGIC AIR", "SECABELLO", "SECAPELLE", "PARALECTRO", "SEXY", "FARO", "SANTA LUCIA", "SANTA ADELA", "TACORA", "CHILENITO", "VESUBIO", "HARMET".
Clase 34 Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "FRAM".
Clase 36 Maquinaria y vehículos. — "INADER", "POROMERIC", "A. L. H. O.", "HYDROLASTIC", "CONTESSA", "AMERICAN MOTORS", "AMBASSADOR", "WEATHER EYE", "CLASSIC", "N ZETA", "ETIQUETA".
Clase 37 Telégrafos, teléfonos, radio y señales. — "SEÑALIT", "GEISHA", "KIMONO", "MIKADO", "HIROSHIMA", "EMPERADOR", "MANDARIN", "SAYONARA", "FRAGATA", "PLAY BOY", "COSMONAUTA".
Clase 42 Muebles metálicos y de madera.— "POROMERIC", "ETIQUETA (Estrella)".
Clase 46 Ropa de cama, colchones, cortinas.— "PLASTIC HOME", "CEL-O-LANA".
Clase 47 Ropa de vestir.— "CETRO D'ORO", "EL AGUILA", "ATHENEA", "WALKIRIA", "BRIGITTE", "DANA", "MARLBORO", "ELLA Y EL".
Clase 48 Artículos de pasamanería, botonería, etc. — "FIXO", "O-FLEX", "ANAKENA".
Clase 50 Calzado.— "POROMERIC".
Clase 51 Sombreros.— "MARLBORO".
Clase 52 Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "POROMERIC".
Clase 53 Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "WEMBLEY".
Clase 57 Productos de perfumería y para el tocador. — "ARREBATO", "DELIRIO", "REPLIQUE", "LABORATORIO GEKA S. A.", "PELUSITA", "GLIDER", "DISEÑO", "MARITZA", "MAXWELL", "SWEET HEART", "BRISTOL", "BORAXOL 2 etqs.", "ORPEYEE", "M. ESTUART", "ARTIC", "ARTEL WESTERLEY etq.", "LOCION N.o 3", "DISCO ROJO".
Clase 59 Grasas comestibles. — "GOLDEN PIG".
Clase 61 Aliños y condimentos.— "GOLDEN PIG", "SIRENA".
Clase 62 Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "GLORIA", "RUTA", "FRUTERA PAN - AMERICAN", "PAN-FRUIT".
Clase 63 Harinas, fideos, pan.— "HELFIX".
Clase 64 Conservas alimenticias no dulces.— "LOA S. A. P.", "ANDES S. A. P.", "PISCIS S. A. P.".
Clase 65 Té, café, yerba mate y productos similares.— "LA MARINA", "TEMAX", "REAL", "TEKING".
Clase 66 Galletería, pastelería, confitería. — "HELFIX", "ETIQUETA (copa helada)".
Clase 67 Alimentos especiales para niños y enfermos.— "HELFIX", "ETIQUETA (copa helada)".
Clase 68 Bebidas analcohólicas, helados. — "HELFIX".
Clase 69 Vinos y bebidas alcohólicas. — "EL SAUCE", "QUERONQUE", "RONCOLA", "COC'S-WINE", "WINECOLA", "VIÑA COLLIPEUMO-NINHUE", "SANTA ELIANA", "SANTA ELVIRA".
Clase 70 Alimentos especiales para animales y aves.— "LOA S. A. P.", "ANDES S. A. P.", "PISCIS S. A. P.".
Clase 71 Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "PARKWAY", "WEMBLEY".
Clase 72 Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "EUREKA".
Clase 73 Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "POROMERIC".
Clase 74 Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "MARLBORO".
Clase 75 Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. — "VALSYN", "RIFOCINA", "SILOXANO", "BIO-HUBBER", "DERMO - HUBBER", "HUBERAMIN", "HUBERLITREN", "HUBERMICINA", "NEO-HUBBER", "TETRA - HUBBER", "HUBERSONA", "HUBERTAN", "LABORATORIO GEKA S. A.", "MODERANIL", "LOROX", "THE BAKER LABORATORIES", "BAKER", "NIL... "FLUORAL", "SECOPHEN", ... FITABS", "SICORTEN", ... MIL", "FALOSPOR", "SOREL... "OPTICORTENOL", "DESES... TOL", "VALSYN", "MAICO... "KAMYCIN", "BETOLVEX", ... MOSEPT", "SILENEN", "ELEC... LIXIR", "HYPER-TET", "SEG... FLEX", "SEGURIFILTRO", "SE... RIQUIPO 28", "VITA - MAND... "PYROXAL", "WULFAMIN", ... METIN", "PECTAL", "TRIDO... "TRIDOCYLON", "USCOPAN", ... XISAL", "TENIPEN", "OSALG... "PIRAVON", "ELITIRAN", "NI... FUR", "NEFROVAC", "POLI... "AMINOFUSIN".
Clase 76 Abonos artificiales y químicos ... "ESSO ENCAP".
Clase 77 Instrumentos y útiles médicos ... "BREATH - O - LIFE".
Clase 78 Relojes y cronómetros. — "FI... "O-FLEX", "ZODIAC".
Clase 79 Aparatos y útiles cinematográficos ... fotográficos.— "UNION", "ULT... "COMPUMATIC-COMPUTIC".
Clase 80 Instrumentos acústicos y musi... — "TOQUI".
Clase 81 Artículos de escritorio, papeles ... presos no periódicos. — "TRE... LA CORBATA MARAVILL... "TREVIRA DURA TRES VE... "SEDA NATURAL QUIZAS ... VIRA SI"; "TREVIRA EL T... MARAVILLOSO", "FLASH", "... TIP", "POROMERIC", "ELLA ... "PHOTEX", "ANTONIO ACE... HERNANDEZ", "RANCHO CH... eto.", "ETIQUETA (manta)".
Clase 82 Publicaciones periódicas. — ... "7 DIAS", "EL NUEVO TIE... "LA FRONTERA", "5 y 6 (c... seis)".
Clase 84 Artículos no comprendidos en ... demás clases. — "HELFIX", ... QUETA (estrella)".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"MARTINI", restaurant, bar y similares ... la prov. de Santiago; "LA CHILENITA" ... patería, en la prov. de Curicó; "ELLE CO... FEUR", salón de belleza, en la provincia ... Valparaíso; "FLORA NORERO", restau... hostería, en la prov. de Valparaíso; "L... S. A. P.", "ANDES S. A. P.", "PISCIS S. A. ... empresa industrial pesquera; "DELOITT... "DELITTE, PLENDER" "DELOITTE PL... DER, GRIFFITHS", "DELOITTE, PLEND... HASKINS AND SELLS", "HASKINS A... SELLS", empresa de contabilidad y audi... en las provs. de Santiago y Valparaíso; "ME... CURY", agencia de publicidad, en la prov. ... Santiago; "FOTOTIP", estab. comercial ... venta de máquinas y accesorios fotográ... en la prov. de Santiago; laboratorio de ... técnica. "PUBLISTAR", oficina de publicidad ... en la prov. de Santiago; "HUBBER", est... comercial de distribución de productos quími... cos y farmacéuticos, en la prov. de Santiago ... fábrica de productos químicos y farmacéuticos ... "GRUPO CORDAL GIRARD", un conjunto ... cuerdas; "EL CISNE", estab. de lanadería ... tintorería, en las provincias de Cautín y Con... cepción; "LABORATORIO GEKA S. A.", la... boratorio de fabricación de productos de ... clases 21, 57 y 75; "INCHITRAQUIM", fábri... de productos químicos; "FENIX", una acade... mia de teatro, en las provincias de Talca ... Santiago; "CHRISTIAN DIOR", estab. co... mercial de peluquería, manicure, venta de ar... tículos de la clase 57, en la prov. de Santia... go; "CARRERA", compañía de seguros ge... rales; "ESMERALDA", criadero vacunos ... ros negros y caballares, en la prov. de O... "TOQUI", un estab. industrial grabador ... discos; "HANS CHRISTIAN ANDERSEN", ... tab. educacional con jardín infantil en ... prov. de Santiago; "PLASTIC HOME", fábri... ca de artículos plásticos; "PETROLERA" ... compañía de seguros generales; "VALPARAI... SO COUNTRY CLUB", club social, dep... turístico, en la prov. de Valparaíso; "Rest... rant, hoteles, bar", en la prov. de Valparaíso ... "CODEVENTA", organización comercial ... venta, en la prov. de Santiago; "SILEGA"... oficina destinada a proporcionar a las empre... sas todo tipo de informaciones en el campo ... de lo legal que a ellas pueda interesar, en la ... prov. de Santiago; "EUREKA", oficina de co... rretaje de propiedades, informes comerciales ... agencia de empleos, copias de planos ... en la prov. de Santiago; "FOTOSERVICE" ... taller fotográfico, en la prov. de Santiago ... "AMERICANA", oficina de publicidad y pro... paganda, en la prov. de Santiago; "COVEN... PRO", oficina de comisiones, corretajes, co... branzas y propiedades en la prov. de Santia... go; "LA GRAN BRETAÑA", ferretería en la ... prov. de Santiago; "ETIQUETA (Estrella)", ... estab. industrial de productos de las clases 4, ... 42 y 84; estab. comercial de venta distribu... ción de productos de las clases 4, 42 y 84 en ... todas las provincias de Chile; "MI CASA" ... estab. comercial y oficina relacionados ... raria y ramos similares, en las provs. de San... tiago, Valparaíso, Aconcagua, Talca y Concep... ción; "A B C PLASTIGRAF IMPRESORES" ... imprenta, en la prov. de Santiago; "JARDIN ... VERSAILLES", jardín de cultivo de plantas ... y flores, en la prov. de Santiago; "MINER... VA" estab. comercial de venta de libros cien... tíficos, en las provs. de Santiago, Aconcagua, ... Concepción, Cautín y Valdivia; "JOHNSON & ... HIGGINS", estab. comercial dedicado al co... mercio de seguros y reseguros, en todas las ... provincias de Chile.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación. Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

SANTIAGO, 15-16-17, diciembre de 1962.

LA ARMADA CONMEMORO AYER EL DIA DE LA SANIDAD NAVAL

VALPARAISO.— Ayer fue conmemorado el Día de la Sanidad Naval, fecha que ha sido instituida en el aniversario de la fundación del Hospital Naval "Almirante Neff", principal Centro Hospitalario con que cuenta el Servicio de Sanidad Naval, el que abrió sus puertas a los enfermos el 14 de diciembre de 1927, en el barrio Playa Ancha. Esa inauguración constituyó un hecho trascendental, ya que el nuevo establecimiento vino a reemplazar a los viejos pabellones que la Armada mantenía en la parte alta del antiguo Hospital "San Juan de Dios".

La necesidad de crear un Servicio de Sanidad Naval se dejó ver desde la organización de la Primera Escuadra Nacional, como también la de construir un hospital que pudiera proporcionar atención médica al personal de la Armada, al considerarse la importancia del mantenimiento y restauración de la salud de sus componentes, labor que a la fecha se realiza a través de la Dirección de Sanidad Naval y sus departamentos y organismos, que incluyen no sólo los hospitales navales, que en número de cuatro funcionan en Valparaíso, Isla de Pascua, Talcahuano y Punta Arenas, sino también a través de enfermerías, repartidas a lo largo de todo el territorio nacional y en las naves de la Armada.

Además de esta labor de tipo curativo que realiza la Armada, a través de la Dirección de Sanidad Naval, ésta debe abocarse también a otros problemas técnico-médicos que podrían llamarse específicamente navales, como son los que crean actividades navales en las que el individuo debe someterse a condiciones ambientales distintas a las naturales. Dentro de este capítulo se cuentan la Medicina de Aviación, la Medicina Submarina y la Medicina de Guerra propiamente tal, con todas sus implicaciones y diferencias con la Medicina del tiempo de paz.

JEFATURA DE SANIDAD NAVAL

La Dirección de Sanidad Naval es dirigida actualmente por el contralmirante de Sanidad Dr. Luis Noziglia Barbagelata, bajo cuya superior dirección están todos los Servicios Sanitarios Navales, tanto a bordo como en tierra.

Lo secundan en sus actividades el Subdirector y Jefe del Departamento I - Planes y Estadísticas Sanitarias, capitán de navío de Sanidad Dr. Miguel Versin Castellón; el Jefe del Departamento II - Medicina Preventiva, capitán de navío de Sanidad Dr. Carlos Cepeda Guzmán; el Jefe del Departamento III - Servicios Sanitarios y Especialidades Médico-Navales, capitán de fragata de Sanidad, Dr. Santiago Reiser Pino; el Jefe del Departamento IV - Odontología, capitán de navío de Sanidad Dental señor Tulio César Barría Mejías; el Jefe del Departamento V - Farmacia, capitán de fragata farmacéutico señor Humberto Rozas Negrón; el Ayudante y Asesor Técnico, capitán de corbeta de Sanidad Dr. Omar B. Jara Michael, y el Secretario de la Dirección, empleado civil administrativo, señor René A. Gallardo Kotz.

EL "ALMIRANTE NEFF"

El Hospital Naval "Almirante Neff" cuenta con todas las comodidades necesarias, y de sus instalaciones merecen destacarse los pabellones de Operaciones, el Servicio de Rayos X y el Banco de Sangre. En 1952 fue completado con el moderno Pensionado de Oficiales.

Dirige el establecimiento el capitán de navío de Sanidad Dr. Miguel Versin Castellón, secundado por el capitán de fragata de Sanidad Dr. Santiago Reiser Pino, como Subdirector, y el capitán de fragata (N) Juan Luis Bacigalupi Vásquez, en el carácter de Jefe Militar y Administrativo.

Valparaíso.— CONJUNTO DE REOS Y VIGILANTES.— En un té-canasta efectuado en el Casino de Viña del Mar a beneficio de la Sociedad de Ayuda al Reo y Casa de Menores, actuó el conjunto "Las Habanas", que aparece en el grabado, que integran tres reos de la Cárcel Pública de este puerto y un vigilante. Aparte de la natural curiosidad despertada por su calidad de reclusos en libertad de acción artística, sorprendieron por sus condiciones de intérpretes y armonizadores. Anteriormente habían actuado en otros espectáculos públicos en el Círculo de la Prensa, Teatro Victoria; Odeón, de Playa Ancha, y por la TV de la Universidad Católica. El Casino se interesó por contratarlos y es muy posible que debuten esta temporada como artistas profesionales. La señora Elena Thomas de Rozas ha sido una incansable y solícita Hada Madrina de estos jóvenes reclusos, y gracias a sus desvelos les fue concedido el permiso para actuar, en libertad provisional.

SE PROVOCARA UN INCENDIO PARA FILMAR UNA PELICULA

Al "siniestro" concurrirán todas las Compañías de Bomberos

VALPARAISO.— Una escena de indudable atracción será filmada esta noche en el Cerro Toro de este puerto, por el cineasta holandés Joris Ivens, comisionado por la Universidad de Chile y Argos Films de Francia, para realizar un documental de veinte minutos sobre Valparaíso.

Se filmará un incendio de grandes proporciones que será provocado en uno de los ángulos más curiosos y empinados del cerro. Para ello se construirá una casa artificial, que posteriormente será incendiada con ayuda de tarros de petróleo y otras materias inflamables. Todas las Compañías de Bomberos acudirán al siniestro, y prestarán su colaboración en esta toma, desplegando sus tácticas de salvamento con escalas telescópicas, mangueras, etc.

Joris Ivens filmó recientemente un incendio verdadero en las calles del plan, pero por ser los incendios en los cerros de mayor dramatismo por las condiciones precarias en que debe realizarse la acción de los bomberos, la filmación de esta escena corresponderá de este modo a una característica mayor de Valparaíso.

La película debe estar terminada a fines del presente mes, y se incluirá, además, la Fiesta en el Mar, de la Noche de Año Nuevo, uno de los espectáculos más bellos y tradicionales de este puerto.

El equipo fílmico del director Ivens, formado por el camarógrafo francés, Georges Strouvé, y el grupo de colaboradores chilenos nombrados por la Universidad, Mario Bravo, Patricio Guzmán, Agustín Altet, Joaquín Olalla, Rebeca Yáñez, Leonardo Martínez, Luis Cornejo y Manuel Carrasco, realiza una labor de catorce horas diarias de trabajo, en forma incansable.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN

HOY:
"Marco Polo", de Génova.
"Antonia", de El Callao.
"Weimar", de Hamburgo.

MAÑANA:
"Gulf Banker", de Nueva York.

SALEN

HOY:
"Cónsul", para El Callao.
"Weimar", para Talcahuano.

CONCENTRACION PUBLICA REALIZAN EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.— La Agrupación comunal de pobladores de Quinta Normal realizará hoy una concentración pública en José Joaquín Pérez esquina de Mercurio, para tratar las siguientes materias: Eliminación de los focos de infección que constituyen los basurales de las calles Mercurio y Júpiter, entre Membrillar y José Joaquín Pérez; eliminación o entubamiento de los canales y acequias que infestan e inundan las poblaciones, y, varios problemas de pavimentación.

A este acto han sido invitados el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; los parlamentarios del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé, Alfredo Lorca, Manuel Tagle Valdés y Julieta Campusano.

AQUI...EL PUERTO

Hoy clausura su año académico la Escuela de Negocios de la Universidad Católica, con asistencia del Rector de la Universidad, R. P. Hernán Larraín, el vicedecano de la Facultad Pbro. Enrique Pascal; El Vicerrector Miguel Iturrate, y otras personalidades universitarias. Harán uso de la palabra el Decano de la Facultad de Comercio, senador Pedro Ibáñez; el Director Administrativo de la Facultad y Director de la Escuela, señor Raúl Koegel, y el alumno Carlos Cáceres. Se entregarán insignias a los egresados y un premio de distinción al alumno más aventajado.

La Dirección de Sanidad informó que han sido vacunados ya ochocientos perros en Valparaíso, en conformidad con la intensa campaña antirrábica iniciada en la zona.

Con el fin de dar mayores comodidades a su personal, la Armada ha resuelto crear en Villa Alemana una Quinta de Recreo que contará con piscina, extensos jardines, amplias salas, etc. La idea ha sido acogida con gran beneplácito entre los favorecidos.

Hoy será inaugurada, a las 15 horas, en Pasaje Quinta N.o 28 una exposición del alumnado del Instituto de Educación Popular, establecimiento que cuenta con su propio taller y que hará una muestra de adornos navideños y moda infantil.

Hoy se efectuará en el Club Español la sesión almuerzo del Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros en Retiro de la provincia de Valparaíso, a la que se han invitado también a jefes y oficiales que estén de paso en el puerto.

El Embajador de Colombia en nuestro país, Abel Naranjo Villegas, asistirá hoy a un acto preparado en su honor por la Directora de la Escuela N.o 62, "República de Colombia" y en el que participarán alumnas de la Escuela. El programa de actos oficiales que se ha venido realizando finalizará, a las 19 horas de hoy, con una recepción que le ofrecerá el Cónsul de Colombia, Jorge Manríquez Terán, en el Auditorio Cultural de Playa Ancha.

DOS HERIDOS AL CORTARSE LOS FRENOS DE UN MICROBUS

VALPARAISO.— Dos personas resultaron heridas, un microbús dañado y una casa con daños cuantiosos, cuando se le cortaron los frenos a un microbús en la bajada de Quebrada Verde, a la una de la madrugada de ayer.

El vehículo, patente BG-311, conducido por Aníbal Arenas Rojas, fuera de recorrido, al sufrir la cortadura de los frenos se estrelló contra el autobús Verde Mar EX-566, ocasionándole daños avaluados en 200 escudos.

Posteriormente se estrelló contra el inmueble ubicado en Pasaje Munizaga N.o 39, de propiedad de Francisco Vacarezza Briessolo, causándole daños que fueron avaluados en 5.000 escudos.

El chofer Arenas resultó con lesiones de mediana gravedad y su acompañante Luis Candia Urrutia de 46 años, con lesiones graves siendo hospitalizado en la Asistencia Pública. El vehículo sufrió daños de consideración no avaluados.

63 profesores se gradúan en Escuela Normal de Curicó

CURICO. — Esta tarde, a las 19 horas se efectuará la ceremonia de graduación de los Sextos Años de la Escuela Normal de Curicó, en un acto que ha despertado gran interés en toda la región y que se realizará en el Gimnasio Cubierto del mismo plantel.

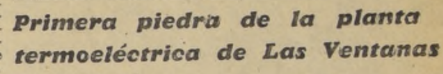
En esta ocasión recibirán sus títulos de profesores 29 damas y 34 varones. La ceremonia tendrá como marco un interesante acto literario musical.— (MERINO, corresponsal).

Conferencia de prensa ofrecen radicales de Viña

En el local del Partido Radical, de Viña del Mar, se efectuará hoy, a las 12 horas, una conferencia de prensa y coctel organizada por la mesa directiva de la Asamblea Radical, con asistencia de los candidatos a regidores de esta colectividad, y en la que se darán a conocer los planes que los radicales de esta ciudad ha estudiado en relación con las próximas elecciones.

La recepción será en la sede, ubicada en Arlegui 615.

Valparaíso.— MATRIMONIO DIAZ CORTES-FERNANDEZ MICHEL.— En la capilla de la Universidad Católica se bendijo el matrimonio del señor Humberto César Díaz Cortés con la señorita Gloria Fernández Michel. Padrinos, por parte de la novia, fueron el Dr. Luis Michel Comandary y la señora Amelia Michel de Fernández, y, por parte del novio, el señor Sergio Díaz Benítez y la señora Ivonne Sass de Díaz. (Foto ROLANDO.)



Primera piedra de la planta termoeléctrica de Las Ventanas

Hoy será colocada la primera piedra de la Planta Termoeléctrica que funcionará en Las Ventanas, ceremonia a la que asistirán los Ministros de Obras Públicas, don Ernesto Pinto, y de Minería, don Joaquín Prieto, ejecutivos de Chilectra y autoridades de Valparaíso. Harán uso de la palabra el Intendente, don Luis Guevara Ortúzar, y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, don Arturo Aldunate Phillips. Esta planta significa una inversión de 27 millones de dólares y estará terminada para fines de 1964.

Cien representaciones de "Ocho mujeres"



ESTA TARDE SE CUMPLEN EN EL TEATRO MONEDA, las cien representaciones de la comedia policial "Ocho mujeres", que ha constituido uno de los éxitos de la actual temporada teatral. A pesar de que en ella no trabaja el primer actor de la compañía, Américo Vargas, su dirección de la obra es uno de los elementos que ha contribuido en mayor grado al suceso alcanzado. Para las funciones con que hoy se celebran las 100 representaciones (hay quien supone que son más, pero por tratarse de "ocho mujeres", sólo confiesa cien) habrá gratas sorpresas para el público, y hasta se le ha insinuado a Américo Vargas que al final de la función rife a una de las ocho simpáticas actrices, a quienes vemos en el grabado, en una escena de suspenso de la comedia.

ESTA NOCHE SE PRESENTA EL BALLET DE ARTE MODERNO EN EL PARQUE BUSTAMANTE

Luego de la función popular al aire libre de hoy sábado, a las 22 horas, en el Parque Bustamante, donde el Ballet de Arte Moderno presentará "Aubade", "Ellos" y "El Lago de los Cisnes", la Ilustre Municipalidad de Santiago anuncia para la próxima semana otros siete programas de la temporada de Difusión Cultural, que se realiza por intermedio del Teatro Municipal de Santiago. Con ellos, se dará por terminada la segunda parte del plan de extensión artística y, por consiguiente, la temporada de 1962. Esta segunda parte, que se ha desarrollado desde el sábado 24 de noviembre pasado, fue programada con un total de 27 funciones, a cargo de la Orquesta Filarmónica de Chile y del Ballet de Arte Moderno, y tuvieron lugar en el Teatro Municipal, en locales de estudiantes, empleados y obreros, y al aire libre. Con ellas se completó la actividad total del año en curso, que contó con 54 funciones, ya que en enero y marzo se habían efectuado otras 27 funciones.

La semana próxima contempla la siguiente programación: **Lunes 17:** A las 19 horas, la Orquesta Filarmónica de Chile, conducida por Fernando Rosas, dedicará un concierto a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud y a los de la Federación de Empleados Metalúrgicos. A las 22 horas, el Ballet de Arte Moderno realizará una función al aire libre, que tendrá lugar en el estadio de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. **Martes 18.** A las 22 horas, el BAM actuará en la Quinta Normal. **Miércoles 19:** Presentación del Ballet en la Población Villa Las Rejas. **Jueves 20:** A las 22 horas, la Orquesta Filarmónica de Chile ofrecerá su última función de esta temporada, dedicándosela al Cuerpo de Bomberos. En esta oportunidad la institución efectuará su repartición de premios. **Viernes 21:** Ballet de Arte Moderno en Población Juan Antonio Ríos 1-B. **Sábado 22:** A las 22 horas, último programa de la temporada ,a cargo del Ballet de Arte Moderno. Presentación especial en la Plaza de la Constitución.

Rubén Sotoconil en "El Perro del Hortelano". Ex...

El notable actor teatral, ... ne y radio, integra ... el reparto de EL PERRO ... HORTELANO, la gracios... media clásica de Lope de ... ga que con todo éxito ... ofreciendo en el Teatro ... nio Varas el Instituto del ... tro de la Universidad de ... le. Esta obra, apta para ... público, va hoy en ve... las 19 horas.

Victoria de los Angeles iniciará jira a América

PALMA DE MALLORCA, 13.— (UPI).— Victoria de los Angeles, la celebrada cantante española, anunció hoy que "a principios de 1963" iniciará en Buenos Aires una jira durante la cual recorrerá varios países hasta mediados de 1965.

Mañana actuará aquí en un concierto del ciclo preparatorio del Congreso de la Federación Internacional de Juventudes Musicales.

"Tengo contratos firmados para una serie de actuaciones operísticas en Buenos Aires y ciudades de Estados Unidos, Australia y países escandinavos, jira que comenzaré en 1963, a principios de año y que durará hasta mediados de 1965", dijo Victoria de los Angeles.

NOTICIAS DE TEATRO

Tenynson Ferrada, actor del Instituto del Teatro, reemplaza a Agustín Siré en el personaje de Ludovico en la obra de Lope de Vega "El Perro del Hortelano", que diariamente, a las 19 horas, se presenta en el Antonio Varas.

Esta comedia clásica del autor español se ha constituído en uno de los buenos aciertos del conjunto universitario, ya que el público ríe de buena gana con su trama ágil y salpicada de buen humor, en que el amor, los celos y el honor tienen destacada participación durante el desarrollo de la pieza.

Esta obra será una de las producciones que el ITUCH llevará en su jira, que realizará a la vecina ciudad de Viña del Mar en enero próximo, para culminar su año teatral de 1962.

NUEVAS PUBLICACIONES DE TEATRO

La Sección Publicaciones del Instituto del Teatro nos anuncia que ha editado a mimeógrafo una de las buenas obras del autor nacional Antonio Acevedo Hernández. Se trata de la comedia en tres actos "Cardo Negro", que está a disposición de los interesados en las oficinas del ITUCH, Alameda 2411, segundo piso. Esta pieza será presentada por los alumnos de la Escuela Nocturna de Teatro en fecha próxima y servirá como examen de curso.

También se ha reimpreso el ágil diálogo de Aurelio Díaz Meza, "Martes, Jueves y Sábado".

ESCUELA DE TEATRO A VIÑA

Mañana domingo, la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile presentará en la Quinta Vergara de Viña del Mar la obra para niños "El Queso y el Salchichón", que fuera dirigida por Jorge Lillo. Este mismo día, en el Instituto de Cultura Hispánica de Valparaíso se presentará la conferencia ilustrada de Rubén Sotoconil sobre Lope de Vega, con la lectura de la obra del autor español "La Estrella de Sevilla".

TEATRO INFANTIL

El Grupo de Teatro Asimet, formado por los hijos de los obreros metalúrgicos y que dirige Franklin Caicedo, del Instituto del Teatro, nos informa a última hora que la obra "Arturo y el Angel" de Jaime Silva, que iban a presentar en esta temporada en el Teatro Talía, y que no había sido posible debido a que al protagonista, un pequeño de cortos años, le había dado un repentino ataque que lo había dejado paralizado de las piernas, se presentará el sábado y domingo en vermut y noche, ya que el niño se encuentra en perfectas condiciones y puede realizar las funciones.

Se complementará el programa con el conocido cuento del mismo autor "La Princesa Panchita", realizada por la gente adulta del grupo teatral.

"Propiedad Privada" exhibe Cine-Club

Hoy, sábado, a las 18.30 horas, en el Auditórium de la Biblioteca Nacional, el Cine Club Universitario clausura sus actividades anuales con la proyección y análisis de la cinta de Leslie Stevens "Propiedad Privada" (Private Property), film que muestra nuevas tendencias en el cine norteamericano.

Con este cine-foro finalizan las actividades de Cine Club, que durante 1962 ha realizado aproximadamente cien actos culturales destinados a un mayor conocimiento del cine artístico.

RADIO

Desde hace dos meses, se está tansmitiendo en Radio Magallanes, un programa informativo entre las 23 y las 23.30 horas, bajo el título "El diario de medianoche".

Escrito en forma amena, le brinda al oyente un panorama completo de los últimos acontecimientos, incluyendo deportes, gremios, noticias internacionales, policía, teatro, política, y en general, todas las noticias que se esperan encontrar en un diario completo.

Dirigido por Víctor Alonso (Cañón), "El diario de medianoche" ha ido captando sintonía en forma rápida.

Festival artístico alemán, hoy, triples "Auf wiedersehen" en el Teatro Caupolicán, adultos y niños ríen con "El marinero del mástil flexible"



UDO HELTANO, el famoso equilibrista de BAVIERA, de cabeza abajo en el alambre en declive, arranca ovaciones en el "Caupolicán". Hoy actúa en triples penúltimos espectáculos de "Auf wiedersehen".

Están preparándose para partir a Buenos Aires. Sus últimos espectáculos "Auf wiedersehen" intensifican más y más el interés del público de todos los sectores capitalinos, coronando de merecido éxito el "Deutsches Artisten Festival", auspiciado por la Embajada de la República Federal de Alemania en Chile, que hoy cumple tres penúltimos programas en el Teatro Caupolicán, matiné infantil, a las cuatro de la tarde; vermut, a las siete, y noche, a las diez.

Las 25 atracciones del Gran Circo de Alemania, múltiple y brillante conjunto que ofrece dos horas de suspenso emocional y carcajadas, hoy en sus tres penúltimos espectáculos consulta la presentación de los equilibristas alpinistas "Los Zugspitz Artisten", que en alturas suicidas, sin red protectora, sobre un alambre de acero, en motocicletas y escaleras-balancín, realizan equilibrios extraordinarios, en increíbles "sube y baja" que provoca nerviosismo en el público.

También hacen penúltimas actuaciones las decorativas y hermosas Gesch Wister Von Dreusche en el adaggio acrobático; las equilibristas en bicicletas Ingred y Grete Hannsen de Hannover, los enanitos musicales de Munich, los acróbatas cómicos Betty y Bob Flynn de Stugart, los malabaristas Rudolph - Carals de Essenn; Arno Mitchel, el notable acróbata que arranca ovaciones como "El Marinero del Mástil Flexible", que cae, cae y no cae, y el hermoso ramillete de cuatro señoritas y tres atletas de "Asgard Trupe", de Berlín, cuyos saltos ornamentales causan admiración por su elegancia y velocidad.

El espectáculo reúne singular encanto para chicos y grandes. Los niños tienen admisión a mitad de precios a todas las localidades del "Caupolicán". Hoy sábado y mañana domingo 16, se hacen los tres últimos espectáculos de "Adiós a Chile", matiné, vermut y noche.

Todo Santiago está pendiente del picaresco estreno de los Cines Central y Oriente: "AMOR AL VUELO". Originalidad... Romance... Picardía... Situaciones imprevistas



Bajo los auspicios de C. C. N. y presentada por Universal, con censura mayores de 18 años, "AMOR AL VUELO" es la mejor y más fascinante comedia para este 1962 que finaliza. "That touch of Meink" es la película alegre por excelencia, el film que une a situaciones picarescas, una alegría desbordante que contagia. El día 25 del actual, va en las elegantes salas del Central y Oriente. Cary Grant y Doris Day, en el pináculo de su fama, logran aquí una creación inolvidable, destinada a perdurar en el buen recuerdo del espectador.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— El perro del hortelano.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— La pérgola de las flores.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 18.30 y 22 horas: Marionetas "Teatro Piccolo", de O. Podreca.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Silvia Oxman y Emilio Gaete: "Claudia no se baña sola".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. "Ocho mujeres".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Silvia Piñeiro "La idiota".
LA COMEDIA, Merced 349. — Grupo Teatral "El Taller", en "Un cumpleaños para Stanley".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— "Ud. me necesita", con Manolo González.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía Revistas Picaresque.
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19 hrs.: La señora Stein y los del Arcángel.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Media noche pasional. Kapo. Pasaporte a la deshonrra.
ASTOR, Estado 257 (392112). — Jerónimo.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— La guardia de la reina.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Llanto del Corazón.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — Picnic.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— Peripecias a bordo.
DUCAL, Agustinas 777 (35315). — El Cid.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— Turno para morir.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). El fantasma de la ópera.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Peripecias a bordo.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— Una noche en la playa.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Quinteto de la muerte.
KING, Huérfanos 840 (32838). — El estigma del arroyo.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— Audaz asalto.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Quinteto de la muerte.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — La moneda mágica.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 19.15 y 22.15 horas: La furia de Ceylán.
METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Llanto del corazón.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Los cosacos.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— Picnic.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: Yo quiero vivir contigo.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— Turno para morir.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — El sitio de Siracusa.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— En reparación.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— El fantasma de la ópera.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2987 (91254). — Madame Sans Gene. El Inspector.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rapsodia. Eramos tan felices.
ALHAMBRA, S. Pablo 4160 (90527) — Estafadores de armas. Escuela para pillos. Dos locos tras un fantasma.
AMERICA, Suble N.o 390 (52443) — Los resbalosos. El mundo de Harold Lloyd. Oro mortal. 4.o Maravilloso enmascarado.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Muñequita de lujo. La joven. Codicia.
AUDITORIUM, Bandera 236. (84688).— Noche y día.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— La pícara Sofía. Exodo. Sombra del pasado.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los cañones de Navarone. La cruz y la estrella.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El gallo giro. Tres balas perdidas. El socio secreto.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— El hombre marcado Plaga de pistoleros. El río de la muerte.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Kalapur. Cuarenta grados de amor.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86687). El mercader del terror. Entre la ley y mi amor.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Tahití, la costa azul.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — La garra del tigre. Terror.
CITY, Agustinas 1022 (666*7). — Hombres sin bandera.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— El mundo en sus brazos. El espía. Tuya en septiembre.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Pilotos de la muerte.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El audaz. Regreso a la caldera del diablo. Amores clandestinos.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— El hijo de Alí Babá. Vuelta a la vida.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Samar.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Naciste en la tierra de los cíclopes. Los cuatro jinetes del apocalipsis.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2908 (42389).— Corazón de hielo. Un submarino sembró la muerte.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Uno contra todos.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La reina de saba. El gran riesgo Los cuatro jinetes del apocalipsis.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) —El gallo giro. Tres balas perdidas. Los tramposos.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Látigo sangriento. Compulsión de matar. Generación violenta.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —La mujer que quiso pecar. Palabras al viento.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Sombras del pasado. Por los barrios bajos. Melodías inolvidables.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— El mundo cómico de Harold Lloyd. La pícara Sofía.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Juventud de una reina. La ley del más fuerte. Romance en la nieve.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —La novia. Yo pecador.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Marabunta. La princesa que quería vivir.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El sol brilla para todos. Fresas salvajes.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Susana. La taberna del puerto.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Susana. La taberna del puerto.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Los miserables (primera y segunda parte). El candelabro de bronce.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— La mentira infame. París vive de noche. La ley del más fuerte.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— El mundo cómico de Harold Lloyd. Alma gitana. Los valientes andan sólos.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Esplendor en la hierba. Fin del rey del crimen. El último héroe.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Desvístase Dr. Treinta y nueve escalones.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Por los barrios bajos. La cuna del mal. Lance de honor.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Si yo fuera diputado. La venganza de la sombra.
PALACE OVALLE, Iquique 6398.— Generación violenta. Nunca en domingo. Látigo sangriento.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— La rebelión de los esclavos
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Los cañones de Navarone. La cruz y la estrella.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Naciste en la tierra de los cíclope. La legión de los césares. La esclava de Roma.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Audaz asalto.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Los valientes andan sólos. Río de la muerte. El tronar de los tambores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Divorcio a la italiana.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Europa de noche. La mala calle. Ultimo héroe.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Nicki, el perro salvaje.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Frutos prematuros. Mala hembra.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093) .— La mentira infame. París vive de noche.
ROMA, San Diego 236 (67258).— El mercader del terror. Entre la ley y mi amor.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — El paredón.
SAN ANTONIO, San Antonio 258 (33605).— Vecinos y amantes.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— La garra del tigre. Terror.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357). — El hechizo hawaiano. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Las dos caras del Dr. Jeckill. El gallo giro. Tres balas perdidas.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). Los tres sargentos. La condesa descalza. Trece fantasmas.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Generación violenta. Látigo sangriento. Compulsión de matar.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Mi último tango.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) Las vacaciones de papá.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Los cañones de Navarone. Los piratas del río sangriento.
SUR, San Diego 935 (61524). — Madame Sans Gene. El inspector.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desafío al coraje. Bala por bala.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Las orientales. Un héroe de nuestra época.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Los valientes andan solos. Río de la muerte. El tronar de los tambores.
VENECIA, Castro 130 (80336). — El kimono escarlata. Las defensoras. La senda del pecado.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El hombre que desafió la muerte. Rosa de sangre. Cuando hierve el infierno.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Siga ese ensueño.
YORK, Ahumada 166 (66687). — El profesor distraído.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— El primer rebelde. Piso de soltero.
CERVANTES (San Antonio).— Un chileno en España. Continente negro.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530), Maipú.— La ciudadela de los Róbinson. Juanito.
MUNICIPAL (Peñaflor).— Meneos y zapateos al ritmo del twist. La isla misteriosa.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Exodo.
NACIONAL (Puente Alto).— Lástima que sea un canalla. Tres tristes tigres. Los despojadores.
PLAZA (Puente Alto).— Sombras de sospecha. Generación violenta.
PLAZA (Talagante).— Cartago en llamas. El terror de las chicas.
SANTIAGO (San Bernardo).— Los comancheros El inspector
ALHUE (Población Dávila).— El hijo de Alí Babá. Vuelta a la vida. Matanza en los muelles

"LA PERGOLA DE LAS FLOR...
¡DOS ULTIMOS DI...

Hoy sábado, vermut y ... del más grande éxito de... tro chileno: "LA PER... DE LAS FLORES". Do... mos días. En el grabad... nando Colina, que int... el papel del Urbanista ... zuela. Próximo sábado ... treno de "NAVIDAD E... CIRCO", de Henri Gh... adaptación de Luis A... mans. Teatro Caup...

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas ... hoy y mañana, triples espectáculos ... Chillán; el 17, San Carlos, y el 18, Bu...

Gran público chillanejo, anoche, comprobó una vez más la categoría artística y cuidadosa organización del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962, que en el patio del Liceo de Hombres cumple su visita anual a la capital de Ñuble.

Hoy sábado 15 y mañana domingo 16 cumplen tres últimas funciones despedidas de Chillán, matiné infantil, vermut y noche, con intervención del domador alemán Franz Schumann, con sus graciosos "Elefantes Futbolistas", y la manada de leones agresivos africanos.

El lunes 17, noche, única actuación en San Carlos. Seguirán a Bulnes; el ma... única actuación en B... gracias a la cordial y ... siasta cooperación br... por el señor Goberna... Bulnes, don Alfonso ... Andrade. En la zona d... nes y demás alred... agrícolas, reina gran e... mo por esta primera vis... realizará el 18, el princi... pectáculo móvil de Chi... En Concepción act... desde el 20 al 25, Pascu... clusive.

Regresarán inmediata... a Santiago, para segu... Mendoza y Buenos Aires... tal motivo no actuarán e... mé, Penco, Lota, Coron... Talcahuano.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO ESPINOLA SANFUENTES-CORREA SALAS



...ñorita María Teresa Correa Salas, cuyo matrimonio con el señor Max Espínola Sanfuentes, será bendecido hoy en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), a las 11.15 horas. Pondrá las bendiciones el Reverendo Padre Carlos Hurtado Echeverría. Serán padrinos de la novia el señor Samuel Correa Quesney y señora Carmen Salas de Correa. Serán padrinos del novio el señor Belisario Espínola Sanfuentes y la señora Raquel Espínola de Sanfuentes. Serán testigos de la novia en ambas ceremonias: Victoria Quesney de Campino; Rosa Salas de Hurtado; María Montes de Salas; ... Salas de Hurtado; Luis Vial Infante; ... Salas Hurtado; Manuel Salas Hurtado; ... Salvador Correa Larraín; Guillermo ... Correa; Ramón Rivas Freire; ... Ugarte Hudson; Gastón González ...; Guillermo Marín Estevez; Pablo ... Wilson; Samuel Correa Salas; Ana María Correa Salas. Serán testigos del novio en ambas ceremonias: Ester Espínola de González, Mercedes Espínola de Díaz, Amelia Sanfuentes de Cifuentes, María Sanfuentes de Hurtado, Elena Sanfuentes de ...paldiza, Marta Sanfuentes de Ovalle, Li... Sanfuentes Joglar, Alvaro Espínola y Pinza, Felipe Espínola y Pinza, Gustavo Vergara Arriagada, Ventura Marín Correa, Luis Correa Prieto, Fernando Lihn Concha, Enrique Artega Llona, Julio Espínola Marín.

ENFERMOS

Se encuentra delicada de salud, en la Clínica Santa María. la señora Sofía Fernández de Covarrubias.

—Desde la Clínica Santa María ha sido trasladada a su residencia, ya restablecida, la señora Berta Herreros de García-Huidobro.

DESPEDIDA DE SOLTERA

La señorita Carmen Mahns Greene despidió de su vida de soltera, con un té que tuvo lugar en su residencia en Las Condes, la señorita Verónica Schaeffer Forbes-...

EN MEMORIA DE MARCIAL GARCIA-HUIDOBRO MARIN

Mañana domingo 16 de diciembre, primer aniversario del fallecimiento del señor Marcial García-Huidobro Marín, se oficiara una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de San Vicente de Paul, a las 10 horas.

RETIRO PARA MATRIMONIOS

El Movimiento Familiar Cristiano ha organizado el último retiro del año para el próximo sábado, de 15 a 18.30 horas y el domingo de 9.30 a 18.30 horas, en el Colegio Jeanne d'Arc (Avenida Pedro de Valdivia ...), destinado a sus miembros que no hayan asistido a otro retiro en el año así como a los integrantes de Círculos Matrimoniales y en general a todos los matrimonios que deseen asistir. Será predicado por Monseñor Roberto Bolton, rector del Pontificio Seminario Menor, quien encarece especialmente la concurrencia de los matrimonios que tienen o han matriculado sus hijos en este colegio. Se ruega ser puntuales en la hora de llegada e inscribirse con anticipación por los teléfonos 465270, 493664 y 493038.

COMIDAS

Hoy ofrecerá una comida a un grupo de sus relaciones sociales la señorita Marta Sánchez Correa.

—Ayer ofreció una comida a sus amistades la señorita Pilar García-Huidobro Echeñique.

EN LA DIPLOMACIA

El Coronel (FAP) don Carlos Benavides Dorich, Agregado Aéreo a la Embajada del Perú, ofreció en su residencia una recepción en honor de los miembros del Curso de Alto Mando de la Academia de Guerra Aérea del Perú, que visitaron Santiago, y del Coronel (FACH) don Joaquín García B., ex Agregado Aéreo de Chile en el Perú, y a quien se le entregó la condecoración de la Cruz Peruana al Mérito Aeronautico, haciéndolo el Encargado de Negocios del Perú, señor Juan Miguel Bákula.

Asistieron a la recepción el señor General don Eduardo Iensen, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile; General del Aire don Máximo Errázuriz Ward, Jefe del Estado Mayor General; los señores Generales y altos jefes de la Fuerza Aérea, miembros de la Embajada peruana, Adictos Militares acreditados en Santiago y miembros de la colectividad peruana.

MATRIMONIO REYNOLDS WILLIAMS - CAÑAS PALACIOS

Hoy será bendecido, en la Iglesia de Los Santos Angeles Custodios, con misa y comunión a las 10.30 horas, el matrimonio de la señorita Marcela Cañas Palacios con el señor Jorge Reynolds Williams. Testigos del matrimonio religioso de la novia: Julio Cañas Stegemoller, Amelia Cañas de Guevara, Tristán Cañas Stegemoller, Emilia Alemparte de Palacios, Matilde Urenda de Asenjo, Roberto Palacios Celis, Julio Palacios Wilson, Samuel Cañas Palacios. Testigos del matrimonio civil de la novia: Omar Angermeyer Wolber, Humberto Quintana Valcarcel, Juan Harboe Mathenson, Ernesto Nazarit Piñera, Aníbal Serrano Alarcón, Fernando Cañas Palacios. Testigos del matrimonio religioso del novio: Sergio Lira Valdés, Adolfo Williams Williams, Emilio Williams, Ramón Sánchez Ocampo, Ida Reynolds de Battaglia, Luis Capdeville Palominos. Testigos del matrimonio civil del novio: Leonardo Espoz Reynolds, Bernardo Battaglia Alvear, Rebeca Reynolds Torres, Iván Vial Williams. Ernesto Williams, Osvaldo Rodríguez Tapia.

MATRIMONIO CASANOVA PRADO-VIDELA MARIN



Señorita Victoria Videla Marín, cuyo matrimonio con don Fernando Casanova Prado, será bendecido hoy a las 19.30 horas, en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios (ex Seminario), por el Reverendo Padre Raúl Claro Hunneus. Serán padrinos de la novia don Arturo Videla Cobo y la señora Josefina Marín de Videla, y del novio don Fernando Casanova Zenteno y la señora Elena Prado de Casanova. Testigos de la novia: María Acuña de Marín, Jorge Videla Cobo, Horacio Videla Cobo, Carlos Videla Marín, José Gaspar Marín Acuña, Jorge Varela Cortés-Monroy, Fernando Videla Marín, Eugenio Marín Acuña, Ricardo Marín Acuña, Arturo Videla Marín, Bernardita Campino de Larraín, Pedro Lyon Besa, Martha Zaldivar Bulnes y Eduardo Vial Castillo. Testigos del novio: Estanislao Casanova Zenteno, Esther Blanco de Ureta, Eduardo Casanova Prado, Elena Casanova Prado, Lucila Zañartu de Guzmán, Marta Prado de Guzmán, Rodrigo Arrieta Pereira, Gustavo Mantero-la Ducaud, Alfonso Armstrong Ariztía, Alfonso Casanova Vicuña, Rosa Zañartu de Amunátegui, Alfredo Lavanderos Manterola, Gerardo Beckman Jara y Manuel Fernández Lecaros.

ESTRENOS EN SOCIEDAD

En el baile que ofreció el sábado pasado la señorita María Elvira Doll Soler, hicieron su estreno en sociedad, entre otras, las señoritas Luz Tocornal Vergara, Patricia Errázuriz Barros, Mabel Correa Reymond, Ana María Montes Cisternas, Beatriz Allende de Figueroa, María Ester Laso Rogers y Patricia Lyon Lyon.

MATRIMONIO VERCELLINO VRANCKEN-BERTUCCI GOU.-



Señorita Magda Angélica Bertucci Gou, cuyo matrimonio con el señor Julio Vercellino Vrancken, será bendecido hoy en Talca, a las 19.30 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón de María. Pondrá las bendiciones el Reverendo Padre Messina.

Noticias de Arte y Cultura

PREMIOS DEL 8.o FESTIVAL DE MUSICA.— Gustavo Becerra fue declarado vencedor absoluto del 8.o Festival de Música Chilena, al hacerse acreedor al Premio de Honor del torneo, por su "Cuarteto para Cuerdas N.o 5". Fue la obra que obtuvo el más alto puntaje. Interpretado por el "Cuarteto Santiago", mereció unánimes elogios. Además de este premio, el compositor Becerra obtuvo otro con "Partita para Cello solo". Un Primer Premio recibió el compositor de 20 años Enrique Rivera, para su obra "La Ausencia", para tenor y acompañamiento. El 9.o Festival de Música Chilena se realizará durante el segundo semestre de 1964.

ESCULTURAS DE SAMUEL ROMAN.— Hoy se clausurará la exposición de esculturas que envió al Brasil, a la Bienal de Sao Paulo, del artista Samuel Román. La muestra, que se exhibe en el Parque de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, ha sido visitada diariamente por numeroso público, que ha admirado el trabajo del autor del monumento a Balmaceda en el Parque Gran Bretaña.

TEATRO DE ARTE DE SANTA FE: Ofrecerá una función en la Plaza Lillo (a una cuadra de Pedro de Valdivia por J. Domingo Cañas), a las 20 horas. En esta ocasión, presentarán las obras "Historias para ser contadas" y "Canciones y poemas folklóricos". La función, con entrada libre, ha sido organizada por la Casa de la Cultura de Ñuñoa.

2a. FERIA NACIONAL DEL LIBRO: Clausura hoy, a las 20 horas, con la actuación del coro de LAN, dirigido por Mario Baeza. La Feria funciona en la Plaza de la Constitución.

Matrimonio Valderrama Solís - Leal Amigo.-



Srta. NORA LEAL AMIGO, cuyo matrimonio con el señor Waldo Valderrama Solís se efectuará privadamente hoy sábado en casa de la novia. Serán padrinos, por parte de la novia, don Washington Morel Asenjo y señora Eva Hoyle de Chávez; por parte del novio, don Luis Leal y señora Selima Amigo de Leal.

Exposiciones, Conferencias, Música.-

PERMANENTES

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

H O Y :

TALLER DE CERAMICAS: Exp. de trabajos de los alumnos. Sala Exposic. U. de Chile, Avda. O'Higgins esquina A. Prat, altos librería.

TRABAJOS EJECUTADOS POR LISIADOS, de Inst. fiscales y particulares. Ausp. Comité Coordinador de Obras Asistenciales. Instituto Cultural de Providencia.

SAMUEL ROMAN: Exp. de esculturas en el Parque de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4056. Lorgio Vaca, expone sus cuadros en los salones interiores.

FOTOGRAFIAS DEL FOTO CINE CLUB: Exposición que incluye la obra premiada de Enrique Alfonso, "Deleite". Inaugura a las 19 hrs. Inst. Ch.-N. Americano de Cult. Moneda 1467. Abierto hasta el 18 de Dic. en horario de 10 a 12.30 y de 18.30 a 20.30.

ANKA MAYER: Exposición, pinturas, Sala Decor, Miraflores 109.

LUIS MANDIOLA: Exposición cerámicas, Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo.

RENATO MORA: Exp. de pinturas en Inst. Chileno-Británico de Cultura. Teatinos 307. Se inaugura a las 19 horas. Abierta hasta el 31 del presente.

XXVI SALON INTERNACIONAL FOTOGRAFICO.— Sala de Exposiciones del Banco de Chile, San Antonio esq. Huérfanos. Auspicia Foto Cine Club.

EMILIO HERMASEN.— Lamparas y móviles. Sala de Exposiciones Ministerio de Educación, primer piso, de 14 a 20 horas.

CURSO DE PINTURA DEL PLAN VARIABLE.— Exponen alumnas del Liceo Experimental de Niños de Concepción. Sala Libertad. Catedral 1261.

ROBERTO DE LEMONICA.— Exposición de grabados. Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

MARCEL STEGLE: Exp. pinturas Inst. Ch-Francés de Cult. Agustinas 719.

LUIS GUZMAN REYES: Exp. de cerámicas, en el taller del artista, Villavicencio 361. Horario de visita, de 10 a 13 y de 16 a 21 hrs.

ORQUESTA FILARMONICA EN ÑUÑOA.— A las 19.30 horas en el Parque de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, y bajo la dirección de Fernando Rosas, la Orquesta Filarmónica de Chile ofrecera un concierto con la sinfonía "La Reforma", de Mendelsohnn, "El Vals del Emperador", de Straus, y "Obertura 1812", de Tchaikowsky. La entrada es libre.

MATRIMONIO NICOLAS BERNAL-APEY CASTRO.-



Señorita Silvia Apey Castro, cuyo matrimonio con el señor Eduardo Nicolás Bernal, será bendecido hoy en la Basílica de la Merced a las 19.30 horas. Serán padrinos de la novia, el señor Patricio Apey Castro y la señorita María Olga Castro Pérez. Serán padrinos del novio, el señor José Luis Nicolás Martín y la señora Mercedes Bernal de Nicolás.

TELEVISION

HOY

CANAL 9, U. CHILE.— 19 hrs. ... Infantil, Blanca Flor, un ... infantil; "Fiesta visión ...", una fiesta entre estudiantes; "La ventana mágica", ... sobre Madame Curie; "Campeonato Cultural", jornada final del campeonato escolar; "La Natividad", la Navidad representada por títeres; "Esta vida nuestra", relato de la vida de un zapatero; "Entrevista al Cardenal Raúl Silva Henriquez".

SILUETAS



"Siluetas", de Rafael Alaluf, es una de las fotografías de la interesante muestra del Foto-Cine Club de Chile, que se exhibe en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467. Permanecerá abierta hasta el 28 del presente.

LA NACION

SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 196[2]
SANTIAGO DE CHILE

MENSAJES PARA NAVIDAD:



LOS NIÑOS HABLAN A SANTA CLAUS

No saben lo que es Navidad



Elena Miranda Miranda, lava en la artesa de su patio, mientras sus hijos Miguel y Patricio juegan con la llave del agua. Los niños nunca han tenido juguetes, y su madre no les había hablado del Viejo Pascuero, "porque somos demasiado pobres", explicó ella.

Patricio y Miguel Miranda, dos niños que no sabían que existe una fiesta que se llama Navidad

Por CARMEN MERINO

—¿Qué le pediste al Viejo Pascuero?

—¿Quién es ese hombre? pregunta Miguel Miranda, de cuatro años de edad.

—Nunca le hemos hablado a los niños del Viejito Pascuero, ni saben de Pascua, —se excusa, interrumpiendo el diálogo de preguntas, la madre del niño. "Somos muy pobres, y los niños nunca han recibido juguetes en Pascua, ni nunca...".

La abuela, ahí presente, figura en el rol de bienes raíces como propietaria de un conventillo en la calle Bilbao, en El Salto. Arrienda piezas. Recibe $ 4.000 por una; $ 15.000 por dos piezas y una de cocina; $ 10.000 por otro cuarto que arrienda al Club Deportivo Inés de Suárez, y $ 5.000 por la última de ellas. Reúne un total de $ 34.000 mensuales. Es ahora la única entrada que tiene la familia compuesta de seis personas.

—¿Ha inscrito a los niños en alguna organización donde repjartan juguetes

—¿Adónde los voy a inscribir? —responde la madre.

La falta de iniciativa que reina en el cuartucho, invade a toda la familia. El hijo de la abuela, Victoriano Romero Miranda, está cesante hace una semana. Su oficio era colocar horquillas de ilusión, en una caja, limpiándolas previamente. Seis kilos de horquillas deben producir 60 gruesas. Una mañana entera dedicada a esta tarea le reportaba $ 100. La fábrica, en una casa particular en El Salto 1309, no le dió Libreta de Seguro. La semana pasada faltó una gruesa para llenar las cajas, y Victoriano fue despedido. ¡Ahora permanece en casa, deseando una ocupación...!

—El Viejito Pascuero, viene en los días de Pascua, y les trae juguetes a los niños, —le dice la abuela a Miguel, y a Patricio, que tiene 3 años. Quiere poner a sus nietos al día, para que como todos los niños, olviden por unas horas las miserias y privaciones, creándoles la ilusión de una hermosa Navidad.

—Entonces que me traiga un auto, —interrumpe Patricio, cuyos ojos adquieren un brillo especial. "Claro que de juguete", —agrega enseguida un poco atemorizado que el Viejo Pascuero le regale uno de verdad.

La madre de los niños, Elena Miranda Miranda, tiene otro hijo más. Es Eugenio. Duerme en la pieza contigua, y sólo tiene un año y tres meses. El padre, es un vecino, con familia propia. Sólo ha reconocido a Patricio, y ayuda a la madre con "el familiar y cinco mil pesos mensuales por ese sólo niño".

—Yo quiero una pelota, —dice tímidamente Miguel, formulando su deseo en voz baja, impresionado ante la posibilidad de poseer algún día ese juguete que anhela.

La abuela tiene una máquina de coser en su pieza. Con ella viste a sus nietos, con ropa usada.

—He tratado de traer costuras de las fábricas, pero ahí exigen un depósito en dinero y no lo tengo, —explica ella. "Tal vez es buena idea poner un aviso en la ventana. Puede ser que así consiga trabajo. Tengo que pagar contribuciones, también".

La madre de los niños igualmente ensayó en la fábrica de horquillas. Ella colocaba "pinches para el pelo", en un cartón. "Seis a cada lado de la cartulina". También a ella, le faltó el número de pinches esperado por los patrones, según el peso entregado.

—Debe de haber sido un error en el peso, —cree Elena Miranda—. "Yo traía el trabajo para la casa, pues así estaba cerca de los niños, para cuidarlos. Nunca me he ensuciado con nada. Menos con ... edarme con los pinches de mi trabajo. El poco dinero que conseguía, era una ayuda para nosotros".

Los niños sonríen. No escuchan los tristes relatos de los mayores. Sus ojos brillan alegres. Están contentos. Repentinamente les llegó algo nuevo en qué soñar; un Viejito Pascuero, que en Navidad, les traería unos juguetes... Esos objetos que ellos conocían, pero que nunca habían tenido...

Gigantesca cruzada de defensa forestal:

DIEZ MIL AFICHES NOS ENSEÑARAN A DEFENDER LOS BOSQUES DEL FUEGO

A horas de la promulgación de la ley del artículo único, que entrega al Ejecutivo poderosas armas para defender la existencia de los bosques nacionales, el director ejecutivo de la Campaña Nacional contra las rozas a fuego, el ingeniero agrónomo Osvaldo Alvarado, reveló a LA NACION los preparativos de esta verdadera cruzada de protección de una de las principales fuentes de riquezas naturales de Chile.

BIEN APROVECHADOS

"En esta nueva temporada de defensa del bosque chileno estamos aprovechando muy bien las experiencias recogidas desde 1960, fecha en que me di a la tarea de coordinar los esfuerzos dispersos en un movimiento de la envergadura del actual.

"En primer término, le hemos dado máxima importancia a los problemas relacionados con la divulgación y la propaganda. En este momento se están imprimiendo dos series de afiches o carteles, con un total de 10 mil unidades. Estos carteles serán colocados en los caminos, en los puntos de acceso a los grandes bosques de nuestro territorio, en un esfuerzo por crear una conciencia nacional de protección y cariño hacia nuestros maravillosos bosques.

PUBLICIDAD ANTE NADA

"El impacto de estos afiches, unido a la labor de prensa y radio que se está poniendo en marcha, facilitará enormemente la tarea de las oficinas forestales regionales dependientes de nuestro Departamento, las cuales han sido debidamente instruidas al respecto."

Informó el señor Alvarado que se ha contado en todo momento con el más amplio respaldo de la prensa y de la radio, las cuales están permanentemente llamando la atención acerca del peligro que representa para el país el arrasamiento indiscriminado de nuestros bosques.

La misma cooperación se ha encontrado, desde el primer momento, en los Clubes Aéreos Civiles, lo mismo que en las Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea) y en Carabineros. Subrayó, también, el apoyo de leones, rotarios, boys scouts, y otros.

ACOGIDA FAVORABLE

Con relación al punto de partida de estas campañas que con tanto éxito lleva a cabo el Departamento Forestal, que dirige el ingeniero agrónomo Edwin Schmeiser, dijo el señor Alvarado que cuando se dio a la tarea de organizar esta campaña, ésta encontró de inmediato un eco favorable en entidades internacionales que aportaron de inmediato su asistencia técnica y su inestimable experiencia, como es el caso de la FAO, la Misión Forestal norteamericana, la Misión Forestal alemana, etc.

También se plegaron a este esfuerzo por salvar una de las más importantes riquezas naturales de Chile, las instituciones de estudios superiores, tales como la Universidad de Concepción, la Austral de Valdivia y el Colegio Regional Universitario de Temuco.

Cartas a Papá Noel

"Querido viejito pascual:
Mi mamá me ha dicho que si salgo bien en los exámenes tu me va a traer lo que yo quiero. La profesora dice que yo se escribir y casi leer, asiesque me puedes traer una pelota. Como la que usa Fuilu.
Mi papá lee lanacion y ai salen retratos tuyos, por eso te mando mi carta ai. mi ermanita quiere una muñeca de relo amarillo. No se te olvide que voi a esperarte tu regalo. No se te olvide muchas gracias".

Pedro Chávez R.

TRANSITO EN LA VEGA



La calle Lastra con flecha de tráfico desde la Vega hacia la calle Recoleta, dificulta la llegada a la Vega. La única comunicación que tiene Lastra, es por Nueva Rengifo. Esta calle es estrecha y ocupada por carretelas estacionadas. Diariamente, de 9 a 12 horas, la calle Lastra, recibe los camiones de papas que llegan en dirección contra el tráfico. Esto impide la entrada de automóviles a Lastra, para acercarse a la puerta de la Vega. Esta curiosa medida establecida por el Administrador de la Vega, ocasiona numerosas molestias a las camionetas y automóviles que compran en este sector de la Vega, donde la verdura es vendida al por mayor. Anteriormente los camiones de papas, que van al remate entraban a la Vega, por la calle Dávila y se estacionaban en la calle Buenos Aires. Hace falta que la Administración de la Vega, organice la circulación de los vehículos del público que compra en ese recinto, donde en general, no los adquieren a menudo. En el grabado: los camiones de papas, contra el tráfico; los automóviles a la derecha, está, según la orientación de la flecha indicadora de circulación.

Así Atendemos al Público

NO SE RENOVARA PATENTE A MICROS QUE NO CUMPLAN LA REGLAMENTACION

El Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago está estudiando una serie de modificaciones al reglamento vigente, a fin de establecer un control más efectivo en los diversos recorridos de la locomoción colectiva tanto particular como estatal.

Actualmente, la Reglamentación adolece de una serie de vacíos que impiden una mejor fiscalización.

Lo que se pretende ahora es condicionar el otorgamiento de las patentes al estricto cumplimiento de disposiciones mínimas sobre frecuencias, horarios, aseo, conservación del vehículo, respeto por el público, etc.

Esta será la única manera de obtener un mejoramiento efectivo en los servicios de la locomoción colectiva.

Es posible que la nueva reglamentación quede lista para ser puesta en vigencia en enero próximo y se aplicaría rigurosamente en el período de renovación de patentes.

221) Pide control para recorrido Vivaceta-Yarur

Señor Director:

Ampliando la reclamación sobre la línea de microbuses N.o 19, Vivaceta-Matadero, que hizo un lector de LA NACION y que se refería al desaseo de las máquinas y al poco confort y seguridad que ofrecen al público, siendo este recorrido uno de los pocos que existen en Santiago, en donde los señores empresarios, pese a las alzas obtenidas en los pasajes, nada han hecho por mejorar su material. En realidad, señor Director, en este servicio, al parecer, las au-

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

255) Atañe a la ETCE

Señor Director.

Sería conveniente que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, en sus buenos propósitos de servir a la numerosa población de Juan Antonio Ríos N.o 2, modificara el recorrido de los Buses N.o 23, La Legua, en su horario del mediodía, porque éstos, debido a la distancia, no lo efectúan, notándose en varias ocasiones irse vacíos del centro de la ciudad a esta población, o en otras quedarse en panne, debido a las malas condiciones del material rodante, perjudicándose la Empresa y el pasajero, que debe encontrarse a una hora precisa en su trabajo.

Saluda atentamente a usted.

Héctor Gonzia J., Carnet N.o 114634.

256) Alarma por no reajuste de su pensión

Señor Director:

Creemos que ha sido enviado al Parlamento, o lo será en los próximos días, un proyecto de ley que reajusta los sueldos y salarios del sector privado, en compensación por el alza del costo de la vida, a consecuencias de la devaluación de nuestro signo monetario. Este acto de verdadera justicia social con que el Supremo Gobierno defiende los intereses del pueblo, beneficiará a toda la población activa, o sea al empleado y obrero que están en actividad.

Pero concretemos estas líneas a la situación que se le presentará a un grupo de ciudadanos frente a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Son aquellos que tienen su jubilación en trámite. Es sabido que las pensiones de jubilación, sea por edad o por años trabajados, se ven disminuidas con relación al último sueldo que tenía el imponente ya que ellas se fijan según el promedio de sueldos de los últimos cinco años y esto hace que sean muy pocos los que jubilen con sueldo íntegro, siempre dentro del límite de seis sueldos vitales.

Además, el Reglamento de la Caja no permite reajuste de pensiones, sino una vez transcurridos doce meses a contar de la fecha en que fuera totalmente despachada la jubilación. Siendo esto así, significa que quién tiene presentado su expediente de jubilación y si éste fuera despachado dentro de este año, sólo podrá obtener un reajuste de pensión en enero de 1964, y aún cuando haya quien obtenga ese beneficio a mediados de enero de 1963 deberá esperar hasta enero de 1965 para obtener un reajuste, pues se hace poco probable una ley en este sentido a mediados de año.

Si consideramos la demora de la Caja en el despacho de pensiones, la devaluación monetaria, el alza del costo de la vida, y el Reglamento de la Caja a que nos referimos, es fácil comprender la triste realidad que nos espera a quienes tenemos nuestra jubilación en trámite.

Si se quiere hacer una ley compensatoria para todos los chilenos, de igualitario sentido social, que no se olviden en el Parlamento de quienes dieron ya su cuota de esfuerzos y sacrificios.

Alfonso Poblete P., Carnet N.o 100909.

Talca, Chequén, diciembre 9 de 1962.

257) Mal servicio de agua potable

Señor Director:

Vivo en calle Francisco Villagra de la comuna de Ñuñoa desde hace varios años, y últimamente por motivos que ignoro, ha mermado en forma alarmante el suministro de agua potable, llegando algunas veces a faltar este elemento primordial, tardes enteras.

Ayer, día 11 del actual, durante todo el día (de 8 de la mañana a 9 de la noche) no hubo una gota de agua, inclusive para que las dueñas de casa pudieran hacer su almuerzo y once, teniendo que recurrir a algunos pilones de la Avenida Larraín.

Se llamó a Agua Potable, contestándosenos que el agua no podía fallar, pues no se estaba haciendo ningún arreglo, y que era conveniente, revisar la cañería de las casas, las que debían estar oxidadas, no siendo por tanto la matriz, por la que corría el agua suficiente.

Es fijo, como siempre lo hace la Dirección de Agua Potable, que al conocer esta reclamación, argumentará que está haciendo nuevas instalaciones, conexiones, etc., y que pronto habrá agua en abundancia.

Es justo, señor Director, reconocer que en este año, se han entregado varias poblaciones a empleados, en el sector del Canal San Carlos, por Villagra hasta la calle Carrera, las cuales se exige por ley que deban tener antejardín, y se debe consumir más agua para ésto y las nuevas viviendas, pero la Dirección de Agua Potable debe considerar esta situación y efectuar reemplazos de cañerías.

Perdones, señor Director, lo extenso de esta carta, y sin otro particular, lo saluda su atto. y S. S.

Luis Alvarez S., Carnet N.o 92381.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD





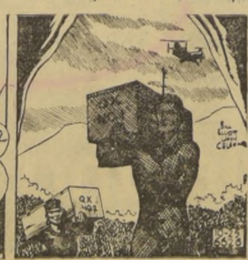




TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

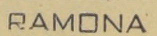






JUAN MARINO — POR SAM LE[FF]





RAMONA — POR JORGE PALACIO



